Oficio 999-2025-119

Bogotá, D.C., mayo 11 de 2026

Ingeniero
ANDRÉS MAURICIO RODRÍGUEZ FORERO
Supervisor proyecto
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA
Bogotá, D.C.

REFERENCIA: Contrato No. ICCU-CTO 999-2025
"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS AL "LOTE 5: 1. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE CHOCONTA AL CASCO URBANO DE VILLAPINZON, POR SECTOR EL CRUCERO, 2. TRONCAL DEL TURISMO (TRAMO LA MARÍA - TOBIA - TOBIA - PASO EL REJO - PASO EL REJO - NIMAIMA), 3. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TENJO AL SECTOR LA PUNTA, 4. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO TIBIRITA AL SECTOR EL SALITRE, 5. VÍA Y PUENTE VEHICULAR QUE COMUNICARÍA LOS CASCOS URBANOS DE LOS MUNICIPIOS DE GIRARDOT Y RICAURTE, 6. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE ZIPAQUIRA AL CASCO URBANO DE COGUA, 7. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE VILLETA AL SECTOR ALTO DE PAJAS, DENOMINADO PASO MALO".

ASUNTO: Envío acta de costos 2 de interventoría.

Para su aprobación y trámite le envío el acta de costos 2 de interventoría, para lo cual adicional se anexan los siguientes documentos, los cuales se encuentran en el enlace anexo:

1- Minuta del contrato.
2- Aclaratorio 1.
3- Prefactura electrónica.
4- Acta de inicio.
5- Informe de interventoría.
6- Certificación bancaria.
7- Pólizas.
8- Rut.
9- Certificación de pago de seguridad social y parafiscales.

Cordialmente,

SAID AVELLANEDA ESPINOSA
Director de Interventoría
UNION TEMPORAL ESTUDIOS DE CUNDINAMARCA

Anexo: lo anunciado (1 folio - 1 enlace (documentos del acta))

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA

16 de julio de 2026

Al contestar Cite este N°. **ICCU-I-2026-0010577**

Folios: 1 Anexos: No

TIPO DE DOCUMENTO: Comunicación Contractual.

ASUNTO: Aprobación de informe mensual 1 del contrato 999 de interventoría del 1 al 17 de Diciembre de 2025

Bogotá D, C. 16 de julio de 2026

Ingeniera
MYRIAM VIVIANA CASTELBLANCO VELA
Representante legal UNION TEMPORAL ESTUDIOS DE CUNDINAMARCA
CRA 74 #160-25 OFICINA 701
mvcvinterventoria@yahoo.es

Asunto: Aprobación de informe mensual 1 del contrato 999 de interventoría del 1 al 17 de Diciembre de 2025
Ref.:INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS AL "LOTE 5: 1. VÍA DESDE EL CASCO URBANODE CHOCONTA AL CASCO URBANO DE VILLAPINZON, POR SECTOR EL CRUCERO,2. TRONCAL DEL TURISMO (TRAMO LA MARÍA - TOBIA - TOBIA - PASO EL REJO -PASO EL REJO - NIMAIMA), 3. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DETENJO AL SECTOR LA PUNTA, 4. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO TIBIRITA AL SECTOR EL SALITRE, 5. VÍA Y PUENTE VEHICULAR QUE COMUNICARÍA LOS CASCOS URBANOS DE LOS MUNICIPIOS DE GIRARDOT Y RICAURTE, 6. VÍADESDE EL CASCO URBANO DE ZIPAQUIRA AL CASCO URBANO DE COGUA, 7. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE VILLETA AL SECTOR ALTO DE PAJAS, DENOMINADO PASO MALO

Reciba un cordial saludo,

En atención a la solicitud radicada por correo electrónico del 02 de Junio del 2026 mediante el cual UNIÓN TEMPORAL ESTUDIOS DE CUNDINAMARCA, presenta el informe mensual de interventoría No 2, del periodo comprendido del 1 de Diciembre al 17 de Diciembre de 2025 revisión y aprobación de esta entidad. Una vez verificada la información aportada en estos informes, esta supervisión envío observaciones mediante correo electrónico el 26 de junio de 2026, dichas observaciones fueron subsanadas mediante correo electrónico el 14 de Julio de 2026. Así las cosas, esta entidad manifiesta que el informe de interventoría No. 2 CUMPLE y por lo tanto se da la aprobación.

Cordialmente,

QR Validación Documento:

SANDRA ROCÍO CASTILLO GONZÁLEZ
Subdirectora Técnica
Subdirección de Infraestructura Vial.

Contraseña:l02gtuwWYD

Aprobó: SANDRA ROCÍO CASTILLO GONZÁLEZ / SDIV
Revisó: SANDRA ROCÍO CASTILLO GONZÁLEZ / SDIV
Proyectó: ANDRES MAURICIO RODRIGUEZ FORERO / SDIV

ICCU-I-2026-0010577

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 6.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1624
ww.iccu.gov.co / @iccugob en redes sociales
/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GC-FR-001
ICCU INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA	GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN	1
	ACTA DE INICIO	FECHA	4/03/2025

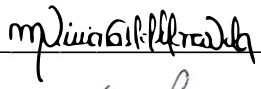
Acta No. 01

CONTRATO ☑ CONVENIO ☐ C.P. ☐		ICCU No.	999 de 2025
FECHA DE LA PRESENTE ACTA:	11-nov-25		

OBJETO DEL CONTRATO O CONVENIO:

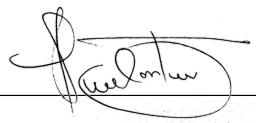
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS AL "LOTE 5: 1. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE CHOCONTA AL CASCO URBANO DE VILLAPINZON, POR SECTOR EL CRUCERO, 2. TRONCAL DEL TURISMO (TRAMO LA MARÍA - TOBIA - TOBIA - PASO EL REJO - PASO EL REJO - NIMAIMA), 3. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TENJO AL SECTOR LA PUNTA, 4. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO TIBIRITA AL SECTOR EL SALITRE, 5. VÍA Y PUENTE VEHICULAR QUE COMUNICARÍA LOS CASCOS URBANOS DE LOS MUNICIPIOS DE GIRARDOT Y RICAURTE, 6. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE ZIPAQUIRA AL CASCO URBANO DE COGUA, 7. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE VILLETA AL SECTOR ALTO DE PAJAS, DENOMINADO PASO MALO

FECHA DE SUSCRIPCION CONVENIO O CONTRATO	23/10/2025		
FECHA DE INICIO	11/11/2025		
PLAZO	9	DÍAS ☐	MESES ☑
FECHA TERMINACIÓN	10/08/2026		
VALOR TOTAL	$ 1.105.920.728,00		
No CDP (CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL) Y FECHA	CDP 1725 de 25 de junio de 2025 expedido por el Sistema de Presupuesto y Giro de regalías concadenado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal DIR-2025000017 de 2025		
No RP (REGISTRO PRESUPUESTAL) Y FECHA	2025000021 del 29 de octubre de 2025		
FECHA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS	31/10/2025		
CONTRATISTA ☑	UNION TEMPORAL ESTUDIOS DE CUNDINAMARCA		
MUNICIPIO ☐			
INTERVENTOR ☐	SANDRA ROCIO CASTILLO GONZALEZ		
SUPERVISOR ☑			
GESTOR DE PROYECTO ☐			
APOYO A LA SUPERVISIÓN ☐			

EN CALIDAD DE:	NOMBRE	FIRMA
CONTRATISTA ☑ EJECUTOR ☐	UNION TEMPORAL ESTUDIOS DE CUNDINAMARCA	
SUPERVISOR ☐ GESTOR DE PROYECTO ☐ APOYO A LA SUPERVISIÓN ☑	ANDRES MAURICIO RODRIGUEZ FORERO	
INTERVENTOR ☐	N/A	

NOTA:	En el caso de los convenios el Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca ICCU y el Municipio, se comprometen a suscribir acta de localización previo de la ejecución de las obras, de acuerdo a lo establecido en el convenio.

OBSERVACIONES:



VO. BO. SANDRA ROCIO CASTILLO GONZALEZ
C.C. 52.528.530 DE BOGOTÁ
SUBDIRECTORA TÉCNICA
SUBDIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA

UNIÓN TEMPORAL ESTUDIOS DE CUNDINAMARCA

CONTRATO ICCU-999-2025

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS AL "LOTE 5: 1. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE CHOCONTA AL CASCO URBANO DE VILLAPINZON, POR SECTOR EL CRUCERO, 2. TRONCAL DEL TURISMO (TRAMO LA MARÍA - TOBIA - TOBIA - PASO EL REJO - PASO EL REJO - NIMAIMA), 3. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TENJO AL SECTOR LA PUNTA, 4. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO TIBIRITA AL SECTOR EL SALITRE, 5. VÍA Y PUENTE VEHICULAR QUE COMUNICARÍA LOS CASCOS URBANOS DE LOS MUNICIPIOS DE GIRARDOT Y RICAURTE, 6. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE ZIPAQUIRA AL CASCO URBANO DE COGUA, 7. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE VILLETA AL SECTOR ALTO DE PAJAS, DENOMINADO PASO MALO

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA
MES 2



DICIEMBRE 1 DE 2025 A DICIEMBRE 17 DE 2025

Contrato de consultoría No.	**787-2025**	**Contratista:**	**CONSORCIO CORREDORES EIF-UG21**
Contrato de Interventoría No.	**999-2025**	**Interventoría:**	**UNION TEMPORAL ESTUDIOS DE CUNDINAMARCA**

Objeto Contrato de consultoría: ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LAS VÍAS: "1. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE CHOCONTA AL CASCO URBANO DE VILLAPINZON, POR SECTOR EL CRUCERO, 2. TRONCAL DEL TURISMO (TRAMO LA MARÍA - TOBIA - TOBIA - PASO EL REJO - PASO EL REJO - NIMAIMA), 3. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TENJO AL SECTOR LA PUNTA, 4. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO TIBIRITA AL SECTOR EL SALITRE, 5. VÍA Y PUENTE VEHICULAR QUE COMUNICARÍA LOS CASCOS URBANOS DE LOS MUNICIPIOS DE GIRARDOT Y RICAURTE, 6. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE ZIPAQUIRA AL CASCO URBANO DE COGUA, 7. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE VILLETA AL SECTOR ALTO DE PAJAS, DENOMINADO PASO MALO.

INFORME MENSUAL No.	**2**	**MES O PERIODO:**	Dic 1 a 17 - 2025

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Índice Informe Mensual de Interventoría		
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto		
1	Introducción		9
2	Descripción del proyecto		10
2.1	Localización	MS-GP-FR-010 ACTA_DE_LOCALIZACION	10
2.2	Conectividad, área de influencia y beneficios		17
2.3	Estado inicial de la vía		21
2.4	Características técnicas del proyecto		27
3	Información Contrato de estudios		34
3.1	Información general contrato de estudios		34
3.2	Actividades ejecutadas en el mes		35
3.3	Seguimiento ítems no previstos		NA
4	Reportes ejecución mensual contrato de estudios		43
4.1	Informe semanal	MS-GP-FR-034 INFORME SEGUIMIENTO SEMANAL INTERVENTORÍA	45

BOGOTA. Carrera 74 No 160 - 25 oficina 701
uniontemporalestudiosfabrica@gmail.com

4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de estudios		NA
4.3	Personal, Control Aporte Legales y Seguridad Social Contrato de estudios	MS-GC-FR-013 HERRAMIENTA BASE REVISION CALCULO DE SEGUIRDAD SOCIAL	53
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de estudios		55
4.5	Estado General del Tiempo		NA
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio		NA
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de estudios	MS-GC-FR-06_ACTA_APROBACION_DE_POLIZAS	59
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de estudios		NA
4.8.1	Seguimiento al Factor de Calidad de Obra (Plan de Gerencia)		NA
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		
4.9.1	Seguimiento a la inversión del Anticipo		NA
4.9.2	Seguimiento Programa de Inversión		73
4.9.3	Seguimiento Programa de estudios		64
4.10	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la interventoría		43
5	Información contrato de interventoría		75
5.1	Información general del contrato de interventoría		75
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		78
5.3	Informes especialistas y profesionales		78
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		81
5.5	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		NA
6	Reportes ejecución mensual contrato de interventoría		82
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría		84
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MS-GC-FR-013 HERRAMIENTA BASE REVISION CALCULO DE SEGUIRDAD SOCIAL	86
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría		88
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MS-GC-FR-06_ACTA_APROBACION_DE_POLIZAS	90
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría		NA

BOGOTA. Carrera 74 No 160 - 25 oficina 701
uniontemporalestudiosfabrica@gmail.com

6.5.1	Seguimiento al Factor de Calidad Contrato de Interventoría		NA
6.6	Otros Documentos seguimiento mensual		
6.6.1	Seguimiento a la inversión del Anticipo		NA
6.6.2	Seguimiento Programa de Inversión		NA
6.6.3	Actas de Comité de Obra	ES-MC-FR-02_Registro de Asistencia ES-MC-FR-06_ACTA DE REUNION	NA
6.6.4	Actas de Reunión estudios	ES-MC-FR-02_Registro de Asistencia ES-MC-FR-06_ACTA DE REUNION	95
7	Conclusiones y recomendaciones		102
8	Anexos		103
8.1	Correspondencia		105
8.2	Registro fotográfico del avance de los estudios.		112
8.3	Registro fotográfico de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas.		NA
8.4	Bitácora del mes correspondiente		NA
8.5	Certificación componente ambiental y social		NA
8.6	Acta de costos de interventoría	MS-GP-FR-033 FORMATO ACTA DE COSTOS DE INTERVENTORÍA	124

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:

Nombre: Said Avellaneda Espinosa

DIRECTOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Tarjeta Profesional: 25202-72364 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Expediente Contractual ICCU.

Copias: Interventor, Dirección de Caminos / Supervisor/ Gestor del Proyecto / Apoyo a la supervisión

BOGOTA. Carrera 74 No 160 - 25 oficina 701

uniontemporalestudiosfabrica@gmail.com

TABLA DE CONTENIDO

LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA 5
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO 6
1. INTRODUCCIÓN 9
2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 10
2.1. Localización 10
2.2. Conectividad, área de influencia y beneficios 17
2.3. Estado inicial del proyecto 21
2.4. Características Técnicas del Proyecto 27
3. INFORMACIÓN CONTRATO DE ESTUDIOS. 34
3.1. Información general. 34
3.2. Actividades Ejecutadas en el mes. 35
3.3. Seguimiento ítems no previstos 42
Matriz de riesgos 42
1. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE ESTUDIOS 43
4.1 Informe Semanal: 45
4.2 Maquinaria y Equipo Contrato de estudios: 52
4.3 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de estudios: 53
4.4 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de estudios: 55
4.5 Estado general del tiempo: 57
4.6 Resumen Ensayos de Laboratorio: 58
4.7 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de estudios: 59
4.8 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de estudios: 61
4.9.1 Seguimiento a la inversión del Anticipo: 62
4.9.2 Seguimiento Programa de estudios: 64
4.9.3 Seguimiento Programa de Inversiones: 73
5. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA. 75
5.1. Información general del contrato: 75
5.2. Descripción de las actividades realizadas por el Interventor: 75
5.3. Informes especialistas y profesionales: 78
5.4. Informe del Programa Anual de Caja - PAC: 81
5.5. Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones: 81
6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 82
6.1. Equipo y vehículos Contrato de Interventoría: 84
6.2. Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría: 86
6.3. Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría: 88
6.4. Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría: 90
6.5. Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría: 92
6.6.1. Seguimiento a la inversión del Anticipo: 93
6.6.2. Seguimiento al programa de inversiones: 93
6.6.3. Actas de comité de obra: 93

BOGOTA. Carrera 74 No 160 - 25 oficina 701
uniontemporalestudiosfabrica@gmail.com

6.6.4. Actas de reunión: 93
7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....102
8. ANEXOS.....105
8.1 Relación de la correspondencia generada106
RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA.....107
8.2 Registro fotográfico y video del avance de los estudios112
8.3 Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas.....122
8.4 Copia de la Bitácora del mes correspondiente123
8.5 Acta de costos 1 de interventoría…….109

BOGOTA. Carrera 74 No 160 - 25 oficina 701
uniontemporalestudiosfabrica@gmail.com

LISTA DE FIGURAS

FIGURA 1. LOCALIZACIÓN PROYECTO CHOCONTÁ VILLAPINZÓN. 11
FIGURA 2. LOCALIZACIÓN TRAMO LA MARÍA - TOBIA - PASO EL REJO - PASO EL REJO - NIMAIMA. 12
FIGURA 3. LOCALIZACIÓN TRAMO VÍAL DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TENJO AL SECTOR LA PUNTA. 13
FIGURA 4. LOCALIZACIÓN TRAMO VÍAL DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO TIBIRITA AL SECTOR EL SALITRE.. 14
FIGURA 5. LOCALIZACIÓN TRAMO VÍAL (INCLUYE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RÍO BOGOTÁ) QUE COMUNICA LOS CASCOS URBANOS DE LOS MUNICIPIOS DE GIRARDOT Y RICAURTE. 15
FIGURA 6. LOCALIZACIÓN TRAMO VÍAL DESDE EL CASCO URBANO DE ZIPAQUIRÁ AL CASCO URBANO DE COGUA..... 16
FIGURA 7. LOCALIZACIÓN TRAMO VÍAL DESDE EL CASCO URBANO DE VILLETA AL SECTOR ALTO DE PAJAS, DENOMINADO PASO MALO. 17

BOGOTA. Carrera 74 No 160 - 25 oficina 701
uniontemporalestudiosfabrica@gmail.com

LISTA DE TABLAS

TABLA 1. LISTADO DE LOS TRAMOS VIALES A INTERVENIR. 27
TABLA 2. TABLA DE INFORMACIÓN CONTRATO DE ESTUDIOS. 34
TABLA 3. TABLA RELACIÓN DEL ESTADO DE LAS METODOLOGÍAS. 42
TABLA 4. INFORMES SEMANALES. 43
TABLA 5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA. 75
TABLA 6. ACTAS DE REUNIÓN. 83
TABLA 7. CORRESPONDENCIA RECIBIDA. 110
TABLA 8. CORRESPONDENCIA ENVIADA 111

BOGOTA. Carrera 74 No 160 - 25 oficina 701
uniontemporalestudiosfabrica@gmail.com

1. INTRODUCCIÓN

Dando cumplimiento a la Constitución Política de Colombia particularmente en los Artículos 2 y 365, es deber del Estado, y en el caso particular del Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca – ICCU -, garantizar a todos los habitantes del territorio Departamental, la prestación eficiente de los servicios públicos a través de la adquisición de bienes y servicios, ya sea a través de la actuación directa de las propias entidades o acudiendo a la colaboración de los particulares a fin de lograr los fines del Estado de manera legal, armónica, eficiente y eficaz.

Para dar cumplimiento a las funciones legales y constitucionales, se llevan a cabo actividades tendientes a mejorar la calidad de vida de los habitantes supliendo necesidades de infraestructura vial en el Departamento de Cundinamarca, para lo cual se contrataron al CONSORCIO CORREDORES EIF-UG21 mediante contrato ICCU-787-2025 para los ESTUDIOS Y DISEÑOS AL "LOTE 5: 1. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE CHOCONTA AL CASCO URBANO DE VILLAPINZON, POR SECTOR EL CRUCERO, 2. TRONCAL DEL TURISMO (TRAMO LA MARÍA - TOBIA - TOBIA - PASO EL REJO - PASO EL REJO - NIMAIMA), 3. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TENJO AL SECTOR LA PUNTA, 4. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO TIBIRITA AL SECTOR EL SALITRE, 5. VÍA Y PUENTE VEHICULAR QUE COMUNICARÍA LOS CASCOS URBANOS DE LOS MUNICIPIOS DE GIRARDOT Y RICAURTE, 6. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE ZIPAQUIRA AL CASCO URBANO DE COGUA, 7. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE VILLETA AL SECTOR ALTO DE PAJAS, DENOMINADO PASO MALO.

Este proyecto beneficiará de forma rápida a las necesidades que se presenten en la infraestructura que conecte los Municipios mediante el mejoramiento y/o rehabilitación en vías de segundo y tercer orden a cargo del Departamento de Cundinamarca favoreciendo la integración y el desarrollo sostenible de las regiones, de manera que la atención se dé en la elaboración y actualización de estudios y diseños para la futura ejecución de proyectos.

El Presente informe contiene un resumen de las actividades desarrolladas por el Contratista UNION TEMPORAL ESTUDIOS DE CUNDINAMARCA dentro del contrato de interventoría ICCU-999-2025 para lograr la adecuada supervisión, vigilancia y control a la correcta ejecución del Contrato de Consultoría de Estudios.

BOGOTA. Carrera 74 No 160 - 25 oficina 701
uniontemporalestudiosfabrica@gmail.com

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1. Localización

El proyecto de Consultoría se desarrollará en los tramos establecidos a continuación:

No.	Municipio	Vía	Longitud (Km)
6	Chocontá / Cucunubá / Lenguazaque / Suesca	VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE CHOCONTÁ AL CASCO URBANO DE VILLA PINZÓN, POR SECTOR EL CRUCERO	14.00
16	Nimaima	TRONCAL DEL TURISMO (TRAMO LA MARÍA - TOBIA - PASO EL REJO - PASO EL REJO - NIMAIMA)	13.70
27	Tenjo	VÍA DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TENJO AL SECTOR LA PUNTA	7.00
28	Tibirita	VÍA DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO TIBIRITA AL SECTOR EL SALITRE	5.00
34	Ricaurte / Girardot	VÍA Y PUENTE VEHICULAR QUE COMUNICARÍA LOS CASCOS URBANOS DE LOS MUNICIPIOS DE GIRARDOT Y RICAURTE	3.40
33	Cogua / Zipaquirá	VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE ZIPAQUIRÁ AL CASCO URBANO DE COGUA	2.30
32	Villeta	VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE VILLETA AL SECTOR ALTO DE PAJAS, DENOMINADO PASO MALO	0.30
		TOTAL	**45.70**

- **Vía desde el casco urbano de Chocontá al casco urbano de Villapinzon, por sector el crucero**: Se localiza en un tramo vial de 14 km de la ruta de Chocontá a Villapinzón, pasando por el sector El Crucero, Villapinzón limita al sur con Chocontá, siendo una distancia que conectando ambos municipios por esta vía principal. Está ubicado en el nororiente del departamento de Cundinamarca, dentro de la provincia de Almeidas.



BOGOTA. Carrera 74 No 160 - 25 oficina 701
uniontemporalestudiosfabrica@gmail.com



Figura 1. Localización proyecto Chocontá Villapinzón.

- **Troncal del turismo (tramo La María - Tobia - paso el rejo - paso el rejo - Nimaima)**: El tramo vial se localiza entre La María como una vereda estratégica ubicada en el municipio de Nimaima (Provincia del Gualivá) Cundinamarca, que sirve como punto de conexión clave hacia la inspección de Tobia Grande. Se encuentra en el noroccidente del departamento de Cundinamarca.



BOGOTA. Carrera 74 No 160 - 25 oficina 701
uniontemporalestudiosfabrica@gmail.com

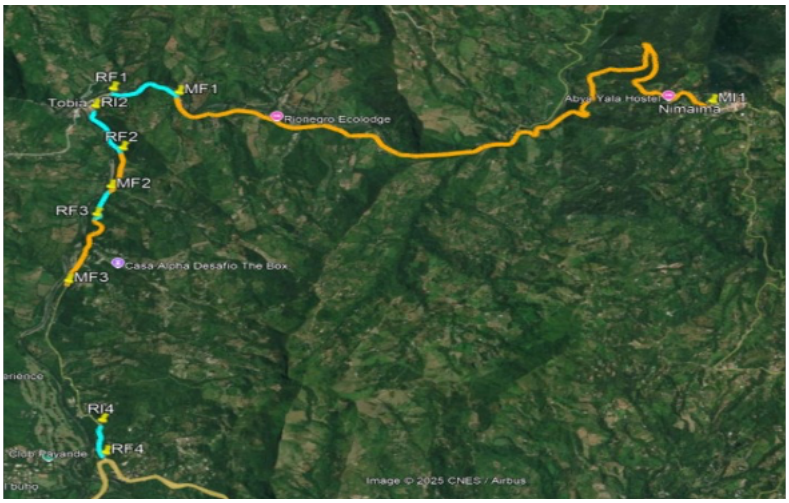


Figura 2. Localización tramo La María - Tobia - paso el rejo - paso el rejo - Nimaima.

- **Vía desde el casco urbano del Municipio de Tenjo al sector La Punta**: El tramo vial se localiza en la provincia de Sabana Centro, al noroccidente de Bogotá. Se localiza limitando al norte con Tabio, al sur con Funza, al oriente con Cota y Chía, y al occidente con Subachoque.



BOGOTA. Carrera 74 No 160 - 25 oficina 701
uniontemporalestudiosfabrica@gmail.com

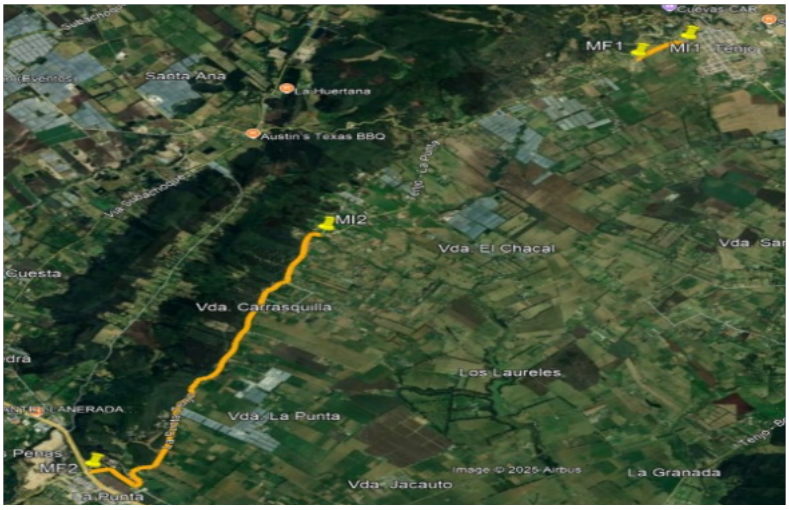


Figura 3. Localización tramo vial desde el casco urbano del Municipio de Tenjo al sector La Punta.

- **Vía desde el casco urbano del Municipio Tibirita al sector el salitre**: El tramo vial se localiza en el noreste de Bogotá, a unos 97 km de la capital. Geográficamente, se localiza en la provincia de Almeidas, al oriente del departamento.



BOGOTA. Carrera 74 No 160 - 25 oficina 701
uniontemporalestudiosfabrica@gmail.com

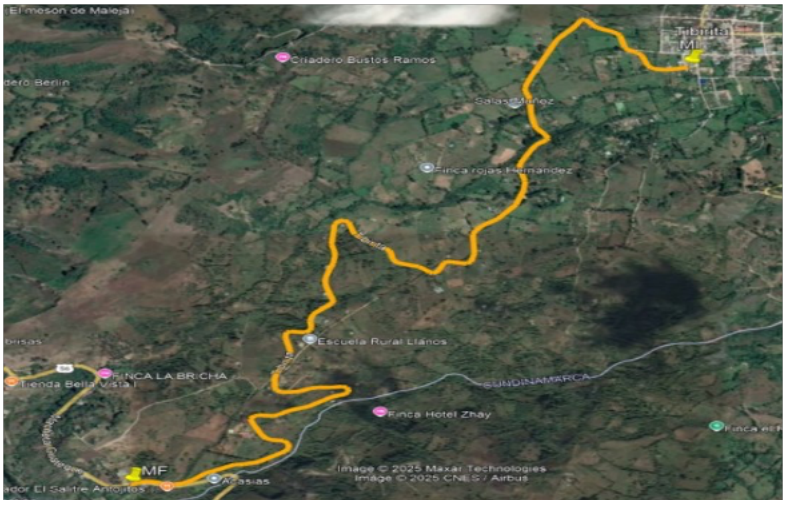


Figura 4. Localización tramo vial desde el casco urbano del Municipio Tibirita al sector el salitre.

- **Vía y puente vehicular que comunica los cascos urbanos de los Municipios de Girardot y Ricaurte**: El tramo vial se localiza en la provincia del Alto Magdalena, geográficamente ubicado al suroeste de Bogotá, Colombia. Se localiza en el suroeste del departamento de Cundinamarca.



BOGOTA. Carrera 74 No 160 - 25 oficina 701
uniontemporalestudiosfabrica@gmail.com



Figura 5. Localización tramo vial (incluye puente vehicular sobre el río Bogotá) que comunica los cascos urbanos de los Municipios de Girardot y Ricaurte.

- **Vía desde el casco urbano de Zipaquirá al casco urbano de Cogua**: El tramo vial se localiza en el centro del Departamento de Cundinamarca, formando parte de la provincia de Sabana Centro en el altiplano cundiboyacense. Geográficamente, se localiza al norte de Bogotá Nemocón al norte, Tocancipá y Gachancipá al este, Cajicá y Tabio al sur, y Pacho y Subachoque al oeste.



BOGOTA. Carrera 74 No 160 - 25 oficina 701
uniontemporalestudiosfabrica@gmail.com



Figura 6. Localización tramo vial desde el casco urbano de Zipaquirá al casco urbano de Cogua.

- **Vía desde el casco urbano de Villeta al sector alto de pajas, denominado paso malo**: El tramo vial se localiza en Villeta Cundinamarca, está al noroccidente de Bogotá (a unos 84-91 km) y al occidente del departamento de Cundinamarca, en la provincia del Gualivá.



BOGOTA. Carrera 74 No 160 - 25 oficina 701
uniontemporalestudiosfabrica@gmail.com



Figura 7. Localización tramo vial desde el casco urbano de Villeta al sector alto de pajas, denominado paso malo.

2.2. Conectividad, área de influencia y beneficios

- **Vía desde el casco urbano de Chocontá al casco urbano de Villapinzon, por sector el crucero**: El tramo vial objeto del contrato presenta una longitud aproximada de 14 km. Con base en el recorrido realizado, se determinó que corresponde a una vía de carácter intermunicipal que conecta los cascos urbanos de Chocontá y Villapinzón, atravesando el sector conocido como El Crucero. Chocontá presenta una economía basada principalmente en actividades agrícolas y agropecuarias, mientras que Villapinzón complementa esta dinámica con producción agropecuaria y una industria de transformación de cuero de relevancia regional. Estas características económicas inciden directamente en la tipología de tráfico que circula por el corredor, predominando vehículos de carga ligera y mediana asociados al transporte de insumos, productos agrícolas y mercancías, así como tráfico mixto relacionado con la movilidad poblacional entre los centros urbanos y los asentamientos intermedios. En consecuencia, el corredor requiere condiciones funcionales que garanticen el tránsito seguro y continuo de este tipo de vehículos, asegurando la eficiencia en la cadena logística local y la sostenibilidad de las actividades productivas y sociales de la región (Informe de diagnóstico inicial – lote 5 - consorcio corredores eif-ug21 - revisión ut estudios de cundinamarca).

- **Troncal del turismo (tramo La María - Tobia - paso el rejo - paso el rejo - Nimaima)**: La Troncal del Turismo, en el tramo comprendido entre La María, Tobia, Paso El Rejo y Nimaima, constituye un corredor vial de carácter estratégico para

BOGOTA. Carrera 74 No 160 - 25 oficina 701
uniontemporalestudiosfabrica@gmail.com

la movilidad regional, al articular centros poblados con marcada vocación turística y productiva. Este eje vial soporta un flujo significativo asociado a actividades de turismo de naturaleza, deportes de aventura y servicios complementarios, especialmente en el sector de Tobia, reconocido por su oferta de rafting, senderismo y ecoturismo. Estas actividades generan un tránsito constante de vehículos de transporte de visitantes, suministros y mercancías, lo que se traduce en una tipología de tráfico con presencia recurrente de vehículos livianos, transporte especial y carga ligera vinculada a la operación turística.
Asimismo, el municipio de Nimaima presenta una dinámica basada en actividades agropecuarias y comerciales que contribuyen al intercambio regional de bienes y servicios. Esta condición productiva introduce al corredor una circulación adicional de vehículos de carga agrícola, transporte mixto y desplazamientos de carácter local y regional, lo que incrementa la demanda funcional sobre la infraestructura vial y refuerza la necesidad de garantizar niveles adecuados de capacidad, regularidad superficial y seguridad operacional.
Para este tramo, cuya longitud es de 13,7 km, resulta indispensable asegurar condiciones óptimas de transitabilidad, seguridad y operación que permitan sostener la actividad turística, comercial y social que depende directamente del corredor. Estas condiciones deben garantizar la continuidad de las dinámicas productivas, la eficiencia en el movimiento de bienes y servicios, y el acceso oportuno de la población a los centros poblados del área de influencia, asegurando así la funcionalidad y sostenibilidad del eje vial dentro del sistema regional de movilidad (Informe de diagnóstico inicial – lote 5 - consorcio corredores eif-ug21 - revisión ut estudios de cundinamarca).

- **Vía desde el casco urbano del Municipio de Tenjo al sector La Punta**: El corredor vial que comunica el casco urbano del municipio de Tenjo con el sector La Punta constituye una vía de carácter estratégico para la movilidad local y rural, al integrar áreas con predominio de actividades agrícolas, usos residenciales y zonas destinadas al esparcimiento y turismo rural. Este eje soporta el desplazamiento cotidiano de los habitantes de veredas y pequeños centros poblados, y facilita el transporte de productos agropecuarios derivados de cultivos de hortalizas, frutales y actividades pecuarias que conforman la base de la economía rural del municipio. Adicionalmente, el sector de La Punta y sus áreas de influencia presentan una creciente dinámica orientada hacia actividades de turismo rural, estancias campestres, senderismo y oferta de servicios recreativos, lo cual incrementa la presencia de visitantes y genera una tipología de tráfico caracterizada por vehículos livianos, transporte especial y movilización de insumos y suministros propios de estos servicios. Esta combinación de actividades productivas, residenciales y recreativas impone exigencias específicas sobre la infraestructura vial, particularmente en términos de capacidad, regularidad

BOGOTA. Carrera 74 No 160 - 25 oficina 701
uniontemporalestudiosfabrica@gmail.com

superficial, seguridad y continuidad del flujo vehicular. En este contexto, el corredor cumple una función fundamental al garantizar el acceso a bienes y servicios, la conectividad entre fincas y predios productivos, y el soporte a las dinámicas socioeconómicas del territorio. Con una longitud aproximada de 7 km, la vía requiere condiciones adecuadas de transitabilidad, seguridad y operación que permitan mantener la continuidad de las actividades económicas locales y asegurar una movilidad eficiente tanto para residentes como para usuarios ocasionales. Su adecuada intervención resulta esencial para mejorar la accesibilidad, disminuir los tiempos de recorrido y optimizar el transporte de carga menor asociada a la economía rural de Tenjo, contribuyendo así a la sostenibilidad y competitividad del entorno (Informe de diagnóstico inicial – lote 5 - consorcio corredores eif-ug21 - revisión ut estudios de cundinamarca).

- **Vía desde el casco urbano del Municipio Tibirita al sector el salitre**: El tramo vial que conecta el casco urbano de Tibirita con el sector de El Salitre funciona como una vía secundaria de carácter rural, articulando accesos a predios agrícolas y conexiones hacia veredas y asentamientos dispersos del municipio. Su longitud, cercana a los 5 km, se desarrolla sobre un relieve montañoso con pendientes moderadas y curvas cerradas, características propias de la red terciaria, lo que condiciona la operación vehicular y demanda especial atención a la geometría y a las condiciones de estabilidad del corredor. La sección de calzada presenta variabilidad en su ancho, siendo en la mayoría de los casos estrecha y sin elementos formales de contención lateral, lo que incrementa su susceptibilidad a procesos de inestabilidad en laderas y a afectaciones derivadas de la acción combinada del tránsito y la dinámica hídrica del terreno.
 El tránsito que circula por el corredor está compuesto principalmente por vehículos livianos, motocicletas y transporte agrícola, reflejando el uso productivo del entorno y la función de soporte a la movilidad local. Durante el recorrido se identificaron múltiples puntos destinados al manejo de aguas superficiales; sin embargo, la mayoría de estas estructuras presentan evidencia de obstrucción, erosión o falta de mantenimiento, situación que disminuye su eficiencia hidráulica y contribuye al deterioro progresivo de la vía por fenómenos de socavación, pérdida de material y saturación del terreno.
 Este corredor desempeña un papel fundamental al comunicar el área urbana con las veredas ubicadas al oriente del municipio y al permitir la conexión con la vía Transversal del Sisga, razón por la cual su adecuada conservación resulta esencial para garantizar la movilidad, el acceso a bienes y servicios y el soporte a las actividades productivas del territorio.
 (Informe de diagnóstico inicial – lote 5 - consorcio corredores eif-ug21 - revisión ut estudios de cundinamarca).

BOGOTA. Carrera 74 No 160 - 25 oficina 701
uniontemporalestudiosfabrica@gmail.com

- **Vía y puente vehicular que comunica los cascos urbanos de los Municipios de Girardot y Ricaurte**: Estos municipios, separados por el río Magdalena, conforman un eje metropolitano y económico de alto valor estratégico para la región. Girardot funciona como nodo principal de servicios, comercio y actividad turística, mientras que Ricaurte presenta un crecimiento acelerado asociado a desarrollos residenciales, equipamientos de recreación y nuevas dinámicas inmobiliarias. Esta configuración ha incrementado de manera sostenida la demanda de movilidad intermunicipal, generando la necesidad de una infraestructura más robusta que responda al flujo vehicular creciente. En este contexto, la conexión vial existente resulta insuficiente y evidencia niveles recurrentes de congestión, situación que motivó la priorización de un nuevo puente vehicular sobre el río Bogotá, orientado a articular las nuevas urbanizaciones de Ricaurte con el barrio La Magdalena en Girardot. (Informe de diagnóstico inicial – lote 5 - consorcio corredores eif-ug21 - revisión ut estudios de cundinamarca).

- **Vía desde el casco urbano de Zipaquirá al casco urbano de Cogua**: La zona de influencia entre Zipaquirá y Cogua (Cundinamarca) destaca por su estrecha conectividad geográfica, turística y económica a solo 4 km de distancia. Integrados en Sabana Centro, comparten el ecosistema del Páramo de Guerrero, recursos hídricos como el Embalse del Neusa y actividades agrícolas/mineras. Su conectividad mediante la Vía directa aceptable entre Zipaquirá y Cogua contando además con una ruta frecuente de senderismo y turismo. En cuanto al turismo ambiental, el área incluye el Embalse del Neusa, el cerro El Púlpito y zonas de alta vegetación como el sector Cascajal. La economía comparte con zonas con tradición agropecuaria, explotación de carbón (sector Checua-Cogua) y actividades industriales. Sus sitios de Interés los podemos notar como las Veredas como Neusa, Cardonal y áreas cercanas al río Susaguá. La zona opera como un corredor turístico y ecológico al norte de la Sabana de Bogotá, caracterizado por su clima frío (aprox. 12 °C).

- **Vía desde el casco urbano de Villeta al sector alto de pajas, denominado paso malo**: Villeta, capital de la provincia del Gualivá (Cundinamarca), es un municipio con marcada vocación turística y productiva, destacándose especialmente por la elaboración de panela. El corredor priorizado dentro del contrato establece la comunicación entre el casco urbano de Villeta y la vereda Alto de Pajas, conocida localmente como Paso Malo. Se trata de un eje vial secundario en zona rural que cumple una función esencial tanto para la movilidad de la comunidad residente como para el acceso a la oferta turística del sector. El tramo vial objeto de estudio presenta una problemática significativa relacionada con la estabilidad geotécnica, situación asociada a su proximidad al río Villeta. La comunidad y la administración

BOGOTA. Carrera 74 No 160 - 25 oficina 701
uniontemporalestudiosfabrica@gmail.com

local han reportado la necesidad de realizar intervenciones puntuales para mejorar las condiciones del corredor y mitigar afectaciones recurrentes (Villeta, 2022).
El segmento evaluado, con una longitud aproximada de 0,3 km, requiere especial atención en aspectos geológicos, geotécnicos e hidráulicos, dada su ubicación en el margen del río Villeta. Esta condición hace necesario considerar con detalle los procesos de erosión, socavación y potenciales desestabilizaciones del terreno que pueden comprometer la funcionalidad y seguridad de la vía.
(Informe de diagnóstico inicial – lote 5 - consorcio corredores eif-ug21 - revisión ut estudios de cundinamarca).

2.3. Estado inicial del proyecto

- **Vía desde el casco urbano de Chocontá al casco urbano de Villapinzon, por sector el crucero**: Durante el recorrido se realizaron mediciones de ancho de vía y se identificaron los tipos de carpeta de rodadura presentes. Se verificó que, en su mayoría, el corredor se encuentra en afirmado, presentando variaciones significativas de ancho, a lo largo de los 14 km priorizados. Asi mismo, se observaron tramos con placa huella y reducciones abruptas del ancho disponible. Para el tramo evaluado se identificaron 23 alcantarillas, las cuales presentan diferentes estados de conservación, predominando condiciones de colmatación, presencia considerable de vegetación y ausencia de mantenimiento rutinario. Según lo expuesto, y con base en los distintos tipos de carpeta de rodadura identificados a lo largo del corredor vial, se evidenciaron patologías localizadas cuya presencia sugiere variaciones en el comportamiento mecánico y funcional de los materiales que conforman la estructura de la vía. Se identificaron diversos puntos de interés cruciales para las siguientes etapas del proyecto. Estos incluyen: aspectos ambientales y forestales (como árboles afectados); temas prediales (como accesos a propiedades y otros elementos); condiciones geotécnicas (como posibles taludes o características del terreno); y la localización y características de las redes e infraestructura existentes (Informe de diagnóstico inicial – lote 5 - consorcio corredores eif-ug21 - revisión ut estudios de cundinamarca).

- **Troncal del turismo (tramo La María - Tobia - paso el rejo - paso el rejo - Nimaima)**: Durante el recorrido se efectuaron mediciones del ancho de la vía y se registraron los diferentes tipos de carpeta de rodadura presentes en el corredor, evidenciándose una marcada heterogeneidad en las condiciones superficiales del tramo evaluado. Se identificaron sectores conformados por afirmado, mezcla asfáltica y placa huella, cada uno con comportamientos estructurales y funcionales particulares que inciden en la capacidad portante y en el nivel de servicio de la vía. Asimismo, se verificó una variación significativa en los anchos de vía a lo largo del

BOGOTA. Carrera 74 No 160 - 25 oficina 701
uniontemporalestudiosfabrica@gmail.com

trazado, reflejando modificaciones asociadas a procesos constructivos previos, restricciones topográficas y ajustes empíricos realizados por la comunidad usuaria. Esta variabilidad geométrica constituye un aspecto crítico para la planificación y definición de las intervenciones, dado que influye en la seguridad operacional, en la capacidad de la vía y en la continuidad del flujo vehicular, por lo cual deberá ser analizada de manera integral dentro del proceso de diseño y formulación del proyecto.

Para el tramo evaluado se identificaron un total de 53 alcantarillas y 4 box culverts, los cuales evidencian distintos estados de conservación según su localización y características constructivas. De manera general, se observó una prevalencia de condiciones de colmatación parcial y total en varios de estos elementos, producto de la obstrucción por sedimentos, detritos y materiales arrastrados por escorrentía. Asimismo, se registró una presencia significativa de vegetación en las zonas de entrada y salida, así como en algunos cauces asociados, lo que afecta la capacidad hidráulica efectiva de las estructuras y limita el adecuado manejo de aguas superficiales. Estas condiciones, sumadas a la ausencia de actividades periódicas de mantenimiento rutinario, comprometen el funcionamiento del sistema de drenaje transversal, incrementando el riesgo de acumulación de humedad en la estructura vial, deterioro del paquete estructural y afectaciones en la estabilidad de taludes y calzada.

Para esta vía se identifican tres tipos de capa de rodadura: placa huella, afirmado y mezcla asfáltica. Durante la inspección visual realizada se evidenció la presencia de diversas patologías asociadas a las particularidades mecánicas y de desempeño de cada uno de estos materiales, principalmente relacionadas con procesos de desgaste y deterioro progresivo de la superficie. En los tramos en placa huella se observaron manifestaciones típicas vinculadas a pérdida de regularidad en las zonas de rodadura y erosión lateral del afirmado adyacente, derivadas de la acción combinada del tránsito y del escurrimiento superficial. En los sectores en afirmado se registraron deformaciones plásticas, corrugaciones y desprendimiento de material fino, indicativos de insuficiencia en la resistencia al corte y de condiciones inadecuadas de humedad. En los segmentos con mezcla asfáltica se identificaron deterioros superficiales asociados a envejecimiento del ligante, pérdida de agregados y deformaciones menores. Estos hallazgos constituyen información relevante para el diagnóstico del estado actual del corredor y para la selección de las alternativas de intervención más adecuadas para cada tipología estructural. Durante el recorrido se evidenció que el tramo vial de Nimaima presenta una condición geológica y geotécnica particularmente compleja, reflejada en la alta concentración de obras de contención dispuestas a lo largo del corredor.

En los 13,7 km evaluados se identificaron 33 muros de contención, cifra que constituye un indicador directo de la necesidad recurrente de estabilizar taludes y

BOGOTA. Carrera 74 No 160 - 25 oficina 701
uniontemporalestudiosfabrica@gmail.com

mitigar procesos de inestabilidad asociados tanto a la topografía del sector como a las características mecánicas de los materiales presentes. Esta densidad de estructuras de soporte sugiere la presencia de suelos susceptibles a degradación, altas pendientes laterales y zonas con capacidad portante limitada, condiciones que incrementan la probabilidad de movimientos en masa y deformaciones diferenciales en la plataforma vial.
La configuración del terreno está fuertemente influenciada por la proximidad del corredor al margen del río Villeta, cuya dinámica fluvial genera efectos directos sobre la estabilidad global de la vía. La socavación lateral, la saturación del terreno por ascenso del nivel freático y los cambios en las condiciones de humedad son factores que pueden comprometer el desempeño de los taludes y del sistema de drenaje. Por tal razón, este aspecto debe ser abordado con especial rigurosidad en los estudios geológicos y geotécnicos, dado que se constituye en uno de los condicionantes más relevantes para el comportamiento del tramo y para la definición de las soluciones de estabilización y manejo hidráulico requeridas para garantizar la seguridad y funcionalidad del corredor.
(Informe de diagnóstico inicial – lote 5 - consorcio corredores eif-ug21 - revisión ut estudios de cundinamarca).

- **Vía desde el casco urbano del Municipio de Tenjo al sector La Punta**: Durante el recorrido se efectuaron mediciones del ancho de la vía y se identificaron los diferentes tipos de carpeta de rodadura presentes a lo largo del corredor. Se registró que, en su mayor parte, la vía se encuentra conformada por una superficie en afirmado, la cual presenta variaciones significativas de ancho a lo largo de los 7 km evaluados, evidenciando condiciones geométricas heterogéneas que pueden incidir en la seguridad operacional y en la capacidad de la vía. Adicionalmente, se observaron segmentos puntuales en pavimento flexible, así como reducciones abruptas del ancho disponible, asociadas posiblemente a restricciones topográficas, erosión lateral o pérdida progresiva de la corona vial. En el segmento vial objeto de evaluación se identificaron trece (13) estructuras de alcantarillado, las cuales presentan condiciones de conservación heterogéneas. De manera general, se observó que el estado predominante corresponde a procesos de obstrucción o colmatación, ocasionados por la acumulación de sedimentos, material vegetal y detritos transportados por escorrentía. Asimismo, se evidenció una proliferación significativa de vegetación en las zonas de entrada y salida, condición que reduce la capacidad hidráulica efectiva y limita el adecuado funcionamiento del sistema de drenaje transversal. Estas manifestaciones sugieren la ausencia de actividades de mantenimiento rutinario, lo que puede repercutir en el incremento de la humedad en la estructura vial, afectaciones a la estabilidad de taludes y potenciales deterioros en la plataforma. Para esta vía se identifican dos tipos de carpeta de rodadura: afirmado y mezcla asfáltica. Durante

BOGOTA. Carrera 74 No 160 - 25 oficina 701
uniontemporalestudiosfabrica@gmail.com

la inspección visual realizada se evidenció la presencia de diversas patologías asociadas al comportamiento mecánico de estos materiales, principalmente relacionadas con procesos de desgaste, pérdida de integridad superficial y deformaciones inducidas por las cargas de tránsito y las condiciones ambientales. En los tramos en afirmado se observaron manifestaciones vinculadas a pérdida de material fino, formación de corrugaciones y deformaciones plásticas, mientras que en los segmentos con mezcla asfáltica se registraron deterioros asociados a envejecimiento del ligante, desprendimiento superficial y ahuellamientos incipientes. El tramo de Tenjo no presenta mayor alcance respecto a muros de contención existente, solo se encontraron dos para los 3,7 Km de estudio.
Durante el recorrido se identificaron varios puntos que requieren una evaluación específica y detallada, debido a su incidencia potencial en el diseño y la operación del corredor vial. Entre estos se encuentran aspectos prediales asociados a ocupaciones, limitaciones de ancho disponible y posibles requerimientos de gestión predial. Adicionalmente, se localizaron zonas de interés geotécnico vinculadas a taludes con condiciones variables de estabilidad, sectores con evidencias de procesos erosivos y áreas con susceptibilidad a deslizamientos, las cuales demandan análisis especializados para determinar su nivel de riesgo y las medidas de mitigación correspondientes. Así mismo, se observaron interferencias con redes existentes, particularmente líneas de gas, acueducto y otras infraestructuras lineales, cuya presencia deberá ser verificada y caracterizada con precisión a fin de evitar afectaciones durante las actividades de diseño y ejecución del proyecto. Estas observaciones constituyen insumos relevantes para la planificación integral de las intervenciones y la definición de las acciones técnicas requeridas.
(Informe de diagnóstico inicial – lote 5 - consorcio corredores eif-ug21 - revisión ut estudios de cundinamarca).

- **Vía desde el casco urbano del Municipio Tibirita al sector el salitre**: Durante el recorrido se efectuaron mediciones del ancho de la vía y se registraron los tipos de carpeta de rodadura presentes a lo largo del corredor. Se evidenció que, en su mayor parte, la superficie de rodadura corresponde a pavimento asfáltico, presentando variaciones menores de ancho a lo largo de los aproximadamente 5 km del tramo, aunque manteniendo una sección relativamente constante. Adicionalmente, se identificaron segmentos en afirmado, en los cuales se observa una reducción del ancho de la calzada, condición que genera restricciones operativas y disminuye los niveles de servicio del corredor rural. Para este corredor vial se identifican dos tipos de carpeta de rodadura: afirmado y pavimento asfáltico. Durante la inspección visual realizada se evidenció la presencia de diversas patologías asociadas a cada uno de estos materiales, principalmente relacionadas con procesos progresivos de desgaste superficial. En el tramo correspondiente al

BOGOTA. Carrera 74 No 160 - 25 oficina 701
uniontemporalestudiosfabrica@gmail.com

municipio de Tibirita se identificaron treinta y seis (36) alcantarillas y dos (2) box culverts. Las alcantarillas presentan un estado de colmatación del 100%, evidenciando niveles críticos de sedimentación y acumulación de material vegetal que prácticamente anulan el flujo hidráulico, reduciendo su capacidad operativa a valores cercanos a cero. Esta condición compromete de manera significativa el desempeño del sistema de drenaje transversal, favoreciendo procesos de saturación del terreno, erosión de cunetas y afectaciones a la estructura de la vía. Para los 5 km evaluados, no se identificaron obras de contención existentes, por lo cual no se reportan estructuras de este tipo para este sector.
Durante el recorrido se identificaron varios puntos que requieren una evaluación específica, principalmente relacionados con aspectos prediales, donde se observan accesos a fincas, cerramientos, ocupaciones y elementos que podrían incidir en el desarrollo de una futura intervención vial. Asimismo, se registraron condiciones de interés ambiental y forestal asociadas a coberturas vegetales, presencia de árboles aislados y zonas con posibles restricciones por uso del suelo o manejo de recursos naturales. Adicionalmente, se observaron interferencias con redes de servicios públicos existentes, entre ellas líneas de gas y sistemas de alcantarillado, cuya localización deberá ser verificada y precisada mediante estudios complementarios, con el fin de asegurar su adecuada protección y garantizar la compatibilidad con cualquier actividad de mantenimiento o mejoramiento del corredor. Estas observaciones hacen necesario adelantar una revisión más detallada que permita definir los lineamientos técnicos y las medidas de manejo pertinentes para minimizar impactos y asegurar la operación segura de la vía.
(Informe de diagnóstico inicial – lote 5 - consorcio corredores eif-ug21 - revisión ut estudios de cundinamarca).

- **Vía y puente vehicular que comunica los cascos urbanos de los Municipios de Girardot y Ricaurte**: Es importante precisar que, si bien el propósito central de este diagnóstico es identificar estructuras existentes tales como alcantarillas, muros de contención y obras complementarias, en aproximadamente el 90% del tramo no fue posible realizar la inspección visual en campo. Esta limitación obedece a que, a diferencia de las demás vías priorizadas en el contrato, en el corredor Ricaurte–Girardot no se evidencia un eje vial materializado. Además, en la gran mayoría del sector no se tiene una geometría definida ni establecida, lo que impide reconocer parámetros básicos de trazado, sección transversal o elementos funcionales de una vía existente. Esta condición incrementa el nivel de incertidumbre técnica, especialmente considerando que el tramo fue priorizado bajo la tipología de rehabilitación. Aunado a lo anterior, se evidenció que los predios por donde se proyecta el trazado corresponden a propiedades privadas, las cuales se encuentran cercadas y con accesos restringidos, por lo que el ingreso

BOGOTA. Carrera 74 No 160 - 25 oficina 701
uniontemporalestudiosfabrica@gmail.com

requiere autorización expresa de sus propietarios. La consultoría ha adelantado gestiones con las alcaldías de ambos municipios con el fin de obtener mayor claridad sobre los antecedentes del proyecto y facilitar las coordinaciones necesarias para el acceso y verificación en campo. (Informe de diagnóstico inicial – lote 5 - consorcio corredores eif-ug21 - revisión ut estudios de cundinamarca).

- **Vía desde el casco urbano de Zipaquirá al casco urbano de Cogua**: La vía objeto de los estudios y diseños se registra un tipo de carpeta de rodadura presentes a lo largo del corredor es en pavimento asfáltico, presentando un ancho constante a lo largo de los aproximadamente 2,3 km del tramo a rehabilitar, el pavimento se encuentra en condiciones de transitabilidad, aunque presenta baches a los largo, piel de cocodrilo, lo que genera que el presente estudio realice el diseño para su rehabilitación.

- **Vía desde el casco urbano de Villeta al sector alto de pajas, denominado paso malo**: Si bien el tramo vial evaluado cuenta con una longitud de únicamente 0,3 km, presenta una condición particular, pues corresponde al sector donde finaliza la calzada urbana en pavimento rígido y da inicio la vía en afirmado hasta el límite del tramo analizado. Esta transición genera un cambio notable en las condiciones de rodadura y en el comportamiento estructural del corredor, aspecto que debe ser considerado en la definición de las intervenciones requeridas. En el tramo de 0,3 km se identificaron dos (02) alcantarillas ubicadas aún dentro del sector urbano, el cual finaliza en este punto para dar paso a una vía de carácter rural. No se identificaron afectaciones significativas ni en el pavimento rígido ni en el tramo en afirmado. Sin embargo, en la zona de transición entre ambos se evidencia un arrastre y acumulación de material granular proveniente del afirmado sobre la superficie del pavimento rígido. Esta condición es consistente con procesos de desprendimiento superficial generados por el tránsito vehicular, especialmente en periodos de lluvia, donde la escorrentía favorece el transporte de finos y agregados sueltos hacia la sección pavimentada. Aunque esta afectación no compromete la integridad estructural de la calzada, sí constituye un factor que puede disminuir las condiciones de fricción, generar deterioro prematuro en los bordes del pavimento rígido y requerirá la implementación de medidas de manejo y control de material suelto en la transición. En el tramo priorizado no se evidencian obras de contención existentes. No obstante, se identifican taludes con condiciones geométricas y superficiales que podrían requerir algún tipo de intervención para garantizar la estabilidad del corredor. Por lo anterior, estos sectores se clasifican como puntos de interés geotécnico, ya que presentan características que justifican una revisión detallada en estudios posteriores. Los puntos identificados se describen en el siguiente numeral. En esta vía se identificaron diversos puntos de interés, especialmente relacionados con la presencia de redes. Se evidenciaron tuberías

BOGOTA. Carrera 74 No 160 - 25 oficina 701
uniontemporalestudiosfabrica@gmail.com

de acueducto y gas, así como postes de energía, todos ubicados a muy corta distancia del margen vial. Adicionalmente, se registraron puntos de interés geotécnico, los cuales representan uno de los aspectos de mayor relevancia para este tramo. (Informe de diagnóstico inicial – lote 5 - consorcio corredores eif-ug21 - revisión ut estudios de cundinamarca).

2.4. Características Técnicas del Proyecto

Las vías por estudiar y diseñar tienen su alcance final en kilómetros, que a su vez están conformados por tramos viales independientes y consecutivos o no consecutivos, según los alcances. La sumatoria de la longitud de los sectores dará como producto el alcance del tramo vial en estudio.
A continuación, se presenta un cuadro resumen de las vías con la sumatoria de las longitudes a ser estudiadas y el tipo de estudio a realizar de conformidad con el estado actual de cada sector y tramo.

Municipio	Vía	Longitud (Km)	MEJORAMIENTO	REHABILITACIÓN
Chocontá / Cucunubá / Lenguazaque / Suesca	VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE CHOCONTÁ AL CASCO URBANO DE VILLAPINZON, POR SECTOR EL CRUCERO	14,00	14	
Nimaima	TRONCAL DEL TURISMO (TRAMO LA MARÍA - TOBIA - PASO EL REJO - PASO EL REJO - NIMAIMA)	13,70	11	2,7
Tenjo	VÍA DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TENJO AL SECTOR LA PUNTA	7,00	7	
Tibirita	VÍA DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO TIBIRITA AL SECTOR EL SALITRE	5,00	5	
Ricaurte / Girardot	VÍA Y PUENTE VEHICULAR QUE COMUNICARÍA LOS CASCOS URBANOS DE LOS MUNICIPIOS DE GIRARDOT Y RICAURTE	3,40	3,4	
Cogua / Zipaquirá	VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE ZIPAQUIRÁ AL CASCO URBANO DE COGUA	2,30		2,3
Villeta	VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE VILLETA AL SECTOR ALTO DE PAJAS, DENOMINADO PASO MALO	0,30	0,3	

Tabla 1. Listado de los tramos viales a intervenir.

BOGOTA. Carrera 74 No 160 - 25 oficina 701
uniontemporalestudiosfabrica@gmail.com

Las principales actividades que se contemplan en el proyecto son los siguientes volúmenes por componente técnico de estudios y diseños para el mejoramiento y rehabilitación de infraestructura vial:

• VOLUMEN I. ESTUDIO DE TRANSPORTE.
• VOLUMEN II. ESTUDIO DE TOPOGRAFÍA, TRAZADO Y DISEÑO GEOMÉTRICO, SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL Y PLAN DE MANEJO DE TRANSITO.
• VOLUMEN III. GEOLOGÍA PARA INGENIERÍA / VOLUMEN III. GEOLOGÍA, HIDROGEOLOGÍA Y GEOMORFOLOGÍA (VÍA FUSAGASUGÁ)
• VOLUMEN IV. ESTUDIO DE SUELOS PARA EL DISEÑO DE FUNDACIONES Y OTRAS ESTRUCTURAS DE CONTENCIÓN
• VOLUMEN V. ESTUDIO DE ESTABILIDAD Y ESTABILIZACIÓN DE TALUDES
• VOLUMEN VI. ESTUDIO GEOTÉCNICO Y DISEÑO DEL PAVIMENTO
• VOLUMEN VII. ESTUDIO DE FUENTES DE MATERIALES
• VOLUMEN VIII. ESTUDIO DE HIDROLOGÍA, HIDRÁULICA Y SOCAVACIÓN
• VOLUMEN IX. ESTUDIOS Y DISEÑOS DE ESTRUCTURAS
• VOLUMEN X. ESTUDIO DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL DEL PROYECTO
• VOLUMEN XI. GESTIÓN PREDIAL
• VOLUMEN XII. ESTUDIO DE CANTIDADES DE OBRA, ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS Y PRESUPUESTO PARA LA ESTRUCTURACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES
• VOLUMEN XIII. INFORME FINAL EJECUTIVO

El consultor deberá realizar la revisión de cada sector vial, y elaborará los volúmenes definidos en el presente pliego para llevar a cabo el proyecto a fase III.

El ICCU plantea los estudios y diseños a realizar en cada uno de los sectores los cuales se describen en el presente anexo técnico. El alcance de los estudios requeridos deberá cumplir con los requerimientos definidos en los estudios previos del presente proceso.

El Informe final de los diseños Fase III, debe comprender los volúmenes requeridos para conseguir los objetivos y alcances definidos para cada sector en estudio:

VOLUMEN I ESTUDIO DE TRANSPORTE.

El Informe final de FASE III del estudio de transporte, que incluye particularmente los aspectos referentes al TPD, proyecciones y características del tráfico, de manera general.

El objetivo de este Estudio es determinar el Tránsito Promedio Diario actual y proyectado. Adicionalmente, efectuar los estimativos de capacidad y examinar su consistencia con la

BOGOTA. Carrera 74 No 160 - 25 oficina 701
uniontemporalestudiosfabrica@gmail.com

demanda máxima proyectada para el período establecido de 10 y 20 años. Se deberá tener en cuenta el estado de las vías de acceso existentes o en caso de que se requiera proyectar nuevas vías, y determinar el tipo de intervención que mejor se adapte a las condiciones generales para cada uno de los casos. Para ello, el consultor deberá emplear el Manual de diseño de pavimentos asfálticos para vías con bajos volúmenes de tránsito del INVIAS.

VOLUMEN II ESTUDIO DE TOPOGRAFÍA, TRAZADO Y DISEÑO GEOMÉTRICO, SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL Y PLAN DE MANEJO DE TRANSITO.

El Informe Final de Topografía, Trazado y Diseño Geométrico, Señalización y Seguridad Vial, y Plan de Manejo de Transito.

El alcance principal del presente estudio no es la realización del diseño geométrico de los tramos viales. El diseño se refiere a la rectificación de algunas curvas (horizontales o verticales), identificadas en el diagnostico preliminar, así mismo en la estandarización y parametrización de variables, tomando como premisa la conservación en lo posible de la geometría existente con la finalidad de tener insumos para las demás áreas y así se puedan efectuar los análisis pertinentes de cada sector y tramo vial, es decir, se desarrollará una parametrización geométrica que permita establecer los parámetros de las vías a estudiar para conservar las características identificas y en con ellas ejecutar el proyecto de pavimentación, rehabilitación y mantenimiento sin que se afecte el derecho de vía existente, siempre y cuando, no se requiera áreas adicionales por los análisis de estabilidad elaborados.

La Topografía, consiste en el levantamiento de los aspectos geográficos existentes en cada uno de los sectores a estudiar de los tramos viales, al igual que el levantamiento o inventario de las estructuras y señalización existente en el sector de estudio. Este deberá ser definido, integrando la geología, geotecnia, hidráulica, ambiental y la definición de las obras principales necesarias para garantizar la estabilidad del sector en estudio.

En el desarrollo del estudio de seguridad vial, aplicando entre otros, el concepto de Auditorías de Seguridad Vial se deberá identificar riesgos, amenazas y vulnerabilidad de la operación futura de la vía en estudio.

En concordancia y una vez definido los sectores de intervención, se debe realizar el diseño de la señalización y el plan de manejo de tráfico para la etapa de intervención y establecer los parámetros y ajustes para el tema de seguridad vial de forma tal que se brinde a los usuarios de la vía seguridad y bienestar.

BOGOTA. Carrera 74 No 160 - 25 oficina 701
uniontemporalestudiosfabrica@gmail.com

VOLUMEN III. GEOLOGÍA PARA INGENIERÍA.

El Consultor deberá presentar el resultado de los estudios, que permitan la definición de las características del sector vial y determinar mediante una evaluación y análisis detallados, los aspectos de estabilidad y seguridad, clasificación de excavaciones para pago.
El propósito de los estudios detallados a nivel de Fase III, es la definición de las características geológicas e hidrogeológicas de ingeniería del sector vial.

VOLUMEN IV. ESTUDIO DE SUELOS PARA EL DISEÑO DE FUNDACIONES Y OTRAS ESTRUCTURAS DE CONTENCIÓN.

El Informe Final a nivel de FASE III sobre los estudios de suelos para el diseño de fundaciones, de puentes si es del caso, y otras estructuras de contención.

Comprende la realización de la exploración y caracterización detallada de los suelos en los sitios en que se ubicarán obras a lo largo del sector vial en estudio, conforme los requerimientos para el desarrollo de los estudios a nivel de Fase III.

VOLUMEN V. ESTUDIO DE ESTABILIDAD Y ESTABILIZACIÓN DE TALUDES.

Los estudios geológicos y geotécnicos tendrán como fin determinar las condiciones de estabilidad de las laderas existentes, definir las condiciones como inclinación de taludes, obras de contención, obras hidráulicas y de protección de taludes, etc. que garanticen la estabilidad que se requiera para el mejoramiento de cada uno de los sectores viales en estudio.

En el caso de sitios críticos los estudios deberán determinar la dinámica del movimiento, sus causas y las obras requeridas para su estabilización que permitan la operación vehicular de manera adecuada y segura.

VOLUMEN VI. ESTUDIO GEOTÉCNICO Y DISEÑO DEL PAVIMENTO.

El estudio por desarrollar debe permitir identificar, analizar y evaluar mediante guías, ensayos y metodologías, los requerimientos necesarios para determinar los diseños para estructuras de pavimentos de cada sector vial. Los tramos viales serán categorizados de conformidad con su estado actual y el tipo de intervención requerido por la entidad - mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento.

BOGOTA. Carrera 74 No 160 - 25 oficina 701
uniontemporalestudiosfabrica@gmail.com

VOLUMEN VII. ESTUDIO DE FUENTES DE MATERIALES.

Este capítulo se refiere a la localización, selección, cubicación y clasificación de fuentes de materiales existentes que el consultor deberá recomendar para la construcción de la estructura del pavimento, concretos estructurales y otros usos.

VOLUMEN VIII. ESTUDIO DE HIDROLOGÍA, HIDRÁULICA Y SOCAVACIÓN.

El Consultor efectuará los estudios hidrológicos e hidráulicos, incluyendo los de socavación, con el objeto de dimensionar las obras de drenaje mayores y menores (puentes, pontones, box culvert alcantarillas, cunetas, etc.), así como las de subdrenaje (filtros, trincheras drenantes, drenes horizontales, etc.) necesarias para el proyecto, adicionalmente el consultor deberá garantizar la estabilidad y funcionalidad de las obras de drenaje mayores y menores existentes en el sector vial en estudio, en los casos en los cuales estas obras no cumplan con la estabilidad y funcionalidad durante la vida útil proyectada, deberá realizar los diseños correspondientes y ajustados a las normas vigentes.

Consignará en forma concisa y sucinta la determinación cualitativa y cuantitativamente la cantidad de agua superficial y sub-superficial del área de influencia directa e indirecta de del sector vial en estudio.

El Consultor deberá incluir en el documento las condiciones especiales del subsuelo y aguas subterráneas.

Consignará en forma concisa y sucinta la determinación cualitativa y cuantitativamente la cantidad de agua superficial y sub-superficial del área de influencia directa e indirecta del sector vial en estudio.

VOLUMEN IX. ESTUDIO Y DISEÑO DE ESTRUCTURAS.

A partir del conocimiento de todos los parámetros establecidos en los estudios requeridos como topografía, batimetría, diseño geométrico, geología, geotecnia, fundaciones, estabilidad de taludes, hidráulica, ambiental, sitios críticos y demás áreas aplicables, pero sin limitarse a estas exclusivamente, diseñar las estructuras necesarias para la óptima funcionalidad de los sectores viales de tal forma que sea ejecutable.

Realizar la evaluación y los diseños estructurales definitivos de las obras, se procederá con el diseño estructural definitivo de las obras que así lo requieran en lo referente a

BOGOTA. Carrera 74 No 160 - 25 oficina 701
uniontemporalestudiosfabrica@gmail.com

viaductos, puentes, pontones, muros de contención, box-coulvert y otros tipos de alcantarillas que atraviesen cada sector vial definitivo en cada vía, además de los muros que requiera el corredor, según el análisis de estabilidad, cuando aplique.

VOLUMEN X. COMPONENTE AMBIENTAL Y SOCIAL DEL PROYECTO.

El consultor establecerá la línea de influencia directa del proyecto, definirá los impactos ambientales que se generarán, indicará los programas de manejo ambiental que aplican para las construcción de las obras diseñadas, elaborará el cronograma de los programas de manejo ambiental e investigará sobre los permisos por uso e intervención de los recursos naturales necesarios para el desarrollo de las obras y el área de influencia del proyecto y si es del caso deberá OBTENER los permisos ante las autoridades competentes.

Con toda la información anteriormente mencionada según el caso elaborará el Programa de Adaptación de la Guía Ambiental — PAGA — de acuerdo con lineamientos contenidos en la Guía ambiental de la entidad y requerimientos técnicos del Instituto Nacional de Vïas – INVIAS además de las consideraciones la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales — ANLA que apliquen.

VOLUMEN XI. GESTIÓN PREDIAL.

El estudio de afectación predial permite determinar, a través de una investigación técnica, jurídica y económica, el área de afectación de predios requeridos por la rectificación de trazado en el sector vial, y la zona de influencia, así como la correspondencia entre la afectación física y la titularidad de los predios requeridos para posibilitar las actividades de adquisición o recuperación de predios.

VOLUMEN XII. ESTUDIO DE CANTIDADES DE OBRA, ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS Y PRESUPUESTO PARA LA ESTRUCTURACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES.

Proporcionar la información de ingeniería necesaria para conocer las Condiciones Técnicas para el desarrollo de los trabajos, Cronograma de trabajo y de inversión, y el Presupuesto estimado para la ejecución del proyecto.

BOGOTA. Carrera 74 No 160 - 25 oficina 701
uniontemporalestudiosfabrica@gmail.com

VOLUMEN XIII. INFORME FINAL EJECUTIVO.

En este volumen se presentará un informe ejecutivo que permita de una forma clara y sencilla, localizar geográficamente el proyecto de sector vial en estudio, conocer la importancia socio- económica del mismo y a través de una ficha técnica resumen disponer de los resultados técnicos más importantes de la consultoría.

METODOLOGÍA BIM.

El consultor deberá integrar la metodología BIM en cada uno de los corredores viales donde se deberá analizar al menos los siguientes volúmenes:

Volumen I Estudio de transporte.
Volumen II Estudio de topografía, trazado y diseño geométrico, señalización y seguridad vial y plan de manejo de transito.
Volumen III. Geología para ingeniería.
Volumen V. Estudio de estabilidad y estabilización de taludes.
Volumen VIII. Estudio de hidrología, hidráulica y socavación.
Volumen XII. Estudio de cantidades de obra, análisis de precios unitarios y presupuesto para la estructuración del pliego de condiciones.

BOGOTA. Carrera 74 No 160 - 25 oficina 701
uniontemporalestudiosfabrica@gmail.com

3. INFORMACIÓN CONTRATO DE ESTUDIOS.

3.1. Información general.

CONTRATO DE CONSULTORÍA	
CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO:	ICCU-CM-017-2025
CONTRATO DE CONSULTORÍA No.	ICCU-7872025
CONTRATISTA:	CONSORCIO CORREDORES EIF-UG21
INTEGRANTES:	ENGINEERING INNOVACION Y FUTURO S.A.S. BIC (90%) - CONSULTORES DE INGENIERIA UG21 SL SUCURSAL EN COLOMBIA (10%)
DIRECCIÓN:	Autopista Norte 100 – 12 Of. 201- 202
TELÉFONO:	6016164083 Celular 305 7424790
OBJETO DEL CONTRATO:	Realizar los estudios y diseños de las vías: "1. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE CHOCONTA AL CASCO URBANO DE VILLAPINZON, POR SECTOR EL CRUCERO, 2. TRONCAL DEL TURISMO (TRAMO LA MARÍA - TOBIA - TOBIA - PASO EL REJO - PASO EL REJO - NIMAIMA), 3. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TENJO AL SECTOR LA PUNTA, 4. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO TIBIRITA AL SECTOR EL SALITRE, 5. VÍA Y PUENTE VEHICULAR QUE COMUNICARÍA LOS CASCOS URBANOS DE LOS MUNICIPIOS DE GIRARDOT Y RICAURTE, 6. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE ZIPAQUIRA AL CASCO URBANO DE COGUA, 7. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE VILLETA AL SECTOR ALTO DE PAJAS, DENOMINADO PASO MALO".
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 5.307.950.512.
ADICIONAL 1:	$ 0
VALOR TOTAL:	$ 5.307.950.512.
FECHA DE INICIO:	11 de noviembre 2025
SUSPENSIÓN 1:	18 de diciembre 2025
REANUDACIÓN 1:	13 de enero de 2026
FECHA FINAL:	04 de agosto de 2026
INTERVENTOR:	UNIÓN TEMPORAL ESTUDIOS DE CUNDINAMARCA

Tabla 2. Tabla de información contrato de estudios.

BOGOTA. Carrera 74 No 160 - 25 oficina 701
uniontemporalestudiosfabrica@gmail.com

3.2. Actividades Ejecutadas en el mes.

A continuación, se describen las actividades ejecutadas por la Consultoría en el período comprendido entre el 1 y el 17 de diciembre de 2025:

Semana 4:

1. Se radica el informe de diagnóstico inicial correspondiente a las vías priorizadas dentro del Contrato ICCU 787 de 2025, mediante el oficio ICU-017-2025-0125 del 1 de diciembre de 2025.
2. Se remiten las piezas informativas sobre el inicio de actividades en campo, mediante el oficio ICU-017-2025-0129 del 1 de diciembre de 2025, el cual cuenta con concepto de aprobación, según comunicado ICCU-999-2025-014.
3. Se remite la Versión 1 del Plan de Campo del componente de Estructuras para los tramos Girardot – Ricaurte, Nimaima y Villeta, mediante el oficio ICU-017-2025-0130 del 1 de diciembre de 2025, el cual cuenta con concepto de aprobación, según comunicado ICCU-999-2025-019.
4. Se solicita información relacionada con el pago de estampillas ante el Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca, mediante el oficio ICU-017-2025-0131 del 1 de diciembre de 2025.
5. Se solicita la programación de una reunión con la Alcaldía Municipal de Ricaurte, mediante el oficio ICU-017-2025-0132 del 1 de diciembre de 2025, la cual fue programada en modalidad virtual.
6. Se solicita acceso a información sobre reservas viales de los tramos viales del Lote 5 y apoyo en el impulso de las solicitudes de información catastral ante la Agencia Catastral de Cundinamarca, mediante el oficio ICU-017-2025-0133 del 1 de diciembre de 2025.
7. Se remite información relacionada con la inconsistencia identificada entre las condiciones reales de campo y el alcance contractual para el tramo Girardot – Ricaurte, mediante el oficio ICU-017-2025-0134 del 3 de diciembre de 2025.
8. Se solicita la modificación del personal contractual ante el Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca, mediante el oficio ICU-017-2025-0135 del 2 de diciembre de 2025, el cual cuenta con concepto de aprobación, según comunicado ICCU-999-2025-018.
9. Se solicita el trámite de pago del anticipo del Contrato de Consultoría ICCU 787 de 2025, mediante el oficio ICU-017-2025-0136 del 4 de diciembre de 2025.
10. Se remite la actualización de las garantías contractuales con ocasión de la firma del Acta de Inicio del Contrato de Consultoría, mediante el oficio ICU-017-2025-0137 del 4 de diciembre de 2025.
11. Se remiten las hojas de vida correspondientes al Contrato de Consultoría ICCU 787 de 2025, Lote 5, mediante el oficio ICU-017-2025-0138 del 5 de diciembre de 2025.

BOGOTA. Carrera 74 No 160 - 25 oficina 701
uniontemporalestudiosfabrica@gmail.com

12. Se remite respuesta al comunicado ICCU-999-2025-005, correspondiente a la atención de observaciones a la metodología del componente de Geología para los tramos Girardot – Ricaurte, Nimaima y Villeta, mediante el oficio ICU-017-2025-0139 del 4 de diciembre de 2025.
13. Se solicita información a la Secretaría de Planeación del Municipio de Ricaurte para el desarrollo de los estudios y diseños de la vía en doble calzada y el puente vehicular que comunicaría los cascos urbanos de los municipios de Girardot y Ricaurte, mediante el oficio ICU-017-2025-0140 del 5 de diciembre de 2025.
14. Se remite respuesta al comunicado ICCU-999-2025-015, correspondiente a la atención de observaciones al Plan de Campo o Exploración del componente de Pavimentos para los tramos Chocontá – Suesca, Tenjo, Cogua – Zipaquirá y Tibirita, mediante el oficio ICU-017-2025-0142 del 5 de diciembre de 2025.
15. Se remite la Versión 1 de la metodología de Pavimentos – Parte B, para los tramos Girardot – Ricaurte, Nimaima y Villeta, mediante el oficio ICU-017-2025-0144 del 5 de diciembre de 2025.
16. Se remite respuesta al comunicado ICCU-999-2025-011, correspondiente a la atención de observaciones a la metodología del Volumen II – Estudio de Topografía, mediante el oficio ICU-017-2025-0145 del 5 de diciembre de 2025.
17. Se recibe respuesta al oficio ICU-017-2025-0120, correspondiente al envío de observaciones a la metodología del Volumen I – Transporte, mediante el comunicado ICCU-999-2025-013 del 2 de diciembre de 2025, remitido por la Unión Temporal Estudios de Cundinamarca.
18. Se recibe comunicación mediante la cual se remite la aprobación de las piezas informativas para el inicio de los trabajos de campo, a través del comunicado ICCU-999-2025-014 del 3 de diciembre de 2025, remitido por la Unión Temporal Estudios de Cundinamarca.
19. Se recibe respuesta al oficio ICCU-787-2025-0116, correspondiente al envío de observaciones al Plan de Exploraciones del Volumen VI – Pavimentos, mediante el comunicado ICCU-999-2025-015 del 3 de diciembre de 2025, el cual cuenta con concepto de aprobación, y cuyas observaciones fueron atendidas mediante el oficio ICU-017-2025-0142 del 5 de diciembre de 2025.
20. Se recibe respuesta al oficio ICCU-017-2025-0128, correspondiente al envío de la aprobación de la metodología del Volumen VII – Estudio de Fuentes de Materiales, mediante el comunicado ICCU-999-2025-016 del 3 de diciembre de 2025, el cual cuenta con concepto de aprobación.

Semana 5:

1. Se solicita a la U.A.E. Agencia Catastral de Cundinamarca (ACC) la cotización para la comercialización de productos de información catastral de los municipios de su

BOGOTA. Carrera 74 No 160 - 25 oficina 701
uniontemporalestudiosfabrica@gmail.com

jurisdicción, según listados remitidos, así como la suscripción del respectivo Contrato de Licencia de Uso, mediante el oficio ICU-017-2025-0143 del 10 de diciembre de 2025.
2. Se remite respuesta a la comunicación ICCU-999-2025-005, correspondiente a la atención de observaciones a la metodología del componente de Geología para los tramos Chocontá – Cucunubá – Lenguazaque – Suesca, Tenjo, Tibirita y Cogua – Zipaquirá, mediante el oficio ICU-017-2025-0147 del 10 de diciembre de 2025.
3. Se radica Derecho de Petición ante la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR), solicitando información sobre usos y usuarios del recurso hídrico superficial y subterráneo, así como información relacionada con amenazas, mediante el oficio ICU-017-2025-0149 del 12 de diciembre de 2025, con radicado 20251136778.
4. Se remite respuesta al comunicado ICCU-999-2025-012 del 27 de noviembre de 2025, correspondiente a la atención de observaciones realizadas al Plan de Ejecución BIM (BEP), mediante el oficio ICU-017-2025-0150 del 11 de diciembre de 2025.
5. Se remite la Versión 1 del Plan de Campo del componente de Fuentes de Materiales, mediante el oficio ICU-017-2025-0151 del 12 de diciembre de 2025, el cual cuenta con concepto de aprobación, según comunicado ICCU-999-2025-025 (49) del 15 de diciembre de 2025.
6. Se remite el Plan de Manejo de Tránsito – Típico para inspecciones y apiques, mediante el oficio ICU-017-2025-0152 del 12 de diciembre de 2025.
7. Se remite respuesta a la comunicación ICCU-999-2025-019, correspondiente a la atención de observaciones a la metodología del Volumen IX – Diseño de Estructuras, mediante el oficio ICU-017-2025-0153 del 12 de diciembre de 2025, el cual cuenta con concepto de aprobación, según comunicado ICCU-999-2025-023 del 15 de diciembre de 2025.
8. Se recibe respuesta al oficio ICCU-2025-017-0011, remitida por la Alcaldía Municipal de Ricaurte, en la cual remiten informacion previa del contrato mediante comunicación del 10 de diciembre de 2025.
9. Se recibe comunicación mediante la cual se remite el oficio ICCU-017-2025-0135, correspondiente a la solicitud de modificación del personal del Contrato de Consultoría ICCU 787 de 2025, remitida por la Unión Temporal Estudios de Cundinamarca el 11 de diciembre de 2025.
10. Se recibe respuesta por parte de la Secretaría de Planeación del Municipio de Ricaurte a la solicitud de información para el desarrollo de los estudios y diseños de la vía en doble calzada y el puente vehicular que comunicaría los cascos urbanos de los municipios de Girardot y Ricaurte, mediante comunicación del 11 de diciembre de 2025, el 15 de diciembre de 2025 la alcaldía remite anexos, los cuales son trasladados a los especialistas correspondientes para su análisis.
11. Se recibe respuesta a los oficios ICCU-017-2025-0121 e ICCU-017-2025-0130, correspondiente al envío de observaciones a la metodología del Volumen IX – Estructuras y a la aprobación del Plan de Campo, mediante el comunicado ICCU-999-2025-019 del

BOGOTA. Carrera 74 No 160 - 25 oficina 701
uniontemporalestudiosfabrica@gmail.com

11 de diciembre de 2025, el cual cuenta con concepto de aprobación. Las observaciones fueron atendidas mediante el oficio ICU-017-2025-0153 del 12 de diciembre de 2025.
12. Se recibe respuesta a la petición con radicado URT 202530051059622, remitida por la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas, mediante comunicación del 12 de diciembre de 2025.
13. Se recibe respuesta a la petición con radicado URT 202530051059642, remitida por la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas, mediante comunicación del 12 de diciembre de 2025.
14. Se recibe respuesta a la petición con radicado URT 202530051059632, remitida por la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas, mediante comunicación del 12 de diciembre de 2025.
15. Se recibe respuesta a la petición con radicado URT 202530051059652, remitida por la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas, mediante comunicación del 12 de diciembre de 2025.

Semana 6:

1. Se remite respuesta a la comunicación ICCU-999-2025-007, correspondiente a la atención de observaciones a la metodología del Volumen IV – Estudio de Suelos para el diseño de fundaciones y otras estructuras de contención, mediante el oficio ICU-017-2025-0154 del 16 de diciembre de 2025.
2. Se remite solicitud de suspensión No. 01 del Contrato ICCU 787 de 2025, mediante el oficio ICU-017-2025-0156 del 16 de diciembre de 2025. Así mismo, el 16 de diciembre de 2025 la interventoría remite a la entidad oficio con concepto de viabilidad.
3. Se remite atención de observaciones a la metodología del Volumen II – Estudio de Topografía, mediante el oficio ICU-017-2025-0157 del 16 de diciembre de 2025, De acuerdo con lo definido en comité técnico, el 17 de diciembre de 2025 la interventoría remite observaciones por correo electrónico y el 18 de diciembre de 2025 se remite alcance mediante el comunicado ICU-017-2025-0170.
4. Se remite respuesta a la comunicación ICCU-999-2025-007, correspondiente a la atención de observaciones a la metodología del Volumen V – Estudio de estabilidad y estabilización de taludes, mediante el oficio ICU-017-2025-0158 del 17 de diciembre de 2025, el cual cuenta con concepto de aprobación, según comunicado ICCU-999-2025-028 (51) del 22 de diciembre de 2025.
5. Se reitera la solicitud de remisión del Volumen XI – Redes secas y húmedas para el desarrollo del Contrato de Consultoría ICCU 787 de 2025, Lote 5, mediante el oficio ICU-017-2025-0159 del 17 de diciembre de 2025.
6. Se remite el Plan de Manejo de Tránsito (PMT) para inspecciones y apiques correspondiente al tramo vial desde el casco urbano de Chocontá hasta el casco urbano de Villapinzón, mediante el oficio ICU-017-2025-0160 del 17 de diciembre de 2025.

BOGOTA. Carrera 74 No 160 - 25 oficina 701
uniontemporalestudiosfabrica@gmail.com

7. Se remite el Plan de Manejo de Tránsito (PMT) para inspecciones y apiques correspondiente al tramo vial desde el casco urbano de Chocontá hasta el casco urbano de Villapinzón, mediante el oficio ICU-017-2025-0161 del 17 de diciembre de 2025, ante la Alcaldía Municipal de Cucunubá.
8. Se remite el Plan de Manejo de Tránsito (PMT) para inspecciones y apiques correspondiente al tramo vial desde el casco urbano de Chocontá hasta el casco urbano de Villapinzón, mediante el oficio ICU-017-2025-0162 del 17 de diciembre de 2025, ante la Alcaldía Municipal de Lenguazaque.
9. Se remite el Plan de Manejo de Tránsito (PMT) para inspecciones y apiques correspondiente al tramo vial desde el casco urbano de Chocontá hasta el casco urbano de Villapinzón, mediante el oficio ICU-017-2025-0163 del 17 de diciembre de 2025, ante la Alcaldía Municipal de Suesca.
10. Se remite el Plan de Manejo de Tránsito (PMT) para inspecciones y apiques correspondiente a la Troncal del Turismo (tramo La María – Tobia – Tobia – Paso El Rejo – Paso El Rejo – Nimaima), mediante el oficio ICU-017-2025-0164 del 17 de diciembre de 2025, ante la Alcaldía Municipal de Nimaima.
11. Se remite el Plan de Manejo de Tránsito (PMT) para inspecciones y apiques correspondiente a la vía desde el casco urbano del municipio de Tenjo hasta el sector La Punta, mediante el oficio ICU-017-2025-0165 del 17 de diciembre de 2025.
12. Se remite el Plan de Manejo de Tránsito (PMT) para inspecciones y apiques correspondiente a la vía desde el casco urbano del municipio de Tibirita hasta el sector El Salitre, mediante el oficio ICU-017-2025-0166 del 17 de diciembre de 2025.
13. Se remite el Plan de Manejo de Tránsito (PMT) para inspecciones y apiques correspondiente a la vía desde el casco urbano de Zipaquirá hasta el casco urbano de Cogua, mediante el oficio ICU-017-2025-0167 del 17 de diciembre de 2025.
14. Se remite el Plan de Manejo de Tránsito (PMT) para inspecciones y apiques correspondiente a la vía desde el casco urbano de Zipaquirá hasta el casco urbano de Cogua, mediante el oficio ICU-017-2025-0168 del 17 de diciembre de 2025.
15. Se remite el Plan de Manejo de Tránsito (PMT) para inspecciones y apiques correspondiente a la vía desde el casco urbano de Villeta hasta el sector Alto de Pajas, denominado Paso Malo, mediante el oficio ICU-017-2025-0169 del 17 de diciembre de 2025.
16. Se remite alcance al comunicado ICU-017-2025-0157 del 16 de diciembre de 2025, correspondiente a la atención de observaciones a la metodología del Volumen II – Estudio de Topografía, mediante el oficio ICU-017-2025-0170 del 18 de diciembre de 2025.
17. Se remite atención de observaciones al comunicado ICCU-999-2025-007 del 20 de noviembre de 2025, en respuesta al oficio ICCU-017-2025-0096, correspondiente al envío de observaciones a las metodologías de los Volúmenes IV – Fundaciones y V – Taludes, Parte A, mediante el oficio ICU-017-2025-0171 del 18 de diciembre de 2025.

BOGOTA. Carrera 74 No 160 - 25 oficina 701
uniontemporalestudiosfabrica@gmail.com

18. Se remite el Plan de Campo o Exploración del componente de Pavimentos para los tramos Nimaima, Ricaurte – Girardot y Villeta, mediante el oficio ICU-017-2025-0172 del 19 de diciembre de 2025.
19. Se remite la Versión 1 del Plan de Campo / Trabajo de Geotecnia para el Volumen IV – Estudio de Suelos para el diseño de fundaciones y otras estructuras de contención y para el Volumen V – Estudio de estabilidad y estabilización de taludes, Parte A, correspondiente a los tramos Girardot – Ricaurte, Nimaima y Villeta, mediante el oficio ICU-017-2025-0173 del 19 de diciembre de 2025.
20. Se recibe respuesta al oficio ICU-017-2025-0153, correspondiente al envío de la aprobación de la metodología del Volumen IX – Estudio y Diseño de Estructuras, mediante el comunicado ICCU-999-2025-023 del 15 de diciembre de 2025, remitido por la Unión Temporal Estudios de Cundinamarca.
21. Se recibe respuesta al oficio ICU-017-2025-0142, correspondiente al envío de la aprobación del Plan de Campo del Volumen VI – Pavimentos, mediante el comunicado ICCU-999-2025-024 del 15 de diciembre de 2025, remitido por la Unión Temporal Estudios de Cundinamarca.
22. Se recibe respuesta al oficio ICU-017-2025-0151, correspondiente al envío de la aprobación del Plan de Campo del Volumen VII – Fuentes de Materiales, mediante el comunicado ICCU-999-2025-024 del 15 de diciembre de 2025, remitido por la Unión Temporal Estudios de Cundinamarca.
23. Se recibe comunicación mediante la cual se remite el oficio ICU-017-2025-0156, correspondiente a la solicitud de suspensión del Contrato de Consultoría ICCU 787 de 2025, a través del comunicado ICCU-999-2025-026 del 16 de diciembre de 2025, remitido por la Unión Temporal Estudios de Cundinamarca.
24. Se recibe respuesta al oficio ICU-017-2025-0158, correspondiente al envío de la aprobación de la metodología del Volumen V – Estudio de Estabilidad y Estabilización de Taludes, mediante el comunicado ICCU-999-2025-028 del 22 de diciembre de 2025, remitido por la Unión Temporal Estudios de Cundinamarca.
25. Se recibe respuesta al oficio ICCU-787-2025-0123, correspondiente al envío de observaciones a la metodología del Volumen VI – Pavimentos, mediante el comunicado ICCU-999-2025-029 del 22 de diciembre de 2025, remitido por la Unión Temporal Estudios de Cundinamarca.

- **Estado de productos del contrato de consultoría**

En la Tabla se presenta el estado de productos presentados a interventoría.

BOGOTA. Carrera 74 No 160 - 25 oficina 701
uniontemporalestudiosfabrica@gmail.com

METODOLOGÍAS			
VOLUMEN.		ESTUDIO	ESTADO
VOLUMEN.	I	ESTUDIO DE TRANSPORTE	En atención de observaciones por parte de la consultoría a observaciones de interventoría.
VOLUMEN.	II	ESTUDIO DE TOPOGRAFÍA, TRAZADO Y DISEÑO GEOMÉTRICO, SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL Y PLAN DE MANEJO DE TRANSITO	Topografía - aprobada. Diseño geométrico - En atención de observaciones por parte de la consultoría a observaciones de interventoría.
VOLUMEN.	III	GEOLOGÍA PARA INGENIERÍA	Aprobada
VOLUMEN.	IV	ESTUDIO DE SUELOS PARA EL DISEÑO DE FUNDACIONES Y OTRAS ESTRUCTURAS DE CONTENCIÓN	Aprobada
VOLUMEN.	V	ESTUDIO DE ESTABILIDAD Y ESTABILIZACIÓN DE TALUDES	Aprobada
VOLUMEN.	VI	ESTUDIO GEOTÉCNICO Y DISEÑO DEL PAVIMENTO	En atención de observaciones por parte de la consultoría a observaciones de interventoría.
VOLUMEN.	VII	ESTUDIO DE FUENTES DE MATERIALES	Aprobada
VOLUMEN.	VIII	ESTUDIO DE HIDROLOGÍA, HIDRÁULICA Y SOCAVACIÓN	En revisión de Interventoría
VOLUMEN.	IX	ESTUDIOS Y DISEÑOS DE ESTRUCTURAS	Aprobada
VOLUMEN.	X	ESTUDIO DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL DEL PROYECTO	En atención de observaciones por parte de la consultoría a observaciones de interventoría.
VOLUMEN.	XI	GESTIÓN PREDIAL	En revisión de Interventoría

BOGOTA. Carrera 74 No 160 - 25 oficina 701
uniontemporalestudiosfabrica@gmail.com

VOLUMEN.	XII	ESTUDIO DE CANTIDADES DE OBRA, ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS Y PRESUPUESTO PARA LA ESTRUCTURACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES	No se ha remitido
VOLUMEN.	XIII	INFORME FINAL EJECUTIVO	No se ha remitido

Tabla 3. Tabla Relación del estado de las metodologías.

3.3. Seguimiento ítems no previstos

No se ha tramitado a la fecha ítems no previstos, por lo tanto, en el presente informe no se hace seguimiento al respecto.

Matriz de riesgos

En lo correspondiente a la matriz de riesgos, en el período no se tiene ningún evento que esté reportado por el contratista respecto de lo indicado en la matriz de riesgos contractual, por lo que en este período no se tiene ningún riesgo presentado.

BOGOTA. Carrera 74 No 160 - 25 oficina 701
uniontemporalestudiosfabrica@gmail.com

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE ESTUDIOS

4.1 Informe semanal:

De acuerdo con el formato MS-GP-FR-034, se anexan los informes semanales correspondientes a:

Semana No.	Fecha
4 5 6	Diciembre 09 de 2025 Diciembre 16 de 2025 Diciembre 23 de 2025

Tabla 4. Informes semanales.

4.2 Maquinaria y Equipo Contrato de estudios:

Los equipos utilizados por el Contratista se relacionan en el anexo (No aplica para el período).

4.3 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de estudios:

En los anexos se adjunta el listado, de acuerdo con lo verificado por parte de Interventoría.

4.4 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de estudios:

En los anexos se registra el Informe Financiero y Presupuestal Contrato de estudios.

4.5 Estado general del tiempo:

En los anexos se registra el estado del tiempo en la zona de los trabajos de estudios (No aplica para el período).

4.6 Resumen Ensayos de Laboratorio:

En los anexos se registra el resumen de ensayos de laboratorio (No aplica para el período).

4.7 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de estudios:

BOGOTA. Carrera 74 No 160 - 25 oficina 701
uniontemporalestudiosfabrica@gmail.com

En los anexos se registra el Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de estudios según formato de aprobación.

4.8 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de estudios:

No aplica para el contrato.

4.9 Otros documentos seguimiento mensual:

4.9.1 Seguimiento a la inversión del Anticipo:

Se anexa informe de inversión del anticipo (No aplica para el período).

4.9.2 Seguimiento Programa de estudios:

Se anexa programa de estudios.

4.9.3 Seguimiento Programa de Inversiones:

Se anexa Programa de Inversiones.

4.10 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la interventoría:

Respecto del estado del avance de los estudios, se evaluá el cronograma, el cual presenta un estado de avance normal respecto de las actividades ejecutadas en las cuales se realizó la visita inicial de cada uno de los tramos y como consecuencia el desarrollo de las metodologías y de los trámites administrativos de busqueda de inofrmación secundaría. Se realizan las revisiones de las metodologias presentadas. Teniendo en cuenta que por estar en temporada de vacaciones de fin de año y no se han podido realizar los conteos de tránsito por ser una temporada atípica, se suspende el contrato desde para poder ealizar dichos conteos en la temporada normal.

BOGOTA. Carrera 74 No 160 - 25 oficina 701
uniontemporalestudiosfabrica@gmail.com

4.1 Informe Semanal:

Formato MS-GP-FR-034

BOGOTA. Carrera 74 No 160 - 25 oficina 701
uniontemporalestudiosfabrica@gmail.com

ICCU	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-34
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	0
	INFORME SEGUIMIENTO SEMANAL INTERVENTORÍA	FECHA	22/02/25

PERIODO DE INFORME SEMANAL

	UNION TEMPORAL ESTUDIOS DE CUNDINAMARCA	FECHA	martes, 9 de diciembre de 2025	SEMANA No.	4	DEL	1-dic-25	AL	7-dic-25

1. INFORMACIÓN GENERAL

OBJETO DEL CONTRATO

Realizar los estudios y diseños de las vías: "1. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE CHOCONTA AL CASCO URBANO DE VILLAPINZON, POR SECTOR EL CRUCERO, 2. TRONCAL DEL TURISMO (TRAMO LA MARÍA - TOBIA - TOBIA - PASO EL REJO - PASO EL REJO - NIMAIMA), 3. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TENJO AL SECTOR LA PUNTA, 4. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO TIBIRITA AL SECTOR EL SALITRE, 5. VÍA Y PUENTE VEHICULAR QUE COMUNICARÍA LOS CASCOS URBANOS DE LOS MUNICIPIOS DE GIRARDOT Y RICAURTE, 6. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE ZIPAQUIRA AL CASCO URBANO DE COGUA, 7. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE VILLETA AL SECTOR ALTO DE PAJAS, DENOMINADO PASO MALO".

LOCALIZACIÓN PROYECTO

Los estudios y diseño se desarrollarán en siete (7) zonas del departamento de Cundinamarca, en los municipios de Chocontá, Nimaima, Tenjo, Tibirita, Ricaurte/Girardot, Cogua/Zipaquirá y Villeta.
A continuación, se presenta la descripción y ubicación de los tramos pertenecientes al lote 5 del proyecto.

No.	Municipio	Vía	Longitud (Km)
6	Chocontá / Cucunubá / Lenguazaque / Suesca	VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE CHOCONTÁ AL CASCO URBANO DE VILLA PINZÓN, POR SECTOR EL CRUCERO	14.00
16	Nimaima	TRONCAL DEL TURISMO (TRAMO LA MARÍA - TOBIA - PASO EL REJO - PASO EL REJO - NIMAIMA)	13.70
27	Tenjo	VÍA DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TENJO AL SECTOR LA PUNTA	7.00
28	Tibirita	VÍA DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO TIBIRITA AL SECTOR EL SALITRE	5.00
34	Ricaurte / Girardot	VÍA Y PUENTE VEHICULAR QUE COMUNICARÍA LOS CASCOS URBANOS DE LOS MUNICIPIOS DE GIRARDOT Y RICAURTE	3.40
33	Cogua / Zipaquirá	VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE ZIPAQUIRÁ AL CASCO URBANO DE COGUA	2.30
32	Villeta	VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE VILLETA AL SECTOR ALTO DE PAJAS, DENOMINADO PASO MALO	0.30
		TOTAL	45.70

CONTRATO DE CONSULTORÍA		CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
CONTRATO No.:	787-2025	CONTRATO No.:	999-2025
PLAZO INICIAL:	8 meses	PLAZO INICIAL:	9 MESES
CONTRATISTA:	CONSORCIO CORREDORES EIF-UG21	CONTRATISTA:	UNIÓN TEMPORAL ESTUDIOS DE CUNDINAMARCA
FECHA DE INICIACIÓN:	11 de noviembre de 2025	FECHA DE INICIACIÓN:	11 de noviembre de 2025
*FECHA DE SUSPENSIÓN:		*FECHA DE SUSPENSIÓN:	
*FECHA DE REINICIACIÓN:		*FECHA DE REINICIACIÓN:	
FECHA DE TERMINACIÓN:	10 de julio de 2026	FECHA DE TERMINACIÓN:	10 de agosto de 2026
PLAZO ACTUALIZADO:		PLAZO ACTUALIZADO:	
PLAZO TRANSCURRIDO:	28 días	PLAZO TRANSCURRIDO:	28 días
VALOR INICIAL :	$ 5.307.950.512	VALOR INICIAL :	$ 1.105.920.728
VALOR ADICION:	$ -	VALOR ADICION:	$ -
VALOR ACTUALIZADO:	$ 5.307.950.512	VALOR ACTUALIZADO	$ 1.105.920.728
VALOR PAGADO:	$ -	VALOR PAGADO:	$ -
VALOR POR PAGAR:	$ 5.307.950.512	VALOR POR PAGAR:	$ 1.105.920.728
VALOR ANTICIPO:	$ 1.061.590.102	VALOR ANTICIPO:	$ -
SUPERVISOR:	ANDRÉS MAURICIO RODRÍGUEZ FORERO	SUPERVISOR:	ANDRÉS MAURICIO RODRÍGUEZ FORERO

* Inserte las filas que requiera según el número de suspensiones, reinicios y adiciones.

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

1. Se radica el informe de diagnóstico inicial correspondiente a las vías priorizadas dentro del Contrato ICCU 787 de 2025, mediante el oficio ICU-017-2025-0125 del 1 de diciembre de 2025.
2. Se remiten las piezas informativas sobre el inicio de actividades en campo, mediante el oficio ICU-017-2025-0129 del 1 de diciembre de 2025, el cual cuenta con concepto de aprobación, según comunicado ICCU-999-2025-014.
3. Se remite la Versión 1 del Plan de Campo del componente de Estructuras para los tramos Girardot – Ricaurte, Nimaima y Villeta, mediante el oficio ICU-017-2025-0130 del 1 de diciembre de 2025, el cual cuenta con concepto de aprobación, según comunicado ICCU-999-2025-019.
4. Se solicita información relacionada con el pago de estampillas ante el Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca, mediante el oficio ICU-017-2025-0131 del 1 de diciembre de 2025.
5. Se solicita la programación de una reunión con la Alcaldía Municipal de Ricaurte, mediante el oficio ICU-017-2025-0132 del 1 de diciembre de 2025, la cual fue programada en modalidad virtual.
6. Se solicita acceso a información sobre reservas viales de los tramos viales del Lote 5 y apoyo en el impulso de las solicitudes de información catastral ante la Agencia Catastral de Cundinamarca, mediante el oficio ICU-017-2025-0133 del 1 de diciembre de 2025.
7. Se remite información relacionada con la inconsistencia identificada entre las condiciones reales de campo y el alcance contractual para el tramo Girardot – Ricaurte, mediante el oficio ICU-017-2025-0134 del 3 de diciembre de 2025.
8. Se solicita la modificación del personal contractual ante el Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca, mediante el oficio ICU-017-2025-0135 del 2 de diciembre de 2025, el cual cuenta con concepto de aprobación, según comunicado ICCU-999-2025-018.
9. Se solicita el trámite de pago del anticipo del Contrato de Consultoría ICCU 787 de 2025, mediante el oficio ICU-017-2025-0136 del 4 de diciembre de 2025.
10. Se remite la actualización de las garantías contractuales con ocasión de la firma del Acta de Inicio del Contrato de Consultoría, mediante el oficio ICU-017-2025-0137 del 4 de diciembre de 2025.
11. Se remiten las hojas de vida correspondientes al Contrato de Consultoría ICCU 787 de 2025, Lote 5, mediante el oficio ICU-017-2025-0138 del 5 de diciembre de 2025.
12. Se remite respuesta al comunicado ICCU-999-2025-005, correspondiente a la atención de observaciones a la metodología del componente de Geología para los tramos Girardot – Ricaurte, Nimaima y Villeta, mediante el oficio ICU-017-2025-0139 del 4 de diciembre de 2025.
13. Se solicita información a la Secretaría de Planeación del Municipio de Ricaurte para el desarrollo de los estudios y diseños de la vía en doble calzada y el puente vehicular que comunicaría los cascos urbanos de los municipios de Girardot y Ricaurte, mediante el oficio ICU-017-2025-0140 del 5 de diciembre de 2025.
14. Se remite respuesta al comunicado ICCU-999-2025-015, correspondiente a la atención de observaciones al Plan de Campo o Exploración del componente de Pavimentos para los tramos Chocontá – Suesca, Tenjo, Cogua – Zipaquirá y Tibirita, mediante el oficio ICU-017-2025-0142 del 5 de diciembre de 2025.
15. Se remite la Versión 1 de la metodología de Pavimentos – Parte B, para los tramos Girardot – Ricaurte, Nimaima y Villeta, mediante el oficio ICU-017-2025-0144 del 5 de diciembre de 2025.
16. Se remite respuesta al comunicado ICCU-999-2025-011, correspondiente a la atención de observaciones a la metodología del Volumen II – Estudio de Topografía, mediante el oficio ICU-017-2025-0145 del 5 de diciembre de 2025.
17. Se recibe respuesta al oficio ICU-017-2025-0120, correspondiente al envío de observaciones a la metodología del Volumen I – Transporte, mediante el comunicado ICCU-999-2025-013 del 2 de diciembre de 2025, remitido por la Unión Temporal Estudios de Cundinamarca.
18. Se recibe comunicación mediante la cual se remite la aprobación de las piezas informativas para el inicio de los trabajos de campo, a través del comunicado ICCU-999-2025-014 del 3 de diciembre de 2025, remitido por la Unión Temporal Estudios de Cundinamarca.
19. Se recibe respuesta al oficio ICCU-787-2025-0116, correspondiente al envío de observaciones al Plan de Exploraciones del Volumen VI – Pavimentos, mediante el comunicado ICCU-999-2025-015 del 3 de diciembre de 2025, el cual cuenta con concepto de aprobación, y cuyas observaciones fueron atendidas mediante el oficio ICU-017-2025-0142 del 5 de diciembre de 2025.
20. Se recibe respuesta al oficio ICCU-017-2025-0128, correspondiente al envío de la aprobación de la metodología del Volumen VII – Estudio de Fuentes de Materiales, mediante el comunicado ICCU-999-2025-016 del 3 de diciembre de 2025, el cual cuenta con concepto de aprobación.

3. CONTROL DE EJECUCIÓN

3.1. CONTROL DE RUTA CRÍTICA (No aplica para este período)

No.	Descripción del ítem (Actividades Ruta Crítica)	Programado			Real Ejecutado			Días desfase al inicio de la actividad	Días desfase al final de la actividad
		Fecha Inicial programada por actividad	Fecha Final programada por	Días	**Fecha Inicial por actividad	**Fecha Final por actividad	Días		

3.2. CONTROL DE PROGRAMACION

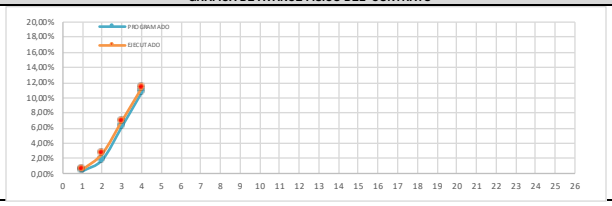
AVANCE FISICO DEL CONTRATO

	% PROGRAMADO A LA FECHA	% EJECUTADO HASTA LA FECHA	DIFERENCIA (+ Adelanto - Atraso)
Acumulado anterior	6,21%	6,96%	0,75%
Durante el periodo	4,50%	4,34%	-0,16%
Acumulado Actual	10,70%	11,29%	0,59%

AVANCE O ATRASO DEL CONTRATO EN TIEMPO

DURACIÓN (DÍAS)	DIAS TRANSCURRL	DIAS QUE FALTAN	DIFERENCIA EN DIAS
244	27,00	217	1,43

GRAFICA DE AVANCE FISICO DEL CONTRATO



3.3. CONTROL FINANCIERO DEL CONTRATO

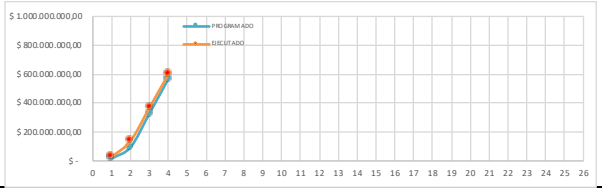
AVANCE CONTROL FINANCIERO DEL CONTRATO

	ACUMULADO PROGRAMADO ($) MILLONES	ACUMULADO EJECUTADO ($) MILLONES	INDICADOR (%)
Acumulado anterior	$ 329.404.389	$ 369.190.859	112%
Durante el periodo	$ 238.780.388	$ 230.147.119	96%
Acumulado Actual	$ 568.184.776	$ 599.337.978	105%

AVANCE O ATRASO DEL CONTRATO EN DINERO

5%

GRAFICA FINANCIERA DEL CONTRATO



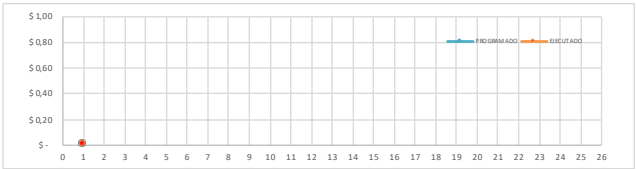
AVANCE CONTROL AMORTIZACIÓN ANTICIPO

	ACUMULADO PROGRAMADO ($) MILLONES	ACUMULADO EJECUTADO ($) MILLONES	INDICADOR (%)
Acumulado anterior	$ -	$ -	0%
Durante el periodo	$ -	$ -	0%
Acumulado Actual	$ -	$ -	0%

AVANCE O ATRASO DEL CONTRATO EN DINERO

-100%

GRAFICA AMORTIZACIÓN ANTICIPO



4. GESTIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO

1. Formulación de puntos de muestreo de calidad del agua para cada tramo: Con ayuda de un software GIS, se localizan geoespacialmente cada uno de los puntos de muestreo, se configura un archivo excel con la información de cada punto y los parámetros a analizar y se elaboran las salidas gráficas correspondientes.
2. Formulación de áreas de topografía: Tomando como base las áreas de proyecto e influencia formuladas anteriormente y considerando además las capas prediales de cada corredor, así como las posibles ocupaciones de cauce, se realiza procesamiento de herramientas en software GIS y se configuran las áreas que deberá tener en cuenta el equipo de topografía, con el objeto de abarcar todas las consideraciones desde el componente socioambiental.
3. Se remite oficio ICCU-017-2025-0135 solicitando a la supervisión el cambio de un profesional forestal por un biólogo a fin de poder cumplir con todo lo exigido por el término de referencia.
4. Se remite oficio ICCU-017-2025-0140 por medio del cual se solicita información preliminar al municipio de Ricaurte, referente a estudios previos relacionados con la vía y puente vehicular que se requiere construir en este tramo.

5. GESTIÓN SOCIAL DEL PROYECTO

1. Construcción y consolidación de directorios por cada tramo del proyecto, identificando actores institucionales, sociales y organizaciones sociales relevantes. Esta actividad se desarrolló a partir de la revisión de respuestas oficiales remitidas por las alcaldías municipales, así como de la indagación y contraste de información secundaria proveniente de fuentes institucionales y comunitarias.
2. Elaboración y proyección de volantes y oficios dirigidos a alcaldías municipales, estaciones de Policía, presidentes de Juntas de Acción Comunal y organizaciones sociales, con el objetivo de informar las actividades de trabajo de campo.
3. Asistencia a la reunión efectuada el 4 de diciembre de 2025 con la alcaldía de Ricaurte, interventoría y entidad contratante.
4. Radicacion de oficio de solicitud de información al municipio de Ricaurte ICCU-017-2025-0140.
5. El 5 de diciembre de 2025 se enviaron los oficios y volantes a alcaldías, inspección de policía y juntas de acción comunal de los municipios de Nimaima y Villeta

6. GESTIÓN SST DEL PROYECTO

No Aplica para el presente informe

7. SEGUIMIENTO DEL FACTOR DE CALIDAD

No Aplica para el presente informe

8. IDENTIFICACIÓN DE SITUACIONES PROBLEMÁTICAS - ANÁLISIS DE CAUSAS

Registre la situación problemática identificada y describa las causas que estan originando dicha situación, correspondientes a los siguientes aspectos:

8.1 PROGRAMACIÓN (CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES)

No Aplica para el presente informe

8.2. DISPONIBILIDAD Y APLICACIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS AL DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL

No Aplica para el presente informe

8.3. EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

No Aplica para el presente informe

8.4. CALIDAD DE LOS TRABAJOS

No Aplica para el presente informe

8.5. MANEJO AMBIENTAL (Si aplica)

No Aplica para el presente informe

8.6 SEGURIDAD INDUSTRIAL (Si aplica)

No Aplica para el presente informe

8.7 PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL (Si aplica)

No Aplica para el presente informe

8.8 ASPECTOS SOCIALES (Si aplica)

No Aplica para el presente informe

9. PLAN DE ACCIÓN RESULTADO DEL ANÁLISIS DE CAUSAS REGISTRADO EN EL NUMERAL ANTERIOR - CON EL OBJETIVO DE ELIMINAR LA CAUSA RAÍZ DE LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA
No Aplica para el presente informe		

10. ACTIVIDADES NO PREVISTAS Y MAYORES CANTIDADES

Para el presente periodo no se tienen actividades no previstas y mayores cantidades

11. COMENTARIOS DEL INTERVENTOR

Como parte de la revisión de interventoría, se han realizado las gestiones de revisión y aclaración a la consultoria como la Respuesta oficio ICCU-017-2025-0120 - envio observaciones metodología volumen i - transporte, Respuesta oficio ICCU-017-2025-0129 - envio aprobación piezas informativas inicio trabajos de campo, Respuesta oficio ICCU-787-2025-0116 - envio observaciones plan exploraciones volumen vi - pavimentos, Respuesta oficio ICCU-017-2025-0128 - envio aprobación metodología volumen vii - fuentes de materiales. Respecto de las gestionea con el ICCU, se radican los documentos trámite anticipo contrato iccu-787-2025 consultoría.

Del seguimiento de las actividades podemos manifestar que se han realizado de acuerdo al cronograma establecido por la consultoría.

Se realizaron mesas técnicas para aclaración alcance estudios y diseños tramo Ricaurte-Girardot el dia 1 de diciembre de 2026 con participación de funcionariod del ICCU, Consultoría e interventoría, así como aclaración sobre la metodología del volumen de tránsito el día 2 de diciembre con participación de consultoría-interventoría, alcance diseños tramo Girardot-Ricaurte el dia 4 de diciembre con participación de funcionarios del ICCU-Alcaldía de Ricaurte-consultoría-interventoría, aclaración metodologías de topografía y pavimentos el dia 5 de diciembre con participación de consultoría-interventoría, procedimiento conteos de tránsito o suspensión con participación de ICCU-consultoría-interventoría el día 5 de diciembre de 2026 . Así mismo, se realiza reunión virtual de avance estudios el día 3 de diciembre de 2026 con participación de ICCU-consultoría-interventoría.

12. REGISTRO FOTOGRAFICO DEL AVANCE DURANTE LA SEMANA (No aplica para este período)

Descripción foto 1.

Descripción foto 2.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
Nombre: Said Avellaneda Espinosa

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-34
ICCU	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	0
	INFORME SEGUIMIENTO SEMANAL INTERVENTORÍA	FECHA	22/02/23

PERIODO DE INFORME SEMANAL

	UNION TEMPORAL ESTUDIOS DE CUNDINAMARCA	FECHA	martes, 16 de diciembre de 2025	SEMANA No.	5	DEL	8-dic-25	AL	14-dic-25

1. INFORMACIÓN GENERAL

OBJETO DEL CONTRATO

Realizar los estudios y diseños de las vías: "1. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE CHOCONTA AL CASCO URBANO DE VILLAPINZON, POR SECTOR EL CRUCERO, 2. TRONCAL DEL TURISMO (TRAMO LA MARÍA - TOBIA - TOBIA - PASO EL REJO - PASO EL REJO - NIMAIMA), 3. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TENJO AL SECTOR LA PUNTA, 4. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO TIBIRITA AL SECTOR EL SALITRE, 5. VÍA Y PUENTE VEHICULAR QUE COMUNICARÍA LOS CASCOS URBANOS DE LOS MUNICIPIOS DE GIRARDOT Y RICAURTE, 6. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE ZIPAQUIRA AL CASCO URBANO DE COGUA, 7. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE VILLETA AL SECTOR ALTO DE PAJAS, DENOMINADO PASO MALO".

LOCALIZACIÓN PROYECTO

Los estudios y diseño se desarrollarán en siete (7) zonas del departamento de Cundinamarca, en los municipios de Chocontá, Nimaima, Tenjo, Tibirita, Ricaurte/Girardot, Cogua/Zipaquirá y Villeta.
A continuación, se presenta la descripción y ubicación de los tramos pertenecientes al lote 5 del proyecto.

No.	Municipio	Vía	Longitud (Km)
6	Chocontá / Cucunubá / Lenguazaque / Suesca	VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE CHOCONTÁ AL CASCO URBANO DE VILLA PINZÓN, POR SECTOR EL CRUCERO	14.00
16	Nimaima	TRONCAL DEL TURISMO (TRAMO LA MARÍA - TOBIA - PASO EL REJO - PASO EL REJO - NIMAIMA)	13.70
27	Tenjo	VÍA DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TENJO AL SECTOR LA PUNTA	7.00
28	Tibirita	VÍA DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO TIBIRITA AL SECTOR EL SALITRE	5.00
34	Ricaurte / Girardot	VÍA Y PUENTE VEHICULAR QUE COMUNICARÍA LOS CASCOS URBANOS DE LOS MUNICIPIOS DE GIRARDOT Y RICAURTE	3.40
33	Cogua / Zipaquirá	VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE ZIPAQUIRÁ AL CASCO URBANO DE COGUA	2.30
32	Villeta	VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE VILLETA AL SECTOR ALTO DE PAJAS, DENOMINADO PASO MALO	0.30
		TOTAL	45.70

CONTRATO DE CONSULTORIA		CONTRATO DE INTERVENTORIA	
CONTRATO No.:	787-2025	CONTRATO No.:	999-2025
PLAZO INICIAL:	8 meses	PLAZO INICIAL:	9 MESES
CONTRATISTA:	CONSORCIO CORREDORES EIF-UG21	CONTRATISTA:	UNIÓN TEMPORAL ESTUDIOS DE CUNDINAMARCA
FECHA DE INICIACIÓN:	11 de noviembre de 2025	FECHA DE INICIACIÓN:	11 de noviembre de 2025
*FECHA DE SUSPENSIÓN:		*FECHA DE SUSPENSIÓN:	
*FECHA DE REINICIACIÓN:		*FECHA DE REINICIACIÓN:	
FECHA DE TERMINACIÓN:	10 de julio de 2026	FECHA DE TERMINACIÓN:	10 de agosto de 2026
PLAZO ACTUALIZADO:		PLAZO ACTUALIZADO:	
PLAZO TRANSCURRIDO:	35 días	PLAZO TRANSCURRIDO	35 días
VALOR INICIAL :	$ 5.307.950.512	VALOR INICIAL :	$ 1.105.920.728
VALOR ADICION:	$ -	VALOR ADICION:	$ -
VALOR ACTUALIZADO:	$ 5.307.950.512	VALOR ACTUALIZADO	$ 1.105.920.728
VALOR PAGADO:	$ -	VALOR PAGADO:	$ -
VALOR POR PAGAR:	$ 5.307.950.512	VALOR POR PAGAR:	$ 1.105.920.728
VALOR ANTICIPO:	$ 1.061.590.102	VALOR ANTICIPO:	$ -
SUPERVISOR:	ANDRÉS MAURICIO RODRÍGUEZ FORERO	SUPERVISOR:	ANDRÉS MAURICIO RODRÍGUEZ FORERO

* Inserte las filas que requiera según el número de suspensiones, reinicios y adiciones.

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

1. Se solicita a la U.A.E. Agencia Catastral de Cundinamarca (ACC) la cotización para la comercialización de productos de información catastral de los municipios de su jurisdicción, según listados remitidos, así como la suscripción del respectivo Contrato de Licencia de Uso, mediante el oficio ICU-017-2025-0143 del 10 de diciembre de 2025.
2. Se remite respuesta a la comunicación ICCU-999-2025-005, correspondiente a la atención de observaciones a la metodología del componente de Geología para los tramos Chocontá – Cucunubá – Lenguazaque – Suesca, Tenjo, Tibirita y Cogua – Zipaquirá, mediante el oficio ICU-017-2025-0147 del 10 de diciembre de 2025.
3. Se radica Derecho de Petición ante la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR), solicitando información sobre usos y usuarios del recurso hídrico superficial y subterráneo, así como información relacionada con amenazas, mediante el oficio ICU-017-2025-0149 del 12 de diciembre de 2025, con radicado 20251136778.
4. Se remite respuesta al comunicado ICCU-999-2025-012 del 27 de noviembre de 2025, correspondiente a la atención de observaciones realizadas al Plan de Ejecución BIM (BEP), mediante el oficio ICU-017-2025-0150 del 11 de diciembre de 2025.
5. Se remite la Versión 1 del Plan de Campo del componente de Fuentes de Materiales, mediante el oficio ICU-017-2025-0151 del 12 de diciembre de 2025, el cual cuenta con concepto de aprobación, según comunicado ICCU-999-2025-025 (49) del 15 de diciembre de 2025.
6. Se remite el Plan de Manejo de Tránsito – Típico para inspecciones y apiques, mediante el oficio ICU-017-2025-0152 del 12 de diciembre de 2025.
7. Se remite respuesta a la comunicación ICCU-999-2025-019, correspondiente a la atención de observaciones a la metodología del Volumen IX – Diseño de Estructuras, mediante el oficio ICU-017-2025-0153 del 12 de diciembre de 2025, el cual cuenta con concepto de aprobación, según comunicado ICCU-999-2025-023 del 15 de diciembre de 2025.
8. Se recibe respuesta al oficio ICCU-2025-017-0011, remitida por la Alcaldía Municipal de Ricaurte, en la cual remiten informacion previa del contrato mediante comunicación del 10 de diciembre de 2025.
9. Se recibe comunicación mediante la cual se remite el oficio ICCU-017-2025-0135, correspondiente a la solicitud de modificación del personal del Contrato de Consultoría ICCU 787 de 2025, remitida por la Unión Temporal Estudios de Cundinamarca el 11 de diciembre de 2025.
10. Se recibe respuesta por parte de la Secretaría de Planeación del Municipio de Ricaurte a la solicitud de información para el desarrollo de los estudios y diseños de la vía en doble calzada y el puente vehicular que comunicaría los cascos urbanos de los municipios de Girardot y Ricaurte, mediante comunicación del 11 de diciembre de 2025, el 15 de diciembre de 2025 la alcaldía remite anexos, los cuales son trasladados a los especialistas correspondientes para su análisis.
11. Se recibe respuesta a los oficios ICCU-017-2025-0121 e ICCU-017-2025-0130, correspondiente al envio de observaciones a la metodología del Volumen IX – Estructuras y a la aprobación del Plan de Campo, mediante el comunicado ICCU-999-2025-019 del 11 de diciembre de 2025, el cual cuenta con concepto de aprobación. Las observaciones fueron atendidas mediante el oficio ICU-017-2025-0153 del 12 de diciembre de 2025.
12. Se recibe respuesta a la petición con radicado URT 20253005105962 2, remitida por la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas, mediante comunicación del 12 de diciembre de 2025.
13. Se recibe respuesta a la petición con radicado URT 20253005105964 2, remitida por la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas, mediante comunicación del 12 de diciembre de 2025.
14. Se recibe respuesta a la petición con radicado URT 20253005105963 2, remitida por la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas, mediante comunicación del 12 de diciembre de 2025.
15. Se recibe respuesta a la petición con radicado URT 20253005105965 2, remitida por la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas, mediante comunicación del 12 de diciembre de 2025.

3. CONTROL DE EJECUCIÓN

3.1. CONTROL DE RUTA CRITICA

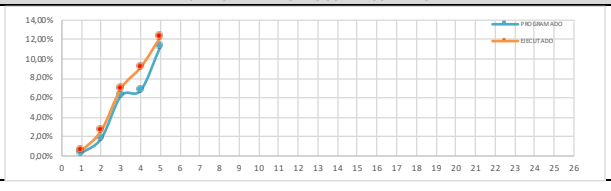
No.	Descripción del ítem (Actividades Ruta Crítica)	Programado			Real Ejecutado			Días desfase al inicio de la actividad	Días desfase al final de la actividad
		Fecha Inicial programada por actividad	Fecha Final programada por	Días	**Fecha Inicial por actividad	**Fecha Final por actividad	Días		

3.2. CONTROL DE PROGRAMACION

AVANCE FISICO DEL CONTRATO

	% PROGRAMADO A LA FECHA	% EJECUTADO HASTA LA FECHA	DIFERENCIA (+ Adelanto - Atraso)
Acumulado anterior	6,75%	9,13%	2,38%
Durante el periodo	4,53%	3,12%	-1,41%
Acumulado Actual	11,28%	12,25%	0,97%

GRAFICA DE AVANCE FISICO DEL CONTRATO



AVANCE O ATRASO DEL CONTRATO EN TIEMPO

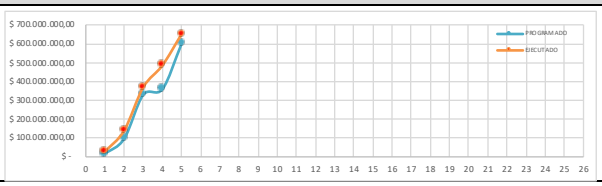
DURACIÓN (DÍAS)	DIAS TRANSCURRI	DIAS QUE FALTAN	DIFERENCIA EN DIAS
244	34,00	210	2,36

3.3. CONTROL FINANCIERO DEL CONTRATO

AVANCE CONTROL FINANCIERO DEL CONTRATO

	ACUMULADO PROGRAMADO ($) MILLONES	ACUMULADO EJECUTADO ($) MILLONES	INDICADOR (%)
Acumulado anterior	$ 358.473.562	$ 484.763.285	135%
Durante el periodo	$ 240.348.422	$ 165.380.016	69%
Acumulado Actual	$ 598.821.984	$ 650.143.302	109%

GRAFICA FINANCIERA DEL CONTRATO



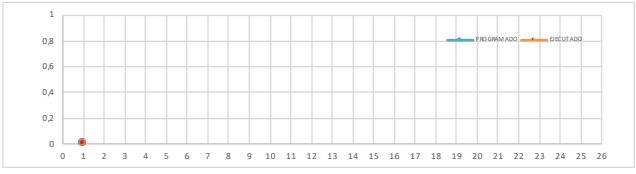
AVANCE O ATRASO DEL CONTRATO EN DINERO

9%

AVANCE CONTROL AMORTIZACIÓN ANTICIPO

	ACUMULADO PROGRAMADO ($) MILLONES	ACUMULADO EJECUTADO ($) MILLONES	INDICADOR (%)
Acumulado anterior	$ -	$ -	0%
Durante el periodo	$ -	$ -	0%
Acumulado Actual	$ -	$ -	0%

GRAFICA AMORTIZACIÓN ANTICIPO



AVANCE O ATRASO DEL CONTRATO EN DINERO

-100%

4. GESTIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO

1. Elaboración plan de campo: Se formula un documento tipo informe descriptivo, donde se detallan de manera específica las actividades que se requieren desarrollar en campo, con los tiempos aproximados que se necesitan para el desarrollo de las mismas.
2. Entrega de áreas de influencia preliminares desde el componente ambiental.

5. GESTIÓN SOCIAL DEL PROYECTO

1. Construcción de la base del documento de caracterización social del área de influencia, definiendo la estructura general, las variables de análisis y los criterios de organización de la información.
2. Retroalimentación de directorios.
3. Proyección de áreas de influencia preliminares (mapas)

6. GESTIÓN SST DEL PROYECTO

No Aplica para el presente informe

7. SEGUIMIENTO DEL FACTOR DE CALIDAD

No Aplica para el presente informe

8. IDENTIFICACION DE SITUACIONES PROBLEMATICAS - ANALISIS DE CAUSAS

Registre la situación problemática identificada y describa las causas que estan originando dicha situación, correspondientes a los siguientes aspectos:

8.1 PROGRAMACIÓN (CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES)

1. A la fecha del presente informe, se ha realizado el trazado preliminar de los diferentes corredores viales, en el cual se han identificado incumplimientos relacionados con radios de giro, anchos de vía y velocidades de diseño, de conformidad con lo establecido en el Manual de Diseño Geométrico de Carreteras del INVIAS (2017). Estas inconsistencias podrían afectar de manera significativa el desarrollo y la coherencia técnica de otros volúmenes del proyecto, tales como Geotecnia, Topografía y Tránsito, al constituir insumos base para la definición de alineamientos, secciones tipo y localización de obras.

2. Debido a las condiciones atípicas propias de la temporada de festividades de fin de año, las cuales inciden de manera directa y significativa en la confiabilidad, estabilidad y representatividad estadística de los aforos vehiculares, se presentan variaciones no recurrentes en los patrones de movilidad. Estas se reflejan en el incremento temporal de viajes ocasionales y turísticos, cambios sustanciales en la distribución horaria de los flujos vehiculares, alteraciones en la composición vehicular y modificaciones en los niveles de servicio habituales, así como en la aplicación de restricciones operativas y variaciones en los horarios laborales, académicos y administrativos.

Dichas condiciones generan distorsiones en la medición de volúmenes horarios máximos, factores de hora pico, factores de expansión y tasas de crecimiento, afectando la estimación confiable del Tránsito Promedio Diario (TPD) y del Tránsito Promedio Diario Anual (TPDA) por categoría vehicular. En este contexto, la información que eventualmente se obtenga mediante aforos realizados durante el periodo establecido en el plan de trabajo no sería representativa de las condiciones normales de operación de la red vial, lo cual comprometería la validez técnica de los análisis de capacidad y podría derivar en escenarios de sobredimensionamiento o subestimación de las obras proyectadas.

3. En el tramo comprendido entre Ricaurte y Girardot se evidenció una inconsistencia técnica sustancial entre las condiciones reales identificadas en campo y el tipo de intervención establecido para dicho corredor, situación que compromete la viabilidad técnica del alcance contratado. En amplios sectores del trazado suministrado por la entidad se constató la inexistencia de infraestructura vial, condición que imposibilita material y técnicamente la ejecución de actividades de mejoramiento vial en los términos definidos por la normativa técnica vigente del INVIAS, al no cumplirse los requisitos mínimos de una vía existente susceptible de intervención bajo dicha tipología.

Adicionalmente, de conformidad con lo establecido en el numeral 1.1 "Alcance" del Anexo Técnico del contrato de consultoría, este se circunscribe a la elaboración de los estudios y diseños definitivos en Fase III para la totalidad de las vías priorizadas, lo cual presupone la existencia de insumos técnicos consolidados correspondientes a las fases previas del proyecto, entre ellos un trazado geométrico previamente definido. En este sentido, la ausencia de infraestructura existente en el tramo aludido transforma la naturaleza de la intervención, configurándola como la de una vía nueva, lo cual desborda el alcance contractual originalmente previsto.

8.2. DISPONIBILIDAD Y APLICACIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS AL DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL

No Aplica para el presente informe

8.3. EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

No Aplica para el presente informe

8.4. CALIDAD DE LOS TRABAJOS

No Aplica para el presente informe

8.5. MANEJO AMBIENTAL (Si aplica)

No Aplica para el presente informe

8.6 SEGURIDAD INDUSTRIAL (Si aplica)

No Aplica para el presente informe

8.7 PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL (Si aplica)

No Aplica para el presente informe

8.8 ASPECTOS SOCIALES (Si aplica)

No Aplica para el presente informe

9. PLAN DE ACCIÓN RESULTADO DEL ANÁLISIS DE CAUSAS REGISTRADO EN EL NUMERAL ANTERIOR - CON EL OBJETIVO DE ELIMINAR LA CAUSA RAÍZ DE LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA
No Aplica para el presente informe		

10. ACTIVIDADES NO PREVISTAS Y MAYORES CANTIDADES

Para el presente periodo no se tienen actividades no previstas y mayores cantidades

11. COMENTARIOS DEL INTERVENTOR

Como parte de la revisión de interventoría, se han realizado las gestiones de revisión y aclaración a la consultoria como la Respuesta oficios ICCU-017-2025-0121 y ICCU-017-2025-0130 - envio observaciones metodología volumen ix - estructuras y aprobación plan de campo, Respuesta oficios ICCU-017-2025-0117, ICCU-017-2025-0126 y ICCU-017-2025-0138 - revisión hojas de vida, Respuesta oficio ICCU-017-2025-0147 - envio aprobación metodología volumen iii - geología, . Respecto de las gestionea con el ICCU, se radican oficio ICCU-017-2025-0135 solicitud modificación personal contrato iccu-787-2025 consultoria, Envio hojas de vida revisadas contrato de consultoria ICCU-787-2025.

Del seguimiento de las actividades podemos manifestar que se han realizado de acuerdo al cronograma establecido por la consultoria.

Se realizaron mesas técnicas para suspensión del contrato el día 9 de diciembre de 2025 con participación de ICCU-consultoría-interventoria de formar presencial . Así mismo, se realiza reunión virtual de avance estudios el día 10 de diciembre de 2025 con participación de ICCU-consultoría-interventoria.

12. REGISTRO FOTOGRAFICO DEL AVANCE DURANTE LA SEMANA (No aplica para este período)

Descripción foto 1.

Descripción foto 2.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
Nombre: Said Avellaneda Espinosa

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-34
ICCU	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	0
	INFORME SEGUIMIENTO SEMANAL INTERVENTORÍA	FECHA	22/02/23

PERIODO DE INFORME SEMANAL

	UNION TEMPORAL ESTUDIOS DE CUNDINAMARCA	FECHA	martes, 23 de diciembre de 2025	SEMANA No.	6	DEL	15-dic-25	AL	21-dic-25

1. INFORMACIÓN GENERAL

OBJETO DEL CONTRATO

Realizar los estudios y diseños de las vías: "1. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE CHOCONTA AL CASCO URBANO DE VILLAPINZON, POR SECTOR EL CRUCERO, 2. TRONCAL DEL TURISMO (TRAMO LA MARÍA - TOBIA - TOBIA - PASO EL REJO - PASO EL REJO - NIMAIMA), 3. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TENJO AL SECTOR LA PUNTA, 4. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO TIBIRITA AL SECTOR EL SALITRE, 5. VÍA Y PUENTE VEHICULAR QUE COMUNICARÍA LOS CASCOS URBANOS DE LOS MUNICIPIOS DE GIRARDOT Y RICAURTE, 6. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE ZIPAQUIRA AL CASCO URBANO DE COGUA, 7. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE VILLETA AL SECTOR ALTO DE PAJAS, DENOMINADO PASO MALO".

LOCALIZACIÓN PROYECTO

Los estudios y diseño se desarrollarán en siete (7) zonas del departamento de Cundinamarca, en los municipios de Chocontá, Nimaima, Tenjo, Tibirita, Ricaurte/Girardot, Cogua/Zipaquirá y Villeta.
A continuación, se presenta la descripción y ubicación de los tramos pertenecientes al lote 5 del proyecto.

No.	Municipio	Vía	Longitud (Km)
6	Chocontá / Cucunubá / Lenguazaque / Suesca	VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE CHOCONTÁ AL CASCO URBANO DE VILLA PINZÓN, POR SECTOR EL CRUCERO	14.00
16	Nimaima	TRONCAL DEL TURISMO (TRAMO LA MARÍA - TOBIA - PASO EL REJO - PASO EL REJO - NIMAIMA)	13.70
27	Tenjo	VÍA DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TENJO AL SECTOR LA PUNTA	7.00
28	Tibirita	VÍA DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO TIBIRITA AL SECTOR EL SALITRE	5.00
34	Ricaurte / Girardot	VÍA Y PUENTE VEHICULAR QUE COMUNICARÍA LOS CASCOS URBANOS DE LOS MUNICIPIOS DE GIRARDOT Y RICAURTE	3.40
33	Cogua / Zipaquirá	VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE ZIPAQUIRÁ AL CASCO URBANO DE COGUA	2.30
32	Villeta	VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE VILLETA AL SECTOR ALTO DE PAJAS, DENOMINADO PASO MALO	0.30
		TOTAL	45.70

CONTRATO DE CONSULTORÍA

CONTRATO No.:	787-2025
PLAZO INICIAL:	8 meses
CONTRATISTA:	CONSORCIO CORREDORES EIF-UG21
FECHA DE INICIACIÓN:	11 de noviembre de 2025
*FECHA DE SUSPENSIÓN:	18/12/2025
*FECHA DE REINICIACIÓN:	13/01/2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	10 de julio de 2026
PLAZO ACTUALIZADO:	04/08/2026
PLAZO TRANSCURRIDO:	42 días
VALOR INICIAL :	$ 5.307.950.512
VALOR ADICION:	$ -
VALOR ACTUALIZADO	$ 5.307.950.512
VALOR PAGADO:	$ -
VALOR POR PAGAR:	$ 5.307.950.512
VALOR ANTICIPO:	$ 1.061.590.102
SUPERVISOR:	ANDRÉS MAURICIO RODRÍGUEZ FORERO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CONTRATO No.:	999-2025
PLAZO INICIAL:	9 MESES
CONTRATISTA:	UNIÓN TEMPORAL ESTUDIOS DE CUNDINAMARCA
FECHA DE INICIACIÓN:	11 de noviembre de 2025
*FECHA DE SUSPENSIÓN:	18/12/2025
*FECHA DE REINICIACIÓN:	13/01/2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	10 de agosto de 2026
PLAZO ACTUALIZADO:	04/09/2026
PLAZO TRANSCURRIDO:	42 días
VALOR INICIAL :	$ 1.105.920.728
VALOR ADICION:	$ -
VALOR ACTUALIZADO	$ 1.105.920.728
VALOR PAGADO:	$ -
VALOR POR PAGAR:	$ 1.105.920.728
VALOR ANTICIPO:	$ -
SUPERVISOR:	ANDRÉS MAURICIO RODRÍGUEZ FORERO

* Inserte las filas que requiera según el número de suspensiones, reinicios y adiciones.

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

1. Se remite respuesta a la comunicación ICCU-999-2025-007, correspondiente a la atención de observaciones a la metodología del Volumen IV – Estudio de Suelos para el diseño de fundaciones y otras estructuras de contención, mediante el oficio ICU-017-2025-0154 del 16 de diciembre de 2025.
2. Se remite solicitud de suspensión No. 01 del Contrato ICCU 787 de 2025, mediante el oficio ICU-017-2025-0156 del 16 de diciembre de 2025. Así mismo, el 16 de diciembre de 2025 la interventoría remite a la entidad oficio con concepto de viabilidad.
3. Se remite atención de observaciones a la metodología del Volumen II – Estudio de Topografía, mediante el oficio ICU-017-2025-0157 del 16 de diciembre de 2025, De acuerdo con lo definido en comité técnico, el 17 de diciembre de 2025 la interventoría remite observaciones por correo electrónico y el 18 de diciembre de 2025 se remite alcance mediante el comunicado ICU-017-2025-0170.
4. Se remite respuesta a la comunicación ICCU-999-2025-007, correspondiente a la atención de observaciones a la metodología del Volumen V – Estudio de estabilidad y estabilización de taludes, mediante el oficio ICU-017-2025-0158 del 17 de diciembre de 2025, el cual cuenta con concepto de aprobación, según comunicado ICCU-999-2025-028 (51) del 22 de diciembre de 2025.
5. Se reitera la solicitud de remisión del Volumen XI – Redes secas y húmedas para el desarrollo del Contrato de Consultoría ICCU 787 de 2025, Lote 5, mediante el oficio ICU-017-2025-0159 del 17 de diciembre de 2025.
6. Se remite el Plan de Manejo de Tránsito (PMT) para inspecciones y apiques correspondiente al tramo vial desde el casco urbano de Chocontá hasta el casco urbano de Villapinzón, mediante el oficio ICU-017-2025-0160 del 17 de diciembre de 2025.
7. Se remite el Plan de Manejo de Tránsito (PMT) para inspecciones y apiques correspondiente al tramo vial desde el casco urbano de Chocontá hasta el casco urbano de Villapinzón, mediante el oficio ICU-017-2025-0161 del 17 de diciembre de 2025, ante la Alcaldía Municipal de Cucunubá.
8. Se remite el Plan de Manejo de Tránsito (PMT) para inspecciones y apiques correspondiente al tramo vial desde el casco urbano de Chocontá hasta el casco urbano de Villapinzón, mediante el oficio ICU-017-2025-0162 del 17 de diciembre de 2025, ante la Alcaldía Municipal de Lenguazaque.
9. Se remite el Plan de Manejo de Tránsito (PMT) para inspecciones y apiques correspondiente al tramo vial desde el casco urbano de Chocontá hasta el casco urbano de Villapinzón, mediante el oficio ICU-017-2025-0163 del 17 de diciembre de 2025, ante la Alcaldía Municipal de Suesca.
10. Se remite el Plan de Manejo de Tránsito (PMT) para inspecciones y apiques correspondiente a la Troncal del Turismo (tramo La María – Tobia – Tobia – Paso El Rejo – Paso El Rejo – Nimaima), mediante el oficio ICU-017-2025-0164 del 17 de diciembre de 2025, ante la Alcaldía Municipal de Nimaima.
11. Se remite el Plan de Manejo de Tránsito (PMT) para inspecciones y apiques correspondiente a la vía desde el casco urbano del municipio de Tenjo hasta el sector La Punta, mediante el oficio ICU-017-2025-0165 del 17 de diciembre de 2025.
12. Se remite el Plan de Manejo de Tránsito (PMT) para inspecciones y apiques correspondiente a la vía desde el casco urbano del municipio de Tibirita hasta el sector El Salitre, mediante el oficio ICU-017-2025-0166 del 17 de diciembre de 2025.
13. Se remite el Plan de Manejo de Tránsito (PMT) para inspecciones y apiques correspondiente a la vía desde el casco urbano de Zipaquirá hasta el casco urbano de Cogua, mediante el oficio ICU-017-2025-0167 del 17 de diciembre de 2025.
14. Se remite el Plan de Manejo de Tránsito (PMT) para inspecciones y apiques correspondiente a la vía desde el casco urbano de Zipaquirá hasta el casco urbano de Cogua, mediante el oficio ICU-017-2025-0168 del 17 de diciembre de 2025.
15. Se remite el Plan de Manejo de Tránsito (PMT) para inspecciones y apiques correspondiente a la vía desde el casco urbano de Villeta hasta el sector Alto de Pajas, denominado Paso Malo, mediante el oficio ICU-017-2025-0169 del 17 de diciembre de 2025.
16. Se remite alcance al comunicado ICU-017-2025-0157 del 16 de diciembre de 2025, correspondiente a la atención de observaciones a la metodología del Volumen II – Estudio de Topografía, mediante el oficio ICU-017-2025-0170 del 18 de diciembre de 2025.
17. Se remite atención de observaciones al comunicado ICCU-999-2025-007 del 20 de noviembre de 2025, en respuesta al oficio ICCU-017-2025-0096, correspondiente al envío de observaciones a las metodologías de los Volúmenes IV – Fundaciones y V – Taludes, Parte A, mediante el oficio ICU-017-2025-0171 del 18 de diciembre de 2025.
18. Se remite el Plan de Campo o Exploración del componente de Pavimentos para los tramos Nimaima, Ricaurte – Girardot y Villeta, mediante el oficio ICU-017-2025-0172 del 19 de diciembre de 2025.
19. Se remite la Versión 1 del Plan de Campo / Trabajo de Geotecnia para el Volumen IV – Estudio de Suelos para el diseño de fundaciones y otras estructuras de contención y para el Volumen V – Estudio de estabilidad y estabilización de taludes, Parte A, correspondiente a los tramos Girardot – Ricaurte, Nimaima y Villeta, mediante el oficio ICU-017-2025-0173 del 19 de diciembre de 2025.
20. Se recibe respuesta al oficio ICU-017-2025-0153, correspondiente al envío de la aprobación de la metodología del Volumen IX – Estudio y Diseño de Estructuras, mediante el comunicado ICCU-999-2025-023 del 15 de diciembre de 2025, remitido por la Unión Temporal Estudios de Cundinamarca.
21. Se recibe respuesta al oficio ICU-017-2025-0142, correspondiente al envío de la aprobación del Plan de Campo del Volumen VI – Pavimentos, mediante el comunicado ICCU-999-2025-024 del 15 de diciembre de 2025, remitido por la Unión Temporal Estudios de Cundinamarca.
22. Se recibe respuesta al oficio ICU-017-2025-0151, correspondiente al envío de la aprobación del Plan de Campo del Volumen VII – Fuentes de Materiales, mediante el comunicado ICCU-999-2025-024 del 15 de diciembre de 2025, remitido por la Unión Temporal Estudios de Cundinamarca.
23. Se recibe comunicación mediante la cual se remite el oficio ICU-017-2025-0156, correspondiente a la solicitud de suspensión del Contrato de Consultoría ICCU 787 de 2025, a través del comunicado ICCU-999-2025-026 del 16 de diciembre de 2025, remitido por la Unión Temporal Estudios de Cundinamarca.
24. Se recibe respuesta al oficio ICU-017-2025-0158, correspondiente al envío de la aprobación de la metodología del Volumen V – Estudio de Estabilidad y Estabilización de Taludes, mediante el comunicado ICCU-999-2025-028 del 22 de diciembre de 2025, remitido por la Unión Temporal Estudios de Cundinamarca.
25. Se recibe respuesta al oficio ICCU-787-2025-0123, correspondiente al envío de observaciones a la metodología del Volumen VI – Pavimentos, mediante el comunicado ICCU-999-2025-029 del 22 de diciembre de 2025, remitido por la Unión Temporal Estudios de Cundinamarca.

3. CONTROL DE EJECUCIÓN

3.1. CONTROL DE RUTA CRÍTICA (No aplica para el período)

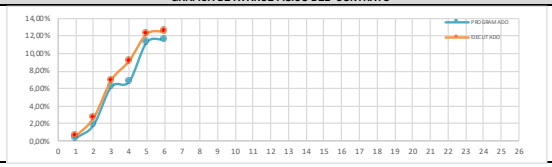
No.	Descripción del ítem (Actividades Ruta Crítica)	Programado			Real Ejecutado			Días desfase al inicio de la actividad	Días desfase al final de la actividad
		Fecha Inicial programada por actividad	Fecha Final programada por	Días	**Fecha Inicial por actividad	**Fecha Final por actividad	Días		

3.2. CONTROL DE PROGRAMACION

AVANCE FISICO DEL CONTRATO

	% PROGRAMADO A LA FECHA	% EJECUTADO HASTA LA FECHA	DIFERENCIA (+ Adelanto - Atraso)
Acumulado anterior	11,28%	12,25%	0,97%
Durante el periodo	0,32%	0,30%	-0,02%
Acumulado Actual	11,60%	12,55%	0,95%

GRAFICA DE AVANCE FISICO DEL CONTRATO



AVANCE O ATRASO DEL CONTRATO EN TIEMPO

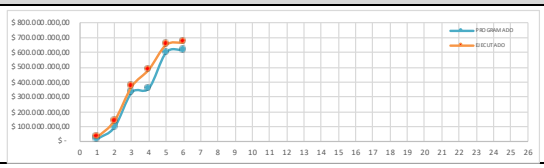
DURACIÓN (DÍAS)	DIAS TRANSCURRI.	DIAS QUE FALTAN	DIFERENCIA EN DIAS
244	41,00	203	2,32

3.3. CONTROL FINANCIERO DEL CONTRATO

AVANCE CONTROL FINANCIERO DEL CONTRATO

	ACUMULADO PROGRAMADO ($) MILLONES	ACUMULADO EJECUTADO ($) MILLONES	INDICADOR (%)
Acumulado anterior	$ 598.821.984	$ 650.143.302	109%
Durante el periodo	$ 16.784.352	$ 15.894.696	95%
Acumulado Actual	$ 615.606.336	$ 666.037.998	108%

GRAFICA FINANCIERA DEL CONTRATO



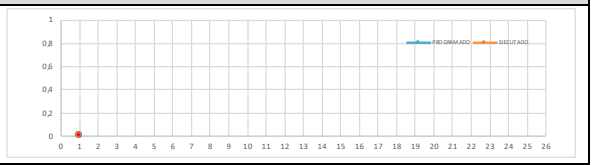
AVANCE O ATRASO DEL CONTRATO EN DINERO

8%

AVANCE CONTROL AMORTIZACIÓN ANTICIPO

	ACUMULADO PROGRAMADO ($) MILLONES	ACUMULADO EJECUTADO ($) MILLONES	INDICADOR (%)
Acumulado anterior	$ -	$ -	0%
Durante el periodo	$ -	$ -	0%
Acumulado Actual	$ -	$ -	0%

GRAFICA AMORTIZACIÓN ANTICIPO



AVANCE O ATRASO DEL CONTRATO EN DINERO

-100%

4. GESTIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO

1. Se recibe respuesta al comunicado de usos/usuarios de agua y se define que se deberán digitalizar cada una de las ubicaciones o puntos compartidos en el listado enviado por la CAR de las concesiones otorgadas, con el objeto de cruzarlos con el área de influencia y verificar en campo los que se encuentren dentro de cada corredor.
2. Se recibe observación de la metodología ambiental referente a la nota aclaratoria que se realiza teniendo en cuenta la particularidad que presenta el corredor Ricaurte/Girardot, se plantean dos posibles respuestas al respecto y se programa mesa de trabajo para el lunes 29/12/2025 a las 8:00 a.m con interventoria para definir cómo se dejará dicha nota en el documento.
3. Se realiza verificación, corrección y retroalimentación en general de los capítulos PAGA, verificando contenidos de forma y de fondo, especialmente en lo que respecta a introducción, objetivos, descripción, localización y complejidad.
4. Se remite comunicado vía correo electrónico para los especialistas de geología, geotecnia, geomorfología, hidrología e hidrogeomorfología, solicitando áreas de influencia preliminares y sitios críticos, con el objetivo de implementar esta información a cada uno de los documentos PAGA

5. GESTIÓN SOCIAL DEL PROYECTO

1. Avance en la elaboración del documento de caracterización social del área de influencia correspondiente al TRAMO 1: VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE CHOCONTA AL CASCO URBANO DE VILLAPINZON, POR SECTOR EL CRUCERO.
2. Retroalimentación de directorios.

6. GESTIÓN SST DEL PROYECTO

En materia de seguridad y salud en el trabajo, se realizaron actividades orientadas a la identificacion, evaluacion y control de los peligros asociados a las actividades tecnicas, administrativas y de campo. Las acciones implementadas se ejecutaron en el cumplimiento de la normativa legal vigente y de los lineamientos SG-SST.

A su vez durante el periodo, se reportan avances significativos en la gestion de Salud y Seguridad en el trabajo, tanto con del personal propio como de las empresas vinculadas.

Se realizo seguimiento permanete al cumplimiento de los requisitos legales y contractuales SST, incluyendo la verificacion de afiliaciones al sistema de seguridad social, aptitudes medicas ocupacionales, inducciones y reinducciones, asi como el uso adecuado de elementos de proteccion personal.

7. SEGUIMIENTO DEL FACTOR DE CALIDAD

No Aplica para el presente informe

8. IDENTIFICACIÓN DE SITUACIONES PROBLEMÁTICAS - ANÁLISIS DE CAUSAS

Registre la situación problemática identificada y describa las causas que estan originando dicha situación, correspondientes a los siguientes aspectos:

8.1 PROGRAMACIÓN (CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES)

1. A la fecha del presente informe, se ha realizado el trazado preliminar de los diferentes corredores viales, en el cual se han identificado incumplimientos relacionados con radios de giro, anchos de vía y velocidades de diseño, de conformidad con lo establecido en el Manual de Diseño Geométrico de Carreteras del INVIAS (2017). Estas inconsistencias podrían afectar de manera significativa el desarrollo y la coherencia técnica de otros volúmenes del proyecto, tales como Geotecnia, Topografía y Tránsito, al constituir insumos base para la definición de alineamientos, secciones tipo y localización de obras. En este sentido, dichas situaciones fueron puestas en conocimiento de la interventoría, con el fin de que sean aclaradas y se indiquen los lineamientos a seguir.
2. Debido a la naturaleza y a la secuencia técnica de las actividades programadas en el componente de Transporte, se considera técnicamente procedente la solicitud de suspensión del plazo de ejecución del contrato por un término de veintiséis (26) días calendario, comprendidos entre el 18 de diciembre de 2025 y el 12 de enero de 2026, o hasta tanto se superen las circunstancias que dieron origen a la presente solicitud. Dicha solicitud fue elevada a la interventoría mediante el comunicado ICCU-017-2025-0156 del 16 de diciembre de 2025, y posteriormente remitida por esta a la entidad mediante el comunicado ICCU-999-2025-056 del 17 de diciembre de 2025, con concepto de aprobación.
3. En el tramo comprendido entre Ricaurte y Girardot, en cumplimiento de las obligaciones contractuales, se dio continuidad al desarrollo de los productos establecidos en los pliegos de condiciones, dentro de los cuales se incluyen el Volumen I – Estudio de Transporte; el Volumen II – Estudio de Topografía, Trazado y Diseño Geométrico, Señalización y Seguridad Vial, y Plan de Manejo de Tránsito; así como el Volumen III – Geología para Ingeniería y Análisis Hidrogeológico, conforme al cronograma contractual avalado.
Durante la ejecución de dichos productos se identificaron afectaciones técnicas asociadas a la insuficiencia o inexistencia de información previa indispensable para el desarrollo de los estudios y diseños en Fase III para el tramo en estudio, siendo una de las más relevantes el componente de Trazado y Diseño Geométrico.
Del análisis efectuado se evidencia que el proyecto no cuenta con los insumos técnicos, contractuales y legales mínimos exigibles para el desarrollo de estudios y diseños definitivos (Fase III), en tanto no se encuentran definidos aspectos fundamentales correspondientes a las fases de prefactibilidad y factibilidad, los cuales constituyen la base técnica esencial para alcanzar el nivel de detalle y definición requerido contractualmente.

8.2. DISPONIBILIDAD Y APLICACIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS AL DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL

No Aplica para el presente informe

8.3. EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

No Aplica para el presente informe

8.4. CALIDAD DE LOS TRABAJOS

No Aplica para el presente informe

8.5. MANEJO AMBIENTAL (Si aplica)

No Aplica para el presente informe

8.6 SEGURIDAD INDUSTRIAL (Si aplica)

No Aplica para el presente informe

8.7 PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL (Si aplica)

No Aplica para el presente informe

8.8 ASPECTOS SOCIALES (Si aplica)

No Aplica para el presente informe

9. PLAN DE ACCIÓN RESULTADO DEL ANÁLISIS DE CAUSAS REGISTRADO EN EL NUMERAL ANTERIOR - CON EL OBJETIVO DE ELIMINAR LA CAUSA RAÍZ DE LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA
No Aplica para el presente informe		

10. ACTIVIDADES NO PREVISTAS Y MAYORES CANTIDADES

Para el presente período no se tienen actividades no previstas y mayores cantidades

11. COMENTARIOS DEL INTERVENTOR

Como parte de la revisión de interventoría, se han realizado las gestiones de revisión y aclaración a la consultoria como la Respuesta oficio ICCU-017-2025-0153 - envio aprobación metodologia volumen ix - estructuras, Respuesta oficio ICCU-017-2025-0142 - envio aprobación plan de campo volumen vi - pavimentos, Respuesta oficio ICCU-017-2025-0151 - envio aprobación plan de campo volumen vii - fuentes de materiales, Respuesta oficio ICCU-017-2025-0158 - envio aprobación metodologia volumen v - taludes, Respuesta oficio ICCU-787-2025-0123 - envio observaciones metodología volumen vi - pavimentos, Respuesta oficio ICCU-017-2025-0127 - envio observaciones metodología volumen ii - diseño geométrico, Respuesta oficio ICCU-017-2025-0170 - envio aprobación metodología volumen ii - componente topografia, Respuesta oficio ICCU-787-2025-0144 - envio observaciones metodología volumen vi - pavimentos parte B, Respuesta oficios ICCU-017-2025-0171 y ICCU-017-2025-0173 - envio aprobación metodología volúmenes iv - fundaciones y plan de campo, Respuesta oficio ICCU-017-2025-0172 - envio observaciones plan de campo volumen vi - pavimentos parte B, Respuesta oficio ICCU-017-2025-0152 - envio observaciones plan de manejo de tránsito inspecciones y apiques. Respecto de las gestiones con el ICCU, se radican Envio oficio ICU-017-2025-0156 solicitud de suspensión contrato de consultoría ICCU-787-2025, Solicitud de suspensión contrato de interventoría ICCU-999-2025, Envio oficio de consultoría ICCU-017-2025-0134 inconsistencia alcance técnico tramo Girardot - Ricaurte.

Del seguimiento de las actividades podemos manifestar que se han realizado de acuerdo al cronograma establecido por la consultoria.

Se realiza reunión virtual de avance estudios el dia 17 de diciembre de 2025 con participación de ICCU-consultoría-interventoria.

12. REGISTRO FOTOGRAFICO DEL AVANCE DURANTE LA SEMANA (No aplica para este período)

Descripción foto 1.

Descripción foto 2.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
Nombre: Said Avellaneda Espinosa

4.2 Maquinaria y Equipo Contrato de estudios:

No aplica para el período.

BOGOTA. Carrera 74 No 160 - 25 oficina 701
uniontemporalestudiosfabrica@gmail.com

4.3 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de estudios:

BOGOTA. Carrera 74 No 160 - 25 oficina 701
uniontemporalestudiosfabrica@gmail.com

SALARIO MINIMO LEGAL VIGENTE	2.025	$ 1.423.500

CANTIDAD	PERSONAL MINIMO REQUERIDO	NOMBRE DEL TRABAJADOR	DÍAS TRABAJADOS	SUELDO SEGÚN PROPUESTA	PORCENTAJE DE DEDICACIÓN	VALOR MENSUAL DEVENGADO PROPUESTA ECONOMICA	TOTAL IBC SEGURIDAD SOCIAL		SALUD TRABAJADOR 12,5%		PENSION TRABAJADOR 16%	TOTAL IBC PARAFISCALES	CAJA DE COMPENSACIÓN 4%	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF 3%	SENA 2%	IBC RIESGOS	TARIFA SISTEMA	ARL
1	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	JULIAN ALBERTO BARRIGA BARRIGA	30	8.000.000	100%	8.000.000	8.000.000		400.000		512.000	8.000.000						
1	ESPECIALISTA EN GEOTECNIA	ORLANDO GOMEZ MALDONADO	30	7.000.000	100%	7.000.000	7.000.000		350.000		448.000	7.000.000						
1	ESPECIALISTA EN GEOTECNIA	GONZALO ADOLFO FIGUEREDO CAMACHO	30	7.000.000	100%	7.000.000	7.000.000		350.000		448.000	7.000.000						
1	ESPECIALISTA EN GEOTECNIA	JUAN TRONCOSO RIVERA	30	7.000.000	100%	7.000.000	7.000.000		350.000		448.000	7.000.000						
4	TOTAL			29.000.000	100%	29.000.000	29.000.000		1.450.000		1.856.000	29.000.000	0	0	0	0	0	0
	TOTALES								$ 1.450.000		$ 1.856.000		$ -	$ -	$ -			$ -
																		$ 3.306.000

Contrato N° : 787 DE 2025

Nombre del Supervisor: ANDRES MAURICIO RODRIGUEZ FORERO

Firma de Revisión:

Fecha:

4.4 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de estudios:

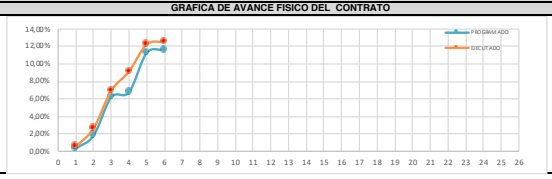
BOGOTA. Carrera 74 No 160 - 25 oficina 701
uniontemporalestudiosfabrica@gmail.com

3.2. CONTROL DE PROGRAMACION

AVANCE FISICO DEL CONTRATO

	% PROGRAMADO A LA FECHA	% EJECUTADO HASTA LA FECHA	DIFERENCIA (+ Adelanto - Atraso)
Acumulado anterior	11,28%	12,25%	0,97%
Durante el período	0,32%	0,30%	-0,02%
Acumulado Actual	11,60%	12,55%	0,95%

GRAFICA DE AVANCE FISICO DEL CONTRATO



AVANCE O ATRASO DEL CONTRATO EN TIEMPO

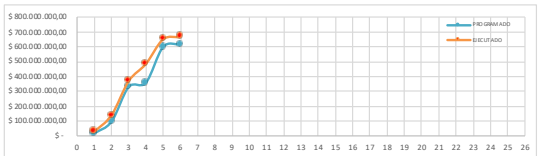
DURACIÓN (DÍAS)	DIAS TRANSCURRI	DIAS QUE FALTAN	DIFERENCIA EN DIAS
244	41,00	203	2,32

3.3. CONTROL FINANCIERO DEL CONTRATO

AVANCE CONTROL FINANCIERO DEL CONTRATO

	ACUMULADO PROGRAMADO ($) MILLONES	ACUMULADO EJECUTADO ($) MILLONES	INDICADOR (%)
Acumulado anterior	$ 598.821.984	$ 650.143.302	109%
Durante el período	$ 16.784.352	$ 15.894.696	95%
Acumulado Actual	$ 615.606.336	$ 666.037.998	108%

GRAFICA FINANCIERA DEL CONTRATO



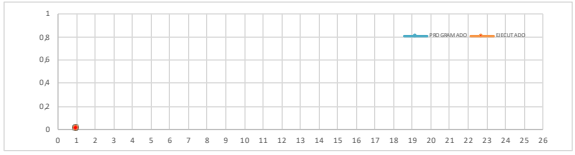
AVANCE O ATRASO DEL CONTRATO EN DINERO

8%

AVANCE CONTROL AMORTIZACIÓN ANTICIPO

	ACUMULADO PROGRAMADO ($) MILLONES	ACUMULADO EJECUTADO ($) MILLONES	INDICADOR (%)
Acumulado anterior	$ -	$ -	0%
Durante el período	$ -	$ -	0%
Acumulado Actual	$ -	$ -	0%

GRAFICA AMORTIZACIÓN ANTICIPO



AVANCE O ATRASO DEL CONTRATO EN DINERO

-100%

4.5 Estado general del tiempo:

No aplica para el período.

BOGOTA. Carrera 74 No 160 - 25 oficina 701
uniontemporalestudiosfabrica@gmail.com

4.6 Resumen Ensayos de Laboratorio:

No aplica para el período.

BOGOTA. Carrera 74 No 160 - 25 oficina 701
uniontemporalestudiosfabrica@gmail.com

4.7 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de estudios:

Formato MS-GC-FR-06.

BOGOTA. Carrera 74 No 160 - 25 oficina 701
uniontemporalestudiosfabrica@gmail.com

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GC-FR-06
ICCU	GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN	0
	ACTA APROBACION DE PÓLIZAS	FECHA	4/03/2025

Tipo de garantía (Articulo 2.2.1.2.3.1.2 del decreto 1082 de 2015):	Contrato de seguro contenido en una póliza	X
	Patrimonio autónomo	
	Garantía Bancaria	
Otra:		

Contrato No:	787 DE 2025
Convenio No:	
Resolución No:	
Contratista o responsable:	CONSORCIO CORREDORES EIF-UG21 Nit. 901.990.939-5
Garantía No:	21-44-101481576 ANEXO 0 CUMPLIMIENTO
Garantía emitida por:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
fecha de expedición de la garantía:	07 DE OCTUBRE DE 2025
Fecha de aprobación de la garantía:	04 DE NOVIEMBRE DE 2025
Razón de la aprobación:	GARANTIAS INICIALES

CLASE GARANTIA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
		DESDE			HASTA		
		AÑO	MES	DIA	AÑO	MES	DIA
CUMPLIMIENTO	$ 1.061.590.102,40	2025	10	02	2026	12	02
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	$ 530.795.051,20	2025	10	02	2026	12	02
PRESTACIONES SOCIALES	$ 1.061.590.102,40	2025	10	02	2029	06	02
CALIDAD DEL SERVICIO	$ 1.061.590.102,40	2026	06	02	2031	06	02

Notas u observaciones:

- Se aprueban las pólizas citadas en la referencia por reunir los requisitos de vigencia y cuantía exigidos, de acuerdo con el documento de la referencia.

JUAN DAVID OSPINA ORTEGÓN
Subdirector Técnico - Subdirección de Gestión Contractual – ICCU

Reviso y elaboró: **Jonathan Fernando López Pachón** – Profesional Especializado - Subdirección de Gestión Contractual – ICCU

4.8 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de estudios:

No aplica.

BOGOTA. Carrera 74 No 160 - 25 oficina 701
uniontemporalestudiosfabrica@gmail.com

4.9.1 Seguimiento a la inversión del Anticipo:

BOGOTA. Carrera 74 No 160 - 25 oficina 701
uniontemporalestudiosfabrica@gmail.com

Hoja 1 de 1		
Fecha		
25	11	2025
DD	MM	AA

PLAN DE INVERSION DEL ANTICIPO

A. DATOS GENERALES

CONTRATO No. 787 (Numero de contrato) DE 2025 (Año de suscripcion)

PROGRAMACIO INICIAL	X
REPROGRAMACION	

OBJETO DEL CONTRATO

REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LAS VIAS "1. VIA DESDE EL CASCO URBANO DE CHOCONTA AL CASCO URBANO DE VILLAPINZON, POR EL SECTOR CRUCER, 2. TRONCAL TURISMO (TRAMO LA MARIA - TOBIA- -TOBIA - PASO EL REJO - PASO EL REJO - NIMAIMA), 3. VIA DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TENJO AL SECTOR LA PUNTA, 4. VIA DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO TIBIRITA AL SECTOR EL SALITRE, 5. VIA Y PUENTE VEHICULAR QUE COMUNICARIA LOS CASCOS URBANOS DE LOS MUNICIPIOS DE GIRARDOT Y RICAURTE, 6. VIA DESDDE EL CASCO URBANO DE ZIPAQUIRA AL CASCO URBANO DE COGUA, 7. VIA DESDE EL CASCO URBANO DE VILLETA AL SECTR ALTO DE PAJAS, DENOMINADO PASO MALO".

INTERVENTOR	UNION TEMPORAL DE ESTUDIOS DE CUNDINAMARCA
VALOR DEL CONTRATO	$ 5.307.950.512,00
PORCENTAJE DE ANTICIPO	20% del valor del contrato
VALOR DEL ANTICIPO	$ 1.061.590.102
PLAZO DEL CONTRATO	OCHO (8) MESES

B. DATOS ESPECIFICOS

No.	DESCRIPCION	VALOR	PORCENTAJE
1	Pagos de salarios, honorarios y/o seguridad social	$ 318.477.031	30%
2	Gastos de transporte y/o alquiler de vehiculos para personal de consultoria	$ 106.159.010	10%
3	Gastos de arrendamientos y/o alquiler de oficina, servicios publicos, comunicaciones, internet	$ 106.159.010	10%
4	Gastos de alquiler de equipo de topografia, equipo de laboratorio y complementarios (ensayos, certificados,etc)	$ 424.636.041	40%
5	Gastos de dotacion de personal y elementos de proteccion de personal	$ 53.079.505	5%
6	Gastos de papeleria, edicion de informes, reproduccion de informes, planos, fotocopias, fotografias	$ 53.079.505	5%
TOTAL ANTICIPO		$ 1.061.590.102	100%

NOTAS

a) Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor del anticipo sin restricciones

Para constacia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el instructivo de coordinadores en Bogota D. C a los

Veinticinco (Dias en letras) 25 (Dias en numeros) dias del mes de Noviembre (mes en que se firma el acta) de 2025 (año de firma del acta)

(Firma)

(Nombre) **Manuel Gonzalez Moles**

Representante Legal del Consultor

(Firma)

(Nombre) MYRIAM VIVIANA CASTELBLANCO VELA

Representante Legal del Interventor

4.9.2 Seguimiento Programa de estudios:

BOGOTA. Carrera 74 No 160 - 25 oficina 701
uniontemporalestudiosfabrica@gmail.com

Nombre de tarea	Cost	Duration	Start	Finish	% Avance programad	% Avance ejecutado	Costo Programad (automático desd Fecha Estado)
ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LAS VÍAS - LOTE 5	**$ 5,307,950,512.1**	**241 days**	**mar. 11/11/25 9:**	**vie. 10/07/26 9:**	**11,60%**	**12,55%**	**$ 0.0**
Acta de Inicio	**$ 0.0**	**0 days**	**mar. 11/11/25 9:00 a**	**mar. 11/11/25 9:00**	**0,00%**	**0,00%**	**$ 0.0**
Informe diagnóstico General	**$ 11,116,363.4**	**10 days**	**mar. 11/11/25 9:00 a**	**vie. 21/11/25 9:00**	**100,00%**	**100,00%**	**$ 0.0**
Elaboración de metodologías	**$ 88,930,906.9**	**31 days**	**mar. 11/11/25 9:00 a**	**vie. 12/12/25 9:00**	**100,00%**	**96,50%**	**$ 0.0**
Elaboración de Plan de Campo	**$ 11,116,363.4**	**31 days**	**mar. 11/11/25 9:00 a**	**vie. 12/12/25 9:00**	**100,00%**	**23,61%**	**$ 0.0**
1. CHOCONTÁ - VILLAPINZÓN (14KM)	**$ 1,523,146,164.8**	**231 days**	**vie. 21/11/25 9:00**	**vie. 10/07/26 9:00**	**10,04%**	**11,57%**	**$ 0.0**
VOLUMEN I ESTUDIO DE TRANSPORTE	$ 80,665,110.6	80 days	vie. 21/11/25 9:00 a. m	lun. 9/02/26 9:00 a. m	20,74%	26,25%	$ 0.0
VOLUMEN II - ESTUDIO DE TOPOGRAFÍA, TRAZADO Y DISEÑO GEOMÉTRICO, SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL Y PLAN DE MANEJO DE TRANSITO	$ 306,906,829.5	80 days	vie. 21/11/25 9:00 a. m.	lun. 9/02/26 9:00 a. m.	40,62%	40,25%	$ 0.0
Coordinación inicial definición de polígono de levantamiento, según, vías, geología, geotecnia y ambiental	$ 61,381,365.9	7 days	vie. 21/11/25 9:00 a. m.	vie. 28/11/25 9:00 a. m.	100,00%	100,00%	$ 0.0
Gestión de permisos y autorización (RAC para vuelo)	$ 61,381,365.9	8 days	vie. 28/11/25 9:00 a. m.	sáb. 6/12/25 9:00 a. m.	100,00%	100,00%	$ 0.0
Materialización de mojones GPSs (Georreferenciación)	$ 3,069,068.3	20 days	sáb. 6/12/25 9:00 a. m.	vie. 26/12/25 9:00 a. m.	62,08%	25,00%	$ 0.0
Plan de vuelo y toma de fotografías	$ 30,690,683.0	8 days	vie. 26/12/25 9:00 a. m	sáb. 3/01/26 9:00 a. m	0,00%	0,00%	$ 0.0
Análisis y procesamiento de la informació	$ 3,069,068.3	6 days	vie. 26/12/25 9:	jue. 1/01/26 9:	0,00%	0,00%	$ 0.0
Elaboración de carteras topográficas (Nivelación detalles)	$ 3,069,068.3	6 days	sáb. 3/01/26 9:00 a. m.	vie. 9/01/26 9:00 a. m.	0,00%	0,00%	$ 0.0
Generación de planos topograficos	$ 3,069,068.3	6 days	vie. 9/01/26 9:0	jue. 15/01/26 9	0,00%	0,00%	$ 0.0
Informe Final: Anexos (cálculos y memorias, planos planta - perfil -	$ 92,072,048.8	6 days	jue. 15/01/26 9:00 a. m.	mié. 21/01/26 9:00 a. m.	0,00%	0,00%	$ 0.0

Nombre de tarea	Cost	Duration	Start	Finish	% Avance programad	% Avance ejecutado	Costo Programado (automático desde Fecha Estado)
Radicación 1	$ 0.0	0 days	mié. 21/01/26 9:	mié. 21/01/26 9	0,00%	0,00%	$ 0.0
Revisión Interventoría	$ 0.0	7 days	mié. 21/01/26 9:	mié. 28/01/26 9	0,00%	0,00%	$ 0.0
Subsanación observaciones	$ 49,105,092.7	7 days	mié. 28/01/26 9:	mié. 4/02/26 9:	0,00%	0,00%	$ 0.0
Radicación 2	$ 0.0	0 days	mié. 4/02/26 9:0	mié. 4/02/26 9:	0,00%	0,00%	$ 0.0
Revisión Interventoría	**$ 0.0**	5 days	mié. 4/02/26 9:0	lun. 9/02/26 9:	0,00%	0,00%	$ 0.0
Aprobación Interventoría	$ 0.0	0 days	lun. 9/02/26 9:0	lun. 9/02/26 9:	0,00%	0,00%	$ 0.0
VOLUMEN III - GEOLOGÍA PARA INGENIERÍA. ANÁLISIS DE HIDROGEOLOGÓA.	$ 49,449,032.8	76 days	vie. 21/11/25 9:00 a. m.	jue. 5/02/26 9:00 a. m.	23,20%	0,00%	$ 0.0
VOLUMEN IV. ESTUDIO DE SUELOS PARA EL DISEÑO DE FUNDACIONES Y OTRAS ESTRUCTURAS DE CONTENCIÓN	$ 479,388,551.2	90 days	lun. 9/02/26 9:00 a. m.	dom. 10/05/26 9:00 a. m.	0,00%	0,00%	$ 0.0
VOLUMEN V. ESTUDIO DE ESTABILIDAD Y ESTABILIZACIÓN DE TALUDES	$ 49,449,217.1	90 days	lun. 9/02/26 9:00 a. m.	dom. 10/05/26 9:00 a. m.	0,00%	0,00%	$ 0.0
VOLUMEN VI. ESTUDIO GEOTÉCNICO Y DISEÑO DEL PAVIMENTO	$ 61,035,079.4	96 days	lun. 9/02/26 9:00 a. m.	sáb. 16/05/26 9:00 a. m.	0,00%	0,00%	$ 0.0
VOLUMEN VII. ESTUDIO DE FUENTES DE MATERIALES	$ 71,441,202.1	90 days	lun. 9/02/26 9:00 a. m.	dom. 10/05/26 9:00 a. m.	0,00%	0,00%	$ 0.0
VOLUMEN VIII. ESTUDIO DE HIDROLOGIA, HIDRAULICA Y SOCAVACION	$ 84,206,819.2	90 days	lun. 9/02/26 9:00 a. m.	dom. 10/05/26 9:00 a. m.	0,00%	0,00%	$ 0.0
DISEÑO GEOMETRICO	$ 0.0	90 days	lun. 9/02/26 9:00 a. m.	dom. 10/05/26 9:00 a. m.	0,00%	0,00%	$ 0.0
VOLUMEN IX. ESTUDIO Y DISEÑO DE ESTRUCTURAS	$ 113,423,586.9	55 days	sáb. 16/05/26 9:00 a. m.	vie. 10/07/26 9:00 a. m.	0,00%	0,00%	$ 0.0
VOLUMEN X. COMPONENTE AMBIENTAL	$ 136,762,707.9	55 days	sáb. 16/05/26 9:00 a. m.	vie. 10/07/26 9:00 a. m.	0,00%	23,00%	$ 0.0
VOLUMEN XI. GESTION PREDIAL	$ 45,209,014.2	61 days	dom. 10/05/26 9:00 a. m.	vie. 10/07/26 9:00 a. m.	0,00%	0,00%	$ 0.0
VOLUMEN XII. ESTUDIO DE CANTIDADES DE OBRA, ANÁLISIS DE PRECIOS	$ 45,209,014.2	35 days	vie. 5/06/26 9:00 a. m.	vie. 10/07/26 9:00 a. m.	0,00%	0,00%	$ 0.0

Nombre de tarea	Cost	Duration	Start	Finish	% Avance programad	% Avance ejecutado	Costo Programadc (automático desd Fecha Estado)
VOLUMEN XIII. INFORMA FINAL EJECUTIVO	$ 0.0	5 days	dom. 5/07/26 9:	vie. 10/07/26 9	0,00%	0,00%	$ 0.0
2. TENJO (7KM)	**$ 761,573,010.2**	**231 days**	**vie. 21/11/25 9:00**	**vie. 10/07/26 9:00**	**10,21%**	**11,33%**	**$ 0.0**
VOLUMEN I ESTUDIO DE TRANSPORTE	$ 40,332,642.2	80 days	vie. 21/11/25 9:00 a. m	lun. 9/02/26 9:00 a. m	23,99%	21,88%	$ 0.0
VOLUMEN II - ESTUDIO DE TOPOGRAFÍA, TRAZADO Y DISEÑO GEOMÉTRICO, SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL Y PLAN DE MANEJO DE TRANSITO	$ 153,453,414.8	80 days	vie. 21/11/25 9:00 a. m.	lun. 9/02/26 9:00 a. m.	40,62%	40,25%	$ 0.0
VOLUMEN III - GEOLOGÍA PARA INGENIERÍA. ANÁLISIS DE HIDROGEOLOGÓA.	$ 24,724,416.1	76 days	vie. 21/11/25 9:00 a. m.	jue. 5/02/26 9:00 a. m.	23,20%	0,00%	$ 0.0
VOLUMEN IV. ESTUDIO DE SUELOS PARA EL DISEÑO DE FUNDACIONES Y OTRAS ESTRUCTURAS DE CONTENCIÓN	$ 239,694,129.8	90 days	lun. 9/02/26 9:00 a. m.	dom. 10/05/26 9:00 a. m.	0,00%	0,00%	$ 0.0
VOLUMEN V. ESTUDIO DE ESTABILIDAD Y ESTABILIZACIÓN DE TALUDES	$ 24,724,416.1	90 days	lun. 9/02/26 9:00 a. m.	dom. 10/05/26 9:00 a. m.	0,00%	0,00%	$ 0.0
VOLUMEN VI. ESTUDIO GEOTÉCNICO Y DISEÑO DEL PAVIMENTO	$ 30,517,394.5	96 days	lun. 9/02/26 9:00 a. m.	sáb. 16/05/26 9:00 a. m.	0,00%	0,00%	$ 0.0
VOLUMEN VII. ESTUDIO DE FUENTES DE MATERIALES	$ 35,720,645.4	90 days	lun. 9/02/26 9:00 a. m	dom. 10/05/26 9:00 a. m	0,00%	0,00%	$ 0.0
VOLUMEN VIII. ESTUDIO DE HIDROLOGIA, HIDRAULICA Y SOCAVACION	$ 42,103,526.2	90 days	lun. 9/02/26 9:00 a. m.	dom. 10/05/26 9:00 a. m.	0,00%	0,00%	$ 0.0
DISEÑO GEOMETRICO	$ 0.0	90 days	lun. 9/02/26 9:00 a. m	dom. 10/05/26 9:00 a. m	0,00%	0,00%	$ 0.0
VOLUMEN IX. ESTUDIO Y DISEÑO DE ESTRUCTURAS	$ 56,712,056.4	55 days	sáb. 16/05/26 9:00 a. m	vie. 10/07/26 9:00 a m	0,00%	0,00%	$ 0.0
VOLUMEN X. COMPONENTE AMBIENTAL	$ 68,381,354.5	55 days	sáb. 16/05/26 9:00 a. m	vie. 10/07/26 9:00 a m	0,00%	23,00%	$ 0.0
VOLUMEN XI. GESTION PREDIAL	$ 22,604,507.1	61 days	dom. 10/05/26 9:00 a. m	vie. 10/07/26 9:00 a m	0,00%	0,00%	$ 0.0
VOLUMEN XII. ESTUDIO DE CANTIDADES DE OBRA, ANÁLISIS DE PRECIOS	$ 22,604,507.1	35 days	vie. 5/06/26 9:00 a. m.	vie. 10/07/26 9:00 a. m.	0,00%	0,00%	$ 0.0
VOLUMEN XIII. INFORMA FINAL EJECUTIVO	$ 0.0	5 days	dom. 5/07/26 9:	vie. 10/07/26 9	0,00%	0,00%	$ 0.0

Nombre de tarea	Cost	Duration	Start	Finish	% Avance programad	% Avance ejecutado	Costo Programado (automático desde Fecha Estado)
3. TOBIA - NIMAIMA (7KM)	**$ 1,490,506,801.8**	**231 days**	**vie. 21/11/25 9:00**	**vie. 10/07/26 9:00**	**10,21%**	**11,33%**	**$ 0.0**
VOLUMEN I ESTUDIO DE TRANSPORTE	$ 78,936,514.1	80 days	vie. 21/11/25 9:00 a. m.	lun. 9/02/26 9:00 a. m.	23,99%	21,88%	$ 0.0
VOLUMEN II - ESTUDIO DE TOPOGRAFÍA, TRAZADO Y DISEÑO GEOMÉTRICO, SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL Y PLAN DE MANEJO DE TRANSITO	$ 300,330,546.0	80 days	vie. 21/11/25 9:00 a. m.	lun. 9/02/26 9:00 a. m.	40,62%	40,25%	$ 0.0
VOLUMEN III - GEOLOGÍA PARA INGENIERÍA. ANÁLISIS DE HIDROGEOLOGÓA.	$ 48,389,330.2	76 days	vie. 21/11/25 9:00 a. m.	jue. 5/02/26 9:00 a. m.	23,20%	0,00%	$ 0.0
VOLUMEN IV. ESTUDIO DE SUELOS PARA EL DISEÑO DE FUNDACIONES Y OTRAS ESTRUCTURAS DE CONTENCIÓN	$ 469,115,827.7	90 days	lun. 9/02/26 9:00 a. m.	dom. 10/05/26 9:00 a. m.	0,00%	0,00%	$ 0.0
VOLUMEN V. ESTUDIO DE ESTABILIDAD Y ESTABILIZACIÓN DE TALUDES	$ 48,389,262.5	90 days	lun. 9/02/26 9:00 a. m.	dom. 10/05/26 9:00 a. m.	0,00%	0,00%	$ 0.0
VOLUMEN VI. ESTUDIO GEOTÉCNICO Y DISEÑO DEL PAVIMENTO	$ 59,727,041.5	96 days	lun. 9/02/26 9:00 a. m.	sáb. 16/05/26 9:00 a. m.	0,00%	0,00%	$ 0.0
VOLUMEN VII. ESTUDIO DE FUENTES DE MATERIALES	$ 69,910,323.2	90 days	lun. 9/02/26 9:00 a. m.	dom. 10/05/26 9:00 a. m.	0,00%	0,00%	$ 0.0
VOLUMEN VIII. ESTUDIO DE HIDROLOGIA, HIDRAULICA Y SOCAVACION	$ 82,402,466.3	90 days	lun. 9/02/26 9:00 a. m.	dom. 10/05/26 9:00 a. m.	0,00%	0,00%	$ 0.0
DISEÑO GEOMETRICO	$ 0.0	90 days	lun. 9/02/26 9:00 a. m.	dom. 10/05/26 9:00 a. m.	0,00%	0,00%	$ 0.0
VOLUMEN IX. ESTUDIO Y DISEÑO DE ESTRUCTURAS	$ 110,993,117.7	55 days	sáb. 16/05/26 9:00 a. m.	vie. 10/07/26 9:00 a. m.	0,00%	0,00%	$ 0.0
VOLUMEN X. COMPONENTE AMBIENTAL	$ 133,832,057.8	55 days	sáb. 16/05/26 9:00 a. m.	vie. 10/07/26 9:00 a. m.	0,00%	23,00%	$ 0.0
VOLUMEN XI. GESTION PREDIAL	$ 44,240,157.4	61 days	dom. 10/05/26 9:00 a. m.	vie. 10/07/26 9:00 a. m.	0,00%	0,00%	$ 0.0
VOLUMEN XII. ESTUDIO DE CANTIDADES DE OBRA, ANÁLISIS DE PRECIOS	$ 44,240,157.4	35 days	vie. 5/06/26 9:00 a. m.	vie. 10/07/26 9:00 a. m.	0,00%	0,00%	$ 0.0
VOLUMEN XIII. INFORMA FINAL EJECUTIVO	$ 0.0	5 days	dom. 5/07/26 9:00 a. m.	vie. 10/07/26 9:00 a. m.	0,00%	0,00%	$ 0.0

Nombre de tarea	Cost	Duration	Start	Finish	% Avance programad	% Avance ejecutado	Costo Programadc (automático desd Fecha Estado)
4. TIBIRITA	**$ 543,980,944.1**	**231 days**	**vie. 21/11/25 9:00**	**vie. 10/07/26 9:00**	**10,21%**	**11,33%**	**$ 0.0**
VOLUMEN I ESTUDIO DE TRANSPORTE	$ 28,808,863.7	80 days	vie. 21/11/25 9:00 a. m	lun. 9/02/26 9:00 a. m	23,99%	21,87%	$ 0.0
VOLUMEN II - ESTUDIO DE TOPOGRAFÍA, TRAZADO Y DISEÑO GEOMÉTRICO, SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL Y PLAN DE MANEJO DE TRANSITO	$ 109,609,707.1	80 days	vie. 21/11/25 9:00 a. m.	lun. 9/02/26 9:00 a. m.	40,62%	40,25%	$ 0.0
VOLUMEN III - GEOLOGÍA PARA INGENIERÍA. ANÁLISIS DE HIDROGEOLOGÓA.	$ 17,660,388.2	76 days	vie. 21/11/25 9:00 a. m.	jue. 5/02/26 9:00 a. m.	23,20%	0,00%	$ 0.0
VOLUMEN IV. ESTUDIO DE SUELOS PARA EL DISEÑO DE FUNDACIONES Y OTRAS ESTRUCTURAS DE CONTENCIÓN	$ 171,210,092.6	90 days	lun. 9/02/26 9:00 a. m.	dom. 10/05/26 9:00 a. m.	0,00%	0,00%	$ 0.0
VOLUMEN V. ESTUDIO DE ESTABILIDAD Y ESTABILIZACIÓN DE TALUDES	$ 17,660,388.2	90 days	lun. 9/02/26 9:00 a. m.	dom. 10/05/26 9:00 a. m.	0,00%	0,00%	$ 0.0
VOLUMEN VI. ESTUDIO GEOTÉCNICO Y DISEÑO DEL PAVIMENTO	$ 21,798,304.8	96 days	lun. 9/02/26 9:00 a. m.	sáb. 16/05/26 9:00 a. m.	0,00%	0,00%	$ 0.0
VOLUMEN VII. ESTUDIO DE FUENTES DE MATERIALES	$ 25,514,872.3	90 days	lun. 9/02/26 9:00 a. m	dom. 10/05/26 9:00 a. m	0,00%	0,00%	$ 0.0
VOLUMEN VIII. ESTUDIO DE HIDROLOGIA, HIDRAULICA Y SOCAVACION	$ 30,073,905.0	90 days	lun. 9/02/26 9:00 a. m.	dom. 10/05/26 9:00 a. m.	0,00%	0,00%	$ 0.0
DISEÑO GEOMETRICO	$ 0.0	90 days	lun. 9/02/26 9:00 a. m	dom. 10/05/26 9:00 a. m	0,00%	0,00%	$ 0.0
VOLUMEN IX. ESTUDIO Y DISEÑO DE ESTRUCTURAS	$ 40,508,403.7	55 days	sáb. 16/05/26 9:00 a. m	vie. 10/07/26 9:00 a m	0,00%	0,00%	$ 0.0
VOLUMEN X. COMPONENTE AMBIENTAL	$ 48,843,866.0	55 days	sáb. 16/05/26 9:00 a. m	vie. 10/07/26 9:00 a m	0,00%	23,00%	$ 0.0
VOLUMEN XI. GESTION PREDIAL	$ 16,146,076.3	61 days	dom. 10/05/26 9:00 a. m	vie. 10/07/26 9:00 a m	0,00%	0,00%	$ 0.0
VOLUMEN XII. ESTUDIO DE CANTIDADES DE OBRA, ANÁLISIS DE PRECIOS	$ 16,146,076.3	35 days	vie. 5/06/26 9:00 a. m.	vie. 10/07/26 9:00 a. m.	0,00%	0,00%	$ 0.0
VOLUMEN XIII. INFORMA FINAL EJECUTIVO	$ 0.0	5 days	dom. 5/07/26 9:00 a. m	vie. 10/07/26 9:00 a m	0,00%	0,00%	$ 0.0

Nombre de tarea	Cost	Duration	Start	Finish	% Avance programad	% Avance ejecutado	Costo Programado (automático desde Fecha Estado)
5. ZIPAQUIRÁ - COGUA	**$ 245,226,541.1**	**231 days**	**vie. 21/11/25 9:00**	**vie. 10/07/26 9:00**	**10,21%**	**11,33%**	**$ 0.0**
VOLUMEN I ESTUDIO DE TRANSPORTE	$ 12,986,927.5	80 days	vie. 21/11/25 9:00 a. m.	lun. 9/02/26 9:00 a. m.	23,99%	21,87%	$ 0.0
VOLUMEN II - ESTUDIO DE TOPOGRAFÍA, TRAZADO Y DISEÑO GEOMÉTRICO, SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL Y PLAN DE MANEJO DE TRANSITO	$ 49,412,073.6	80 days	vie. 21/11/25 9:00 a. m.	lun. 9/02/26 9:00 a. m.	40,62%	40,25%	$ 0.0
VOLUMEN III - GEOLOGÍA PARA INGENIERÍA. ANÁLISIS DE HIDROGEOLOGÓA.	$ 7,961,286.8	76 days	vie. 21/11/25 9:00 a. m.	jue. 5/02/26 9:00 a. m.	23,20%	0,00%	$ 0.0
VOLUMEN IV. ESTUDIO DE SUELOS PARA EL DISEÑO DE FUNDACIONES Y OTRAS ESTRUCTURAS DE CONTENCIÓN	$ 77,181,624.3	90 days	lun. 9/02/26 9:00 a. m.	dom. 10/05/26 9:00 a. m.	0,00%	0,00%	$ 0.0
VOLUMEN V. ESTUDIO DE ESTABILIDAD Y ESTABILIZACIÓN DE TALUDES	$ 7,961,286.8	90 days	lun. 9/02/26 9:00 a. m.	dom. 10/05/26 9:00 a. m.	0,00%	0,00%	$ 0.0
VOLUMEN VI. ESTUDIO GEOTÉCNICO Y DISEÑO DEL PAVIMENTO	$ 9,826,669.5	96 days	lun. 9/02/26 9:00 a. m.	sáb. 16/05/26 9:00 a. m.	0,00%	0,00%	$ 0.0
VOLUMEN VII. ESTUDIO DE FUENTES DE MATERIALES	$ 11,502,006.9	90 days	lun. 9/02/26 9:00 a. m.	dom. 10/05/26 9:00 a. m.	0,00%	0,00%	$ 0.0
VOLUMEN VIII. ESTUDIO DE HIDROLOGIA, HIDRAULICA Y SOCAVACION	$ 13,557,179.1	90 days	lun. 9/02/26 9:00 a. m.	dom. 10/05/26 9:00 a. m.	0,00%	0,00%	$ 0.0
DISEÑO GEOMETRICO	$ 0.0	90 days	lun. 9/02/26 9:00 a. m.	dom. 10/05/26 9:00 a. m.	0,00%	0,00%	$ 0.0
VOLUMEN IX. ESTUDIO Y DISEÑO DE ESTRUCTURAS	$ 18,261,121.9	55 days	sáb. 16/05/26 9:00 a. m.	vie. 10/07/26 9:00 a. m.	0,00%	0,00%	$ 0.0
VOLUMEN X. COMPONENTE AMBIENTAL	$ 22,018,972.4	55 days	sáb. 16/05/26 9:00 a. m.	vie. 10/07/26 9:00 a. m.	0,00%	23,00%	$ 0.0
VOLUMEN XI. GESTION PREDIAL	$ 7,278,655.0	61 days	dom. 10/05/26 9:00 a. m.	vie. 10/07/26 9:00 a. m.	0,00%	0,00%	$ 0.0
VOLUMEN XII. ESTUDIO DE CANTIDADES DE OBRA, ANÁLISIS DE PRECIOS	$ 7,278,737.2	35 days	vie. 5/06/26 9:00 a. m.	vie. 10/07/26 9:00 a. m.	0,00%	0,00%	$ 0.0
VOLUMEN XIII. INFORMA FINAL EJECUTIVO	$ 0.0	5 days	dom. 5/07/26 9:00 a. m.	vie. 10/07/26 9:00 a. m.	0,00%	0,00%	$ 0.0

Nombre de tarea	Cost	Duration	Start	Finish	% Avance programad	% Avance ejecutado	Costo Programado (automático desde Fecha Estado)
6. VILLETA	**$ 32,639,209.0**	**231 days**	**vie. 21/11/25 9:00**	**vie. 10/07/26 9:00**	**10,21%**	**11,33%**	**$ 0.0**
VOLUMEN I ESTUDIO DE TRANSPORTE	$ 1,728,587.2	80 days	vie. 21/11/25 9:	lun. 9/02/26 9:	23,99%	21,88%	$ 0.0
VOLUMEN II - ESTUDIO DE TOPOGRAFÍA, TRAZADO Y DISEÑO GEOMÉTRICO, SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL Y PLAN DE MANEJO DE TRANSITO	$ 6,576,484.0	80 days	vie. 21/11/25 9:00 a. m.	lun. 9/02/26 9:00 a. m.	40,62%	40,25%	$ 0.0
VOLUMEN III - GEOLOGÍA PARA INGENIERÍA. ANÁLISIS DE	$ 1,059,735.3	76 days	vie. 21/11/25 9:00 a. m.	jue. 5/02/26 9:00 a. m.	23,20%	0,00%	$ 0.0
VOLUMEN IV. ESTUDIO DE SUELOS PARA EL DISEÑO DE FUNDACIONES Y OTRAS ESTRUCTURAS DE CONTENCIÓN	$ 10,272,787.6	90 days	lun. 9/02/26 9:00 a. m.	dom. 10/05/26 9:00 a. m.	0,00%	0,00%	$ 0.0
VOLUMEN V. ESTUDIO DE ESTABILIDAD Y ESTABILIZACIÓN DE TALUDES	$ 1,059,618.6	90 days	lun. 9/02/26 9:00 a. m.	dom. 10/05/26 9:00 a. m.	0,00%	0,00%	$ 0.0
VOLUMEN VI. ESTUDIO GEOTÉCNICO Y DISEÑO DEL PAVIMENTO	$ 1,307,862.9	96 days	lun. 9/02/26 9:00 a. m.	sáb. 16/05/26 9:00 a. m.	0,00%	0,00%	$ 0.0
VOLUMEN VII. ESTUDIO DE FUENTES DE MATERIALES	$ 1,530,967.5	90 days	lun. 9/02/26 9:00 a. m.	dom. 10/05/26 9:00 a. m.	0,00%	0,00%	$ 0.0
VOLUMEN VIII. ESTUDIO DE HIDROLOGIA, HIDRAULICA Y SOCAVACION	$ 1,804,352.8	90 days	lun. 9/02/26 9:00 a. m.	dom. 10/05/26 9:00 a. m.	0,00%	0,00%	$ 0.0
DISEÑO GEOMETRICO	$ 0.0	90 days	lun. 9/02/26 9:0	dom. 10/05/26	0,00%	0,00%	$ 0.0
VOLUMEN IX. ESTUDIO Y DISEÑO DE ESTRUCTURAS	$ 2,430,470.4	55 days	sáb. 16/05/26 9:00 a. m.	vie. 10/07/26 9:00 a. m.	0,00%	0,00%	$ 0.0
VOLUMEN X. COMPONENTE AMBIENTAL	$ 2,930,638.4	55 days	sáb. 16/05/26 9:00 a. m.	vie. 10/07/26 9:00 a. m.	0,00%	23,00%	$ 0.0
VOLUMEN XI. GESTION PREDIAL	$ 968,852.1	61 days	dom. 10/05/26 9:00 a. m.	vie. 10/07/26 9:00 a. m.	0,00%	0,00%	$ 0.0
VOLUMEN XII. ESTUDIO DE CANTIDADES DE OBRA, ANÁLISIS DE PRECIOS	$ 968,852.1	35 days	vie. 5/06/26 9:00 a. m.	vie. 10/07/26 9:00 a. m.	0,00%	0,00%	$ 0.0

Nombre de tarea	Cost	Duration	Start	Finish	% Avance programad	% Avance ejecutado	Costo Programado (automático desde Fecha Estado)
7. RICAURTE - GIRARDOT	**$ 599,714,207.5**	**231 days**	**vie. 21/11/25 9:00**	**vie. 10/07/26 9:00**	**6,30%**	**6,99%**	**$ 0.0**
VOLUMEN I ESTUDIO DE TRANSPORTE	$ 19,590,015.3	80 days	vie. 21/11/25 9:00 a. m.	lun. 9/02/26 9:00 a. m.	23,99%	21,88%	$ 0.0
VOLUMEN II - ESTUDIO DE TOPOGRAFÍA, TRAZADO Y DISEÑO GEOMÉTRICO, SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL Y PLAN DE MANEJO DE TRANSITO	$ 74,534,449.6	80 days	vie. 21/11/25 9:00 a. m.	lun. 9/02/26 9:00 a. m.	40,62%	40,25%	$ 0.0
VOLUMEN III - GEOLOGÍA PARA INGENIERÍA. ANÁLISIS DE	$ 12,009,050.6	76 days	vie. 21/11/25 9:00 a. m.	jue. 5/02/26 9:00 a. m.	23,20%	0,00%	$ 0.0
VOLUMEN IV. ESTUDIO DE SUELOS PARA EL DISEÑO DE FUNDACIONES Y OTRAS ESTRUCTURAS DE CONTENCIÓN	$ 116,422,921.5	90 days	lun. 9/02/26 9:00 a. m.	dom. 10/05/26 9:00 a. m.	0,00%	0,00%	$ 0.0
VOLUMEN V. ESTUDIO DE ESTABILIDAD Y ESTABILIZACIÓN DE TALUDES	$ 12,009,050.6	90 days	lun. 9/02/26 9:00 a. m.	dom. 10/05/26 9:00 a. m.	0,00%	0,00%	$ 0.0
VOLUMEN VI. ESTUDIO GEOTÉCNICO Y DISEÑO DEL PAVIMENTO	$ 14,822,684.2	96 days	lun. 9/02/26 9:00 a. m.	sáb. 16/05/26 9:00 a. m.	0,00%	0,00%	$ 0.0
VOLUMEN VII. ESTUDIO DE FUENTES DE MATERIALES	$ 17,349,902.6	90 days	lun. 9/02/26 9:00 a. m.	dom. 10/05/26 9:00 a. m.	0,00%	0,00%	$ 0.0
VOLUMEN VIII. ESTUDIO DE HIDROLOGIA, HIDRAULICA Y SOCAVACION	$ 20,450,387.6	90 days	lun. 9/02/26 9:00 a. m.	dom. 10/05/26 9:00 a. m.	0,00%	0,00%	$ 0.0
DISEÑO GEOMETRICO	$ 0.0	90 days	lun. 9/02/26 9:00 a. m.	dom. 10/05/26 9:00 a. m.	0,00%	0,00%	$ 0.0
VOLUMEN IX. ESTUDIO Y DISEÑO DE ESTRUCTURAS	$ 27,545,716.3	55 days	sáb. 16/05/26 9:00 a. m.	vie. 10/07/26 9:00 a. m.	0,00%	0,00%	$ 0.0
VOLUMEN X. COMPONENTE AMBIENTAL	$ 33,213,700.2	55 days	sáb. 16/05/26 9:00 a. m.	vie. 10/07/26 9:00 a. m.	0,00%	23,00%	$ 0.0
VOLUMEN XI. GESTION PREDIAL	$ 10,979,448.8	61 days	dom. 10/05/26 9:00 a. m.	vie. 10/07/26 9:00 a. m.	0,00%	0,00%	$ 0.0
VOLUMEN XI. DISEÑO DE REDES Y ESPACIO PÚBLICO	$ 229,807,515.4	55 days	sáb. 16/05/26 9:00 a. m.	vie. 10/07/26 9:00 a. m.	0,00%	0,00%	$ 0.0
VOLUMEN XII. ESTUDIO DE CANTIDADES DE OBRA, ANÁLISIS DE PRECIOS	$ 10,979,364.8	35 days	vie. 5/06/26 9:00 a. m.	vie. 10/07/26 9:00 a. m.	0,00%	0,00%	$ 0.0

4.9.3 Seguimiento Programa de Inversiones:

BOGOTA. Carrera 74 No 160 - 25 oficina 701
uniontemporalestudiosfabrica@gmail.com

Item	CARGO/OFICIO	PORCENTAJE	DURACIÓN (Meses)	VALOR TOTAL CONTRATO	VALOR TOTAL CONTRATO SIN IVA	nov-25	dic-25	ene-26	feb-26	mar-26	abr-26	may-26	jun-26	jul-26	ago-26	sept-26	oct-26	nov-26	dic-26
A	VR VENTA DIRECTA					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	LIQUIDACION
1	ANTICIPO				$ 892.092.523,03														
					$ 892.092.523,03		$ 892.092.523,00												
1	FASE 1	20%	1,5		$ 812.591.589,34														
1,1	VOLUMEN I ESTUDIO DE TRANSPORTE		1,5		$ 149.987.591,40					$ 149.987.591,40									
1,2	VOLUMEN II - ESTUDIO DE TOPOGRAFÍA, TRAZADO Y DISEÑO GEOMÉTRICO, SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL Y PLAN DE MANEJO DE TRANSITO		1,5		$ 570.659.088,26					$ 570.659.088,26									
1,3	VOLUMEN III - GEOLOGÍA PARA INGENIERÍA. ANÁLISIS DE HIDROGEOLOGÓA.		1,5		$ 91.944.909,69					$ 91.944.909,69									
2	FASE 2	30%	1,5		$ 1.439.841.681,11														
2,1	VOLUMEN IV. ESTUDIO DE SUELOS PARA EL DISEÑO DE FUNDACIONES Y OTRAS ESTRUCTURAS DE CONTENCIÓN		1,5		$ 891.369.279,36								$ 891.369.279,36						
2,2	VOLUMEN V. ESTUDIO DE ESTABILIDAD Y ESTABILIZACIÓN DE TALUDES		1,5		$ 91.944.909,69								$ 91.944.909,69						
2,3	VOLUMEN VI. ESTUDIO GEOTÉCNICO Y DISEÑO DEL PAVIMENTO		1,5		$ 113.487.695,40								$ 113.487.695,40						
2,4	VOLUMEN VII. ESTUDIO DE FUENTES DE MATERIALES		1,5		$ 132.837.009,69								$ 132.837.009,69						
2,5	VOLUMEN VIII. ESTUDIO DE HIDROLOGIA, HIDRAULICA Y SOCAVACION		1,5		$ 210.202.786,97								$ 210.202.786,97						
3	FASE 3	40%	3		$ 1.092.913.690,80														
3,1	VOLUMEN IX. ESTUDIO Y DISEÑO DE ESTRUCTURAS		3		$ 301.607.607,40										$ 301.607.607,40				
3,2	VOLUMEN X. COMPONENTE AMBIENTAL		3		$ 363.669.208,35										$ 363.669.208,35				
3,3	VOLUMEN XI. GESTION PREDIAL		3		$ 120.216.508,35										$ 120.216.508,35				
3,4	VOLUMEN XII. ESTUDIO DE CANTIDADES DE OBRA, ANÁLISIS DE PRECIOS		3		$ 187.203.858,35										$ 187.203.858,35				
4,4	VOLUMEN XII. ESTUDIO DE CANTIDADES DE OBRA, ANÁLISIS DE PRECIOS		4		$ 120.216.508,35										$ 120.216.508,35				
	CONTRA ACTA DE LIQUIDACION	10%			$ 223.023.130,75														$ 223.023.130,75
	TOTAL VENTA Directos (SIN IVA)				4.460.462.615	-	892.092.523	-	-	812.591.589	-	-	1.439.841.681	-	1.092.913.691	-	-	-	223.023.131

5. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

5.1. Información general del contrato:

Interventor:	UNIÓN TEMPORAL ESTUDIOS DE CUNDINAMARCA
Contrato:	No. ICCU-999-2025
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS AL "LOTE 5: 1. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE CHOCONTA AL CASCO URBANO DE VILLAPINZON, POR SECTOR EL CRUCERO, 2. TRONCAL DEL TURISMO (TRAMO LA MARÍA - TOBIA - TOBIA - PASO EL REJO - PASO EL REJO - NIMAIMA), 3. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TENJO AL SECTOR LA PUNTA, 4. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO TIBIRITA AL SECTOR EL SALITRE, 5. VÍA Y PUENTE VEHICULAR QUE COMUNICARÍA LOS CASCOS URBANOS DE LOS MUNICIPIOS DE GIRARDOT Y RICAURTE, 6. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE ZIPAQUIRA AL CASCO URBANO DE COGUA, 7. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE VILLETA AL SECTOR ALTO DE PAJAS, DENOMINADO PASO MALO.
Valor inicial:	$ 1.105.920.728
Adicional 1:	$ 0
Valor total:	$ 1.105.920.728
Orden de iniciación:	noviembre 11 de 2025
Plazo Inicial	9 meses.
Suspensión 1:	18 de diciembre de 2025
Reanudación 2:	13 de enero de 2026
Fecha de terminación:	04 de septiembre de 2026

Tabla 5. Información contrato de interventoría.

5.2. Descripción de las actividades realizadas por el Interventor:

La Interventoría realiza todas sus actividades en este mes a través del siguiente personal:

BOGOTA. Carrera 74 No 160 - 25 oficina 701
uniontemporalestudiosfabrica@gmail.com

Director de Interventoría, Especialista Pavimentos, Especialista en Tránsito y Transporte, Especialista en Seguridad Vial, Especialista en Geotecnia, Especialista en Diseño Geométrico, Especialista en BIM, Especialista en Estructuras, Especialista en Estructuras (Puentes), Especialista Ambiental, Especialista Forestal, Especialista en Hidráulica e Hidrología, Geólogo, Profesional Gestor Social, Profesional de Costos y Presupuestos Ingeniero Residente - Apoyo Consultoría, Ingeniero Catastral y Geodesta, Abogado (Con Conocimiento en Estudio de Título Predial), Avualuador, Topógrafo, Secretaria

Las actividades que se han realizado en el presente periodo son las siguientes.

5.2.1 Operativas

- Se realizó la revisión y remisión de observaciones de interventoría a las hojas de vida pendientes de la consultoría dando concepto de aprobación por parte de la interventoría, y a su vez remitidas al ICCU.
- Se realiza la revisión y envío de los documentos de solicitud de anticipo del contrato de consultoría.
- Así mismo, se realiza reuniones virtuales de avance estudios los días 1, 3, 10 y 17 de diciembre de 2026.

5.2.2 Legales

- El estado de las pólizas del contrato principal se encuentran aprobadas.

5.2.3 Técnicas

- Durante la semana se desarrollaron actividades de entrega de las metodologías de cada uno de los volúmenes, para lo cual la interventoría envío observaciones a las metodologías de transporte, diseño geométrico, pavimentos, PMT, y a su vez se realiza la revisión y aprobación de las metodologías de topografía, geología, estudio de fuentes, fundaciones, taludes, estructuras.
- Se realizaron mesas técnicas para aclaración de la metodología transporte el día 02 de diciembre, topografía y pavimentos el día 05 de diciembre, realización de aforos de tránsito el día 05 de diciembre, evaluación suspensión contrato el día 09 de diciembre. Así mismo, se realiza reunión virtual de avance estudios los días 03, 10 y 17 de diciembre de 2026. De la misma forma, se realizó mesa técnica de acercamiento con los Municipios de Ricaurte y Girardot para evaluar el alcance del tramo Ricaurte Girardot.

BOGOTA. Carrera 74 No 160 - 25 oficina 701
uniontemporalestudiosfabrica@gmail.com

- Se reciben los documentos técnicos por parte de la consultoría y se realiza la revisión de los mismos como las metodologías y planes de campo de los estudios de transporte, geología, estructuras, diseño geométrico, fundaciones, taludes y pavimentos, así como el plan de campo del componente social, de estructuras, pavimentos, fuentes de materiales, fundaciones y taludes.
- Dentro de las revisiones de los documentos, se realizó las siguientes gestiones con la consultoría:
 - Respuesta oficio ICCU-017-2025-0120 - envío observaciones metodología volumen i - transporte.
 - Respuesta oficio ICCU-017-2025-0129 - envío aprobación piezas informativas inicio trabajos de campo.
 - Respuesta oficio ICCU-787-2025-0116 - envío observaciones plan exploraciones volumen vi - pavimentos.
 - Respuesta oficio ICCU-017-2025-0128 - envío aprobación metodología volumen vii - fuentes de materiales.
 - Respuesta oficios ICCU-017-2025-0121 y ICCU-017-2025-0130 - envío observaciones metodología volumen ix - estructuras y aprobación plan de campo.
 - Respuesta oficio ICCU-017-2025-0147 - envío aprobación metodología volumen iii - geología.
 - Respuesta oficio ICCU-017-2025-0153 - envío aprobación metodología volumen ix - estructuras.
 - Respuesta oficio ICCU-017-2025-0142 - envío aprobación plan de campo volumen vi - pavimentos.
 - Respuesta oficio ICCU-017-2025-0151 - envío aprobación plan de campo volumen vii - fuentes de materiales.
 - Respuesta oficio ICCU-017-2025-0158 - envío aprobación metodología volumen v - taludes.
 - Respuesta oficio ICCU-787-2025-0123 - envío observaciones metodología volumen vi - pavimentos.
 - Respuesta oficio ICCU-017-2025-0127 - envío observaciones metodología volumen ii - diseño geométrico.
 - Respuesta oficio ICCU-017-2025-0170 - envío aprobación metodología volumen ii - componente topografía.
 - Respuesta oficio ICCU-787-2025-0144 - envío observaciones metodología volumen vi - pavimentos parte B.

BOGOTA. Carrera 74 No 160 - 25 oficina 701
uniontemporalestudiosfabrica@gmail.com

- Respuesta oficios ICCU-017-2025-0171 y ICCU-017-2025-0173 - envío aprobación metodología volúmenes iv - fundaciones y plan de campo.
- Respuesta oficio ICCU-017-2025-0172 - envío observaciones plan de campo volumen vi - pavimentos parte B.
- Respuesta oficio ICCU-017-2025-0152 - envío observaciones plan de manejo de tránsito inspecciones y apiques.

5.2.4 Administrativas

Las actividades administrativas realizadas por la Interventoría fueron las siguientes:

- Se realizó la revisión y remisión de observaciones de interventoría a las hojas de vida pendientes de la consultoría dando concepto de aprobación por parte de la interventoría, y a su vez remitidas al ICCU.
- Se realiza la revisión y envío de los documentos de solicitud de anticipo del contrato de consultoría.
- Se realizó la gestión para la solicitud y aprobación de la suspensión de los contrato de consultoría e interventoría teniendo en cuenta los inconvenientes presentados en la toma de información de conteos de tránsito por tratarse de un período atípico por temporada de vacaciones.
- Se tienen los siguientes oficios:

 - Envío documentos trámite anticipo contrato iccu-787-2025 consultoría.
 - Envío oficio ICCU-017-2025-0135 solicitud modificación personal contrato iccu-787-2025 consultoría.
 - Respuesta oficios ICCU-017-2025-0117, ICCU-017-2025-0126 y ICCU-017-2025-0138 - revisión hojas de vida.
 - Envío hojas de vida revisadas contrato de consultoría ICCU-787-2025.
 - Envío oficio ICU-017-2025-0156 solicitud de suspensión contrato de consultoría ICCU-787-2025.
 - Solicitud de suspensión contrato de interventoría ICCU-999-2025.

5.3. Informes especialistas y profesionales:

En este período se contó con Director de Interventoría, Especialista Pavimentos, Especialista en Tránsito y Transporte, Especialista en Seguridad Víal, Especialista en

BOGOTA. Carrera 74 No 160 - 25 oficina 701
uniontemporalestudiosfabrica@gmail.com

Geotecnia, Especialista en Diseño Geométrico, Especialista en BIM, Especialista en Estructuras, Especialista en Estructuras (Puentes), Especialista Ambiental, Especialista Forestal, Especialista en Hidráulica e Hidrología, Geólogo, Profesional Gestor Social, Profesional de Costos y Presupuestos, Ingeniero Residente - Apoyo Consultoría, Ingeniero Catastral y Geodesta, Abogado (Con Conocimiento en Estudio de Título Predial), Avualuador, Topógrafo, quienes hacen parte de los costos directos de personal y coordinan todo lo correspondiente al avance del contrato, la revisión de los documentos contractuales de estudios como revisión de hojas de vida y demás documentos enviados por el Contratista, y conjuntamente con el contratista mediante la ejecución de las reuniones de estudios. Se realizaron las siguientes actividades profesionales:

- Se realizó la revisión y remisión de observaciones de interventoría a las hojas de vida pendientes de la consultoría dando concepto de aprobación por parte de la interventoría, y a su vez remitidas al ICCU.
- Se realiza la revisión y envío de los documentos de solicitud de anticipo del contrato de consultoría.
- Así mismo, se realiza reuniones virtuales de avance estudios los días 1, 3, 10 y 17 de diciembre de 2026.
- Durante la semana se desarrollaron actividades de entrega de las metodologías de cada uno de los volúmenes, para lo cual la interventoría envío observaciones a las metodologías de transporte, diseño geométrico, pavimentos, PMT, y a su vez se realiza la revisión y aprobación de las metodologías de topografía, geología, estudio de fuentes, fundaciones, taludes, estructuras.
- Se realizaron mesas técnicas para aclaración de la metodología transporte el día 02 de diciembre, topografía y pavimentos el día 05 de diciembre, realización de aforos de tránsito el día 05 de diciembre, evaluación suspensión contrato el día 09 de diciembre. Así mismo, se realiza reunión virtual de avance estudios los días 03, 10 y 17 de diciembre de 2026. De la misma forma, se realizó mesa técnica de acercamiento con los Municipios de Ricaurte y Girardot para evaluar el alcance del tramo Ricaurte Girardot.
- Se reciben los documentos técnicos por parte de la consultoría y se realiza la revisión de los mismos como las metodologías y planes de campo de los estudios de transporte, geología, estructuras, diseño geométrico, fundaciones, taludes y pavimentos, así como el plan de campo del componente social, de estructuras, pavimentos, fuentes de materiales, fundaciones y taludes.
- Dentro de las revisiones de los documentos, se realizó las siguientes gestiones con la consultoría:

BOGOTA. Carrera 74 No 160 - 25 oficina 701
uniontemporalestudiosfabrica@gmail.com

- Respuesta oficio ICCU-017-2025-0120 - envío observaciones metodología volumen i - transporte.
- Respuesta oficio ICCU-017-2025-0129 - envío aprobación piezas informativas inicio trabajos de campo.
- Respuesta oficio ICCU-787-2025-0116 - envío observaciones plan exploraciones volumen vi - pavimentos.
- Respuesta oficio ICCU-017-2025-0128 - envío aprobación metodología volumen vii - fuentes de materiales.
- Respuesta oficios ICCU-017-2025-0121 y ICCU-017-2025-0130 - envío observaciones metodología volumen ix - estructuras y aprobación plan de campo.
- Respuesta oficio ICCU-017-2025-0147 - envío aprobación metodología volumen iii - geología.
- Respuesta oficio ICCU-017-2025-0153 - envío aprobación metodología volumen ix - estructuras.
- Respuesta oficio ICCU-017-2025-0142 - envío aprobación plan de campo volumen vi - pavimentos.
- Respuesta oficio ICCU-017-2025-0151 - envío aprobación plan de campo volumen vii - fuentes de materiales.
- Respuesta oficio ICCU-017-2025-0158 - envío aprobación metodología volumen v - taludes.
- Respuesta oficio ICCU-787-2025-0123 - envío observaciones metodología volumen vi - pavimentos.
- Respuesta oficio ICCU-017-2025-0127 - envío observaciones metodología volumen ii - diseño geométrico.
- Respuesta oficio ICCU-017-2025-0170 - envío aprobación metodología volumen ii - componente topografía.
- Respuesta oficio ICCU-787-2025-0144 - envío observaciones metodología volumen vi - pavimentos parte B.
- Respuesta oficios ICCU-017-2025-0171 y ICCU-017-2025-0173 - envío aprobación metodología volúmenes iv - fundaciones y plan de campo.
- Respuesta oficio ICCU-017-2025-0172 - envío observaciones plan de campo volumen vi - pavimentos parte B.
- Respuesta oficio ICCU-017-2025-0152 - envío observaciones plan de manejo de tránsito inspecciones y apiques.
- Envío documentos trámite anticipo contrato iccu-787-2025 consultoría.

BOGOTA. Carrera 74 No 160 - 25 oficina 701
uniontemporalestudiosfabrica@gmail.com

- Envío oficio ICCU-017-2025-0135 solicitud modificación personal contrato iccu-787-2025 consultoría.
- Respuesta oficios ICCU-017-2025-0117, ICCU-017-2025-0126 y ICCU-017-2025-0138 - revisión hojas de vida.
- Envío hojas de vida revisadas contrato de consultoría ICCU-787-2025.
- Envío oficio ICU-017-2025-0156 solicitud de suspensión contrato de consultoría ICCU-787-2025.
- Solicitud de suspensión contrato de interventoría ICCU-999-2025.

5.4. Informe del Programa Anual de Caja - PAC:

En este período se utilizaron los recursos de capital de la Unión Temporal Estudios para la ejecución del contrato, teniendo en cuenta que no se solicitó giro de anticipo, y se tendrá el trámite del acta de costos 2 para el flujo de fondos en la ejecución de la interventoría.

5.5. Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría:

No aplica para el período.

BOGOTA. Carrera 74 No 160 - 25 oficina 701
uniontemporalestudiosfabrica@gmail.com

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1. Equipo y vehículos Contrato de Interventoría:

Para el presente período se contó con los vehículos mazda BT-50 2.5 4x4 modelo 2014 y Chery Tigo 7 pro modelo 2025, para lo cual se anexan los documentos, el cual cumple con los requerimientos del contrato. También se contó con el mobiliario para la oficia de la interventoría en la carrera 74 160-25.

6.2. Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría:

Mediante el formato se presenta la relación del personal de Interventoría que estuvo laborando durante el presente periodo.

6.3. Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría:

Mediante el formato se presenta el Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría.

6.4. Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría:

Mediante el formato MS-GC-FR-06, se presenta la aprobación de las Garantías Contrato de Interventoría.

6.5. Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría:

No aplica para el contrato de interventoría.

6.6. Otros documentos seguimiento mensual:

6.6.1. Seguimiento a la inversión del Anticipo:

La interventoría no ha solicitado anticipo teniendo en cuenta que el contrato no lo contempla.

6.6.2 Seguimiento Programa de Inversión:

Se anexa el formato con plan de cargas e inversiones de la interventoría.

BOGOTA. Carrera 74 No 160 - 25 oficina 701
uniontemporalestudiosfabrica@gmail.com

6.6.3 Actas de Comité de obra:

No aplica

6.6.4 Actas de Reunión:

Dando cumplimiento a los compromisos establecidos con el ICCU y con el fin de hacer un seguimiento continuo al estado de los contratos, en el presente periodo se han realizado las siguientes reuniones:

Reunión No.	Fecha
3 4 5 6	Diciembre 01 de 2025 Diciembre 03 de 2025 Diciembre 10 de 2025 Diciembre 17 de 2025

Tabla 6. Actas de reunión.

BOGOTA. Carrera 74 No 160 - 25 oficina 701
uniontemporalestudiosfabrica@gmail.com

6.1. Equipo y vehículos Contrato de Interventoría:

BOGOTA. Carrera 74 No 160 - 25 oficina 701
uniontemporalestudiosfabrica@gmail.com

FORMATO VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS AL "LOTE 5: 1. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE CHOCONTA AL CASCO URBANO DE VILLAPINZON, POR SECTOR EL CRUCERO, 2. TRONCAL DEL TURISMO (TRAMO LA MARÍA - TOBIA - TOBIA - PASO EL REJO - PASO EL REJO - NIMAIMA), 3. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TENJO AL SECTOR LA PUNTA, 4. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO TIBIRITA AL SECTOR EL SALITRE, 5. VÍA Y PUENTE VEHICULAR QUE COMUNICARÍA LOS CASCOS URBANOS DE LOS MUNICIPIOS DE GIRARDOT Y RICAURTE, 6. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE ZIPAQUIRA AL CASCO URBANO DE COGUA, 7. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE VILLETA AL SECTOR ALTO DE PAJAS, DENOMINADO PASO MALO

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: dic-25

CONTRATO INTERVENTORÍA No. ICCU-999-2025

INTERVENTORÍA: UNIÓN TEMPORAL ESTUDIOS DE CUNDINAMARCA

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																															
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
Vehículo	MAZDA BT-50 PLACA HVL 418	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A															
Vehículo	CHERY 7 TIGO PRO PLACA PAX 978	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A															

Firma

Nombre: SAID AVELLANEDA ESPINOSA
Director de Interventoría
Matrícula No. 25202-72364 CND

6.2. Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría:

BOGOTA. Carrera 74 No 160 - 25 oficina 701
uniontemporalestudiosfabrica@gmail.com

SALARIO MINIMO LEGAL VIGENTE	2.025	$ 1.423.500											
CANTIDAD	PERSONAL MINIMO REQUERIDO	Nombre_Completo	DÍAS TRABAJADOS	SUELDO SEGÚN PROPUESTA	PORCENTAJE DE DEDICACIÓN	VALOR MENSUAL DEVENGADO PROPUESTA ECONOMICA	IBC SEGURIDAD SOCIAL	TOTAL PENSION 16%	TOTAL SALUD 4%	IBC RIESGOS	TARIFA SISTEMA	ARL	TOTAL APORTES
1	Director de interventoria	SAID AVELLANEDA ESPINOSA	17	8.630.000	40%	1.967.640	10.000.000	1.600.000	400.000	10.000.000	0,0696	696.000	2.696.000
1	Ingeniero residente - apoyo consultoría	MYRIAM VIVIANA CASTELBLANCO VELA	17	1.900.000	100%	1.083.000	10.000.000	1.600.000	400.000	10.000.000	0,00522	52.200	2.052.200
1	Ingeniero residente - apoyo consultoría	CLARA INES PEÑUELA ROSALES	17	1.900.000	100%	1.083.000	2.190.500	0	87.600	2.190.500	0,00522	11.400	99.000
1	Especialista en pavimentos	DANIEL BARRERA PATIÑO	17	7.050.000	50%	2.009.250	2.009.250	321.500	80.400	2.009.250	0,00522	10.500	412.400
1	Especialista en Tránsito y Transporte	JORGE ENRIQUE DÍAZ LAVERDE	17	7.050.000	50%	2.009.250	2.009.250	0	80.400	2.009.250	0,00522	10.500	90.900
1	Especialista en Seguridad Vial	JORGE ENRIQUE DÍAZ LAVERDE	17	7.050.000	50%	2.009.250	2.009.250	0	80.400	2.009.250	0,00522	10.500	90.900
1	Especialista en Geotecnia	JOSÉ MANUEL NARANJO PACHECO	17	7.050.000	50%	2.009.250	2.009.250	321.500	80.400	2.009.250	0,00522	10.500	412.400
1	Especialista en Diseño Geométrico	DANIEL BARRERA PATIÑO	17	7.050.000	50%	2.009.250	2.009.250	321.500	80.400	2.009.250	0,00522	10.500	412.400
1	Especialista en BIM	RONALD EDGARDO ARAQUE HERNÁNDEZ	17	7.050.000	50%	2.009.250	2.009.250	321.500	80.400	2.009.250	0,00522	10.500	412.400
1	Especialista en Estructuras	MILTON GERMÁN SALINAS LOZANO	17	7.050.000	50%	2.009.250	2.009.250	321.500	80.400	2.009.250	0,00522	10.500	412.400
1	Especialista en Estructuras (Puentes)	MILTON GERMÁN SALINAS LOZANO	17	7.050.000	50%	2.009.250	2.009.250	321.500	80.400	2.009.250	0,00522	10.500	412.400
1	Especialista Ambiental	HENRY GARCIA RAMIREZ	17	6.190.000	50%	1.764.150	1.764.150	0	70.600	1.764.150	0,00522	9.200	79.800
1	Especialista en Hidráulica e Hidrología	OSCAR CELIS FONSECA	17	7.050.000	50%	2.009.250	2.009.250	321.500	80.400	2.009.250	0,00522	10.500	412.400
1	Geólogo	JOSÉ MANUEL NARANJO PACHECO	17	7.050.000	50%	2.009.250	2.009.250	321.500	80.400	2.009.250	0,00522	10.500	412.400
1	Profesional Gestor Social	CAROLINA GÓMEZ ANTIA	17	6.190.000	50%	1.764.150	1.764.150	282.300	70.600	1.764.150	0,00522	9.200	362.100
1	Secretaria	ARCELA ESPINOSA MONTOYA	17	1.500.000	100%	855.000	1.423.500	227.800	56.900	1.423.500	0,0696	99.100	383.800
16	TOTAL			$ 47.680.000,00		$ 28.609.440,00	$ 47.234.800,00	$ 6.282.100,00	$ 1.889.700,00	$ 47.234.800,00		$ 982.100,00	$ 9.153.900,00

Contrato N° : ICCU-999-2025

Nombre del Supervisor: ANDRES MAURICIO RODRÌGUEZ FORERO

Firma de Revisión:

Fecha: ABRIL 28 2026

6.3. Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría:

BOGOTA. Carrera 74 No 160 - 25 oficina 701
uniontemporalestudiosfabrica@gmail.com

	INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	PÁGINA	1 de 1

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: ICCU-999-2025

INTERVENTOR: UNION TEMPORAL ESTUDIOS DE CUNDINAMARCA

OBJETO INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS AL "LOTE 5: 1. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE CHOCONTA AL CASCO URBANO DE VILLAPINZON, POR SECTOR EL CRUCERO, 2. TRONCAL DEL TURISMO (TRAMO LA MARÍA - TOBIA - TOBIA - PASO EL REJO - PASO EL REJO - NIMAIMA), 3. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TENJO AL SECTOR LA PUNTA, 4. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO TIBIRITA AL SECTOR EL SALITRE, 5. VÍA Y PUENTE VEHICULAR QUE COMUNICARÍA LOS CASCOS URBANOS DE LOS MUNICIPIOS DE GIRARDOT Y RICAURTE, 6. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE ZIPAQUIRA AL CASCO URBANO DE COGUA, 7. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE VILLETA AL SECTOR ALTO DE PAJAS, DENOMINADO PASO MALO

MES INFORME MENSUAL: dic-25

CONTRATO DE CONSULTORÍA No: ICCU-787-2025

CONTRATISTA: CONSORCIO CORREDORES EIF-UG21

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 1.105.920.728**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	Saldo del Contrato		
1	nov-25	$ 46.672.228,00	$ 8.867.723,32	$ 55.539.951,32	$ 0,00	$ 55.539.951,32	$ 0,00	$ 1.050.380.776,68		
2	dic-25	$ 72.100.212,00	$ 13.699.040,28	$ 85.799.252,28	$ 0,00	$ 85.799.252,28	$ 0,00	$ 964.581.524,40		
TOTALES		**$ 118.772.440,00**	**$ 22.566.763,60**	**$ 141.339.203,60**	**$ -**	**$ 141.339.203,60**	**$ -**	**$ 964.581.524,40**		

6.4. Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría:

BOGOTA. Carrera 74 No 160 - 25 oficina 701
uniontemporalestudiosfabrica@gmail.com

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GC-FR-06
ICCU	GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN	1
	ACTA APROBACION DE PÓLIZAS	FECHA	4/03/2025

Tipo de garantía (Artículo 2.2.1.2.3.1.2 del decreto 1082 de 2015):	Contrato de seguro contenido en una póliza	
	Patrimonio autónomo	
	Garantía Bancaria	
Otra:		

Contrato No:	999 DE 2025
Convenio No:	
Resolución No:	
Contratista o responsable:	UNION TEMPORAL ESTUDIOS DE CUNDINAMARCA NIT: 901.999.050-4
Garantía No:	11-44-101268011 ANEXO 0 CUMPLIMIENTO
Garantía emitida por:	SEGUROS MUNDIAL S.A.
Fecha de expedición de la garantía	27 DE OCTUBRE DE 2025
Fecha de aprobación de la garantía:	31 DE OCTUBRE DE 2025
Razón de la aprobación:	GARANTIAS INICIALES

CLASE GARANTIA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
		DESDE			HASTA		
		AÑO	MES	DIA	AÑO	MES	DIA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 110.592.072,80	2025	10	23	2027	01	23
SALARIOS	$ 221.184.145,60	2025	10	23	2029	07	23
CALIDAD DEL SERVICIO	$ 221.184.145,60	2026	07	23	2031	07	23

Notas u observaciones:

- Se aprueban las pólizas citadas en la referencia por reunir los requisitos de vigencia y cuantía exigidos, de acuerdo con el documento de la referencia.

JUAN DAVID OSPINA ORTEGÓN
Subdirector Técnico - Subdirección de Gestión Contractual – ICCU

Reviso y elaboró: **Jonathan Fernando López Pachón** – Profesional Especializado - Subdirección de Gestión Contractual – ICCU

6.5. Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría:

(No aplica).

BOGOTA. Carrera 74 No 160 - 25 oficina 701
uniontemporalestudiosfabrica@gmail.com

6.6.1. Seguimiento a la inversión del Anticipo:

No Aplica.

BOGOTA. Carrera 74 No 160 - 25 oficina 701
uniontemporalestudiosfabrica@gmail.com

6.6.3 Actas de Comité de obra:

No aplica.

BOGOTA. Carrera 74 No 160 - 25 oficina 701
uniontemporalestudiosfabrica@gmail.com

6.6.4 Actas de Reunión

BOGOTA. Carrera 74 No 160 - 25 oficina 701
uniontemporalestudiosfabrica@gmail.com

ICCU INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA	FORMATO	CÓDIGO	ES-MC-FR-06
	GESTIÓN DE LA MEJORA CONTINUA	VERSIÓN	1
	ACTA DE REUNIÓN	FECHA	23/02/2025

FECHA DE REUNIÓN :	1/12/2025	**ACTA No.**	3
HORA DE INICIO:	10:00am	**HORA FINALIZACIÓN:**	11:00am
LUGAR DE REUNIÓN:	Virtual		
DEPENDENCIA:	SUBDIRECCION DE INFRAESTRUCTURA VIAL		

OBJETO DE LA REUNIÓN

Evaluación estudios, tramo Giradot-Ricaurte

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se dio inicio a la reunión con la presentación general de los asistentes. Posteriormente, el ingeniero Mauricio realizó una exposición general del proyecto, enfocándose especialmente en el tramo Girardot – Ricaurte, indicando que durante el desarrollo de los estudios se han generado diversas inquietudes por parte de la Consultoría relacionadas con el alcance técnico de este segmento vial. En virtud de lo anterior, otorgó la palabra al ingeniero Julián, representante de la Consultoría, para exponer las consideraciones identificadas.

El ingeniero Julián Barriga presentó una introducción general del tramo objeto de análisis, centrándose principalmente en los componentes predial, social y ambiental. Informó que las metodologías correspondientes a los componentes ambiental y social ya fueron entregadas a la Interventoría para su revisión y actualmente cuentan con observaciones pendientes de atención.

A continuación, intervino el ingeniero Wilmar Lizandro, especialista ambiental de la Consultoría, quien manifestó la preocupación existente respecto a los requerimientos ambientales asociados al diseño del puente proyectado sobre el río Bogotá. Indicó que, dadas las características preliminares de la intervención, surge la inquietud sobre la necesidad de adelantar un proceso de licenciamiento ambiental que podría implicar la elaboración de un Estudio de Impacto Ambiental (EIA). Por tal motivo, consideró necesario realizar una consulta formal ante la autoridad ambiental competente con el fin de establecer si, de acuerdo con las condiciones técnicas del proyecto, dicho trámite resulta exigible.

Sobre este aspecto, el ingeniero Henry García, especialista ambiental de la Interventoría, manifestó que para el desarrollo del diseño del puente debe considerarse la reglamentación establecida en el Plan de Ordenación y Manejo de Cuenca Hidrográfica (POMCA) vigente para el río Bogotá. Asimismo, señaló que, al no existir actualmente una infraestructura vial consolidada en el corredor objeto de estudio, la intervención podría interpretarse como la construcción de una nueva vía, condición que eventualmente requeriría la elaboración de un EIA. Indicó que este escenario excedería el alcance inicialmente previsto en el contrato, dado que no correspondería a actividades de mantenimiento, rehabilitación o mejoramiento de una infraestructura existente. No obstante, precisó que actualmente existe conectividad mediante vías urbanas y que en el área se observan desarrollos urbanísticos y edificaciones en ambos costados del corredor.

El ingeniero Henry García complementó su intervención indicando que también debe verificarse la compatibilidad del proyecto con el Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT) del municipio correspondiente y recordó que, dentro de un eventual proceso de licenciamiento ambiental, podría ser necesaria la elaboración previa de un Diagnóstico Ambiental de Alternativas (DAA), seguido del respectivo Estudio de Impacto Ambiental.

Por su parte, el ingeniero Julián Barriga complementó la discusión exponiendo las definiciones adoptadas por el Instituto Nacional de Vías (INVIAS) respecto a los conceptos de mejoramiento y construcción vial, señalando que las características identificadas en este tramo no encajan claramente dentro de las actividades de mejoramiento definidas por dicha entidad.

Seguidamente, intervino el ingeniero Yair Contreras, Asesor de la Dirección General del ICCU, quien manifestó que desde la formulación inicial del proyecto y en los términos de referencia se contempló la posibilidad de que algunos corredores requirieran estudios asociados a infraestructura nueva, razón por la cual los anexos técnicos consideraron esta eventualidad. Explicó que, en el caso específico del tramo Girardot – Ricaurte, el objetivo principal es contribuir a la descongestión de la vía nacional existente, necesidad que ha sido planteada reiteradamente por los municipios involucrados.

Asimismo, indicó que el trazado se encuentra contemplado dentro de los instrumentos de planificación territorial del municipio de Ricaurte, razón por la cual dentro del alcance contractual se incluyó un componente de urbanismo. Desde su experiencia en proyectos similares, señaló que aproximadamente el 40 % de los casos han requerido la elaboración de Estudios de Impacto Ambiental, mientras que en el 60 % restante, especialmente en entornos urbanos, dicho requisito no fue exigido por la autoridad ambiental. En consecuencia, recomendó avanzar en el análisis de alternativas y efectuar las respectivas socializaciones con los municipios, incorporando dentro de los presupuestos futuros de obra los costos asociados a eventuales estudios ambientales, tales como DAA o EIA, en caso de ser requeridos durante la fase constructiva.

Igualmente, el ingeniero Yair Contreras mencionó como antecedente un proyecto desarrollado en el municipio de Cajicá con características similares, donde finalmente no fue requerida la elaboración de instrumentos ambientales de esta naturaleza. Reiteró que el propósito principal de la presente fase es la definición del corredor vial y solicitó fortalecer la articulación con los municipios para consolidar la información territorial necesaria. Recordó además que la inclusión de componentes urbanísticos obedeció a requerimientos formulados durante la estructuración del proyecto financiado con recursos del Sistema General de Regalías. Finalmente, precisó que dentro de los costos inicialmente previstos no se contempló la elaboración de Estudios de Impacto Ambiental ni Diagnósticos Ambientales de Alternativas.

En atención a lo anterior, el ingeniero Julián Barriga manifestó que la Consultoría adelantará los acercamientos y reuniones necesarias con los municipios para obtener la información requerida y validar los aspectos territoriales y ambientales asociados al corredor.

Posteriormente, se incorporó a la reunión la ingeniera Daniela Nieto, Directora Técnica del Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca ICCU, quien solicitó realizar una presentación individual de todos los participantes. Una vez concluida dicha actividad, la Consultoría realizó un recuento de los temas previamente abordados.

Durante esta etapa de la reunión, la Interventoría informó que la autoridad ambiental competente para el área de influencia del proyecto correspondería a la sede regional Girardot de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR).

A continuación, intervino el profesional Hermes Salcedo, especialista predial de la Consultoría, quien expuso los avances obtenidos en la revisión de los instrumentos de ordenamiento territorial de los municipios involucrados. Informó que se tiene prevista una reunión con el municipio de Ricaurte, debido a que en su jurisdicción se ubican los predios de mayor extensión requeridos para el proyecto. Indicó además que el PBOT de Ricaurte fue adoptado en el año 2000, actualizado en 2011 y objeto de una modificación excepcional en el año 2020. No obstante, señaló que la información cartográfica suministrada por el municipio no evidencia la existencia del corredor vial objeto del estudio.

Posteriormente, el ingeniero Julián Barriga manifestó que el trazado contenido en los anexos técnicos no pudo ser materializado ni identificado con precisión durante la visita inicial de campo. Explicó que, durante dicha visita, se realizaron acercamientos con la administración municipal para obtener información adicional; sin embargo, no fue posible acceder a mayores antecedentes técnicos del proyecto. Asimismo, señaló que mientras los anexos contractuales describen la intervención como un mejoramiento vial, las actividades requeridas en la práctica corresponden al desarrollo de estudios y diseños para una infraestructura cuya construcción no cuenta actualmente con un corredor plenamente definido, situación que genera incertidumbre respecto al alcance real de las obligaciones contractuales.

Adicionalmente, informó la existencia de un predio ubicado en jurisdicción de Girardot que presenta restricciones jurídicas derivadas de un proceso de embargo, así como la información recibida durante la reunión de inicio del contrato respecto a que no se contemplaría la adquisición de predios para el desarrollo del proyecto.

La ingeniera Daniela Nieto Directora Técnica de ICCU manifestó que el primer paso para aclarar los requerimientos ambientales consiste en elevar una consulta formal a la autoridad ambiental competente. Al respecto, preguntó a la Consultoría en qué plazo podría adelantarse dicha gestión.

En respuesta, el ingeniero Wilmar Lizandro indicó que la consulta podría radicarse en el corto plazo; sin embargo, advirtió que actualmente solo se dispone de un esquema preliminar del corredor y que la autoridad ambiental probablemente requerirá información técnica más detallada para emitir un concepto definitivo. Complementando esta intervención, el ingeniero Julián explicó que la ausencia de acceso a los predios ha limitado la obtención de información técnica fundamental, como longitudes definitivas, levantamientos detallados y demás parámetros necesarios para consolidar el diseño preliminar.

Frente a esta situación, la ingeniera Daniela Nieto Directora Técnica de ICCU manifestó que resulta prioritario coordinar con los municipios la obtención de permisos de acceso a los predios y avanzar en la definición de un trazado preliminar. Recordó que el proyecto surge de acuerdos establecidos entre la Gobernación y los municipios involucrados, quienes son conscientes de las limitaciones actuales de información. No obstante, reiteró el compromiso institucional del ICCU para acompañar técnica y administrativamente el desarrollo del proyecto.

Posteriormente, el ingeniero Wilmar Lizandro solicitó que las metodologías ambiental y social pudieran ser aprobadas incorporando una salvedad específica relacionada con las condiciones particulares del tramo Girardot – Ricaurte. La ingeniera Daniela manifestó su conformidad con esta propuesta y consideró procedente aplicar el mismo criterio para los demás volúmenes y metodologías del contrato. El ingeniero Julián coincidió con dicha posición, señalando que la falta de definición material del corredor afecta transversalmente el desarrollo de todos los componentes técnicos.

Asimismo, el ingeniero Julián Barriga expresó su preocupación por los posibles impactos que la situación actual del tramo podría generar sobre el cronograma general del contrato. En respuesta, la ingeniera Daniela manifestó que el ICCU reconoce plenamente las dificultades existentes y que, en consecuencia, no resultaría procedente adoptar medidas asociadas a incumplimientos contractuales desconociendo las condiciones identificadas durante la ejecución.

Por su parte, la Interventoría indicó que las eventualidades expuestas podrían justificar la necesidad de tiempos adicionales para la ejecución contractual, particularmente considerando los resultados que se obtengan de la consulta a la autoridad ambiental y la eventual exigencia de instrumentos como el DAA o el EIA, los cuales podrían generar repercusiones tanto en la etapa de estudios y diseños como en la futura fase constructiva.

La ingeniera Daniela Nieto directora técnica de ICCU manifestó estar de acuerdo con lo expuesto por la Interventoría y reiteró que el ICCU comprende las dificultades particulares de este tramo. Asimismo, consultó formalmente a la Interventoría sobre la posibilidad de aprobar las metodologías presentadas incorporando las respectivas salvedades. La Interventoría indicó que dicha alternativa resulta viable y que procederá a emitir las aprobaciones correspondientes dejando expresamente consignadas las observaciones relacionadas con el tramo Girardot – Ricaurte.

Posteriormente, el ingeniero Julián Barriga consultó sobre la estrategia para abordar la gestión predial del corredor. La ingeniera Daniela respondió que este análisis deberá adelantarse de manera progresiva, evaluando individualmente cada predio potencialmente afectado.

El ingeniero Hermes Salcedo solicitó el apoyo del ICCU para la consecución de información predial disponible en entidades u oficinas que administren este tipo de registros, con el fin de facilitar el proceso de caracterización predial. La ingeniera Daniela manifestó que la entidad realizará las gestiones necesarias para apoyar la obtención de dicha información en la medida de sus posibilidades.

Finalmente, el ingeniero Julián Barriga planteó la posibilidad de realizar ajustes en la distribución de profesionales del equipo consultor, teniendo en cuenta que actualmente no se cuenta con un profesional biólogo dentro de la estructura del proyecto. De igual manera, la Interventoría manifestó que para este tramo tampoco se dispone de especialistas específicos en urbanismo y redes. Frente a estas inquietudes, la ingeniera Daniela indicó que dichos aspectos deberán ser revisados y concertados directamente con el ingeniero Mauricio para evaluar las alternativas procedentes dentro del marco contractual.

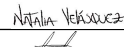
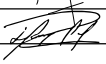
CONCLUSIONES

La consultoria evaluará las condiciones existentes para determinar la viabilidad de la ejecución de los estudios y diseños en las consdiciones actuales, o si es necesario establecer el desarrollo tecnico de alternativas que permitan tomar desiones tecnicamente justificadas para lo cual se tendra el apoyo de la interventoria, con el apoyo de la entidad y los municipios. Igualmente se tendran en cuenta los tiempos adicionales que puedan surgir tambien se requiere información que se solicita apoyo tanto de la entidad como de los municipios.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS:

COMPROMISO	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Aprobación de las metodologías de los otros tramos, dejando la salvedad de este tramo Girardot - Ricaurte	Próximo comité
Ayuda por parte del ICCU en la información que se requiera	Próximo comité

ASISTENTES:

NOMBRE Y APELLIDOS	CORREO ELÉCTRONICO	FIRMA
MAURICIO RODRIGEZ	andres.rodriguez@cundinamarca.gov.co	
DANIELA NIETO		
YAIR CONTRERAS		
PERLA LOMBO		
ANGELO GUZMAN		
JULIAN BARRIGA	corredoresvialesiccu@UG21.COM	
GABRIELA GONZALEZ	corredoresvialesiccu@UG21.COM	
NATALIA VELASQUEZ	corredoresvialesiccu@UG21.COM	
WILMAR GARCIA	corredoresvialesiccu@UG21.COM	
HERMES SALCEDO	corredoresvialesiccu@UG21.COM	
LINA COLORADO	corredoresvialesiccu@UG21.COM	
VIVIANA CASTELBLANCO	MVCVINTERVENTORIA@YAHOO.ES	
SAID AVELLANEDA	MVCVINTERVENTORIA@YAHOO.ES	
HENRY GARCIA	MVCVINTERVENTORIA@YAHOO.ES	

ICCU INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA	FORMATO	CÓDIGO	ES-MC-FR-06
	GESTIÓN DE LA MEJORA CONTINUA	VERSIÓN	1
	ACTA DE REUNIÓN	FECHA	23/02/2025

FECHA DE REUNIÓN :	3/12/2025	**ACTA No.**	**4**
HORA DE INICIO:		**HORA FINALIZACIÓN:**	
LUGAR DE REUNIÓN:	Reunion Virtual		
DEPENDENCIA:	Reunion Virtual		

OBJETO DE LA REUNIÓN

Avance Estudios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El apoyo a la Consultoria realiza presentacion de avance del proyecto, relacionando cada uno de los frentes de trabajo, se menciona tramite de permiso de vuelo para los drones en el levantamiento topografico, para todos lo tramos se ubicaran los mojones para el diseño de diferentes estructuras (puentes, alcantarillas). El Director de Interventoria interviene preguntando si los mojones se construiran primero para lo que se sugiere realizar una mesa de tecnica de trabajo en conjunto donde se definan la presentacion de la respuesta a las observaciones de la metodologia realizada por interventoria y la intervencion del inicio de los trabajos de campo en el componente de topografia.

Con respecto a Temas varios el Director de Consultoria manifiesta haber conversado con Representate legal de interventoria sobre la metodologia en el plan de exploracion a realizar en el volumen de pavimentos a lo cual se programara mesa tecnica con los especialistas de consultoria/ interventoria con el objeto de resolver las dudas pertinentes.

Director de Consultoria pregunta sobre el concepto de anticipo, a lo cual apoyo a la supervicion ICCU manifiesta no requerir cuenta conjunta para el manejo, sin embargo Director de Interventoria aclara que el manejo no es exclusivo de la consultoria, si no para distribucion e inversion del recurso del anticipo, tambien manifiesta que no son lineamientos ni normas que quiera exigir interventoria para tramite de este. Por el contrario estos lineamientos se encuentran en el manual de supervision.

Representante legal de Interventoria pregunta si esta cuenta aperturada es para manejo de actas de costos, a lo cual consultoria responde que no por lo tanto se abrira otra cuenta para el manejo de los recursos de actas, asi las cosas interventoria formalizar esta informacion.

Apoyo a la supervision ICCU, manifiesta que se encuentra en consulta si para los recursos de anticipo se manejaria factura electronica o por el contrario y seria lo mas probable fuera con cuenta de cobro.
Director de Consultoria habla sobre el tema de los aforos del volumen de transito, en la realizacion en el mes en curso ya que seria mas probable hacer una suspension para no tener demoras y hacerlos sin que se presente interrupcion y cuando ya la situacion este en tiempo normal. ICCU manifiesta entender la solicitud pero pide tener un decisión final.

Con el fin de evitar afectaciones al plan de trabajo, al consultor, al contrato y al trámite de desembolso del anticipo, el Director de Consultoría manifiesta contar con los equipos necesarios para iniciar los trabajos de campo y solicita tener en cuenta la temporada escolar, proponiendo reiniciar actividades el 21 de enero de 2026. Sin embargo, el Apoyo a la Supervisión del ICCU considera que dicha alternativa no resulta viable, debido a que implicaría una suspensión aproximada de dos (2) meses al contrato. Por su parte, el Representante Legal de la interventoría manifiesta comprender la posición de la supervisión; no obstante, advierte que continuar con la toma de aforos podría generar información no confiable para los cálculos y no permitir la obtención de muestras reales y precisas, situación que seguiría generando inconvenientes.

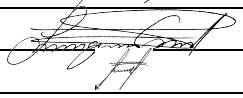
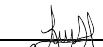
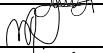
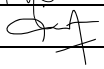
El Director de Consultoría propone suspensión del 11/12/2025 al 19/01/2026, mientras que el Apoyo a la Supervisión del ICCU plantea el periodo comprendido entre el 17/12/2025 y el 21/01/2026. Frente a ello, la Representante Legal de la Interventoría solicita contar con una definición y evaluación formal por parte del ICCU respecto a los plazos de suspensión, teniendo en cuenta el cumplimiento de los términos contractuales y la obtención de información confiable para el diseño del volumen de tránsito. Al respecto, el Apoyo a la Supervisión del ICCU manifiesta que realizará la evaluación interna correspondiente y comunicará oportunamente la decisión adoptada.

El Director de Consultoría manifiesta preocupación por el transcurso del tiempo, frente a lo cual el Apoyo a la Supervisión del ICCU propone realizar reunión el viernes 05/12/2025 para definir dicho plazo. Entre otros temas, el Director de Consultoría pregunta sobre las observaciones derivadas de la reunión realizada el 02/12/2025, relacionadas con tránsito, frente a lo cual el Director de Interventoría manifiesta haberlas remitido previamente a la consultoría para su respectiva revisión.

El apoyo a la Supervisión del ICCU informa sobre la reunión programada para el día 04/12/2025 con la Secretaría de Planeación de Ricaurte, para la cual remitirá el respectivo link de acceso. Así mismo, interviene el profesional Predial de la Consultoría para referirse al componente predial, sugiriendo una mesa de trabajo para definir la documentación requerida y la entrega progresiva de información por parte de la oficina encargada.

CONCLUSIONES

COMPROMISOS ADQUIRIDOS:	
COMPROMISO	**FECHA DE CUMPLIMIENTO**
Mesa de trabajo Ricaurte	4/12/2025
Definicion plazo de suspension toma de aforos de transito	5/12/2025
Mesa de trabajo inicio actividades de campo plan de exploracion / topografia	Por Definir
Mesa de trabajo Predial	Por Definir

ASISTENTES:		
NOMBRE Y APELLIDOS	**CORREO ELÉCTRONICO**	**FIRMA**
Mauricio Rodriguez	andres.rodriguez@cundinamarca.gov.co	
Julian Barriga	corredoresvialesiccu@ug21.com	
Gabriela Gonzalez	corredoresvialesiccu@ug21.com	
Wilmar Garcia	corredoresvialesiccu@ug21.com	
Lina Colorado	corredoresvialesiccu@ug21.com	
Viviana Castelblanco Vela	mvcvinterventoria@yahoo.es	
Said Avellaneda Espinosa	mvcvinterventoria@yahoo.es	

	FORMATO	CÓDIGO	ES-MC-FR-06
ICCU INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA	GESTIÓN DE LA MEJORA CONTINUA	VERSIÓN	1
	ACTA DE REUNIÓN	FECHA	23/02/2025

FECHA DE REUNIÓN :	10/12/2025	**ACTA No.**	5
HORA DE INICIO:		**HORA FINALIZACIÓN:**	
LUGAR DE REUNIÓN:	Reunion Virtual		
DEPENDENCIA:	Reunion Virtual		

OBJETO DE LA REUNIÓN

Avance Estudios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

La consultoría presenta el plan de trabajo y seguimiento al avance del contrato, donde se tiene programado un 10,70 % y ejecutado un 12,24 %.
El componente de topografía presenta un avance del 25%. En esta actividad se encuentran ubicadas 12 placas en Chocontá, 6 en Tenjo, 8 en Tibirita, 6 en Ricaurte, 4 en Zipaquirá y 4 en Villeta. A continuación, se detalla el módulo de placa construido.
En el componente de geología se atendieron observaciones y estas fueron remitidas a la interventoría. El componente ambiental se encuentra evaluando el nivel de complejidad de cada tramo. El Director de interventoría, manifiesta que una de las observaciones realizadas al PAGA corresponde al nivel de complejidad de cada tramo; adicionalmente, se cuenta con la definición del área de influencia directa e indirecta de cada uno. Respecto al componente social, se informa que la metodología ya fue aprobada y que se dispone del directorio de entidades y actores sociales.
El apoyo a la Supervisión del ICCU consulta sobre el avance en el corredor Girardot – Ricaurte, teniendo en cuenta que aún no se tiene claridad sobre el alcance del tramo. Frente a ello, El Director de consultoría responde que dicho avance se encuentra soportado en las actividades preliminares presentadas. Así mismo, informa que la visita programada para el 12/12/2025 no podrá realizarse debido a otros compromisos de la entidad, motivo por el cual solicita definir a la mayor brevedad posible el tramo a intervenir.
La interventoría sugiere que, debido a la situación presentada en el tramo Girardot – Ricaurte, se adelanten actividades en los demás tramos para evitar retrasos. Sin embargo,El Director de consultoría manifiesta que dicha alternativa no resulta viable, ya que todos los tramos hacen parte integral de un mismo contrato. Frente a ello, el apoyo a la Supervisión del ICCU manifiesta estar de acuerdo con la consultoría; por lo tanto, El Director de consultoría solicita definir el alcance correspondiente a dicho tramo.
Posteriormente, El Director de consultoría consulta a la interventoría sobre la aprobación y/o observaciones relacionadas con los volúmenes de pavimento y topografía. Frente a ello, el apoyo a la Supervisión del ICCU informa que el trámite del anticipo ya fue gestionado y que actualmente se encuentra a la espera de la respectiva aprobación, con el fin de dar traslado al área financiera.
Así mismo, manifiesta que se estima contar con respuesta en aproximadamente tres (3) días.

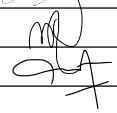
CONCLUSIONES

***Confirmacion de paso anticipo a financiera**
***Definicion alcance tramo Girardot - Ricaurte**
***Observaciones metodologia Topografia y Pavimentos**
*** Ubicación de placas (Tramos)**
*** Ambiental y social avance PAGA, definicion areas influencia directa e indirecta**

COMPROMISOS ADQUIRIDOS:

COMPROMISO	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Confirmacion Tramite Anticipo	12/12/2025
Definicion alcance tramo Girardot - Ricaurte	15/12/2025

ASISTENTES:

NOMBRE Y APELLIDOS	CORREO ELÉCTRONICO	FIRMA
Mauricio Rodriguez	andres.rodriguez@cundinamarca.gov.co	
Julian Barriga	corredoresvialesiccu@ug21.com	
Gabriela Gonzalez	corredoresvialesiccu@ug21.com	
Viviana Castelblanco Vela	mvcvinterventoria@yahoo.es	
Said Avellaneda Espinosa	mvcvinterventoria@yahoo.es	

	FORMATO	CÓDIGO	ES-MC-FR-06
ICCU INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA	GESTIÓN DE LA MEJORA CONTINUA	VERSIÓN	1
	ACTA DE REUNIÓN	FECHA	23/02/2025

FECHA DE REUNIÓN :	17/12/2025	**ACTA No.**	6
HORA DE INICIO:		**HORA FINALIZACIÓN:**	
LUGAR DE REUNIÓN:	Reunion Virtual		
DEPENDENCIA:	Reunion Virtual		

OBJETO DE LA REUNIÓN

Avance Estudios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

La consultoría inicia presentando el avance de la semana 6, manifestando aprobación de la metodología de geología y de los planes de trabajo de campo, fuentes de materiales, estructuras y pavimentos.
En el componente de geología y la consultoría informa la recopilación de información y detalla contar con planchas del IGAC, donde se identifica la estratigrafía y climatología de los siete tramos.
En el componente ambiental, la consultoría reporta avance en la demanda del componente flora de cada tramo, así como de los materiales a utilizar, incluyendo muestras de agua, aire y ruido, además de la información secundaria recopilada. Así mismo, informa que el documento PAGA se encuentra en elaboración para entrega. Frente a ello, el director de interventoría sugiere continuar avanzando en la recopilación del documento, con el fin de consolidar mayor información y contar con un avance sustancial. Respecto a la metodología PAGA. Quedó la salvedad correspondiente al tramo del municipio de Ricaurte.

Se presenta un avance programado del 11,28 % y un avance ejecutado del 12,55 %.

De acuerdo con el programa de trabajo, se evidencia atraso en el componente de tránsito; sin embargo, ya se encuentran en revisión por parte de la interventoría las actividades de campo y los PMT para todos los municipios, frente a los cuales la interventoría manifiesta no tener observaciones.
El director de consultoría detalla la radicación de la suspensión realizada el 17/12/2025, frente a lo cual el apoyo a la Supervisión del ICCU manifiesta encontrarse revisando la documentación para efectuar la respectiva formalización. Así mismo, el director de interventoría consulta si a partir de la fecha puede darse por suspendido el contrato, frente a lo cual la entidad manifiesta que sí.
Posteriormente, el director de consultoría pregunta sobre el trámite del anticipo, frente a lo cual el apoyo a la Supervisión informa que actualmente se encuentra en revisión por parte del área correspondiente.
Finalmente, el director de consultoría expone el avance del componente de volumen y diseño geométrico, relacionado con planos planta-perfil y la inclusión de secciones transversales definitivas dentro del informe final. Frente a ello, el director de interventoría manifiesta no comprender el alcance de la consulta, teniendo en cuenta que dichos elementos deben hacer parte integral del informe final. Por último, la Representante legal de interventoría, pregunta sobre el trámite del acta de costos.

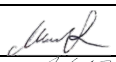
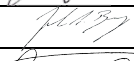
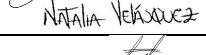
CONCLUSIONES

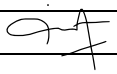
***Revision tramite de Anticipo**
***Aprobacion de suspension 17/12/25.**
***Avances volumenes (Ambiental, Social,Geologia, Diseño Geometrico)**

COMPROMISOS ADQUIRIDOS:

COMPROMISO	FECHA DE CUMPLIMIENTO

ASISTENTES:

NOMBRE Y APELLIDOS	CORREO ELÉCTRONICO	FIRMA
Mauricio Rodriguez	andres.rodriguez@cundinamarca.gov.co	
Julian Barriga	corredoresvialesiccu@ug21.com	
Gabriela Gonzalez	corredoresvialesiccu@ug21.com	
Natalia Velasquez	corredoresvialesiccu@ug21.com	
Wilmar Garcia	corredoresvialesiccu@ug21.com	
Viviana Castelblanco Vela	mvcvinterventoria@yahoo.es	

Said Avellaneda Espinosa	mvcvinterventoria@yahoo.es	

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Teniendo en cuenta que por estar en temporada de vacaciones de fin de año y no se han podido realizar los conteos de tránsito por ser una temporada atípica, se suspende el contrato desde para poder ealizar dichos conteos en la temporada normal.

- Se continúa con la presentación y revisión de las metodologías y los planes de campo, de manera que se inicien las actividades de campo como insumos para los respectivos volúmenes.

- Se tiene que para el tramo Ricaurte - Girardot se debe desarrollar el volumen de redes, para lo caul se requiere el envío de la Entidad de los requerimientos técnicos, ya que este contrato no cuenta con los mismos.

BOGOTA. Carrera 74 No 160 - 25 oficina 701
uniontemporalestudiosfabrica@gmail.com

8. ANEXOS

BOGOTA. Carrera 74 No 160 - 25 oficina 701
uniontemporalestudiosfabrica@gmail.com

8.1 Relación de la correspondencia generada

BOGOTA. Carrera 74 No 160 - 25 oficina 701
uniontemporalestudiosfabrica@gmail.com

RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

CONSECUTIVO	FECHA	ASUNTO	DIRIGIDO A
ICCU-2025-017-125	1/12/2025	Radicación informe de diagnóstico inicial, vías priorizadas dentro del contrato ICCU 787 de 2025.	UT estudios de Cundinamarca
ICCU-2025-017-129	1/12/2025	REMISIÓN PIEZAS INFORMATIVAS SOBRE EL INICIO DE ACTIDADES EN CAMPO	UT estudios de Cundinamarca
ICCU-2025-017-130	1/12/2025	REMISIÓN VERSIÓN 1 PLAN DE CAMPO COMPONENTE ESTRUCTURAS TRAMOS: GIRARDOT – RICAURTE, NIMAIMA Y VILLETA	UT estudios de Cundinamarca
ICCU-2025-017-133	1/12/2025	Solicitud acceso a información sobre Reservas viales de los tramos viales del Lote 5 y apoyo en el impulso de las solicitudes de información catastral ante la Agencia Catastral de Cundinamarca.	Iccu
ICCU-2025-017-134	3/12/2025	Información sobre inconsistencia entre condiciones reales de campo y alcance contractual para el tramo Girardot – Ricaurte.	UT estudios de Cundinamarca
ICCU-2025-017-135	2/12/2025	SOLICITUD MODIFICACIÓN AL PERSONAL CONTRACTUAL	Iccu
ICCU-2025-017-136	4/12/2025	Solicitud tramite de pago del anticipo del contrato de consultoría ICCU 787 de 2025.	UT estudios de Cundinamarca
ICCU-2025-017-137	4/12/2025	REMISIÓN ACTUALIZACIÓN GARANTÍAS POR FIRMA DE ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA	UT estudios de Cundinamarca
ICCU-2025-017-138	5/12/2025	REMISIÓN HOJAS DE VIDA – CONTRATO DE CONSULTORÍA ICCU – 787-2025. LOTE 5	UT estudios de Cundinamarca
ICCU-2025-017-139	4/12/2025	RESPUESTA COMUNICACIÓN ICCU-999-2025-005 ATENCIÓN DE OBSERVACIONES METODOLOGÍA COMPONENTE GEOLOGÍA TRAMOS: GIRARDOT - RICAURTE, NIMAIMA Y VILLETA	UT estudios de Cundinamarca
ICCU-2025-017-142	5/12/2025	RESPUESTA COMUNICACIÓN ICCU-999-2025-015 ATENCIÓN DE	UT estudios de Cundinamarca

BOGOTA. Carrera 74 No 160 - 25 oficina 701
uniontemporalestudiosfabrica@gmail.com

		OBSERVACIONES PLAN DE CAMPO O EXPLORACIÓN COMPONENTE PAVIMENTOS TRAMOS: CHOCONTÁ – SUESCA, TENJO, COGUA – ZIPAQUIRÁ Y TIBIRITA	
ICCU-2025-017-144	5/12/2025	REMISIÓN VERSIÓN 1 METODOLOGÍA PAVIMENTOS – PARTE B TRAMOS: GIRARDOT – RICAURTE, NIMAIMA Y VILLETA	UT estudios de Cundinamarca
ICCU-2025-017-145	5/12/2025	RESPUESTA COMUNICACIÓN ICCU-999-2025-011 ATENCIÓN DE OBSERVACIONES METODOLOGÍA PARA VOLUMEN II – ESTUDIO DE TOPOGRAFÍA	UT estudios de Cundinamarca
ICCU-2025-017-147	10/12/2025	RESPUESTA COMUNICACIÓN ICCU-999-2025-005 ATENCIÓN DE OBSERVACIONES METODOLOGÍA COMPONENTE GEOLOGÍA TRAMOS: CHOCONTÁ – CUCUNUBÁ – LENGUAZAQUE – SUESCA, TENJO, TIBIRITA Y COGUA – ZIPAQUIRÁ	UT estudios de Cundinamarca
ICCU-2025-017-149	12/12/2025	DERECHO DE PETICIÓN – SOLICITUD DE INFORMACIÓN USOS Y USUARIOS RECURSO HÍDRICO SUPERFICIAL Y SUBTERRÁNEO E INFORMACIÓN DE AMENAZAS	UT estudios de Cundinamarca
ICCU-2025-017-150	11/12/2025	RESPUESTA COMUNICADO ICCU-999-2025-012 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2025, ATENCIÓN DE OBSERVACIONES REALIZADAS, AL PLAN DE EJECUCIÓN BIM (BEP)	UT estudios de Cundinamarca
ICCU-2025-017-151	12/12/2025	REMISIÓN VERSIÓN 1 PLAN DE CAMPO FUENTES DE MATERIALES	UT estudios de Cundinamarca
ICCU-2025-017-152	12/12/2025	REMISIÓN PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO - TÍPICO PARA INSPECCIONES Y APIQUES	UT estudios de Cundinamarca
ICCU-2025-017-153	12/12/2025	RESPUESTA COMUNICACIÓN ICCU-999-2025-019 ATENCIÓN DE OBSERVACIONES METODOLOGÍA PARA VOLUMEN IX DISEÑO DE ESTRUCTURAS	UT estudios de Cundinamarca
ICCU-2025-017-154	16/12/2025	RESPUESTA COMUNICACIÓN ICCU-999-2025-007 ATENCIÓN DE OBSERVACIONES METODOLOGÍA PARA VOLUMEN IV ESTUDIO DE SUELOS PARA EL DISEÑO DE	UT estudios de Cundinamarca

BOGOTA. Carrera 74 No 160 - 25 oficina 701
uniontemporalestudiosfabrica@gmail.com

		FUNDACIONES Y OTRAS ESTRUCTURAS DE CONTENCIÓN	
ICCU-2025-017-156	16/12/2025	SOLICITUD DE SUSPENSIÓN No. 01 AL CONTRATO ICCU 787 DE 2025	UT estudios de Cundinamarca
ICCU-2025-017-157	16/12/2025	ATENCION DE OBSERVACIONES METODOLOGIA PARA VOLUMEN II – ESTUDIO DE TOPOGRAFIA.	UT estudios de Cundinamarca
ICCU-2025-017-158	17/12/2025	RESPUESTA COMUNICACIÓN ICCU-999-2025-007 ATENCIÓN DE OBSERVACIONES METODOLOGÍA PARA VOLUMEN V ESTUDIO DE ESTABILIDAD Y ESTABILIZACIÓN DE TALUDES	UT estudios de Cundinamarca
ICCU-2025-017-159	17/12/2025	Reiteración comunicado ICCU-2025-0112 solicitud de remisión Volumen XI Redes secas y húmedas para el desarrollo del contrato de consultoría ICCU – 787-2025. Lote 5	UT estudios de Cundinamarca
ICCU-2025-017-170	18/12/2025	ALCANCE AL COMUNICADO ICU-017-2025-0157 DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2025 — ATENCIÓN DE OBSERVACIONES A LA METODOLOGÍA DEL VOLUMEN II – ESTUDIO DE TOPOGRAFÍA	UT estudios de Cundinamarca
ICCU-2025-017-171	18/12/2025	ATENCION DE OBSERVACIONES COMUNICADO ICCU-999-2025-007 DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 2025 - RESPUESTA OFICIO ICCU-017-2025-0096 - ENVÍO OBSERVACIONES METODOLOGÍAS VOLÚMENES IV - FUNDACIONES Y V - TALUDES - PARTE A	UT estudios de Cundinamarca
ICCU-2025-017-172	19/12/2025	REMISION PLAN DE CAMPO O EXPLORACIÓN COMPONENTE PAVIMENTOS TRAMOS: NIMAIMA, RICAURTE – GIRARDOT Y VILLETA DEL CONTRATO DE CONSULTORIA 787 DE 2025.	UT estudios de Cundinamarca
ICCU-2025-017-173	19/12/2025	REMISIÓN VERSIÓN 1 PLAN DE CAMPO / TRABAJO DE GEOTECNIA PARA VOLUMEN IV ESTUDIO DE SUELOS PARA EL DISEÑO DE FUNDACIONES Y OTRAS ESTRUCTURAS DE CONTENCIÓN Y VOLUMEN V ESTUDIO DE ESTABILIDAD Y ESTABILIZACIÓN DE TALUDES – PARTE A TRAMOS: GIRARDOT – RICAURTE, NIMAIMA Y VILLETA	UT estudios de Cundinamarca

BOGOTA. Carrera 74 No 160 - 25 oficina 701
uniontemporalestudiosfabrica@gmail.com

ICCU-2025-017-174	24/12/2025	SOLICITUD DE REPROGRAMACIÓIN REUNIÓN PROYECTO RICAURTE - GIRARDOT	UT estudios de Cundinamarca
ICCU-2025-017-175	24/12/2025	Remisión hojas de vida Especialista Geotecnia 3 - Contrato de Consultoría ICCU – 787-2025. Lote 5	UT estudios de Cundinamarca

Tabla 7. Correspondencia recibida.

CORRESPONDENCIA ENVIADA

CONSECUTIVO	FECHA	ASUNTO	DIRIGIDO A
ICCU-999-2025-013	02/12/2025	Respuesta oficio ICCU-017-2025-0120 - envío observaciones metodología volumen i - transporte	Consorcio corredores EIF-UG21
ICCU-999-2025-014	02/12/2025	Respuesta oficio ICCU-017-2025-0129 - envío aprobación piezas informativas inicio trabajos de campo	Consorcio corredores EIF-UG21
ICCU-999-2025-015	03/12/2025	Respuesta oficio ICCU-787-2025-0116 - envío observaciones plan exploraciones volumen vi - pavimentos	Consorcio corredores EIF-UG21
ICCU-999-2025-016	03/12/2025	Respuesta oficio ICCU-017-2025-0128 - envío aprobación metodología volumen vii - fuentes de materiales	Consorcio corredores EIF-UG21
ICCU-999-2025-017	04/12/2025	Envío documentos trámite anticipo contrato iccu-787-2025 consultoría	Iccu
ICCU-999-2025-018	11/12/2025	Envío oficio ICCU-017-2025-0135 solicitud modificación personal contrato iccu-787-2025 consultoría	Iccu
ICCU-999-2025-019	11/12/2025	Respuesta oficios ICCU-017-2025-0121 y ICCU-017-2025-0130 - envío observaciones metodología volumen ix - estructuras y aprobación plan de campo	Consorcio corredores EIF-UG21
ICCU-999-2025-020	12/12/2025	Respuesta oficios ICCU-017-2025-0117, ICCU-017-2025-0126 y ICCU-017-2025-0138 - revisión hojas de vida	Consorcio corredores EIF-UG21
ICCU-999-2025-021	12/12/2025	Envío hojas de vida revisadas contrato de consultoría ICCU-787-2025	Iccu
ICCU-999-2025-022	12/12/2025	Respuesta oficio ICCU-017-2025-0147 - envío aprobación metodología volumen iii - geología	Consorcio corredores EIF-UG21

BOGOTA. Carrera 74 No 160 - 25 oficina 701
uniontemporalestudiosfabrica@gmail.com

ICCU-999-2025-023	15/12/2025	Respuesta oficio ICCU-017-2025-0153 - envío aprobación metodología volumen ix - estructuras	Consorcio corredores EIF-UG21
ICCU-999-2025-024	15/12/2025	Respuesta oficio ICCU-017-2025-0142 - envío aprobación plan de campo volumen vi - pavimentos	Consorcio corredores EIF-UG21
ICCU-999-2025-025	15/12/2025	Respuesta oficio ICCU-017-2025-0151 - envío aprobación plan de campo volumen vii - fuentes de materiales	Consorcio corredores EIF-UG21
ICCU-999-2025-026	17/12/2025	Envío oficio ICU-017-2025-0156 solicitud de suspensión contrato de consultoría ICCU-787-2025	Iccu
ICCU-999-2025-027	17/12/2025	Solicitud de suspensión contrato de interventoría ICCU-999-2025	Iccu
ICCU-999-2025-028	19/12/2025	Respuesta oficio ICCU-017-2025-0158 - envío aprobación metodología volumen v - taludes	Consorcio corredores EIF-UG21
ICCU-999-2025-029	22/12/2025	Respuesta oficio ICCU-787-2025-0123 - envío observaciones metodología volumen vi - pavimentos	Consorcio corredores EIF-UG21
ICCU-999-2025-030	23/12/2025	Respuesta oficio ICCU-017-2025-0127 - envío observaciones metodología volumen ii - diseño geométrico	Consorcio corredores EIF-UG21
ICCU-999-2025-031	23/12/2025	Respuesta oficio ICCU-017-2025-0170 - envío aprobación metodología volumen ii - componente topografía	Consorcio corredores EIF-UG21
ICCU-999-2025-032	26/12/2025	Respuesta oficio ICCU-787-2025-0144 - envío observaciones metodología volumen vi - pavimentos parte B	Consorcio corredores EIF-UG21
ICCU-999-2025-033	26/12/2025	Respuesta oficios ICCU-017-2025-0171 y ICCU-017-2025-0173 - envío aprobación metodología volúmenes iv - fundaciones y plan de campo	Consorcio corredores EIF-UG21
ICCU-999-2025-034	30/12/2025	Respuesta oficio ICCU-017-2025-0172 - envío observaciones plan de campo volumen vi - pavimentos parte B	Consorcio corredores EIF-UG21
ICCU-999-2025-035	30/12/2025	Respuesta oficio ICCU-017-2025-0152 - envío observaciones plan de manejo de tránsito inspecciones y apiques	Consorcio corredores EIF-UG21
ICCU-999-2025-036	30/12/2025	Envío oficio de consultoría ICCU-017-2025-0134 inconsistencia alcance técnico tramo Girardot - Ricaurte	Iccu

Tabla 8. Correspondencia enviada

BOGOTA. Carrera 74 No 160 - 25 oficina 701
uniontemporalestudiosfabrica@gmail.com

8.2 Registro fotográfico y video del avance de los estudios

BOGOTA. Carrera 74 No 160 - 25 oficina 701
uniontemporalestudiosfabrica@gmail.com

	
Fotografía 1. Visita inicial inicio tramo Tibirita.	**Fotografía 2. Visita inicial tramo Tibirita.**
	
Fotografía 3. Visita inicial tramo Tibirita.	**Fotografía 4. Visita inicial tramo Tibirita.**
	
Fotografía 5. Visita inicial final tramo Tibirita.	**Fotografía 6. Visita inicial inicio tramo Chocontá.**

BOGOTA. Carrera 74 No 160 - 25 oficina 701
uniontemporalestudiosfabrica@gmail.com

	
Fotografía 7. Visita inicial tramo Chocontá.	**Fotografía 8. Visita inicial tramo Chocontá.**
	
Fotografía 9. Visita inicial tramo Chocontá.	**Fotografía 10. Visita inicial tramo Chocontá.**
	
Fotografía 11. Visita inicial tramo Chocontá.	**Fotografía 12. Visita inicial final tramo Chocontá.**

BOGOTA. Carrera 74 No 160 - 25 oficina 701
uniontemporalestudiosfabrica@gmail.com

	
Fotografía 13. Visita inicial inicio tramo Tenjo.	**Fotografía 14. Visita inicial tramo Tenjo.**
	
Fotografía 15. Visita inicial tramo Tenjo.	**Fotografía 16. Visita inicial tramo Tenjo.**
	
Fotografía 17. Visita inicial tramo Tenjo.	**Fotografía 18. Visita inicial tramo Tenjo.**

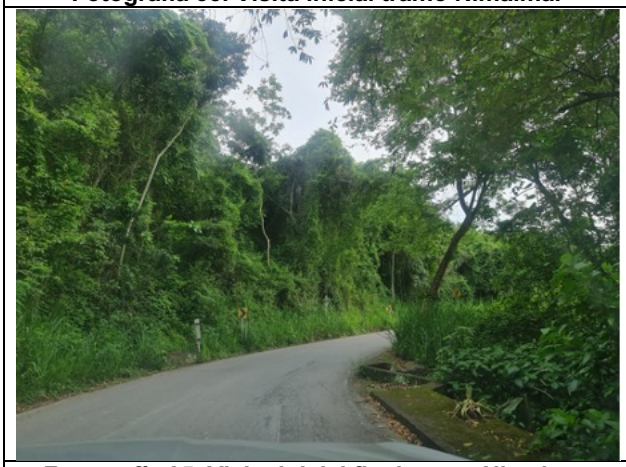
BOGOTA. Carrera 74 No 160 - 25 oficina 701
uniontemporalestudiosfabrica@gmail.com

	
Fotografía 19. Visita inicial tramo Tenjo.	**Fotografía 20. Visita inicia finall tramo Tenjo.**
	
Fotografía 21. Visita inicial inicio tramo Nimaima.	**Fotografía 22. Visita inicial tramo Nimaima.**
	
Fotografía 23 Visita inicial tramo Nimaima.	**Fotografía 24. Visita inicial tramo Nimaima.**

BOGOTA. Carrera 74 No 160 - 25 oficina 701
uniontemporalestudiosfabrica@gmail.com

	
Fotografía 25. Visita inicial tramo Nimaima.	**Fotografía 26. Visita inicial tramo Nimaima.**
	
Fotografía 27. Visita inicial tramo Nimaima.	**Fotografía 28. Visita inicial tramo Nimaima.**
	
Fotografía 29. Visita inicial tramo Nimaima.	**Fotografía 30. Visita inicial tramo Nimaima.**

BOGOTA. Carrera 74 No 160 - 25 oficina 701
uniontemporalestudiosfabrica@gmail.com

	
Fotografía 31. Visita inicial tramo Nimaima.	**Fotografía 32. Visita inicial tramo Nimaima.**
	
Fotografía 33. Visita inicial tramo Nimaima.	**Fotografía 34. Visita inicial tramo Nimaima.**
	
Fotografía 35. Visita inicial final tramo Nimaima.	**Fotografía 36. Visita inicial inicio tramo Villeta.**

BOGOTA. Carrera 74 No 160 - 25 oficina 701
uniontemporalestudiosfabrica@gmail.com

	
Fotografía 37. Visita inicial tramo Villeta.	**Fotografía 38. Visita inicial tramo Villeta.**
	
Fotografía 39. Visita inicial tramo Villeta.	**Fotografía 40. Visita inicial tramo Villeta.**
	
Fotografía 41. Visita inicial tramo Villeta.	**Fotografía 42. Visita inicial tramo Villeta.**

BOGOTA. Carrera 74 No 160 - 25 oficina 701
uniontemporalestudiosfabrica@gmail.com

	
Fotografía 43. Visita inicial tramo Villeta.	**Fotografía 44. Visita inicial final tramo Villeta.**
	
Fotografía 45. Visita inicial inicio tramo Ricaurte.	**Fotografía 46. Visita inicial tramo Ricaurte.**
	
Fotografía 47. Visita inicial tramo Ricaurte.	**Fotografía 48. Visita inicial tramo Ricaurte.**

BOGOTA. Carrera 74 No 160 - 25 oficina 701
uniontemporalestudiosfabrica@gmail.com

	
Fotografía 49. Visita inicial tramo Ricaurte.	**Fotografía 50. Visita inicial tramo Ricaurte.**
	
Fotografía 51. Visita inicial tramo Ricaurte.	**Fotografía 52. Visita inicial tramo Ricaurte.**
	
Fotografía 53. Visita inicial final tramo Ricaurte.	**Fotografía 54. Visita inicial final tramo Ricaurte.**

BOGOTA. Carrera 74 No 160 - 25 oficina 701
uniontemporalestudiosfabrica@gmail.com

8.3 Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas

(No aplica para el período).

BOGOTA. Carrera 74 No 160 - 25 oficina 701
uniontemporalestudiosfabrica@gmail.com

8.4 Copia de la Bitácora del mes correspondiente

No aplica.

BOGOTA. Carrera 74 No 160 - 25 oficina 701
uniontemporalestudiosfabrica@gmail.com

8.5 Acta de costos de interventoría

BOGOTA. Carrera 74 No 160 - 25 oficina 701
uniontemporalestudiosfabrica@gmail.com

ICCU INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA	**FORMATO**	**CÓDIGO:**	**MS-GP-FR-33**
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	**VERSIÓN:**	**2**
	FORMATO ACTA DE COSTOS DE INTERVENTORÍA	**FECHA:**	**29/10/25**

ACTA FINAL | SI | | NO | x | (INDICAR CON UNA "X")

ACTA N° 2 — **VALOR ACTA:** $ 85.799.252,28

FECHA: 29 (Dia) 5 (Mes) 2026 (Año) — **PERIODO:** Diciembre 1 a 17 de 2025

CONTRATO No : ICCU-999-2025

OBJETO : INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS AL "LOTE 5: 1. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE CHOCONTA AL CASCO URBANO DE VILLAPINZON, POR SECTOR EL CRUCERO, 2. TRONCAL DEL TURISMO (TRAMO LA MARÍA - TOBIA - TOBIA - PASO EL REJO - PASO EL REJO - NIMAIMA), 3. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TENJO AL SECTOR LA PUNTA, 4. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO TIBIRITA AL SECTOR EL SALITRE, 5. VÍA Y PUENTE VEHICULAR QUE COMUNICARÍA LOS CASCOS URBANOS DE LOS MUNICIPIOS DE GIRARDOT Y RICAURTE, 6. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE ZIPAQUIRA AL CASCO URBANO DE COGUA, 7. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE VILLETA AL SECTOR ALTO DE PAJAS, DENOMINADO PASO MALO

INTERVENTORÍA: UNION TEMPORAL ESTUDIOS DE CUNDINAMARCA — **CONTRATISTA:** CONSORCIO CORREDORES EIF-UG21

PLAZO INICIAL: 9 MESES — **FECHA DE INICIO:** 11/11/2025 — **FECHA DE SUSPENSIÓN:** NA — **VALOR INICIAL:** $ 1.105.920.728

PLAZO ACTUAL: 9 MESES — **FECHA DE FIN:** 04/09/2026 — **FECHA DE SUSPENSIÓN:** N/A — **VALOR CON ADICIONES:** $ 1.105.920.728

COSTOS DE PERSONAL

CLASIFICACIÓN	CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO ICCU-999-2025							CONDICIONES ACTUALIZADAS				ACTA PARCIAL No. 2				ACUMULADO				POR EJECUTAR
	REMUNERACIÓN MENSUAL	CAT	CANTIDAD	% DEDICACIÓN TOTAL	TIEMPO EN MESES	FACTOR MULTIPLICADOR	VALOR TOTAL	CANTIDAD	% DEDICACIÓN TOTAL	TIEMPO EN MESES	VALOR TOTAL	CANTIDAD	% DEDICACIÓN TOTAL	TIEMPO EN MESES	VALOR TOTAL	CANTIDAD	% DEDICACIÓN TOTAL	TIEMPO EN MESES	VALOR TOTAL	VALOR
PERSONAL PROFESIONAL								**PERSONAL PROFESIONAL**				**PERSONAL PROFESIONAL**				**PERSONAL PROFESIONAL**				
Director de Interventoria	$ 8.630.000		1	40%	$ 9,00	2,30	$ 71.456.400,00	1,00	40%	9,00	$ 71.456.400,00	1	40%	0,57	$ 4.525.572,00	1	40%	0,90	$ 7.145.640,00	$ 64.310.760,00
Especialista Pavimentos	$ 7.050.000		1	50%	$ 5,50	2,30	$ 44.591.250,00	1,00	50%	5,50	$ 44.591.250,00	1	50%	0,57	$ 4.621.275,00	1	50%	0,90	$ 7.296.750,00	$ 37.294.500,00
Especialista en Tránsito y Transporte	$ 7.050.000		1	50%	$ 5,50	2,30	$ 44.591.250,00	1,00	50%	5,50	$ 44.591.250,00	1	50%	0,57	$ 4.621.275,00	1	50%	0,90	$ 7.296.750,00	$ 37.294.500,00
Especialista en Seguridad Vial	$ 7.050.000		1	50%	$ 5,50	2,30	$ 44.591.250,00	1,00	50%	5,50	$ 44.591.250,00	1	50%	0,57	$ 4.621.275,00	1	50%	0,90	$ 7.296.750,00	$ 37.294.500,00
Especialista en Geotecnia	$ 7.050.000		1	50%	$ 5,50	2,30	$ 44.591.250,00	1,00	50%	5,50	$ 44.591.250,00	1	50%	0,57	$ 4.621.275,00	1	50%	0,90	$ 7.296.750,00	$ 37.294.500,00
Especialista en Diseño Geométrico	$ 7.050.000		1	50%	$ 5,50	2,30	$ 44.591.250,00	1,00	50%	5,50	$ 44.591.250,00	1	50%	0,57	$ 4.621.275,00	1	50%	0,90	$ 7.296.750,00	$ 37.294.500,00
Especialista en BIM	$ 7.050.000		1	50%	$ 4,00	2,30	$ 32.430.000,00	1,00	50%	4,00	$ 32.430.000,00	1	50%	0,57	$ 4.621.275,00	1	50%	0,90	$ 7.296.750,00	$ 25.133.250,00
Especialista en Estructuras	$ 7.050.000		1	50%	$ 5,50	2,30	$ 44.591.250,00	1,00	50%	5,50	$ 44.591.250,00	1	50%	0,57	$ 4.621.275,00	1	50%	0,90	$ 7.296.750,00	$ 37.294.500,00
Especialista en Estructuras (Puentes)	$ 7.050.000		1	50%	$ 5,50	2,30	$ 44.591.250,00	1,00	50%	5,50	$ 44.591.250,00	1	50%	0,57	$ 4.621.275,00	1	50%	0,90	$ 7.296.750,00	$ 37.294.500,00
Especialista Ambiental	$ 6.190.000		1	50%	$ 5,50	2,30	$ 39.151.750,00	1,00	50%	5,50	$ 39.151.750,00	1	50%	0,57	$ 4.057.545,00	1	50%	0,90	$ 6.406.650,00	$ 32.745.100,00
Especialista Forestal	$ 6.190.000		1	50%	$ 5,50	2,30	$ 39.151.750,00	1,00	50%	5,50	$ 39.151.750,00					0		-	$ -	$ 39.151.750,00
Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 7.050.000		1	50%	$ 5,50	2,30	$ 44.591.250,00	1,00	50%	5,50	$ 44.591.250,00	1	50%	0,57	$ 4.621.275,00	1	50%	0,90	$ 7.296.750,00	$ 37.294.500,00
Geologo	$ 7.050.000		1	50%	$ 5,00	2,30	$ 40.537.500,00	1,00	50%	5,00	$ 40.537.500,00	1	50%	0,57	$ 4.621.275,00	1	50%	0,90	$ 7.296.750,00	$ 33.240.750,00
Profesional Gestor Social	$ 6.190.000		1	50%	$ 5,50	2,30	$ 39.151.750,00	1,00	50%	5,50	$ 39.151.750,00	1	50%	0,57	$ 4.057.545,00	1	50%	0,90	$ 6.406.650,00	$ 32.745.100,00
Profesional de Costos y Presupuestos	$ 6.190.000		1	50%	$ 4,00	2,30	$ 28.474.000,00	1,00	50%	4,00	$ 28.474.000,00					0		-	$ -	$ 28.474.000,00
Ingeniero Residente - Apoyo Consultoría	$ 1.900.000		2	100%	$ 9,00	2,30	$ 78.660.000,00	2,00	100%	9,00	$ 78.660.000,00	2	100%	0,57	$ 4.981.800,00	2	100%	0,90	$ 7.866.000,00	$ 70.794.000,00
Ingeniero Catastral y Geodesta	$ 6.190.000		1	50%	$ 4,00	2,30	$ 28.474.000,00	1,00	50%	4,00	$ 28.474.000,00				$ -	0	0%	-	$ -	$ 28.474.000,00
Abogado (Con Conocimiento en Estudio de Título Predial)	$ 6.190.000		1	50%	$ 4,00	2,30	$ 28.474.000,00	1,00	50%	4,00	$ 28.474.000,00					0		-	$ -	$ 28.474.000,00
Avualuador	$ 6.190.000		1	50%	$ 4,00	2,30	$ 28.474.000,00	1,00	50%	4,00	$ 28.474.000,00					0		-	$ -	$ 28.474.000,00
Topógrafo	$ 2.800.000		1	50%	$ 4,00	2,30	$ 12.880.000,00	1,00	50%	4,00	$ 12.880.000,00					0		-	$ -	$ 12.880.000,00
Secretaria	$ 1.500.000		1	100%	$ 9,00	2,30	$ 31.050.000,00	1,00	100%	9,00	$ 31.050.000,00	1	100%	0,57	$ 1.966.500,00	1	100%	1,24	$ 4.278.000,00	$ 26.772.000,00
						VALOR TOTAL COSTOS DE PERSONAL	$ 855.095.150,00			VALOR TOTAL COSTOS DE PERSONAL	$ 855.095.150,00			VALOR TOTAL COSTOS DE PERSONAL	$ 65.801.712,00			VALOR TOTAL COSTOS DE PERSONAL	$ 105.070.440,00	$ 750.024.710,00

OTROS COSTOS

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	No. MESES	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	No. MESES	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	No. MESES	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	No. MESES	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR
OTROS COSTOS						**OTROS COSTOS**				**OTROS COSTOS**			28609440	**OTROS COSTOS**				
Alquiler Vehículos (Vehículo tipo Pickup 4x4 o camioneta cuyo modelo no puede ser inferior a el año 2010, con capacidad mínima para cinco (5) pasajeros (incluye peajes y conductor))	MES	2	6	$ 4.200.000,00	$ 50.400.000,00	2,00	$ 6,00	$ 4.200.000,00	$ 50.400.000,00	2	0,57	$ 4.200.000,00	$ 4.788.000,00	2	1,24	$ 4.200.000,00	$ 10.416.000,00	$ 39.984.000,00
Alquiler de mobiliario para oficina, con equipos de cómputo, impresora, tinta para impresión y demás elementos que integren la oficina	UND	1	9	$ 1.100.000,00	$ 9.900.000,00	1,00	$ 9,00	$ 1.100.000,00	$ 9.900.000,00	1	0,57	$ 1.100.000,00	$ 627.000,00	1	1,24	$ 1.100.000,00	$ 1.364.000,00	$ 8.536.000,00
Oficina (incluye servicios)	MES	1	9	$ 1.100.000,00	$ 9.900.000,00	1,00	$ 9,00	$ 1.100.000,00	$ 9.900.000,00	1	0,57	$ 1.100.000,00	$ 627.000,00	1	1,24	$ 1.100.000,00	$ 1.364.000,00	$ 8.536.000,00
Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías	MES	1	9	$ 450.000,00	$ 4.050.000,00	1,00	$ 9,00	$ 450.000,00	$ 4.050.000,00	1	0,57	$ 450.000,00	$ 256.500,00	1	1,24	$ 450.000,00	$ 558.000,00	$ 3.492.000,00
				VALOR TOTAL OTROS COSTOS	$ 74.250.000,00			**VALOR TOTAL OTROS COSTOS**	$ 74.250.000,00			**VALOR TOTAL OTROS COSTOS**	$ 6.298.500,00			**VALOR TOTAL OTROS COSTOS**	$ 13.702.000,00	$ 60.548.000,00
				SUB TOTAL VALOR INTERVENTORIA	$ 929.345.150,00			**SUB TOTAL VALOR INTERVENTORIA**	$ 929.345.150,00			**SUB TOTAL VALOR INTERVENTORIA**	$ 72.100.212,00			**SUB TOTAL VALOR INTERVENTORIA**	$ 118.772.440,00	$ 810.572.710,00
				IVA 19%	$ 176.575.578,00			**IVA** 19%	$ 176.575.578,00			**IVA** 19%	$ 13.699.040,28			**IVA** 19%	$ 22.566.763,60	$ 162.876.537,72
				TOTAL VALOR INTERVENTORIA	$ 1.105.920.728,00			**TOTAL VALOR INTERVENTORIA**	$ 1.105.920.728,00			**TOTAL VALOR INTERVENTORIA**	$ 85.799.252,28			**TOTAL VALOR INTERVENTORIA**	$ 141.339.203,60	$ 973.449.247,72
													AMORTIZACION DEL ANTICIPO				$ -	$ -
													TOTAL A PAGAR				$ 141.339.203,60	$ 973.449.247,72

BALANCE GENERAL DE ANTICIPO			
VALOR DEL ANTICIPO	$ -	**% EJECUCIÓN**	**% ACUMULADO**
ACTA No. 1	$ -	0%	0%
ACTA No. 2		0%	0%
SALDO A FAVOR ICCU	$ -	0%	
SUMAS IGUALES	$ -	100,0%	

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO			
VALOR INICIAL CONTRATADO	$ 1.105.920.728,00		
ADICION No.	$ -	**% EJECUCIÓN**	**% ACUMULADO**
ACTA No. 1	$ 55.539.951,32	5%	5%
ACTA No. 2	$ 85.799.252,28	8%	13%
SALDO A FAVOR DEL ICCU	**$ 964.581.524,40**	87%	
SUMAS IGUALES	**$ 1.105.920.728,00**	13%	

NOMBRE: MYRIAM VIVIANA CASTELBLANCO
REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORÍA
NOMBRE INTERVENTORÍA: UNION TEMPORAL ESTUDIOS DE CUNDINAMARCA

NOMBRE: SAID AVELLANEDA ESPINOSA
DIRECTOR INTERVENTORÍA
NOMBRE INTERVENTORÍA: UNION TEMPORAL ESTUDIOS DE CUNDINAMARCA

LAURA DANIELA NIETO GUTIÉRREZ
DIRECTORA TÉCNICA - DIRECCIÓN DE CAMINOS
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

SANDRA ROCIO CASTILLO GONZÁLEZ
SUBDIRECTORA TÉCNICA-SUBDIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL
SUPERVISOR DEL CONTRATO
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

ANDRES MAURICIO RODRIGUEZ FORERO
APOYO A LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO
CONTRATISTA-SUBDIRECCIÓN DE CAMINOS
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

Nota: En caso de requerirse, se pueden agregar o eliminar firmas según criterio de la supervisión
Nota: En caso de requerirse mas de una pagina, se recomienda para las subsiguientes repetir la informacion de las filas 1 a 12 del presente formato para facilitar su lectura.

CONTRATO No. ICCU–999–2025

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS AL "LOTE 5: 1. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE CHOCONTA AL CASCO URBANO DE VILLAPINZON, POR SECTOR EL CRUCERO, 2. TRONCAL DEL TURISMO (TRAMO LA MARÍA - TOBIA - TOBIA - PASO EL REJO - PASO EL REJO - NIMAIMA), 3. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TENJO AL SECTOR LA PUNTA, 4. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO TIBIRITA AL SECTOR EL SALITRE, 5. VÍA Y PUENTE VEHICULAR QUE COMUNICARÍA LOS CASCOS URBANOS DE LOS MUNICIPIOS DE GIRARDOT Y RICAURTE, 6. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE ZIPAQUIRA AL CASCO URBANO DE COGUA, 7. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE VILLETA AL SECTOR ALTO DE PAJAS, DENOMINADO PASO MALO

UNION TEMPORAL ESTUDIOS DE CUNDINAMARCA

INFORME MENSUAL ACTIVIDADES DEL DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

PERIODO: Diciembre 1 a 17 de 2025

DICIEMBRE DE 2025

INFORME MENSUAL ACTIVIDADES DIRECTOR DE INTERVENTORIA

1. INTRODUCCIÓN.

El presente documento contiene el Informe Ejecutivo del Director de Interventoría de la UNION TEMPORAL ESTUDIOS DE CUNDINAMARCA, en el cual se resaltan los aspectos más relevantes en la ejecución del Contrato de consultoría No. ICCU-787-2025 de objeto es “ESTUDIOS Y DISEÑOS AL "LOTE 5: 1. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE CHOCONTA AL CASCO URBANO DE VILLAPINZON, POR SECTOR EL CRUCERO, 2. TRONCAL DEL TURISMO (TRAMO LA MARÍA - TOBIA - TOBIA - PASO EL REJO - PASO EL REJO - NIMAIMA), 3. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TENJO AL SECTOR LA PUNTA, 4. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO TIBIRITA AL SECTOR EL SALITRE, 5. VÍA Y PUENTE VEHICULAR QUE COMUNICARÍA LOS CASCOS URBANOS DE LOS MUNICIPIOS DE GIRARDOT Y RICAURTE, 6. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE ZIPAQUIRA AL CASCO URBANO DE COGUA, 7. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE VILLETA AL SECTOR ALTO DE PAJAS, DENOMINADO PASO MALO”.

2. DATOS CONTRACTUALES

A continuación, se muestra la información general actualizada de los Contratos de Consultoría e Interventoría:

CONTRATO DE CONSULTORÍA	
CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO:	ICCU-CM-017-2025
CONTRATO DE CONSULTORÍA No.	ICCU-7872025
CONTRATISTA:	CONSORCIO CORREDORES EIF-UG21
INTEGRANTES:	ENGINEERING INNOVACION Y FUTURO S.A.S. BIC (90%) - CONSULTORES DE INGENIERIA UG21 SL SUCURSAL EN COLOMBIA (10%)
DIRECCIÓN:	Autopista Norte 100 – 12 Of. 201- 202
TELÉFONO:	6016164083 Celular 305 7424790
OBJETO DEL CONTRATO:	Realizar los estudios y diseños de las vías: “1. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE CHOCONTA AL CASCO URBANO DE VILLAPINZON, POR SECTOR EL CRUCERO, 2. TRONCAL DEL TURISMO (TRAMO LA MARÍA - TOBIA - TOBIA - PASO EL REJO - PASO EL REJO - NIMAIMA), 3. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TENJO AL SECTOR LA PUNTA, 4. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO TIBIRITA AL SECTOR EL SALITRE, 5. VÍA Y PUENTE VEHICULAR QUE COMUNICARÍA LOS CASCOS URBANOS DE LOS MUNICIPIOS DE GIRARDOT Y RICAURTE, 6. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE ZIPAQUIRA AL CASCO URBANO DE COGUA, 7. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE VILLETA AL SECTOR ALTO DE PAJAS, DENOMINADO PASO MALO”.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 5.307.950.512.
ADICIONAL 1:	$ 0

INFORME MENSUAL ACTIVIDADES DIRECTOR DE INTERVENTORIA

VALOR TOTAL:	$ 5.307.950.512.
FECHA DE INICIO:	11 de noviembre 2025
SUSPENSIÓN 1:	Diciembre 18 de 2025
REANUDACIÓN 1:	Enero 13 de 2026
FECHA FINAL:	04 de agosto de 2026

CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
Interventor:	UNIÓN TEMPORAL ESTUDIOS DE CUNDINAMARCA
Contrato:	No. ICCU-999-2025
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS AL "LOTE 5: 1. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE CHOCONTA AL CASCO URBANO DE VILLAPINZON, POR SECTOR EL CRUCERO, 2. TRONCAL DEL TURISMO (TRAMO LA MARÍA - TOBIA - TOBIA - PASO EL REJO - PASO EL REJO - NIMAIMA), 3. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TENJO AL SECTOR LA PUNTA, 4. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO TIBIRITA AL SECTOR EL SALITRE, 5. VÍA Y PUENTE VEHICULAR QUE COMUNICARÍA LOS CASCOS URBANOS DE LOS MUNICIPIOS DE GIRARDOT Y RICAURTE, 6. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE ZIPAQUIRA AL CASCO URBANO DE COGUA, 7. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE VILLETA AL SECTOR ALTO DE PAJAS, DENOMINADO PASO MALO.
Valor inicial:	$ 1.105.920.728
Adicional 1:	$ 0
Valor total:	$ 1.105.920.728
Orden de iniciación:	noviembre 11 de 2025
Plazo Inicial	9 meses.
Suspensión 1:	Diciembre 18 de 2025
Reanudación 1:	Enero 13 de 2026
Fecha de terminación:	04 de septiembre de 2026

ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN:

- Se realizó la revisión y remisión de observaciones de interventoría a las hojas de vida pendientes de la consultoría dando concepto de aprobación por parte de la interventoría, y a su vez remitidas al ICCU.
- Se realiza la revisión y envío de los documentos de solicitud de anticipo del contrato de consultoría.
- Así mismo, se realiza reuniones virtuales de avance estudios los días 1, 3, 10 y 17 de diciembre de 2025.
- Durante la semana se desarrollaron actividades de entrega de las metodologías de cada uno de los volúmenes, para lo cual la interventoría envío observaciones a las metodologías de transporte, diseño geométrico,

pavimentos, PMT, y a su vez se realiza la revisión y aprobación de las metodologías de topografía, geología, estudio de fuentes, fundaciones, taludes, estructuras.

- Se realizaron mesas técnicas para aclaración de la metodología transporte el día 02 de diciembre, topografía y pavimentos el día 05 de diciembre, realización de aforos de tránsito el día 05 de diciembre, evaluación suspensión contrato el día 09 de diciembre. Así mismo, se realiza reunión virtual de avance estudios los días 03, 10 y 17 de diciembre de 2025. De la misma forma, se realizó mesa técnica de acercamiento con los Municipios de Ricaurte y Girardot para evaluar el alcance del tramo Ricaurte Girardot.
- Se reciben los documentos técnicos por parte de la consultoría y se realiza la revisión de los mismos como las metodologías y planes de campo de los estudios de transporte, geología, estructuras, diseño geométrico, fundaciones, taludes y pavimentos, así como el plan de campo del componente social, de estructuras, pavimentos, fuentes de materiales, fundaciones y taludes.
- Se realizan mesas técnicas internas de interventoría para la revisión de anexo técnico, alcances de cada volumen y evaluación de alcances en cada uno de los tramos.
- Se realizó la gestión para la solicitud y aprobación de la suspensión de los contrato de consultoría e interventoría teniendo en cuenta los inconvenientes presentados en la toma de información de conteos de tránsito por tratarse de un período atípico por temporada de vacaciones.

Se envían las siguientes comunicaciones:

CONSECUTIVO	FECHA	ASUNTO	DIRIGIDO A
ICCU-999-2025-013	02/12/2025	Respuesta oficio ICCU-017-2025-0120 - envío observaciones metodología volumen i - transporte	Consorcio corredores EIF-UG21
ICCU-999-2025-014	02/12/2025	Respuesta oficio ICCU-017-2025-0129 - envío aprobación piezas informativas inicio trabajos de campo	Consorcio corredores EIF-UG21
ICCU-999-2025-015	03/12/2025	Respuesta oficio ICCU-787-2025-0116 - envío observaciones plan exploraciones volumen vi - pavimentos	Consorcio corredores EIF-UG21
ICCU-999-2025-016	03/12/2025	Respuesta oficio ICCU-017-2025-0128 - envío aprobación metodología volumen vii - fuentes de materiales	Consorcio corredores EIF-UG21
ICCU-999-2025-017	04/12/2025	Envío documentos trámite anticipo contrato iccu-787-2025 consultoría	Iccu

ICCU-999-2025-018	11/12/2025	Envío oficio ICCU-017-2025-0135 solicitud modificación personal contrato iccu-787-2025 consultoría	Iccu
ICCU-999-2025-019	11/12/2025	Respuesta oficios ICCU-017-2025-0121 y ICCU-017-2025-0130 - envío observaciones metodología volumen ix - estructuras y aprobación plan de campo	Consorcio corredores EIF-UG21
ICCU-999-2025-020	12/12/2025	Respuesta oficios ICCU-017-2025-0117, ICCU-017-2025-0126 y ICCU-017-2025-0138 - revisión hojas de vida	Consorcio corredores EIF-UG21
ICCU-999-2025-021	12/12/2025	Envío hojas de vida revisadas contrato de consultoría ICCU-787-2025	Iccu
ICCU-999-2025-022	12/12/2025	Respuesta oficio ICCU-017-2025-0147 - envío aprobación metodología volumen iii - geología	Consorcio corredores EIF-UG21
ICCU-999-2025-023	15/12/2025	Respuesta oficio ICCU-017-2025-0153 - envío aprobación metodología volumen ix - estructuras	Consorcio corredores EIF-UG21
ICCU-999-2025-024	15/12/2025	Respuesta oficio ICCU-017-2025-0142 - envío aprobación plan de campo volumen vi - pavimentos	Consorcio corredores EIF-UG21
ICCU-999-2025-025	15/12/2025	Respuesta oficio ICCU-017-2025-0151 - envío aprobación plan de campo volumen vii - fuentes de materiales	Consorcio corredores EIF-UG21
ICCU-999-2025-026	17/12/2025	Envío oficio ICU-017-2025-0156 solicitud de suspensión contrato de consultoría ICCU-787-2025	Iccu
ICCU-999-2025-027	17/12/2025	Solicitud de suspensión contrato de interventoría ICCU-999-2025	Iccu
ICCU-999-2025-028	19/12/2025	Respuesta oficio ICCU-017-2025-0158 - envío aprobación metodología volumen v - taludes	Consorcio corredores EIF-UG21
ICCU-999-2025-029	22/12/2025	Respuesta oficio ICCU-787-2025-0123 - envío observaciones metodología volumen vi - pavimentos	Consorcio corredores EIF-UG21
ICCU-999-2025-030	23/12/2025	Respuesta oficio ICCU-017-2025-0127 - envío observaciones metodología volumen ii - diseño geométrico	Consorcio corredores EIF-UG21
ICCU-999-2025-031	23/12/2025	Respuesta oficio ICCU-017-2025-0170 - envío aprobación metodología volumen ii - componente topografía	Consorcio corredores EIF-UG21
ICCU-999-2025-032	26/12/2025	Respuesta oficio ICCU-787-2025-0144 - envío observaciones metodología volumen vi - pavimentos parte B	Consorcio corredores EIF-UG21
ICCU-999-2025-033	26/12/2025	Respuesta oficios ICCU-017-2025-0171 y lCCU-017-2025-0173 - envío aprobación metodología volúmenes iv - fundaciones y plan de campo	Consorcio corredores EIF-UG21
ICCU-999-2025-034	30/12/2025	Respuesta oficio ICCU-017-2025-0172 - envío observaciones plan de campo volumen vi - pavimentos parte B	Consorcio corredores EIF-UG21

ICCU-999-2025-035	30/12/2025	Respuesta oficio ICCU-017-2025-0152 - envío observaciones plan de manejo de tránsito inspecciones y apiques	Consorcio corredores EIF-UG21
ICCU-999-2025-036	30/12/2025	Envío oficio de consultoría ICCU-017-2025-0134 inconsistencia alcance técnico tramo Girardot - Ricaurte	Iccu

SAID AVELLANEDA ESPINOSA
Director de Interventoría
Contrato ICCU-999-2025
UNION TEMPORAL ESTUDIOS CUNDINAMARCA

Informe Ejecutivo – Pavimentos

Periodo: 01 al 17 de diciembre de 2025

Introducción

En este periodo se adelantaron actividades de revisión técnica y validación del Plan de Exploración – Volumen VI, como parte del proceso de aseguramiento de calidad del componente de pavimentos.

Actividades Principales

Realización de la primera revisión formal del Plan de Exploración, en la cual se evaluaron metodologías, alcance y consistencia técnica.

Verificación de los ajustes realizados al documento y desarrollo de la segunda revisión técnica.

Análisis del cumplimiento de los parámetros establecidos en la normativa técnica y en las especificaciones contractuales.

Resultados Destacados

Ajuste del documento a los requerimientos técnicos y contractuales definidos para el proyecto.

Validación de la metodología de exploración planteada para los diferentes tramos viales.

Aprobación técnica del Plan de Exploración como insumo para la ejecución de los estudios geotécnicos.

Conclusiones

La revisión y validación del Plan de Exploración permitió asegurar la alineación del componente de pavimentos con el alcance contractual, garantizando condiciones técnicas adecuadas para el desarrollo de las etapas posteriores del proyecto.

Daniel Alfonso Barrera Patiño

Firmado digitalmente por Daniel Alfonso Barrera Patiño

Ingeniera
VIVIANA CASTELBLANCO
Directora Interventoría.
La Ciudad

1

Referencia: Contrato ICCU – 787-2025. LOTE 5 Realizar los estudios y diseños de las vías: "1. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE CHOCONTA AL CASCO URBANO DE VILLAPINZON, POR SECTOR EL CRUCERO, 2. TRONCAL DEL TURISMO (TRAMO LA MARÍA - TOBIA - TOBIA - PASO EL REJO - PASO EL REJO - NIMAIMA), 3. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TENJO AL SECTOR LA PUNTA, 4. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO TIBIRITA AL SECTOR EL SALITRE, 5. VÍA Y PUENTE VEHICULAR QUE COMUNICARÍA LOS CASCOS URBANOS DE LOS MUNICIPIOS DE GIRARDOT Y RICAURTE, 6. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE ZIPAQUIRA AL CASCO URBANO DE COGUA, 7. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE VILLETA AL SECTOR ALTO DE PAJAS, DENOMINADO PASO MALO".

Asunto: Primera revisión plan de exploración volumen VI – ESTUDIO GEOTÉCNICO Y DISEÑO DEL PAVIMENTO.

Respetada Ingeniera,

En atención a la primera revisión del plan de exploración correspondiente al Volumen VI – Estudio Geotécnico y Diseño del Pavimento, del Contrato ICCU – 787-2025, Lote 5, que incluye los estudios y diseños de las vías señaladas en el documento, se solicita realizar los ajustes pertinentes al documento y atender las observaciones detalladas a continuación. Lo anterior con el propósito de avanzar en el proceso de aprobación y garantizar la continuidad de las actividades previstas dentro del marco contractual.

Observación 1

En el numeral 5, relativo a la visita de campo, se incluye la referencia a la inspección visual de las estructuras de pavimento existente conforme al Manual de Inspección Visual de Pavimentos Flexibles del INVÍAS. No obstante, la descripción resulta general y no precisa el alcance ni la metodología de aplicación. Se recomienda ampliar este apartado indicando los criterios específicos que se emplearán para la identificación de deterioros (tipología, severidad y extensión), el formato de registro de la

información (fichas de campo, mapas de deterioro, registros fotográficos) y la forma en que estos resultados se integrarán con la exploración del subsuelo.

Observación 2

En el numeral 5 del documento se establece la realización de una visita de campo como fase inicial del estudio, con el propósito de reconocer las zonas a intervenir y ajustar la ubicación final de los puntos de exploración, ensayos destructivos y no destructivos. Sin embargo, en el numeral 6 se presentan listados de ubicaciones específicas, algunas de ellas señaladas como "tentativas".
Esta redacción puede generar ambigüedad, ya que se plantea que la visita de campo definirá las ubicaciones finales, mientras que al mismo tiempo se anticipan coordenadas o tramos de exploración. Es necesario precisar que las ubicaciones indicadas en el numeral 6 deben entenderse como fijas, dado que el alcance contractual contempla el desarrollo integral de cada tramo y no su sectorización.

Observación 3

En el numeral 5, la última sección relativa al uso de la información recopilada ("Posteriormente, la información recopilada será analizada y utilizada para…") podría resultar redundante, dado que los objetivos de ajuste de programación, confirmación de puntos de exploración y medidas de seguridad ya se encuentran implícitos en la descripción inicial de la visita. Se recomienda evaluar si mantener este párrafo aporta valor adicional o si convendría trasladarlo a un apartado de resultados o conclusiones, con el fin de mejorar la claridad y evitar reiteraciones dentro del numeral.

Observación 4

En el numeral 6.4, titulado Deflectometría por FWD, se identifica en el párrafo previo a la Tabla 8 la referencia a la "ubicación de los apiques en cada uno de los tramos de estudio". Se recomienda verificar la pertinencia del término "apiques", dado que este hace referencia a actividades empleadas para inspección directa de las capas del pavimento y del subsuelo, mientras que el numeral en cuestión corresponde a la metodología de ensayos no destructivos mediante difractómetro de impacto (FWD).

Observación 5

En el numeral 6.5, titulado Índice de Rugosidad (IRI), se describe correctamente la metodología para la medición de la regularidad superficial del pavimento conforme al Art. INV E-790-13. Sin embargo, en el párrafo previo a la tabla 9 se introduce la referencia a la "ubicación de los

sitios donde se realizará la medida de espesores con georradar", lo cual no corresponde al alcance del numeral, dado que el georradar se emplea para la determinación de espesores de capas del pavimento y no para la evaluación de rugosidad superficial.

Observación 6

En el documento se presenta un plan de exploración que contempla únicamente 4 tramos. Sin embargo, contractualmente el lote está constituido por 7 tramos, lo que genera una inconsistencia entre el alcance definido en el contrato y el plan descrito en el documento.

Se solicita aclarar la razón por la cual se omiten tres tramos en la planificación presentada, o en su defecto, incluirlos de manera explícita para garantizar que el plan de exploración refleje de forma íntegra el alcance contractual.

Cordialmente,

Daniel Alfonso Barrera Patiño

Firmado digitalmente por Daniel Alfonso Barrera Patiño

DANIEL ALFONSO BARRERA PATIÑO
Ingeniero en transporte y vías.
Especialista en Geotécnica y Pavimentos.

Ingeniera
VIVIANA CASTELBLANCO
Directora Interventoría.
La Ciudad

1

Referencia: Contrato ICCU – 787-2025. LOTE 5 Realizar los estudios y diseños de las vías: "1. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE CHOCONTA AL CASCO URBANO DE VILLAPINZON, POR SECTOR EL CRUCERO, 2. TRONCAL DEL TURISMO (TRAMO LA MARÍA - TOBIA - TOBIA - PASO EL REJO - PASO EL REJO - NIMAIMA), 3. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TENJO AL SECTOR LA PUNTA, 4. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO TIBIRITA AL SECTOR EL SALITRE, 5. VÍA Y PUENTE VEHICULAR QUE COMUNICARÍA LOS CASCOS URBANOS DE LOS MUNICIPIOS DE GIRARDOT Y RICAURTE, 6. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE ZIPAQUIRA AL CASCO URBANO DE COGUA, 7. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE VILLETA AL SECTOR ALTO DE PAJAS, DENOMINADO PASO MALO".

Asunto: Segunda revisión y aprobación plan de exploración volumen VI – ESTUDIO GEOTÉCNICO Y DISEÑO DEL PAVIMENTO.

Respetada Ingeniera,

En atención al proceso de revisión adelantado sobre el Plan de Exploración Volumen VI – Estudio Geotécnico y Diseño del Pavimento, correspondiente al Contrato ICCU – 787-2025, me permito informarle que, luego de verificar la documentación técnica, los análisis presentados y las observaciones atendidas en la primera revisión, se otorga aprobación al documento en mención.

Es importante precisar que el plan de exploración aprobado se desarrolla específicamente para los corredores viales Chocontá – Suesca, Tenjo, Tibirita y Cogua – Zipaquirá, en el marco de los estudios y diseños contemplados en el contrato.

La aprobación se concede considerando que el contenido revisado satisface de manera integral los parámetros técnicos establecidos y responde adecuadamente

a las especificaciones contractuales, garantizando así la coherencia y calidad requerida en el desarrollo del proyecto.

Atentamente,

Daniel Alfonso Barrera Patiño

Firmado digitalmente por Daniel Alfonso Barrera Patiño

DANIEL ALFONSO BARRERA PATIÑO
Ingeniero en transporte y vías.
Especialista en Geotécnica y Pavimentos.

Carrera 68C # 22 -10 Sur, Bogotá.
e-mail: greenwaysingenieria@gmail.com
Cel: 310 306 20 91

Ingeniero
SAID AVELLANEDA
Director Interventoría.
La Ciudad

1

Referencia: Contrato ICCU – 787-2025. LOTE 5 Realizar los estudios y diseños de las vías: "1. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE CHOCONTA AL CASCO URBANO DE VILLAPINZON, POR SECTOR EL CRUCERO, 2. TRONCAL DEL TURISMO (TRAMO LA MARÍA - TOBIA - TOBIA - PASO EL REJO - PASO EL REJO - NIMAIMA), 3. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TENJO AL SECTOR LA PUNTA, 4. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO TIBIRITA AL SECTOR EL SALITRE, 5. VÍA Y PUENTE VEHICULAR QUE COMUNICARÍA LOS CASCOS URBANOS DE LOS MUNICIPIOS DE GIRARDOT Y RICAURTE, 6. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE ZIPAQUIRA AL CASCO URBANO DE COGUA, 7. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE VILLETA AL SECTOR ALTO DE PAJAS, DENOMINADO PASO MALO".

Asunto: Primera revisión metodología volumen VI – ESTUDIO GEOTÉCNICO Y DISEÑO DEL PAVIMENTO.

Respetado Ingeniero,

En atención a la primera revisión de la metodología correspondiente al Volumen VI – Estudio Geotécnico y Diseño del Pavimento, del Contrato ICCU – 787-2025, Lote 5, que incluye los estudios y diseños de las vías señaladas en el documento, se solicita realizar los ajustes pertinentes al documento y atender las observaciones detalladas a continuación. Lo anterior con el propósito de avanzar en el proceso de aprobación y garantizar la continuidad de las actividades previstas dentro del marco contractual.

Observación 1

En la mesa de trabajo realizada entre el consultor y esta interventoría, el consultor expuso y justificó metodológicamente el criterio utilizado para la distribución de los tramos, detallando el porqué y el procedimiento seguido en dicha definición. Sin embargo, en el documento suministrado no se evidencia esta explicación, por lo cual resulta necesario incorporar la justificación técnica que respalde la distribución presentada.

Adicionalmente, dado que el consultor ya cuenta con una distribución definida internamente, se recomienda asignar una denominación específica a cada grupo de tramos. De esta manera, los documentos podrán identificarse desde su título, facilitando la trazabilidad, la

organización y la comprensión de la información técnica.

Observación 2

En el numeral 4, específicamente en la Tabla 1, se presenta la información correspondiente al estado de cada tramo (Mejoramiento – Rehabilitación), junto con sus respectivas longitudes, lo cual resulta concordante con el anexo técnico y los documentos contractuales. Sin embargo, debe precisarse que algunos ítems contemplados en los anexos técnicos del contrato están orientados a actividades de construcción nueva, mientras que el alcance del documento en revisión corresponde únicamente a tramos de rehabilitación o mantenimiento.
Por lo anterior, se solicita incluir un texto aclaratorio dentro del documento que delimite expresamente su alcance, indicando que la información consignada aplica exclusivamente a tramos en proceso de rehabilitación o mantenimiento, y no a construcciones nuevas. Esta precisión permitirá mantener la coherencia técnica y contractual, así como evitar interpretaciones erróneas en la aplicación de las actividades descritas.

Observación 3

Se evidencia que en el documento metodológico presentado por el consultor no se incorpora el apartado correspondiente al Capítulo 10 – Proceso Constructivo, establecido en el numeral 4.8.10 del anexo técnico contractual. Dicho capítulo plantea el desarrollo detallado del proceso constructivo de la alternativa propuesta; sin embargo, en esta etapa, al tratarse de un documento metodológico, no es posible realizar dicho desarrollo en su totalidad.
En consecuencia, se requiere que el consultor contemple y describa los aspectos señalados en el numeral (metodología aplicada, condiciones particulares de la zona, manejo del tránsito, componentes sociales y ambientales, disponibilidad y disposición de materiales, costos asociados, entre otros), de manera que el documento metodológico otorgue el alcance correspondiente y se mantenga la coherencia con lo estipulado en el anexo técnico contractual.

Cordialmente,

Daniel Alfonso Barrera Patiño
Firmado digitalmente por Daniel Alfonso Barrera Patiño

DANIEL ALFONSO BARRERA PATIÑO
Ingeniero en transporte y vías.
Especialista en Geotécnica y Pavimentos.

INFORME DE ACTIVIDADES AREA DE TRÁNSITO DE DICIEMBRE DE 2025 (01 al 17)

1. INTRODUCCIÓN

Este documento contiene el Informe Mensual para el mes de diciembre de 2025 (01 al 17), del área de tránsito de Interventoría para los "Estudios y diseños de las vías: "1. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE CHOCONTA AL CASCO URBANO DE VILLAPINZON, POR SECTOR EL CRUCERO, 2. TRONCAL DEL TURISMO (TRAMO LA MARÍA - TOBIA - TOBIA - PASO EL REJO - PASO EL REJO - NIMAIMA), 3. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TENJO AL SECTOR LA PUNTA, 4. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO TIBIRITA AL SECTOR EL SALITRE, 5. VÍA Y PUENTE VEHICULAR QUE COMUNICARÍA LOS CASCOS URBANOS DE LOS MUNICIPIOS DE GIRARDOT Y RICAURTE, 6. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE ZIPAQUIRA AL CASCO URBANO DE COGUA, 7. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE VILLETA AL SECTOR ALTO DE PAJAS, DENOMINADO PASO MALO". CONTRATO ICCU N° 787-2025 - CONSORCIO CORREDORES EIF-UG21.

2. DESCRIPCION DE ACTIVIDADES EJECUTADAS

Durante este periodo y de manera cronológica, se desarrollaron las siguientes actividades:

- Se remitieron las observaciones a la versión 1 de la metodología y plan de campo del Estudio de Transporte (01 de diciembre de 2025).
- Asistencia y participación en la reunión virtual del 02 de diciembre de 2025 con el consultor para aclarar las observaciones a la metodología del estudio de transporte y plan de campo presentada por el consultor.
- Se recibió internamente, para su revisión, el Informe de Diagnóstico Inicial efectuado por el consultor CONSORCIO CORREDORES EIF-UG21 y con base en las visitas que realizó a los diferentes tramos del contrato (03 de diciembre de 2025).

- Asistencia y participación en la nueva reunión virtual del 05 de diciembre de 2025 con el consultor para aclarar temas sobre la propuesta presentada por el consultor como plan de campo (conteos vehiculares).

Atentamente,

Jorge Enrique Díaz L.

Jorge Enrique Díaz Laverde
Ingeniero civil
Especialista en transporte
T.P 2520231504 CND

INFORME DE ACTIVIDADES AREA DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL DE DICIEMBRE DE 2025 (01 al 17)

1. INTRODUCCIÓN

Este documento contiene el Informe Mensual para el mes de diciembre de 2025 (01 al 17), del área de tránsito y Seguridad Vial de Interventoría para los "Estudios y diseños de las vías: "1. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE CHOCONTA AL CASCO URBANO DE VILLAPINZON, POR SECTOR EL CRUCERO, 2. TRONCAL DEL TURISMO (TRAMO LA MARÍA - TOBIA - TOBIA - PASO EL REJO - PASO EL REJO - NIMAIMA), 3. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TENJO AL SECTOR LA PUNTA, 4. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO TIBIRITA AL SECTOR EL SALITRE, 5. VÍA Y PUENTE VEHICULAR QUE COMUNICARÍA LOS CASCOS URBANOS DE LOS MUNICIPIOS DE GIRARDOT Y RICAURTE, 6. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE ZIPAQUIRA AL CASCO URBANO DE COGUA, 7. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE VILLETA AL SECTOR ALTO DE PAJAS, DENOMINADO PASO MALO". CONTRATO ICCU N° 787-2025 - CONSORCIO CORREDORES EIF-UG21.

2. DESCRIPCION DE ACTIVIDADES EJECUTADAS

Durante este periodo y de manera cronológica, se desarrollaron las siguientes actividades:

- Se remitieron las observaciones a la versión 1 de la metodología y plan de campo del Estudio de Transporte (01 de diciembre de 2025).
- Asistencia y participación en la reunión virtual del 02 de diciembre de 2025 con el consultor para aclarar las observaciones a la metodología del estudio de transporte y plan de campo presentada por el consultor.
- Se recibió internamente, para su revisión, el Informe de Diagnóstico Inicial efectuado por el consultor CONSORCIO CORREDORES EIF-UG21 y con base en las visitas que realizó a los diferentes tramos del contrato (03 de diciembre de 2025).

- Asistencia y participación en la nueva reunión virtual del 05 de diciembre de 2025 con el consultor para aclarar temas sobre la propuesta presentada por el consultor como plan de campo (conteos vehiculares).

Atentamente,

Jorge Enrique Díaz L.

Jorge Enrique Díaz Laverde
Ingeniero civil
Especialista en transporte
T.P 2520231504 CND

JOSÉ MANUEL NARANJO
Ingeniero Consultor

Bogotá D.C., diciembre de 2025

Ingeniero
SAID AVELLANEDA ESPINOSA
UNIÓN TEMPORAL ESTUDIOS DE CUNDINAMARCA
Contrato No. ICCU-999-2025
Director de Interventoría
La ciudad

Proyecto: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS AL "LOTE 5: 1. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE CHOCONTA AL CASCO URBANO DE VILLAPINZON, POR SECTOR EL CRUCERO, 2. TRONCAL DEL TURISMO (TRAMO LA MARÍA - TOBIA - TOBIA - PASO EL REJO - PASO EL REJO - NIMAIMA), 3. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TENJO AL SECTOR LA PUNTA, 4. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO TIBIRITA AL SECTOR EL SALITRE, 5. VÍA Y PUENTE VEHICULAR QUE COMUNICARÍA LOS CASCOS URBANOS DE LOS MUNICIPIOS DE GIRARDOT Y RICAURTE, 6. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE ZIPAQUIRA AL CASCO URBANO DE COGUA, 7. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE VILLETA AL SECTOR ALTO DE PAJAS, DENOMINADO PASO MALO.

Referencia: Informe de actividades y procesos realizados durante el **mes de diciembre del 1 al 17 de 2025**. Temáticas de Estabilidad de Taludes y Fundaciones para Estructuras. Área especialista en geotecnia.

Respetado Ingeniero Said:

El siguiente es el informe de actividades según detalle de la referencia:

1. Evaluación de información aportada por la Consultoría y generación de informes y oficios de respuesta durante **el mes de diciembre del 1 al 17 de 2025**:

 - **OFICIO ICCU-2025-017-0158**: Revisión Metodología, VOLUMEN V. ESTUDIO DE ESTABILIDAD Y ESTABILIZACIÓN DE TALUDES, Versión 2 del 15 de diciembre de 2025.

 - **OFICIO ICCU-2025-017-0173**: Revisión PLAN DE CAMPO / TRABAJO DE GEOTECNIA PARA VOLUMEN IV ESTUDIO DE SUELOS PARA EL

Carrera 55 No 152B – 68 Etapa 1 Of. 1702, Bogotá - Colombia
Tel. 300 2242916

DISEÑO DE FUNDACIONES Y OTRAS ESTRUCTURAS DE CONTENCIÓN Y VOLUMEN V ESTUDIO DE ESTABILIDAD Y ESTABILIZACIÓN DE TALUDES – PARTE A TRAMOS: GIRARDOT – RICAURTE, NIMAIMA Y VILLETA, Versión 1 del 19 de diciembre de 2025.

- **OFICIO ICCU-2025-017-0171**: COMUNICADO ICCU-999-2025-007 DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 2025 - RESPUESTA OFICIO ICCU-017-2025-0096 – ENVÍO OBSERVACIONES METODOLOGÍAS VOLÚMENES IV - FUNDACIONES Y V - TALUDES.

Sin otro particular,

Quedo atento a sus comentarios.

Atentamente,

José Manuel Naranjo Pacheco
Ingeniero Geólogo - Geotecnista
Mat. 15223-72743 BYC

Carrera 55 No 152B – 68 Etapa 1 Of. 1702, Bogotá - Colombia
Tel. 300 2242916

Asunto: Informe de Actividades mes de Dic/2026 - JMN
Motivo: Temáticas de Taludes y Fundaciones
Fecha firma: 30/07/2026
Correo electrónico: jmanuel.naranjo@gmail.com
Nombre de usuario: JOSE MANUEL NARANJO PACHECO
ID transacción: 5994e839-f0b4-499f-9425-7902160c7b92

Informe Ejecutivo – Topografía y Diseño Geométrico

Periodo: 01 al 17 de diciembre de 2025

Introducción

En este periodo se adelantaron actividades relacionadas con la revisión y ajuste metodológico del componente de topografía, con énfasis en los procesos de adquisición de información, planificación de vuelos y coherencia entre metodología documentada y condiciones reales de operación.

Actividades Principales

Participación en mesas de trabajo técnicas orientadas a la revisión de los criterios definidos para el levantamiento de información topográfica.

Revisión detallada de la versión 2 del documento metodológico, identificando inconsistencias relacionadas con el tipo de aeronave utilizado para la captura de información.

Evaluación de la versión 3 del documento metodológico, verificando el cumplimiento de la normativa vigente y analizando la coherencia de parámetros de vuelo como altura y velocidad.

Resultados Destacados

Clarificación de criterios metodológicos asociados al uso de aeronaves tripuladas para vuelos fotogramétricos.

Identificación de la necesidad de ajustar parámetros operativos para garantizar la viabilidad técnica de las misiones de vuelo.

Fortalecimiento de la consistencia entre los lineamientos normativos y la metodología aplicada.

Conclusiones

Las actividades desarrolladas contribuyeron a mejorar la coherencia técnica del componente de topografía, asegurando que la metodología documentada refleje de manera adecuada las condiciones operativas y los requerimientos normativos del proyecto.

Daniel Alfonso Barrera Patiño

Firmado digitalmente por Daniel Alfonso Barrera Patiño

Ingeniero
SAID AVELLANEDA
Director Interventoría.
La Ciudad

1

Referencia: Contrato ICCU – 787-2025. LOTE 5 Realizar los estudios y diseños de las vías: "1. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE CHOCONTA AL CASCO URBANO DE VILLAPINZON, POR SECTOR EL CRUCERO, 2. TRONCAL DEL TURISMO (TRAMO LA MARÍA - TOBIA - TOBIA - PASO EL REJO - PASO EL REJO - NIMAIMA), 3. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TENJO AL SECTOR LA PUNTA, 4. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO TIBIRITA AL SECTOR EL SALITRE, 5. VÍA Y PUENTE VEHICULAR QUE COMUNICARÍA LOS CASCOS URBANOS DE LOS MUNICIPIOS DE GIRARDOT Y RICAURTE, 6. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE ZIPAQUIRA AL CASCO URBANO DE COGUA, 7. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE VILLETA AL SECTOR ALTO DE PAJAS, DENOMINADO PASO MALO".

Asunto: Aprobación metodología levantamiento topográfico asociado al volumen II – ESTUDIO DE TOPOGRAFÍA, TRAZADO Y DISEÑO GEOMÉTRICO, SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL Y PLAN DE MANEJO DE TRANSITO.

Respetado Ingeniero,

En atención al proceso de revisión de la metodología del componente de topografía correspondiente al Volumen II – Estudio de Topografía, Trazado y Diseño Geométrico, Señalización y Seguridad Vial y Plan de Manejo de Tránsito, del Contrato ICCU – 787-2025, me permito informarle que, tras la verificación de la documentación técnica, el análisis de los contenidos y la atención a las observaciones formuladas, se otorga aprobación al documento referido.

Dicha aprobación se fundamenta en que el material revisado cumple de manera integral con los parámetros técnicos establecidos, atiende las especificaciones contractuales y garantiza la coherencia y calidad requeridas para el adecuado desarrollo del proyecto..

Cordialmente,

Daniel Alfonso Barrera Patiño
Firmado digitalmente por Daniel Alfonso Barrera Patiño

DANIEL ALFONSO BARRERA P.
Ingeniero en transporte y vías.
Especialista en Geotécnica y Pavimentos.

ANDRES FERNANDO JIMENEZ.
Topógrafo.

CONTRATO ICCU-999-2025

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS AL "LOTE 5: 1. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE CHOCONTA AL CASCO URBANO DE VILLAPINZON, POR SECTOR EL CRUCERO, 2. TRONCAL DEL TURISMO (TRAMO LA MARÍA - TOBIA - TOBIA - PASO EL REJO - PASO EL REJO - NIMAIMA), 3. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TENJO AL SECTOR LA PUNTA, 4. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO TIBIRITA AL SECTOR EL SALITRE, 5. VÍA Y PUENTE VEHICULAR QUE COMUNICARÍA LOS CASCOS URBANOS DE LOS MUNICIPIOS DE GIRARDOT Y RICAURTE, 6. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE ZIPAQUIRA AL CASCO URBANO DE COGUA, 7. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE VILLETA AL SECTOR ALTO DE PAJAS, DENOMINADO PASO MALO.

INFORME ACTIVIDADES BIM

PERÍODO: DICIEMBRE 1 A 17 DE 2025

1. SE CONTINÚA LA REVISIÓN DE ANEXOS TÉCNICOS Y REQUERIMIENTOS TÉCNICOS CONTRATO DE CONSULTORÍA ICCU-787-2025 OBJETO DE LA PRESENTE INTERVENTORÍA MEDIANTE EVALUACIÓN DE CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO Y SU APLICACIÓN EN EL ÁREA BIM. SE REVISA EL TRAMO GIRARDOT RICAURTE Y SU ALCANCE PARA SU APLICACIÓN CON EL PLAN BIM DE ESTE TRAMO.

2. SE REALIZAN MESAS TÉCNICAS INTERNAS DE INTERVENTORÍA PARA EVALUAR LA ELABORACIÓN DE CADA VOLUMEN TÉCNICO Y SU INTERRELACIÓN CON TODAS LAS ÁREAS, DE MANERA QUE SE PUEDA TENER LA APLICACIÓN DEL PLAN BIM CON LA INFORMACIÓN QUE SE REQUIERE PARA SEGUIR EL PLAN.

3. REVISIÓN OFICIO ICCU-2025-017-150 DEL 11/12/2025 MEDIANTE EL CUAL SE DÁ RESPUESTA AL COMUNICADO DE INTERVENTORÍA ICCU-999-2025-012 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2025 CON OBSERVACIONES REALIZADAS, AL PLAN DE EJECUCIÓN BIM (BEP).

RONALD EDGARDO ARAQUE HERNÁNDEZ
INGENIERO EN TRANSPORTES Y VÍAS
ESPECIALISTA BIM
MAT 01106-0845

CONCEPTO:

El documento "PLAN DE EJECUCIÓN BIM – BEP Versión 01"

- Desarrollo completo del CDE y sus flujos de información.

- Alineación explícita con el Capítulo de BIM y con los volúmenes que exigen implementación BIM según el Anexo Técnico.

- Detallado entre productos BIM, LOD, LOIN y usos BIM definidos para cata componente de cada corredor vial

1 Observaciones generales

1.1 Carácter genérico del BEP

Si bien el BEP declara que da cumplimiento a la NTC-ISO 19650 y al Anexo Técnico, gran parte del contenido tiene enfoque general y no se encuentra suficientemente personalizado para cada lote ni para a los volúmenes específicos de estudios y diseños exigidos.

Se identifican varias secciones críticas marcadas como "(TBD)" (por definir), entre ellas: proceso de levantamiento de condiciones existentes, cronograma de entregables BIM, estructura organizacional, directorio, flujos de revisión, codificación de carpetas en el CDE, herramientas de intercambio, esquema de federación, criterios de georreferenciación y anexos documentales BIM.

Esto debe presentarse en la siguiente emisión del PEB

1.2 Falta definición del CDE

Aunque el BEP hace referencia al uso de un CDE, no se detallan la plataforma, la estructura de carpetas, los estados de la información, los permisos de acceso ni los flujos WIP–Shared–Published–Archived, debe incluirse.

1.3 Débil trazabilidad con el Anexo Técnico en materia de BIM

El Anexo 1 establece, entre otros, los productos BIM, LOD y LOIN requeridos para elementos como alineaciones, secciones, pavimento, drenaje, señalización, puentes, terreno y geotecnia, aceras, intersecciones, entre otros.

El BEP menciona niveles de información (NDI) y la intención de homologar LOD/LOIN, pero no presenta una matriz clara de correspondencia que permita verificar cómo, con qué modelos y en qué fases se dará cumplimiento efectivo a esos requerimientos contractuales.

2 Observaciones específicas

2.1 Alineación con documentos contractuales y volúmenes del Anexo Técnico

Falta de matriz de cumplimiento BEP vs. Anexo Técnico

El Anexo 1 define de forma explícita los volúmenes de estudios (Transporte, Topografía y Diseño Geométrico, Geología para Ingeniería, Estabilidad de Taludes, Hidrología e Hidráulica, Cantidades de Obra y Presupuesto, entre otros).

El BEP no incluye una matriz que relacione para cada volumen:

- Usos BIM aplicables.

- Modelos BIM a generar.

- Herramientas de software.

- Entregables (formatos nativos, IFC, modelos federados, reportes).

Requerimiento de ajuste:

Incorporar en la Versión 02 una matriz de cumplimiento que vincule los volúmenes del Anexo Técnico con los usos BIM, modelos, responsables y entregables BIM definidos en el BEP, de manera que la trazabilidad contractual sea explícita.

2.2 Entorno Común de Datos (CDE) y flujos de gestión de información

CDE sin definición de los flujos de trabajo

El índice del BEP muestra apartados como “Flujo de revisión para aprobaciones (SHARED TO PUBLISH) (TBD)”, “Sistema de clasificación de información (TBD)”, “Codificación de carpetas

en el CDE (TBD)", "Herramientas de intercambio de información (TBD)" y "Gestión de permisos en el CDE (TBD)".

Requerimiento de ajuste:

- Definir la plataforma CDE a utilizar.

- Establecer la estructura de carpetas, estados de información y nomenclatura de contenedores.

- Describir los flujos de revisión y aprobación (WIP → Shared → Published → Archived), con responsables y tiempos.

- Definir los perfiles de usuario y permisos en el CDE.

2.3 Usos BIM y su relación con volúmenes y productos BIM

Observación – Usos BIM sin particularizar para cada tramo

El BEP define una serie de usos BIM aplicables al proyecto, pero estos se presentan de forma general, sin vincularlos directamente con los corredores ni con los productos BIM requeridos en el Anexo 1 (alineaciones, secciones, drenaje, señalización, puentes, etc.).

Requerimiento de ajuste:

- Desarrollar fichas o cuadro resumen donde, para cada Uso BIM, se indique:

 - Volumen y disciplina implicada.

 - Modelos involucrados.

 - Productos BIM y LOD/LOIN asociados.

 - Responsables.

2.4 Niveles de desarrollo de información (LOD / LOIN / NDI)

Observación – Falta de matriz de LOD/LOIN por producto BIM

El Anexo Técnico establece LOD y LOIN específicos para los productos BIM de infraestructura vial (alineaciones, secciones, pavimento, drenaje, señalización, puentes, terreno y geotecnia, aceras, intersecciones, etc.).

El BEP refiere que, para la etapa de estudios y diseños, se aplicarán LOD 100, 200 y 300 y propone una homologación con LOD/LOIN tomando como referencia el Estándar BIM para Proyectos Públicos de Chile, pero no presenta una tabla detallada donde se muestren los NDI (información gráfica y no gráfica) por producto BIM.

Requerimiento de ajuste:

- Incluir una matriz de LOD/LOIN/NDI por producto BIM, alineada con las tablas del Anexo 1, indicando:

- Fase del proyecto.

- LOD exigido por el contrato.

- LOIN o NDI asociado (información alfanumérica mínima).

- Modelo(s) donde se materializa cada producto BIM.

2.5 Estrategia de federación y coordinación de modelos

Observación – Esquema de federación incompleto

El BEP contempla un apartado "Esquema de federación (TBD)" y menciona la existencia de modelos y modelo federado, pero no se detalla cómo se segmentarán los modelos por corredores, disciplinas o tramos, ni qué herramienta será el contenedor de coordinación (p.ej. Navisworks, Civil3D, Revit etc.).

Requerimiento de ajuste:

- Desarrollar el esquema de federación indicando:

- Modelos nativos por disciplina y corredor.

- Modelo(s) federado(s) por lote, corredor o conjunto de corredores.

- Herramientas de coordinación y periodicidad de las sesiones BIM.

- Tipos de colisiones a gestionar y niveles aceptables de colisión antes de la entrega.

2.6 Georreferenciación y alineación con la topografía

Observación – Criterios de georreferenciación por definir

El BEP incluye el apartado "Esquema de georreferenciación" y "Criterios de georreferenciación (TBD)", señalando algunos parámetros de proyección, pero indicando que están pendientes de confirmación con el certificado IGAC.

El Anexo Técnico, por su parte, establece requisitos de levantamiento topográfico y generación de información georreferenciada para los modelos de superficie y demás productos.

Requerimiento de ajuste:

- Definir de manera completa los parámetros de sistema de referencia (MAGNA-SIRGAS/Origen, zona, factor de escala, unidades, etc.) y procedimiento para la georreferenciación una vez se cuente con la confirmación de IGAC.

- Establecer el procedimiento para asegurar que todas las disciplinas trabajen en el mismo sistema de coordenadas y que los modelos BIM sean totalmente coherentes con el levantamiento topográfico.

2.7 Cronograma BIM, organización del equipo y flujos de aprobación

Observación – Cronograma de entregables BIM no desarrollado

El apartado "Cronograma general de entregables BIM (TBD)" se encuentra sin contenido, por lo que actualmente no es posible verificar la alineación entre los hitos contractuales y los entregables BIM asociados.

Requerimiento de ajuste:

- Definir un cronograma BIM que vincule:

 - Hitos del contrato (entregas por fase/volumen).

 - Entregables BIM (modelos, federados, informes de coordinación, listados de colisiones, paquetes 5D, etc.).

 - Responsables por entregable.

Observación – Estructura organizacional y directorio del equipo BIM

Los numerales "Estructura organizacional del proyecto (TBD)" y "Directorio equipo de trabajo (TBD)" no incluyen aún el detalle de miembros del equipo BIM ni sus canales formales de comunicación.

Requerimiento de ajuste:

- Completar la organización del equipo indicando roles BIM, nombres, entidades, correos y relación con el organigrama general del proyecto.

- Definir canales y frecuencia de reuniones BIM (comités, sesiones de coordinación, etc.).

2.8 Anexos BIM y documentación complementaria

Observación – Anexos documentales BIM declarados pero no adjuntos

El BEP menciona la existencia de anexos como instructivo de codificación, fichas de usos BIM, documento de control de calidad (QC) y matriz de codificación de elementos BIM, ubicados en la carpeta de componente BIM del CDE, pero no se adjuntan al documento remitido.

Requerimiento de ajuste:

- Adjuntar o referenciar de manera verificable (ruta específica en el CDE) los anexos documentales BIM que son fundamentales para aplicar las definiciones del BEP:

- Instructivo de codificación de contenedores de información.

- Matriz de codificación de elementos BIM.

- Fichas de usos BIM.

- Procedimientos de control de calidad (QC).

Bogotá D.C., 12 de Enero de 2026

Ingeniero
SAID AVELLANEDA ESPINOSA
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
Ciudad

REF: INFORME DE GESTIÓN – DICIEMBRE 1 A 17 2025
ESPECIALIDAD DE ESTRUCTURAS
CONTRATO ICCU N° 999 DE 2025. INTERVENTORÍA LOTE 5 PARA "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LAS VÍAS: 1. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE CHOCONTA AL CASCO URBANO DE VILLAPINZON, POR SECTOR EL CRUCERO, 2. TRONCAL DEL TURISMO (TRAMO LA MARÍA - TOBIA - TOBIA - PASO EL REJO - PASO EL REJO - NIMAIMA), 3. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TENJO AL SECTOR LA PUNTA, 4. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO TIBIRITA AL SECTOR EL SALITRE, 5. VÍA Y PUENTE VEHICULAR QUE COMUNICARÍA LOS CASCOS URBANOS DE LOS MUNICIPIOS DE GIRARDOT Y RICAURTE, 6. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE ZIPAQUIRA AL CASCO URBANO DE COGUA, 7. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE VILLETA AL SECTOR ALTO DE PAJAS, DENOMINADO PASO MALO"

Respetado profesional:

Cordial saludo.

Como especialista estructural, parte de la Interventoría del contrato de la referencia, a continuación remito resumen de actividades realizadas durante el periodo de la referencia para el Contrato N° 999 de 2025 del Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca ICCU,INTERVENTORIA ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LAS VÍAS: 1. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE CHOCONTA AL CASCO URBANO DE VILLAPINZON, POR SECTOR EL CRUCERO, 2. TRONCAL DEL TURISMO (TRAMO LA MARÍA - TOBIA - TOBIA - PASO EL REJO - PASO EL REJO - NIMAIMA), 3. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TENJO AL SECTOR LA PUNTA, 4. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO TIBIRITA AL SECTOR EL SALITRE, 5. VÍA Y PUENTE VEHICULAR QUE COMUNICARÍA LOS CASCOS URBANOS DE LOS MUNICIPIOS DE GIRARDOT Y RICAURTE, 6. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE ZIPAQUIRA AL

CASCO URBANO DE COGUA, 7. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE VILLETA AL SECTOR ALTO DE PAJAS, DENOMINADO PASO MALO".

1. Se asiste a comité mensual para el contrato con los profesionales de interventoría para verificación de avances contractuales.

2. Se realiza la revisión de los informes de visitas iniciales y diagnóstico de los estudio y diseños del contrato, remitidos el día 03 de Diciembre de 2025.

3. Se realiza la revisión del plan de ensayos de campo remitido por parte de la consultoría el día 01 de Diciembre de 2025. Se remite oficio con la aprobación respectiva para el consultor del contrato respectivo, remitido el día 11 de Diciembre de 2025.

4. Se realiza la revisión del informe de Metodología remitido por parte de la consultoría el día 12 de Diciembre de 2025. Se remite oficio con la aprobación respectiva para el consultor del contrato respectivo, remitido el día 13 de Diciembre de 2025.

Presto a atender cualquier aclaración,

Atentamente,

MILTON GERMÁN SALINAS LOZANO
INGENIERO ESTRUCTURAL
M.P. 15202-102718 BYC

Carrera 74 # 152B – 70 Oficina 912 Bogotá D.C.
Celular: 310-2049782
e-mail: ing_miltong@yahoo.es

Bogotá D.C., 12 de Enero de 2026

Ingeniero
SAID AVELLANEDA ESPINOSA
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
Ciudad

REF: INFORME DE GESTIÓN – DICIEMBRE 1 A 17 2025
ESPECIALIDAD DE ESTRUCTURAS (PUENTES)
CONTRATO ICCU N° 999 DE 2025. INTERVENTORÍA LOTE 5 PARA "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LAS VÍAS: 1. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE CHOCONTA AL CASCO URBANO DE VILLAPINZON, POR SECTOR EL CRUCERO, 2. TRONCAL DEL TURISMO (TRAMO LA MARÍA - TOBIA - TOBIA - PASO EL REJO - PASO EL REJO - NIMAIMA), 3. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TENJO AL SECTOR LA PUNTA, 4. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO TIBIRITA AL SECTOR EL SALITRE, 5. VÍA Y PUENTE VEHICULAR QUE COMUNICARÍA LOS CASCOS URBANOS DE LOS MUNICIPIOS DE GIRARDOT Y RICAURTE, 6. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE ZIPAQUIRA AL CASCO URBANO DE COGUA, 7. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE VILLETA AL SECTOR ALTO DE PAJAS, DENOMINADO PASO MALO"

Respetado profesional:

Cordial saludo.

Como ESPECIALISTA ESTRUCTURAL EN PUENTES, parte de la Interventoría del contrato de la referencia, a continuación remito resumen de actividades realizadas durante el periodo de la referencia para el Contrato N° 999 de 2025 del Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca ICCU, INTERVENTORÍAESTUDIOS Y DISEÑOS DE LAS VÍAS: 1. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE CHOCONTA AL CASCO URBANO DE VILLAPINZON, POR SECTOR EL CRUCERO, 2. TRONCAL DEL TURISMO (TRAMO LA MARÍA - TOBIA - TOBIA - PASO EL REJO - PASO EL REJO - NIMAIMA), 3. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TENJO AL SECTOR LA PUNTA, 4. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO TIBIRITA AL SECTOR EL SALITRE, 5. VÍA Y PUENTE VEHICULAR QUE COMUNICARÍA LOS CASCOS URBANOS DE LOS MUNICIPIOS DE GIRARDOT Y RICAURTE, 6. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE ZIPAQUIRA AL

Carrera 74 # 152B – 70 Oficina 912 Bogotá D.C.
Celular: 310-2049782
e-mail: ing_miltong@yahoo.es

CASCO URBANO DE COGUA, 7. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE VILLETA AL SECTOR ALTO DE PAJAS, DENOMINADO PASO MALO".

1. Se asiste a comité mensual para el contrato con los profesionales de interventoría para verificación de avances contractuales, verificando alcance de estructuras de puentes, reglamentadas por el CCP-14.

2. Se realiza la revisión de los informes de visitas iniciales y diagnóstico de los estudio y diseños del contrato, remitidos el día 03 de Diciembre de 2025, verificando alcance de estructuras de puentes, reglamentadas por el CCP-14.

3. Se realiza la revisión del plan de ensayos de campo remitido por parte de la consultoría el día 01 de Diciembre de 2025, verificando el alcance de dicho plan de acuerdo a lo exigido en el CCP-14. Se remite oficio con la aprobación respectiva para el consultor del contrato respectivo, remitido el día 11 de Diciembre de 2025.

4. Se realiza la revisión del informe de Metodología remitido por parte de la consultoría el día 12 de Diciembre de 2025, en lo concerniente al apartado de diseño de puentes y estructuras reglamentadas por el CCP-14. Se remite oficio con la aprobación respectiva para el consultor del contrato respectivo, remitido el día 13 de Diciembre de 2025.

Presto a atender cualquier aclaración,

Atentamente,

MILTON GERMÁN SALINAS LOZANO
INGENIERO ESTRUCTURAL (PUENTES)
M.P. 15202-102718 BYC

Carrera 74 # 152B – 70 Oficina 912 Bogotá D.C.
Celular: 310-2049782
e-mail: ing_miltong@yahoo.es

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA

CONTRATO DE INTERVENTORIA ICCU-999-2025

INFORME MENSUAL No.2
ESPECIALISTA AMBIENTAL DE INTERVENTORIA

PERIODO : DEL 1 AL 17 DE DICIEMBRE DE 2025

BOGOTA

TABLA DE CONTENIDO

1. GENERALIDADES 2

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: 2

2.1 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 3

2.1.1 RESUMEN DE LAS INTERVENCIONES EN CADA TRAMO 4

3.0 ACTIVIDADES AMBIENTALES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO POR EL ESPECIALISTA AMBIENTAL 4

3.1 REVISION INFORME DE DIAGNOSTICO INICIAL LOTE 5 4

1. Objetivo del Informe 5

2. Infraestructura de Drenaje y obras de Contención 5

3. Estado y Patologías de la Superficie de Rodadura 5

4. Puntos Críticos e Interferencias 5

3.2 REUNION VIRTUAL CON LA SECRETARIA DE PLANEACION DEL MUNICIPIO DE RICAURTE 6

3.3 PLAN DE TRABAJO VERSION 1 6

3.4 REVISION METODOLOGIA VOLUMEN X COMPONENTE AMBIENTAL . GESTION AMBIENTAL Y SOCIAL DEL PROYECTO VERSION 2. 7

INFORME MENSUAL No.2

ESPECIALISTA AMBIENTAL DE INTERVENTORIA

PERIODO : DEL 1 AL 17 DE DICIEMBRE DE 2025

INTRODUCCION

El presente documento contiene el informe mensual de Interventoría No. 2 del Especialista Ambiental del contrato No.ICCU-999-2025, objeto es Interventoria de los estudios y diseños de las vías: "1. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE CHOCONTA AL CASCO URBANO DE VILLAPINZON, POR SECTOR EL CRUCERO, 2. TRONCAL DEL TURISMO (TRAMO LA MARÍA - TOBIA - TOBIA - PASO EL REJO - PASO EL REJO - NIMAIMA), 3. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TENJO AL SECTOR LA PUNTA, 4. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO TIBIRITA AL SECTOR EL SALITRE, 5. VÍA Y PUENTE VEHICULAR QUE COMUNICARÍA LOS CASCOS URBANOS DE LOS MUNICIPIOS DE GIRARDOT Y RICAURTE, 6. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE ZIPAQUIRA AL CASCO URBANO DE COGUA, 7. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE VILLETA AL SECTOR ALTO DE PAJAS, DENOMINADO PASO MALO", correspondiente al componente Ambiental, para el periodo comprendido entre el 1 de Diciembre y el 17 de Diciembre de 2025.

1. GENERALIDADES

El presente documento se desarrolla como parte del contrato No. ICCU-999-2025 suscrito por el Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca ICCU y La Unión Temporal Estudios de Cundinamarca, el cual tiene como como objeto la Interventoria de los estudios y diseños de las vías: "1. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE CHOCONTA AL CASCO URBANO DE VILLAPINZON, POR SECTOR EL CRUCERO, 2. TRONCAL DEL TURISMO (TRAMO LA MARÍA - TOBIA - TOBIA - PASO EL REJO - PASO EL REJO - NIMAIMA), 3. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TENJO AL SECTOR LA PUNTA, 4. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO TIBIRITA AL SECTOR EL SALITRE, 5. VÍA Y PUENTE VEHICULAR QUE COMUNICARÍA LOS CASCOS URBANOS DE LOS MUNICIPIOS DE GIRARDOT Y RICAURTE, 6. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE ZIPAQUIRA AL CASCO URBANO DE COGUA, 7. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE VILLETA AL SECTOR ALTO DE PAJAS, DENOMINADO PASO MALO".

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Realizar todos los estudios y diseños definitivos, Fase III, en las vías secundarias priorizadas existentes en el Departamento de Cundinamarca, utilizando metodologías y tecnologías de punta que le permitan al Departamento avanzar en

el desarrollo de la infraestructura vial para la competitividad, en armonía con el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Departamental de Desarrollo

Evaluar los costos precisos de la ejecución de las obras, teniendo en cuenta los costos de mitigación ambiental cuantificados de conformidad con la naturaleza de cada tramo vial. En la tabla 1 se muestra el resumen de los tramos viales definidos para la ejecución de los estudios y Diseños dentro del lote 5.

MUNICIPIO	VIA
NIMAIMA	Troncal del turismo (tramo La María – Tobia - Paso el rejo – Paso el rejo – Nimaima)
TENJO	Vía desde el casco urbano del municipio de Tenjo al sector la punta
TIBIRITA	Vía desde el casco urbano del municipio Tibirita al sector el salitre
RICAURTE / GIRARDOT	Vía y puente vehicular que comunicaría los cascos urbanos de los municipios de Girardot y Ricaurte
COGUA / ZIPAQUIRÁ	Vía desde el casco urbano de Zipaquirá al casco urbano de Cogua
VILLETA	Vía desde el casco urbano de Villeta al sector alto de pajas, denominado paso malo

Tabla 1. Resumen de tramos viales

2.1 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

La localización general de las vías objeto de los estudio y diseños se muestra en la Figura 1.

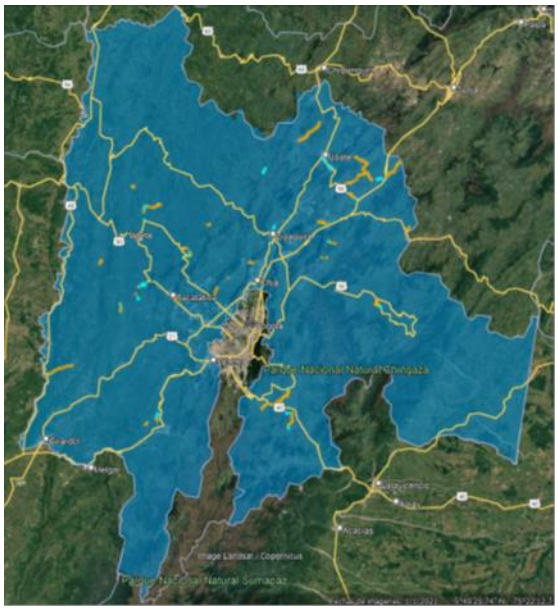


Figura 1. Localización de los tramos objeto de estudios y diseños

Fuente : Anexo 1. Anexo Técnico de Consultoría

2.1.1 RESUMEN DE LAS INTERVENCIONES EN CADA TRAMO

En la tabla 2. Se muestran las intervenciones en cada tramo vial

MUNICIPIO	VIA	LONGITUD (km)	MEJORAMIENTO (Km)	REHABILITACION (Km)
NIMAIMA	Troncal del turismo (tramo La María – Tobia - Paso el rejo – Paso el rejo – Nimaima)	13.7	11.0	2.7
TENJO	Vía desde el casco urbano del municipio de Tenjo al sector la punta	7.0	7.0	
TIBIRITA	Vía desde el casco urbano del municipio Tibirita al sector el salitre	5.0	5.0	
RICAURTE / GIRARDOT	Vía y puente vehicular que comunicaría los cascos urbanos de los municipios de Girardot y Ricaurte	3.4	3.4	
COGUA / ZIPAQUIRÁ	Vía desde el casco urbano de Zipaquirá al casco urbano de Cogua	2.3	2.3	
VILLETA	Vía desde el casco urbano de Villeta al sector alto de pajas, denominado paso malo	0.3	0.3	

Tabla 2. Tipos de intervención en cada tramo vial

3.0 ACTIVIDADES AMBIENTALES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO POR EL ESPECIALISTA AMBIENTAL

3.1 REVISION INFORME DE DIAGNOSTICO INICIAL LOTE 5

El consultor presenta documento Informe de diagnóstico inicial lote 5, en el cual se hace un diagnóstico preliminar del estado actual de los tramos viales objeto de intervención, el cual fue elaborado a partir de la visita de reconocimiento realizada por el equipo de consultoría.

Se propuso con el diagnóstico inicial caracterizar de manera general las condiciones físicas, geométricas y funcionales de cada tramo vial, identificando aspectos importantes de la calzada, en el ancho del corredor, el tipo y la cantidad de obras de drenaje y estructuras de contención existentes, la condición de la carpeta de rodadura y las particularidades del entorno que pudieran influir en el desarrollo del proyecto.

El Informe de Diagnóstico Inicial - Lote 5 Bajo el Contrato 787 de 2025, elaborado por el Consorcio Corredores EIF-UG21 para el ICCU, presenta una evaluación preliminar de las condiciones físicas y funcionales de siete tramos viales en Cundinamarca para orientar los futuros estudios y diseños.

A continuación se presenta un resumen rápido de los apartes mas importantes:

1. Objetivo del Informe

- Caracterizar las condiciones físicas, geométricas y funcionales de cada tramo vial.
- Identificar obras de drenaje, contención, estado de la carpeta de rodadura y puntos críticos (geotécnicos o de infraestructura).

2. Infraestructura de Drenaje y obras de Contención

El diagnóstico revela una crisis generalizada en los sistemas de drenaje transversal, lo que compromete la estabilidad de las calzadas:

- Corredor Nimaima - Tobia: Es el tramo con mayor carga de infraestructura, registrando 53 alcantarillas y 4 box culverts. Se reportaron estructuras con perforaciones y una prevalencia de colmatación total por sedimentos y detritos.
- Tramo Tenjo - La Punta: Se identificaron 13 estructuras. El diagnóstico enfatiza que la proliferación de vegetación en entradas y salidas reduce la capacidad hidráulica, lo que podría derivar en daños estructurales por humedad acumulada.
- Chocontá - Villapinzón: Cuenta con 23 alcantarillas que muestran una ausencia crítica de mantenimiento rutinario.
- Obras de Contención: En Nimaima se inventariaron muros de hasta 10 metros, mientras que en tramos como Tenjo y Villeta se identificaron taludes expuestos que requieren análisis de estabilidad geotécnica inmediata.

3. Estado y Patologías de la Superficie de Rodadura

La revisión clasifica el estado de las vías según el tipo de superficie, encontrando un deterioro progresivo:

- Tibirita - El Salitre: Presenta una mezcla de asfalto y afirmado. Las patologías más graves incluyen "piel de cocodrilo" en el asfalto y corrugaciones con pérdida de agregados en las zonas de afirmado, típicas de vías con tránsito mixto y poco mantenimiento.
- Chocontá - Villapinzón: Se observan sectores en placa huella y otros en afirmado con ahuellamientos de severidad baja.
- Villeta (Alto de Pajas): El tramo de 0,3 km marca la transición entre pavimento rígido urbano y afirmado; aunque no hay patologías severas, se detectó arrastre de material granular hacia las losas rígidas.

4. Puntos Críticos e Interferencias

El informe georreferencia factores externos que condicionan los futuros diseños:

- Redes de Servicios: En Tenjo y Villeta se detectó una alta concentración de interferencias con redes de gas, acueducto y energía situadas muy cerca del margen vial.
- Conflictos Prediales: El tramo Girardot - Ricaurte representa el mayor desafío, ya que el 90% del trazado atraviesa predios privados cerrados. Al no existir una vía física previa, el consultor advierte que el concepto de "rehabilitación" no es aplicable técnicamente, aumentando la incertidumbre del proyecto.
- Geotecnia: Se identificaron zonas con alta susceptibilidad a deslizamientos y erosión, especialmente en los corredores de Tenjo y Nimaima, que demandan estudios de suelo especializados.

Conclusión de la revisión del informe : Este diagnóstico servirá de insumo base para que el Consorcio Corredores EIF-UG21 formule las alternativas de intervención definitivas para el ICCU.

3.2 REUNION VIRTUAL CON LA SECRETARIA DE PLANEACION DEL MUNICIPIO DE RICAURTE

Se realizó reunión virtual en la cual estuvieron presentes delegados de la secretaria de planeación del municipio de Ricaurte, la firma consultora y la Interventoría.

Los temas tratados consistieron en elevar consulta a la secretaria de planeación sobre el tipo de vía trazada por esa entidad como anteproyecto ubicado en el casco urbano del municipio de Ricaurte, la clasificación vial por pertenecer a la red vial secundaria y la jurisdicción del ICCU para su intervención.

Sin embargo, y en razón a que los funcionarios de la secretaria de planeación del municipio de Ricaurte no fueron suficientemente informados sobre el objeto de la reunión, las inquietudes planteadas no tuvieron una respuesta clara y objetiva, por lo cual se planeó realizar uan nueva reunión cuando se tenga suficiente ilustración sobre el proyecto.

3.3 PLAN DE TRABAJO VERSION 1

Se recibe del consultor el plan de trabajo establecido para realizar los trabajos de campo desde el componente socioambiental.

Se formuló la siguiente observación general:

El plan de trabajo debe tener en consideración que el proyecto contempla los estudios y diseños para tramos viales independientes. Así las cosas, el plan de campo deberá ser un documento que contenga la relación de las actividades, personal y equipos que se utilizarán durante los trabajos que el contratista desarrolle en campo para obtener

los datos que permitan elaborar los documentos de estudios y diseños correspondientes al componente Ambiental y social de la vía que corresponda.

Resultado de lo anterior, se indicó al consultor que el plan de trabajo se debería presentar de manera separada para cada tramo vial, atendiendo las particularidades de cada uno, de conformidad con el alcance establecido para cada uno de ellos.

3.4 REVISION METODOLOGIA VOLUMEN X COMPONENTE AMBIENTAL . GESTION AMBIENTAL Y SOCIAL DEL PROYECTO VERSION 2.

Se recibió del consorcio Corredores EIF-UG21, la respuesta al comunicado ICCU-99-2025-004 de Noviembre 20 de 2025, con las cuales se atienden las observaciones a la metodología Volumen X Ambiental y social Versión 1.

Se procede a la revisión del oficio remisorio del contratista, con el cual se da respuesta a cada una de las observaciones formuladas por la interventoría, desde el punto de vista ambiental, encontrándose que la mayoría de éstas se responden satisfactoriamente, quedando una parte de ellas pendientes por ajustar.

3.4.1 RESPUESTA DEL CONSULTOR EN ATENCION A LAS OBSERVACIONES FORMULADAS A LA METODOLOGIA VOLUMEN X. AMBIENTAL Y SOCIAL

Una vez se recibieron las respuestas dadas a todas y cada una de las observaciones formuladas por la Interventoria a la metodología versión 1, se revisa la comunicación objeto de éstas, para determinar su conformidad y aceptación desde el punto de vista ambiental.

Seguidamente se adelanta la revisión detallada al documento enviado por el consultor dando respuesta a las observaciones formuladas al documento Metodología Volumen X. Ambiental y Social. Versión 1, para confrontar que se hicieron las revisiones y ajustes al documento de conformidad con las respuestas dadas a cada requerimiento.

3.4.2 MESA DE TRABAJO INTERNA INTERVENTORIA

Con el objeto de socializar la metodología enviada por el consultor al interior de la consultoría se realiza mesa de trabajo entre el Especialista Ambiental y el Especialista Social de la Interventoría, llegándose a la conclusión que el documento metodológico Versión 2 presentado no debía ser aprobado hasta tanto se atendieran de manera adecuada todos los requerimientos formulados.

.



HENRY GARCIA RAMIREZ

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA

INFORME MENSUAL
COMPONENTE DE HIDROLOGÍA, HIDRÁULICA Y SOCAVACIÓN

UNIÓN TEMPORAL ESTUDIOS DE CUNDINAMARCA
Contrato No ICCU-999-2025

Bogotá D.C. diciembre 1 a 17 de 2025

HOJA DE CONTROL

INFORMACION GENERAL	
Objeto del contrato	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS AL "LOTE 5: 1. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE CHOCONTA AL CASCO URBANO DE VILLAPINZON, POR SECTOR EL CRUCERO, 2. TRONCAL DEL TURISMO (TRAMO LA MARÍA - TOBIA - TOBIA - PASO EL REJO - PASO EL REJO - NIMAIMA), 3. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TENJO AL SECTOR LA PUNTA, 4. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO TIBIRITA AL SECTOR EL SALITRE, 5. VÍA Y PUENTE VEHICULAR QUE COMUNICARÍA LOS CASCOS URBANOS DE LOS MUNICIPIOS DE GIRARDOT Y RICAURTE, 6. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE ZIPAQUIRA AL CASCO URBANO DE COGUA, 7. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE VILLETA AL SECTOR ALTO DE PAJAS, DENOMINADO PASO MALO DE PAJAS, DENOMINADO PASO MALO".
No Contrato	No ICCU-999-2025
Producto	Informe mensual de Interventoría Especialidad de Hidrología , Hidráulica y socavación
Folios	
Anexos	N/A

ÍNDICE DE MODIFICACIONES		
No de Versión	Fecha	Información

TABLA DE CONTENIDO

1. GENERALIDADES....5
2. ALCANCE DE LA INTERVENTORIA PARA LA CONSULTORÍA....5
2.1. ALCANCE VOLUMEN HIDROLOGÍA, HIDRÁULICA Y SOCAVACIÓN....5
3. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO LOTE 5....6
4. DESCRIPCION DE TRAMOS EN ESTUDIO....7
4.1. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE CHOCONTÁ AL CASCO URBANO DE VILLA PINZÓN, POR SECTOR EL CRUCERO....7
4.2. TRONCAL DEL TURISMO (TRAMO LA MARÍA - TOBIA - PASO EL REJO - PASO EL REJO - NIMAIMA)....7
4.3. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TENJO AL SECTOR LA PUNTA....8
4.4. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO TIBIRITA AL SECTOR EL SALITRE....8
4.5. VÍA Y PUENTE VEHICULAR QUE COMUNICARÍA LOS CASCOS URBANOS DE LOS MUNICIPIOS DE GIRARDOT Y RICAURTE....9
4.6. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE ZIPAQUIRÁ AL CASCO URBANO DE COGUA....9
4.7. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE VILLETA AL SECTOR ALTO DE PAJAS, DENOMINADO PASO MALO..10
5. OBJETIVOS....10
5.1. OBJETIVOS ESPECIFICOS....10
6. .ALCANCES....11
7. DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE....11
8. CONCLUSIONES....12

LISTA DE FIGURAS

Ilustración 1 se muestra la localización general de las vías a elaborar estudios y diseños en el departamento de Cundinamarca6
Ilustración 2 Chocontá / Cucunubá / Lenguazaque / Suesca. Fuente: Anexo 1. Anexo Técnico ICCU-CM-017-20257
Ilustración 3 Nimaima.....7
Ilustración 4 Tenjo.....8
Ilustración 5 **Tibirita.**.....8
Ilustración 6 **Ricaurte – Girardot**9
Ilustración 7 **Cogua – Zipaquirá**9
Ilustración 8 **Villeta**10

1. GENERALIDADES

El objeto del contrato es la ejecución de estudios y diseños de las vías: "1. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE CHOCONTA AL CASCO URBANO DE VILLAPINZON, POR SECTOR EL CRUCERO, 2. TRONCAL DEL TURISMO (TRAMO LA MARÍA - TOBIA - TOBIA - PASO EL REJO - PASO EL REJO - NIMAIMA), 3. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TENJO AL SECTOR LA PUNTA, 4. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO TIBIRITA AL SECTOR EL SALITRE, 5. VÍA Y PUENTE VEHICULAR QUE COMUNICARÍA LOS CASCOS URBANOS DE LOS MUNICIPIOS DE GIRARDOT Y RICAURTE, 6. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE ZIPAQUIRA AL CASCO URBANO DE COGUA, 7. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE VILLETA AL SECTOR ALTO DE PAJAS, DENOMINADO PASO MALO".

En este documento se presenta el informe correspondiente al mes de diciembre (1 a 17) de 2025 correspondiente al componente de avance y desarrollo del volumen de Hidrología, Hidráulica y Socavación objeto del contrato.

2. ALCANCE DE LA INTERVENTORIA PARA LA CONSULTORÍA

2.1. ALCANCE VOLUMEN HIDROLOGÍA, HIDRÁULICA Y SOCAVACIÓN

En el marco de la Fase III del contrato, esta interventoría tiene como objetivo la revisión y seguimiento de los diseños de las obras hidráulicas definidas para los siete tramos viales. El alcance abarca desde sistemas de drenaje superficial (cunetas y alcantarillas) hasta estructuras mayores (box coulverts, puentes y pontones) requeridas para la optimización de la infraestructura. Los ítems objeto de revisión se detallan a continuación:

- Realización la revisión de los estudios hidrológicos.
- Revisar la propuesta de la capacidad hidráulica de los elementos existentes.
- Revisar la propuesta por parte del Consultor para la localización de las obras de drenaje y subdrenaje.
- Revisar la propuesta realizada por el consultor de la localización de las obras de drenaje mayores y adelantar las respectivas revisiones de los estudios de socavación en los casos en los que se requiera.
- Realizar la revisión del Diseño del Drenaje de la Corona.
- Revisar la propuesta por parte del consultor de las obras de drenaje especiales en zonas inestables, en las zonas de depósito de materiales sobrantes de excavación y en todos aquellos sitios que el proyecto lo requiera para proteger el corredor vial.
- Revisión del estudio de inundación como mínimo para los periodos de retorno (2,5,10,20,50 y 100 años).
- Revisión de planos planta perfil y secciones transversales con las cotas de inundación para diferentes periodos de retorno y elaborar mancha de inundación.
- Revisión de la propuesta para la sección hidráulica de los puentes existente y determinación del gálibo mínimo.
- Revisión de la propuesta y diseños para cuatro periodos de retorno incluyendo el T100, para una distancia mínima de 100 metros aguas arriba y aguas debajo del puente o la que se recomiende en los manuales vigentes.
- Revisión de los Diseños de obras para la reducción o mitigación del riesgo bajo y medio por inundación hasta 50 metros aguas arriba y 50 metros aguas debajo de cada puente o la que se recomiende en los manuales vigentes. Incluye memorias y plano de detalle.

Dentro de las obligaciones del consultor en relación con el plan de campo en el área de Hidráulica e Hidrología.

para el cumplimiento de los requerimientos mínimos que se consigna en los pliegos

3. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO LOTE 5

Los Estudios y diseños de los diferentes corredores viales del Departamento se relacionan a continuación con la correspondiente intervención bien sea mejoramiento o rehabilitación tal como se relacionan a continuación.

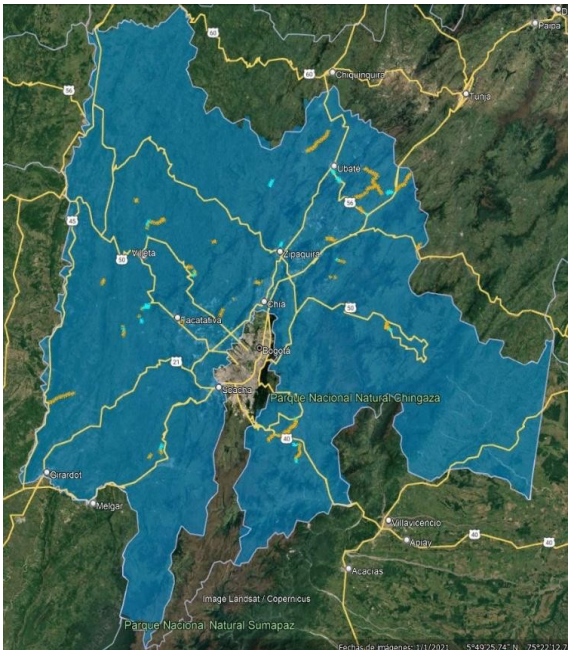


Ilustración 1 se muestra la localización general de las vías a elaborar estudios y diseños en el departamento de Cundinamarca

Fuente – ICCU **Técnico ICCU-CM-017-2025**

Tabla 1 *Relación de los tramos viales a intervenir*

No.	Municipio	Vía	Longitud (Km)	Mejoramiento	Rehabilitación
6	Chocontá / Cucunubá / Lenguazaque / Suesca	VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE CHOCONTÁ AL CASCO URBANO DE VILLA PINZÓN, POR SECTOR EL CRUCERO	14	14	
16	Nimaima	TRONCAL DEL TURISMO (TRAMO LA MARÍA - TOBIA - PASO EL REJO - PASO EL REJO - NIMAIMA)	13,7	11	2,7
27	Tenjo	VÍA DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TENJO AL SECTOR LA PUNTA	7	7	
28	Tibirita	VÍA DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO TIBIRITA AL SECTOR EL SALITRE	5	5	
34	Ricaurte / Girardot	VÍA Y PUENTE VEHICULAR QUE COMUNICARÍA LOS CASCOS URBANOS DE LOS MUNICIPIOS DE GIRARDOT Y RICAURTE	3,4	3,4	
33	Cogua / Zipaquirá	VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE ZIPAQUIRÁ AL CASCO URBANO DE COGUA	2,3		2,3
32	Villeta	VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE VILLETA ALSECTOR ALTO DE PAJAS, DENOMINADO PASO MALO	0,3	0,3	
		Total consultoría	45,70	40,7	5

4. DESCRIPCION DE TRAMOS EN ESTUDIO

El lote 5, adjudicado al Consorcio CORREDORES EIF-UG21 y la interventoria a UNIÓN TEMPORAL ESTUDIOS DE CUNDINAMARCA, contempla la revisión de los estudios y diseños en siete corredores viales dentro del departamento de Cundinamarca:

4.1. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE CHOCONTÁ AL CASCO URBANO DE VILLA PINZÓN, POR SECTOR EL CRUCERO

Municipios involucrados: Chocontá – Cucunubá – Lenguazaque – Suesca.
Longitud total: 14.0 km
Longitud de rehabilitación: 0 km
Longitud de mejoramiento: 14.0 km



Ilustración 2 Chocontá / Cucunubá / Lenguazaque / Suesca. Fuente: Anexo 1. Anexo Técnico ICCU-CM-017-2025

Fuente : ICCU

4.2. TRONCAL DEL TURISMO (TRAMO LA MARÍA - TOBIA - PASO EL REJO - PASO EL REJO - NIMAIMA)

Municipios involucrados: Nimaima.
Longitud total: 13.70 km
Longitud de rehabilitación: 2.7 km
Longitud de mejoramiento: 11.0 km

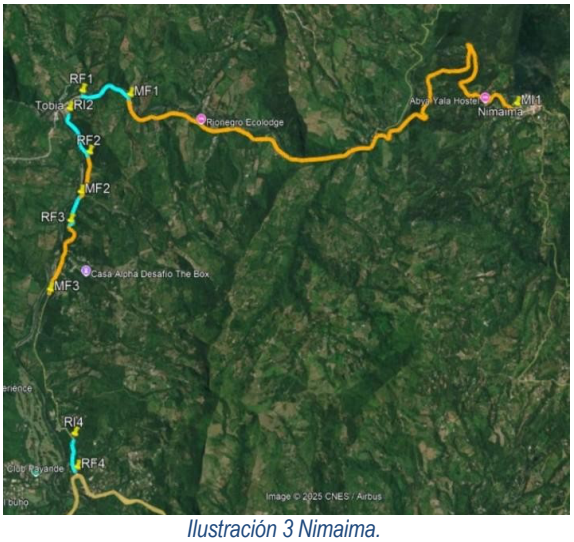


Ilustración 3 Nimaima.

Fuente: ICCU

4.3. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TENJO AL SECTOR LA PUNTA

Municipios involucrados: Tenjo.
Longitud total: 7.0 km
Longitud de rehabilitación: 0 km
Longitud de mejoramiento: 7.0 km

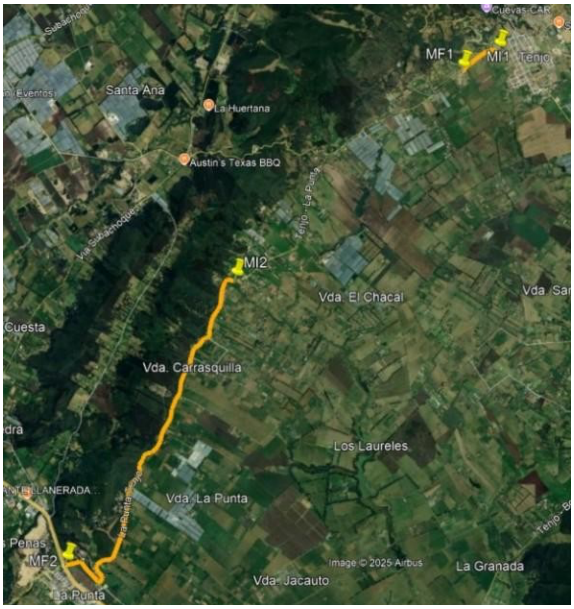


Ilustración 4 Tenjo

Fuente: ICCU

4.4. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO TIBIRITA AL SECTOR EL SALITRE

Municipios involucrados: Tibirita.
Longitud total: 5.0 km
Longitud de rehabilitación: 0 km
Longitud de mejoramiento: 5.0 km

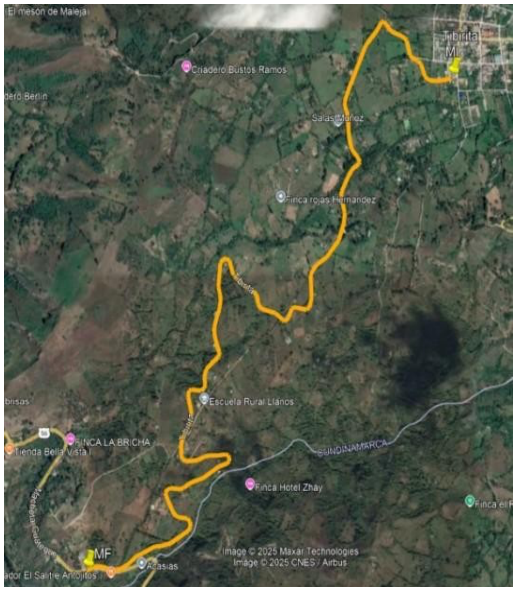


Ilustración 5 **Tibirita.**

Fuente: ICCU

4.5. VÍA Y PUENTE VEHICULAR QUE COMUNICARÍA LOS CASCOS URBANOS DE LOS MUNICIPIOS DE GIRARDOT Y RICAURTE

Municipios involucrados: Ricaurte – Girardot.
Longitud total: 3.40 km
Longitud de rehabilitación: 0 km
Longitud de mejoramiento: 3.40 km



Ilustración 6 **Ricaurte – Girardot**

.Fuente: ICCU

4.6. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE ZIPAQUIRÁ AL CASCO URBANO DE COGUA

Municipios involucrados: Cogua – Zipaquirá.
Longitud total: 2.30 km
Longitud de rehabilitación: 2.30 km
Longitud de mejoramiento: 0 km

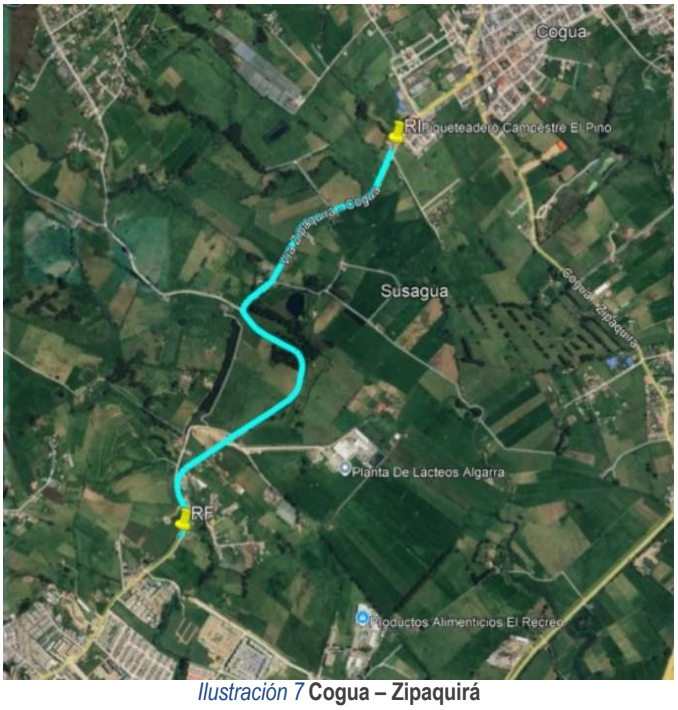


Ilustración 7 **Cogua – Zipaquirá**

Fuente: ICCU

4.7. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE VILLETA AL SECTOR ALTO DE PAJAS, DENOMINADO PASO MALO

Municipios involucrados: Villeta.
Longitud total: 0.3 km
Longitud de rehabilitación: 0 km
Longitud de mejoramiento: 0.3 km



Ilustración 8 **Villeta**

Fuente: ICCU

5. OBJETIVOS

Corresponde a esta interventoría realizar la revisión de los estudios y diseños de hidrología, hidráulica y socavación requeridos para las obras mayores y menores, así como los sistemas de subdrenaje necesarios para el proyecto vial 'Lote 5'. En esta fase, el consultor debe dimensionar y diseñar las obras de detalle para el drenaje según el tipo de intervención (rehabilitación o mejoramiento), adaptándolas a las condiciones actuales de operación.

Los estudios y diseños de hidráulica, hidrología y socavación deben permitir establecer el funcionamiento hidráulico tal que se diseñen obras de drenaje que permitan controlar y eliminar el exceso de agua superficial y subterránea que discurre sobre y bajo la infraestructura vial, a fin de que no puedan comprometer su estabilidad, de acuerdo con las exigencias hidrológicas y geomorfológicas del área de estudio, sin afectar el drenaje natural de la zona, ni a la propiedad adyacente.

5.1. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Revisar la información recopilada en campo por el consultor a fin de validar las condiciones de servicio y operación. De identificarse deficiencias, se deberá realizar el rediseño correspondiente bajo las especificaciones técnicas exigidos.
- Revisión de la evaluación del sistema de drenaje Analizar y evaluar la capacidad y el funcionamiento de los sistemas de drenaje naturales y antrópicos existentes a lo largo de la vía.
- Establecer los parámetros mínimos presentados por el Consultor garantizando las áreas críticas donde el drenaje actual es insuficiente o ineficaz y proponer mejoras.
- Revisar que los diseños de sistemas de drenaje presentado por el consultor sean eficientes y sostenibles que aseguren el buen funcionamiento de la vía en diversas condiciones climáticas.

- Aprobar, previa verificación técnica, que los diseños presentados cumplan con los parámetros y requisitos normativos. Asimismo, evaluar, el cumplimiento del dimensionamiento de las obras hidráulicas mayores y menores (puentes y alcantarillas) de acuerdo con los estándares y requerimientos vigentes.
- Revisión de los parámetros mínimos presentados por el diseñador para la prevención y mitigación de la socavación en elementos viales y de drenaje. El análisis incluye la aplicación de métodos de predicción para identificar áreas vulnerables y el diseño de las medidas de protección correspondientes adecuadas.

6. .ALCANCES

El desarrollo de los productos desarrollados por esta interventoría corresponde a la revisión de los informes que el consultor presente de acuerdo con los alcances contractuales en el desarrollo de los capítulos del volumen Hidrología, Hidráulica y socavación estará enfocado a las siguientes actividades:

- Como primer capítulo que desarrolle el consultor se encuentra la Toma de información primaria y secundaria; además de los siguientes capítulos los cuales serán objeto de revisión por parte de esta de interventoría de acuerdo con las especificaciones y la normativa vigente que en materia de hidrología; hidráulica y socavación se refiere
- **Estudios de Hidrología**
 - El consultor deberá presentar Los análisis hidrológicos que soportarán el diseño de las obras destinadas al manejo de la escorrentía superficial:
- **Estudios de Hidráulica**
 - El componente hidráulico se desarrollará con base en los resultados obtenidos de las siguientes actividades:
 - Desarrollo de un estudio geomorfológico y de dinámica fluvial que permita comprender la evolución del cauce y establecer criterios para la localización y diseño de obras de protección y encauzamiento.
 - Evaluación hidráulica de obras menores existentes, determinando su régimen de funcionamiento (control de entrada o salida), eficiencia hidráulica y dimensiones principales, así como su localización de no cumplir con los criterios técnicos el consultor deberá proponer el diseño de nuevas estructuras.
 - Análisis hidráulico de estructuras mayores. El consultor deberá proponer la definición de soluciones para el drenaje de aguas subterráneas que puedan incidir en la estabilidad o desempeño de la infraestructura vial.
 - La interventoría revisará al Consultor el diseño hidráulico de alcantarillas, cunetas, zanjas de coronación, aliviaderos, bordillos, disipadores de energía, subdrenes y demás dispositivos de drenaje superficial y profundo requeridos.
 - La interventoría revisará al Consultor el diseño Diseño hidráulico de pontones, puentes y muros de contención, en articulación con los componentes de Geología, Suelos para Fundaciones, Estabilidad de Taludes y Diseño Estructural.
- **Estudios de Socavación**
 - La interventoría revisará al consultor El análisis de socavación para cada corriente interceptada por el corredor vial se soportará en: Verificación del gálibo hidráulico mínimo en los puntos de implantación de estructuras de cruce tales como puentes y pontones. Y Evaluación de la socavación general asociada al comportamiento global del cauce. Adicionalmente revisará el Análisis de la socavación localizada en torno a elementos estructurales específicos, como apoyos y cimentaciones, considerando las condiciones hidráulicas y morfológicas particulares de cada sitio.

7. DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE

Durante el mes de diciembre de 2025, se brindó acompañamiento permanente en las mesas técnicas desarrolladas entre la Interventoría y la Consultoría para los estudios y diseños objeto del contrato. Este espacio permitió avanzar significativamente en los componentes de hidrología, hidráulica y socavación, tomando como base la verificación de los trazados de diseño geométrico. Dicha validación es determinante para establecer las condiciones hidráulicas de la vía y definir si las dimensiones de las obras de arte (mayores y menores) requieren ajustes, así como para precisar el diseño de las obras longitudinales (cunetas y filtros) que el corredor demanda.

Dentro de los aspectos más relevantes del periodo, se destacan los siguientes:

- Definición Metodológica: Se solicitó formalmente al Consultor la metodología para el desarrollo del volumen de Hidrología,

Hidráulica y Socavación, con el objetivo de asegurar que la propuesta técnica integre los criterios de diseño y especificaciones normativas más exigentes.

- Gestión de Información Primaria y Secundaria: La Interventoría instó al Consultor a iniciar el proceso de consolidación y entrega de información base. Este acercamiento temprano permite validar la confiabilidad de los datos suministrados, los cuales constituyen el insumo fundamental para garantizar la calidad de los estudios y diseños finales.

- Inspección y Levantamiento de Campo: Se emitieron recomendaciones técnicas específicas sobre el protocolo de visitas a la zona del proyecto, enfatizando la rigurosidad en la captura de información necesaria para el modelado de las estructuras.

8. CONCLUSIONES

- Se reitera al Contratista de la Consultoría que el desarrollo de los volúmenes por parte del consultor, para los siete (7) tramos del contrato ICCU-787-2025 debe regirse estrictamente por los parámetros concertados en las mesas técnicas y en los documentos contractuales. Esto garantiza que el producto final no solo cumpla con la normatividad vigente, sino que sea metodológicamente sólido para su validación técnica.

- Se conminó de manera formal al contratista a realizar la entrega inmediata de la metodología detallada para el desarrollo del componente de hidrología, hidráulica y socavación. Durante este requerimiento, se enfatizó en la necesidad de integrar los lineamientos técnicos definidos en los manuales de referencia vigentes, las metodologías validadas por la entidad y los compromisos establecidos en los documentos contractuales. Lo anterior tiene como fin garantizar que los modelos resultantes cumplan con los estándares de calidad y precisión técnica requeridos para la estabilidad del proyecto.

Ing. OSCAR LEONARDO CELIS FONSECA
Especialista en hidráulica e hidrología.

JOSÉ MANUEL NARANJO
Ingeniero Consultor

Bogotá D.C., diciembre de 2025

Ingeniero
SAID AVELLANEDA ESPINOSA
UNIÓN TEMPORAL ESTUDIOS DE CUNDINAMARCA
Contrato No. ICCU-999-2025
Director de Interventoría
La ciudad

Proyecto: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS AL "LOTE 5: 1. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE CHOCONTA AL CASCO URBANO DE VILLAPINZON, POR SECTOR EL CRUCERO, 2. TRONCAL DEL TURISMO (TRAMO LA MARÍA - TOBIA - TOBIA - PASO EL REJO - PASO EL REJO - NIMAIMA), 3. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TENJO AL SECTOR LA PUNTA, 4. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO TIBIRITA AL SECTOR EL SALITRE, 5. VÍA Y PUENTE VEHICULAR QUE COMUNICARÍA LOS CASCOS URBANOS DE LOS MUNICIPIOS DE GIRARDOT Y RICAURTE, 6. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE ZIPAQUIRA AL CASCO URBANO DE COGUA, 7. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE VILLETA AL SECTOR ALTO DE PAJAS, DENOMINADO PASO MALO.

Referencia: Informe de actividades y procesos realizados durante el **mes de diciembre del 1 al 17 de 2025**. Temática de **Geología para Ingeniería y Fuentes de Materiales**.

Respetado Ingeniero Said:

El siguiente es el informe de actividades según detalle de la referencia:

1. Evaluación de información aportada por la Consultoría y generación de informes y oficios de respuesta durante **el mes de diciembre del 1 al 17 de 2025**:

 - **OFICIO ICCU-2025-017-0147**: Revisión Metodología, VOLUMEN III - GEOLOGÍA PARA INGENIERÍA. ANÁLISIS DE HIDROGEOLOGÍA, Versión 2 del 9 de diciembre de 2025.

 - **OFICIO ICCU-2025-017-0151**: Revisión Plan de Campo - ESTUDIO DE FUENTES DE MATERIALES, Versión 1 del 10 de diciembre de 2025.

Carrera 55 No 152B – 68 Etapa 1 Of. 1702, Bogotá - Colombia
Tel. 300 2242916

- **OFICIO ICCU-2025-017-0128**: Revisión Metodología, VOLUMEN VII-ESTUDIO DE FUENTES DE MATERIALES, Versión 2 del 28 de noviembre de 2025.

Sin otro particular,

Quedo atento a sus comentarios.

Atentamente,

José Manuel Naranjo Pacheco
Ingeniero Geólogo - Geotecnista
Mat. 15223-72743 BYC

Carrera 55 No 152B – 68 Etapa 1 Of. 1702, Bogotá - Colombia
Tel. 300 2242916

Asunto: Informe de Actividades Mes de DIC/2025 JMN
Motivo: Temática de Geología para Ingeniería
Fecha firma: 30/07/2026
Correo electrónico: jmanuel.naranjo@gmail.com
Nombre de usuario: JOSE MANUEL NARANJO PACHECO
ID transacción: b9874a88-bb98-4ff3-b51f-4e56e5bc65b7

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA

CONTRATO DE INTERVENTORIA ICCU-999-2025

GESTIÓN SOCIAL DE INTERVENTORÍA
INFORME MENSUAL
PERIODO: DEL 1 AL 17 DE DICIEMBRE DE 2025

TABLA DE CONTENIDO

1. GENERALIDADES..... 2

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO..... 2

2.1 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 3

3.0 REVISION DEL ANEXO TECNICO..... 4

3.1 REVISION METODOLOGIA VOLUMEN X COMPONENTE AMBIENTAL, GESTION AMBIENTAL Y SOCIAL DEL PROYECTO VERSION 1..... 5

3.1.3 MESA DE TRABAJO SOCIO AMBIENTAL..... 6

INFORME MENSUAL No.2

INTRODUCCION

El presente documento contiene el informe mensual de Interventoría No. 2 del Especialista social del contrato No. ICCU-999-2025, cuyo objeto es Interventoría de los estudios y diseños de las vías: "1. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE CHOCONTA AL CASCO URBANO DE VILLAPINZON, POR SECTOR EL CRUCERO, 2. TRONCAL DEL TURISMO (TRAMO LA MARÍA - TOBIA - TOBIA - PASO EL REJO - PASO EL REJO - NIMAIMA), 3. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TENJO AL SECTOR LA PUNTA, 4. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO TIBIRITA AL SECTOR EL SALITRE, 5. VÍA Y PUENTE VEHICULAR QUE COMUNICARÍA LOS CASCOS URBANOS DE LOS MUNICIPIOS DE GIRARDOT Y RICAURTE, 6. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE ZIPAQUIRA AL CASCO URBANO DE COGUA, 7. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE VILLETA AL SECTOR ALTO DE PAJAS, DENOMINADO PASO MALO".

1. GENERALIDADES:

El presente documento se desarrolla como parte del contrato No. 2680 de 2019 suscrito por el Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca ICCU y La Unión Temporal Estudios de Cundinamarca, el cual tiene como como objeto la Interventoría de los estudios y diseños de las vías: "1. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE CHOCONTA AL CASCO URBANO DE VILLAPINZON, POR SECTOR EL CRUCERO, 2. TRONCAL DEL TURISMO (TRAMO LA MARÍA - TOBIA - TOBIA - PASO EL REJO - PASO EL REJO - NIMAIMA), 3. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TENJO AL SECTOR LA PUNTA, 4. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO TIBIRITA AL SECTOR EL SALITRE, 5. VÍA Y PUENTE VEHICULAR QUE COMUNICARÍA LOS CASCOS URBANOS DE LOS MUNICIPIOS DE GIRARDOT Y RICAURTE, 6. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE ZIPAQUIRA AL CASCO URBANO DE COGUA, 7. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE VILLETA AL SECTOR ALTO DE PAJAS, DENOMINADO PASO MALO".

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Realizar todos los estudios y diseños definitivos, Fase III, en las vías secundarias priorizadas existentes en el Departamento de Cundinamarca, utilizando metodologías y tecnologías de punta que le permitan al Departamento avanzar en el desarrollo de la infraestructura vial para la competitividad, en armonía con el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Departamental de Desarrollo.

Evaluar los costos precisos de la ejecución de las obras, teniendo en cuenta los costos de mitigación ambiental cuantificados de conformidad con la naturaleza de cada tramo vial; en la Tabla 1, la lista de las vías a ejecutar.

Tabla 1. Tramos viales objeto del presente contrato

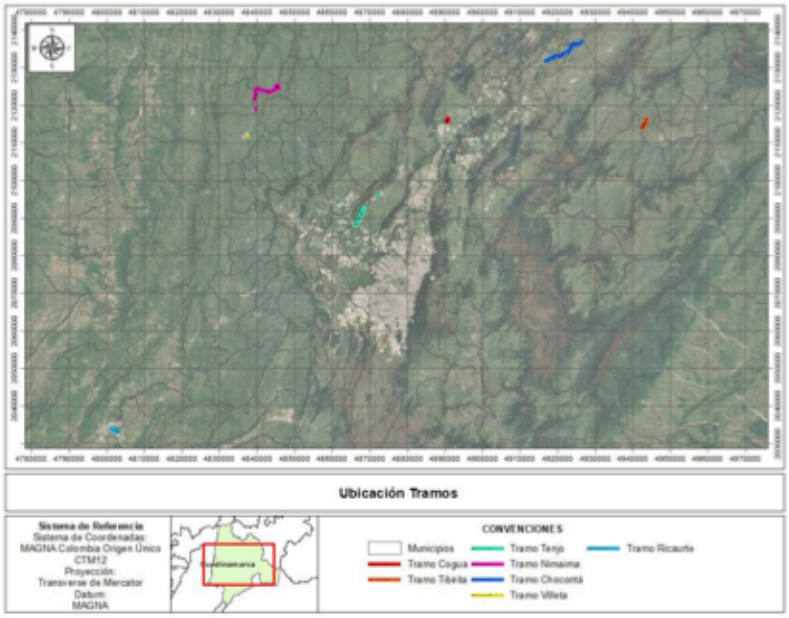
MUNICIPIO	VIA
NIMAIMA	Troncal del turismo (tramo La María – Tobia - Paso el rejo – Paso el rejo – Nimaima)
TENJO	Vía desde el casco urbano del municipio de Tenjo al sector la punta
TIBIRITA	Vía desde el casco urbano del municipio Tibirita al sector el salitre
RICAURTE / GIRARDOT	Vía y puente vehicular que comunicaría los cascos urbanos de los municipios de Girardot y Ricaurte
COGUA / ZIPAQUIRÁ	Vía desde el casco urbano de Zipaquirá al casco urbano de Cogua
VILLETA	Vía desde el casco urbano de Villeta al sector alto de pajas, denominado paso malo

Fuente: Consorcio Corredores EIF-UG21

2.1 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

La localización general de las vías objeto de los estudio y diseños se muestra en la Figura 1.

Figura 1 Localización de los tramos para estudios y diseños del presente contrato



Fuente: Consorcio Corredores EIF-UG21

3. ACTIVIDADES SOCIALES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO

3.1 REVISION DEL ANEXO TECNICO

- Mesa de trabajo con las profesionales sociales del contratista de la consultoría Consorcio Corredores EIF-UG21, durante la cual se revisó el Plan de trabajo de campo de las diferentes especialidades y que por ende involucran la gestión social como punto de partida para que el área técnica y ambiental pueden desarrollar actividades de campo.

 Respecto al Plan de trabajo de campo, se realizó la siguiente observación: Se formuló la siguiente observación general:

 El plan de trabajo debe tener en consideración que el proyecto contempla los estudios y diseños para tramos viales independientes. Por lo tanto, el documento deberá contener la relación de las actividades, personal y equipos que se utilizarán durante los trabajos que el contratista desarrolle en campo para obtener los datos que permitan elaborar los documentos de estudios y diseños correspondientes al componente Ambiental y social de la vía que corresponda.

 Observación que fue atendida por el consultor presentando un plan de trabajo de campo por tramos viales independientes, dado que cada sector presenta particularidades propias de la vía en donde se encuentra localizada.

- Revisión de las piezas de comunicación como mecanismo de información y divulgación para las administraciones municipales y la comunidad localizada en el área de Influencia (AI), para dar inicio al desarrollo de actividades campo a partir del cronograma y plan de trabajo en campo propuesto.

- La consultoría radica a la interventoría las presentaciones que se presentaran durante cada una de las socializaciones propuestas para el mes de diciembre

Revisión del alcance de la gestión social en relación a los productos documentales, normatividad y el desarrollo del plan de trabajo de campo para cada uno d ellos tramos objetos del presente contrato.

3.2 REVISION METODOLOGÍA VOLUMEN X COMPONENTE AMBIENTAL GESTION AMBIENTAL Y SOCIAL DEL PROYECTO VERSION 2.

Se recibió por parte del consorcio Corredores EIF-UG21 la respuesta al comunicado ICCU-99-2025-004 del 20 de noviembre de 2025, mediante la cual se atienden las observaciones formuladas a la metodología correspondiente al Volumen X Ambiental y Social, versión 1.

Posteriormente, desde la gestión social de la interventoría, el 1 de diciembre se remitió el oficio de aprobación de la metodología versión 2 presentada por el consultor Consorcio Corredores EIF-UG21 para todos los tramos, exceptos los comprendidos entre los municipios de Ricaurte y Girardot, teniendo en cuenta que este corredor vial presenta características particulares en materia de los estudios y diseños.

3.2.1 MESA DE TRABAJO INTERNA INTERVENTORIA

Con el objeto de socializar la metodología enviada por el consultor al interior de la consultoría se realiza mesa de trabajo entre el Especialista Ambiental y el Especialista Social de la Interventoría, llegándose a la conclusión que el documento metodológico Versión 2 presentado no debía ser aprobado hasta tanto se atendieran de manera adecuada todos los requerimientos formulados.



Ma. Carolina Gómez A.
Gestión Social Interventoría

CONTRATO No. ICCU–999–2025

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS AL "LOTE 5: 1. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE CHOCONTA AL CASCO URBANO DE VILLAPINZON, POR SECTOR EL CRUCERO, 2. TRONCAL DEL TURISMO (TRAMO LA MARÍA - TOBIA - TOBIA - PASO EL REJO - PASO EL REJO - NIMAIMA), 3. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TENJO AL SECTOR LA PUNTA, 4. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO TIBIRITA AL SECTOR EL SALITRE, 5. VÍA Y PUENTE VEHICULAR QUE COMUNICARÍA LOS CASCOS URBANOS DE LOS MUNICIPIOS DE GIRARDOT Y RICAURTE, 6. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE ZIPAQUIRA AL CASCO URBANO DE COGUA, 7. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE VILLETA AL SECTOR ALTO DE PAJAS, DENOMINADO PASO MALO

UNION TEMPORAL ESTUDIOS DE CUNDINAMARCA

INFORME MENSUAL ACTIVIDADES INGENIERA DE APOYO DE CONSULTORIA

PERIODO: Diciembre 1 a 17 de 2025

DICIEMBRE DE 2025

INFORME MENSUAL ACTIVIDADES INGENIERA DE APOYO DE INTERVENTORIA

1. INTRODUCCIÓN.

El presente documento contiene el Informe de actividades de la Ingeniera de apoyo de Interventoría de la UNION TEMPORAL ESTUDIOS DE CUNDINAMARCA, en el cual se resaltan los aspectos más relevantes en la ejecución del Contrato de consultoría No. ICCU-787-2025 de objeto es “ESTUDIOS Y DISEÑOS AL "LOTE 5: 1. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE CHOCONTA AL CASCO URBANO DE VILLAPINZON, POR SECTOR EL CRUCERO, 2. TRONCAL DEL TURISMO (TRAMO LA MARÍA - TOBIA - TOBIA - PASO EL REJO - PASO EL REJO - NIMAIMA), 3. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TENJO AL SECTOR LA PUNTA, 4. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO TIBIRITA AL SECTOR EL SALITRE, 5. VÍA Y PUENTE VEHICULAR QUE COMUNICARÍA LOS CASCOS URBANOS DE LOS MUNICIPIOS DE GIRARDOT Y RICAURTE, 6. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE ZIPAQUIRA AL CASCO URBANO DE COGUA, 7. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE VILLETA AL SECTOR ALTO DE PAJAS, DENOMINADO PASO MALO”.

2. DATOS CONTRACTUALES

A continuación, se muestra la información general actualizada de los Contratos de Consultoría e Interventoría:

CONTRATO DE CONSULTORÍA	
CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO:	ICCU-CM-017-2025
CONTRATO DE CONSULTORÍA No.	ICCU-7872025
CONTRATISTA:	CONSORCIO CORREDORES EIF-UG21
INTEGRANTES:	ENGINEERING INNOVACION Y FUTURO S.A.S. BIC (90%) - CONSULTORES DE INGENIERIA UG21 SL SUCURSAL EN COLOMBIA (10%)
DIRECCIÓN:	Autopista Norte 100 – 12 Of. 201- 202
TELÉFONO:	6016164083 Celular 305 7424790
OBJETO DEL CONTRATO:	Realizar los estudios y diseños de las vías: “1. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE CHOCONTA AL CASCO URBANO DE VILLAPINZON, POR SECTOR EL CRUCERO, 2. TRONCAL DEL TURISMO (TRAMO LA MARÍA - TOBIA - TOBIA - PASO EL REJO - PASO EL REJO - NIMAIMA), 3. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TENJO AL SECTOR LA PUNTA, 4. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO TIBIRITA AL SECTOR EL SALITRE, 5. VÍA Y PUENTE VEHICULAR QUE COMUNICARÍA LOS CASCOS URBANOS DE LOS MUNICIPIOS DE GIRARDOT Y RICAURTE, 6. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE ZIPAQUIRA AL CASCO URBANO DE COGUA, 7. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE VILLETA AL SECTOR ALTO DE PAJAS, DENOMINADO PASO MALO”.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 5.307.950.512.
ADICIONAL 1:	$ 0

INFORME MENSUAL ACTIVIDADES INGENIERA DE APOYO DE INTERVENTORIA

VALOR TOTAL:	$ 5.307.950.512.
FECHA DE INICIO:	11 de noviembre 2025
SUSPENSIÓN 1:	Diciembre 18 de 2025
REANUDACIÓN 1:	Enero 13 de 2026
FECHA FINAL:	04 de agosto de 2026

CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
Interventor:	UNIÓN TEMPORAL ESTUDIOS DE CUNDINAMARCA
Contrato:	No. ICCU-999-2025
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS AL "LOTE 5: 1. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE CHOCONTA AL CASCO URBANO DE VILLAPINZON, POR SECTOR EL CRUCERO, 2. TRONCAL DEL TURISMO (TRAMO LA MARÍA - TOBIA - TOBIA - PASO EL REJO - PASO EL REJO - NIMAIMA), 3. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TENJO AL SECTOR LA PUNTA, 4. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO TIBIRITA AL SECTOR EL SALITRE, 5. VÍA Y PUENTE VEHICULAR QUE COMUNICARÍA LOS CASCOS URBANOS DE LOS MUNICIPIOS DE GIRARDOT Y RICAURTE, 6. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE ZIPAQUIRA AL CASCO URBANO DE COGUA, 7. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE VILLETA AL SECTOR ALTO DE PAJAS, DENOMINADO PASO MALO.
Valor inicial:	$ 1.105.920.728
Adicional 1:	$ 0
Valor total:	$ 1.105.920.728
Orden de iniciación:	noviembre 11 de 2025
Plazo Inicial	9 meses.
Suspensión 1:	Diciembre 18 de 2025
Reanudación 1:	Enero 13 de 2026
Fecha de terminación:	04 de septiembre de 2026

ACTIVIDADES DE LA INGENIERA DE APOYO:

- Como apoyo a la dirección de la interventoría se realizó la revisión y remisión de observaciones de interventoría a las hojas de vida pendientes de la consultoría dando concepto de aprobación por parte de la interventoría, y a su vez remitidas al ICCU.
- Se realiza la revisión de los documentos de solicitud de anticipo del contrato de consultoría.
- Así mismo, se participa en las reuniones virtuales de avance estudios los días 1, 3, 10 y 17 de diciembre de 2025.
- Durante la semana se desarrollaron actividades de entrega de las metodologías de cada uno de los volúmenes, para lo cual se proyecta para

revisión de la dirección el envío observaciones a las metodologías de transporte, diseño geométrico, pavimentos, PMT, y a su vez se proyecta la aprobación para suscripción de la dirección las metodologías de topografía, geología, estudio de fuentes, fundaciones, taludes, estructuras.

- Se participa en las mesas técnicas para aclaración de la metodología transporte el día 02 de diciembre, topografía y pavimentos el día 05 de diciembre, realización de aforos de tránsito el día 05 de diciembre, evaluación suspensión contrato el día 09 de diciembre. Así mismo, se realiza reunión virtual de avance estudios los días 03, 10 y 17 de diciembre de 2025. De la misma forma, se realizó mesa técnica de acercamiento con los Municipios de Ricaurte y Girardot para evaluar el alcance del tramo Ricaurte Girardot.
- Se reciben los documentos técnicos por parte de la consultoría y se realiza la coordinación para la revisión de los mismos como las metodologías y planes de campo de los estudios de transporte, geología, estructuras, diseño geométrico, fundaciones, taludes y pavimentos, así como el plan de campo del componente social, de estructuras, pavimentos, fuentes de materiales, fundaciones y taludes.
- Se participa en las mesas técnicas internas de interventoría para la revisión de anexo técnico, alcances de cada volumen y evaluación de alcances en cada uno de los tramos.
- Se proyecta la solicitud de la suspensión de los contrato de consultoría e interventoría teniendo en cuenta los inconvenientes presentados en la toma de información de conteos de tránsito por tratarse de un período atípico por temporada de vacaciones.

Se apoya en el envío las siguientes comunicaciones:

CONSECUTIVO	FECHA	ASUNTO	DIRIGIDO A
ICCU-999-2025-013	02/12/2025	Respuesta oficio ICCU-017-2025-0120 - envío observaciones metodología volumen i - transporte	Consorcio corredores EIF-UG21
ICCU-999-2025-014	02/12/2025	Respuesta oficio ICCU-017-2025-0129 - envío aprobación piezas informativas inicio trabajos de campo	Consorcio corredores EIF-UG21
ICCU-999-2025-015	03/12/2025	Respuesta oficio ICCU-787-2025-0116 - envío observaciones plan exploraciones volumen vi - pavimentos	Consorcio corredores EIF-UG21
ICCU-999-2025-016	03/12/2025	Respuesta oficio ICCU-017-2025-0128 - envío aprobación metodología volumen vii - fuentes de materiales	Consorcio corredores EIF-UG21
ICCU-999-2025-017	04/12/2025	Envío documentos trámite anticipo contrato iccu-787-2025 consultoría	Iccu

ICCU-999-2025-018	11/12/2025	Envío oficio ICCU-017-2025-0135 solicitud modificación personal contrato iccu-787-2025 consultoría	Iccu
ICCU-999-2025-019	11/12/2025	Respuesta oficios ICCU-017-2025-0121 y ICCU-017-2025-0130 - envío observaciones metodología volumen ix - estructuras y aprobación plan de campo	Consorcio corredores EIF-UG21
ICCU-999-2025-020	12/12/2025	Respuesta oficios ICCU-017-2025-0117, ICCU-017-2025-0126 y ICCU-017-2025-0138 - revisión hojas de vida	Consorcio corredores EIF-UG21
ICCU-999-2025-021	12/12/2025	Envío hojas de vida revisadas contrato de consultoría ICCU-787-2025	Iccu
ICCU-999-2025-022	12/12/2025	Respuesta oficio ICCU-017-2025-0147 - envío aprobación metodología volumen iii - geología	Consorcio corredores EIF-UG21
ICCU-999-2025-023	15/12/2025	Respuesta oficio ICCU-017-2025-0153 - envío aprobación metodología volumen ix - estructuras	Consorcio corredores EIF-UG21
ICCU-999-2025-024	15/12/2025	Respuesta oficio ICCU-017-2025-0142 - envío aprobación plan de campo volumen vi - pavimentos	Consorcio corredores EIF-UG21
ICCU-999-2025-025	15/12/2025	Respuesta oficio ICCU-017-2025-0151 - envío aprobación plan de campo volumen vii - fuentes de materiales	Consorcio corredores EIF-UG21
ICCU-999-2025-026	17/12/2025	Envío oficio ICU-017-2025-0156 solicitud de suspensión contrato de consultoría ICCU-787-2025	Iccu
ICCU-999-2025-027	17/12/2025	Solicitud de suspensión contrato de interventoría ICCU-999-2025	Iccu
ICCU-999-2025-028	19/12/2025	Respuesta oficio ICCU-017-2025-0158 - envío aprobación metodología volumen v - taludes	Consorcio corredores EIF-UG21
ICCU-999-2025-029	22/12/2025	Respuesta oficio ICCU-787-2025-0123 - envío observaciones metodología volumen vi - pavimentos	Consorcio corredores EIF-UG21
ICCU-999-2025-030	23/12/2025	Respuesta oficio ICCU-017-2025-0127 - envío observaciones metodología volumen ii - diseño geométrico	Consorcio corredores EIF-UG21
ICCU-999-2025-031	23/12/2025	Respuesta oficio ICCU-017-2025-0170 - envío aprobación metodología volumen ii - componente topografía	Consorcio corredores EIF-UG21
ICCU-999-2025-032	26/12/2025	Respuesta oficio ICCU-787-2025-0144 - envío observaciones metodología volumen vi - pavimentos parte B	Consorcio corredores EIF-UG21
ICCU-999-2025-033	26/12/2025	Respuesta oficios ICCU-017-2025-0171 y lCCU-017-2025-0173 - envío aprobación metodología volúmenes iv - fundaciones y plan de campo	Consorcio corredores EIF-UG21
ICCU-999-2025-034	30/12/2025	Respuesta oficio ICCU-017-2025-0172 - envío observaciones plan de campo volumen vi - pavimentos parte B	Consorcio corredores EIF-UG21

ICCU-999-2025-035	30/12/2025	Respuesta oficio ICCU-017-2025-0152 - envío observaciones plan de manejo de tránsito inspecciones y apiques	Consorcio corredores EIF-UG21
ICCU-999-2025-036	30/12/2025	Envío oficio de consultoría ICCU-017-2025-0134 inconsistencia alcance técnico tramo Girardot - Ricaurte	Iccu

MYRIAM VIVIANA CASTELBLANCO VELA
Ingeniera de apoyo de Interventoría
Contrato ICCU-999-2025
UNION TEMPORAL ESTUDIOS CUNDINAMARCA

CONTRATO No. ICCU–999–2025

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS AL "LOTE 5: 1. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE CHOCONTA AL CASCO URBANO DE VILLAPINZON, POR SECTOR EL CRUCERO, 2. TRONCAL DEL TURISMO (TRAMO LA MARÍA - TOBIA - TOBIA - PASO EL REJO - PASO EL REJO - NIMAIMA), 3. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TENJO AL SECTOR LA PUNTA, 4. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO TIBIRITA AL SECTOR EL SALITRE, 5. VÍA Y PUENTE VEHICULAR QUE COMUNICARÍA LOS CASCOS URBANOS DE LOS MUNICIPIOS DE GIRARDOT Y RICAURTE, 6. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE ZIPAQUIRA AL CASCO URBANO DE COGUA, 7. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE VILLETA AL SECTOR ALTO DE PAJAS, DENOMINADO PASO MALO

UNION TEMPORAL ESTUDIOS DE CUNDINAMARCA

INFORME MENSUAL ACTIVIDADES INGENIERA DE APOYO DE CONSULTORIA

PERIODO: Diciembre 1 a 17 de 2025

DICIEMBRE DE 2025

INFORME MENSUAL ACTIVIDADES INGENIERA DE APOYO DE INTERVENTORIA

1. INTRODUCCIÓN.

El presente documento contiene el Informe de actividades de la Ingeniera de apoyo de Interventoría de la UNION TEMPORAL ESTUDIOS DE CUNDINAMARCA, en el cual se resaltan los aspectos más relevantes en la ejecución del Contrato de consultoría No. ICCU-787-2025 de objeto es “ESTUDIOS Y DISEÑOS AL "LOTE 5: 1. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE CHOCONTA AL CASCO URBANO DE VILLAPINZON, POR SECTOR EL CRUCERO, 2. TRONCAL DEL TURISMO (TRAMO LA MARÍA - TOBIA - TOBIA - PASO EL REJO - PASO EL REJO - NIMAIMA), 3. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TENJO AL SECTOR LA PUNTA, 4. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO TIBIRITA AL SECTOR EL SALITRE, 5. VÍA Y PUENTE VEHICULAR QUE COMUNICARÍA LOS CASCOS URBANOS DE LOS MUNICIPIOS DE GIRARDOT Y RICAURTE, 6. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE ZIPAQUIRA AL CASCO URBANO DE COGUA, 7. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE VILLETA AL SECTOR ALTO DE PAJAS, DENOMINADO PASO MALO”.

2. DATOS CONTRACTUALES

A continuación, se muestra la información general actualizada de los Contratos de Consultoría e Interventoría:

CONTRATO DE CONSULTORÍA	
CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO:	ICCU-CM-017-2025
CONTRATO DE CONSULTORÍA No.	ICCU-7872025
CONTRATISTA:	CONSORCIO CORREDORES EIF-UG21
INTEGRANTES:	ENGINEERING INNOVACION Y FUTURO S.A.S. BIC (90%) - CONSULTORES DE INGENIERIA UG21 SL SUCURSAL EN COLOMBIA (10%)
DIRECCIÓN:	Autopista Norte 100 – 12 Of. 201- 202
TELÉFONO:	6016164083 Celular 305 7424790
OBJETO DEL CONTRATO:	Realizar los estudios y diseños de las vías: “1. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE CHOCONTA AL CASCO URBANO DE VILLAPINZON, POR SECTOR EL CRUCERO, 2. TRONCAL DEL TURISMO (TRAMO LA MARÍA - TOBIA - TOBIA - PASO EL REJO - PASO EL REJO - NIMAIMA), 3. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TENJO AL SECTOR LA PUNTA, 4. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO TIBIRITA AL SECTOR EL SALITRE, 5. VÍA Y PUENTE VEHICULAR QUE COMUNICARÍA LOS CASCOS URBANOS DE LOS MUNICIPIOS DE GIRARDOT Y RICAURTE, 6. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE ZIPAQUIRA AL CASCO URBANO DE COGUA, 7. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE VILLETA AL SECTOR ALTO DE PAJAS, DENOMINADO PASO MALO”.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 5.307.950.512.
ADICIONAL 1:	$ 0

INFORME MENSUAL ACTIVIDADES INGENIERA DE APOYO DE INTERVENTORIA

VALOR TOTAL:	$ 5.307.950.512.
FECHA DE INICIO:	11 de noviembre 2025
SUSPENSIÓN 1:	Diciembre 18 de 2025
REANUDACIÓN 1:	Enero 13 de 2026
FECHA FINAL:	04 de agosto de 2026

CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
Interventor:	UNIÓN TEMPORAL ESTUDIOS DE CUNDINAMARCA
Contrato:	No. ICCU-999-2025
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS AL "LOTE 5: 1. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE CHOCONTA AL CASCO URBANO DE VILLAPINZON, POR SECTOR EL CRUCERO, 2. TRONCAL DEL TURISMO (TRAMO LA MARÍA - TOBIA - TOBIA - PASO EL REJO - PASO EL REJO - NIMAIMA), 3. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TENJO AL SECTOR LA PUNTA, 4. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO TIBIRITA AL SECTOR EL SALITRE, 5. VÍA Y PUENTE VEHICULAR QUE COMUNICARÍA LOS CASCOS URBANOS DE LOS MUNICIPIOS DE GIRARDOT Y RICAURTE, 6. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE ZIPAQUIRA AL CASCO URBANO DE COGUA, 7. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE VILLETA AL SECTOR ALTO DE PAJAS, DENOMINADO PASO MALO.
Valor inicial:	$ 1.105.920.728
Adicional 1:	$ 0
Valor total:	$ 1.105.920.728
Orden de iniciación:	noviembre 11 de 2025
Plazo Inicial	9 meses.
Suspensión 1:	Diciembre 18 de 2025
Reanudación 1:	Enero 13 de 2026
Fecha de terminación:	04 de septiembre de 2026

ACTIVIDADES DE LA INGENIERA DE APOYO:

- Se realizan visitas de reconocimiento del tramo Ricaurte - Girardot.
- Así mismo, se participa en las reuniones virtuales de avance estudios los días 1, 3, 10 y 17 de diciembre de 2025.
- Se participa en las mesas técnicas para aclaración de la metodología transporte el día 02 de diciembre, topografía y pavimentos el día 05 de diciembre, realización de aforos de tránsito el día 05 de diciembre, evaluación suspensión contrato el día 09 de diciembre. Así mismo, se realiza reunión virtual de avance estudios los días 03, 10 y 17 de diciembre de 2025. De la misma forma, se realizó mesa técnica de acercamiento con los Municipios de Ricaurte y Girardot para evaluar el alcance del tramo Ricaurte Girardot.

- Se realiza la revisión de avance del cronograma general de trabajo.
- Se realiza la elaboración de los informes semanales de interventoría para revisión de la dirección de interventoría.
- Se proyectan las actas de reunión.
- Se participa en las mesas técnicas internas de interventoría para la revisión de anexo técnico, alcances de cada volumen y evaluación de alcances en cada uno de los tramos.
- Se coordina lo correspondiente a los planes de campo que se tengan en cada uno de los volúmenes.

Se apoya en el envío las siguientes comunicaciones:

CONSECUTIVO	FECHA	ASUNTO	DIRIGIDO A
ICCU-999-2025-013	02/12/2025	Respuesta oficio ICCU-017-2025-0120 - envío observaciones metodología volumen i - transporte	Consorcio corredores EIF-UG21
ICCU-999-2025-014	02/12/2025	Respuesta oficio ICCU-017-2025-0129 - envío aprobación piezas informativas inicio trabajos de campo	Consorcio corredores EIF-UG21
ICCU-999-2025-015	03/12/2025	Respuesta oficio ICCU-787-2025-0116 - envío observaciones plan exploraciones volumen vi - pavimentos	Consorcio corredores EIF-UG21
ICCU-999-2025-016	03/12/2025	Respuesta oficio ICCU-017-2025-0128 - envío aprobación metodología volumen vii - fuentes de materiales	Consorcio corredores EIF-UG21
ICCU-999-2025-017	04/12/2025	Envío documentos trámite anticipo contrato iccu-787-2025 consultoría	Iccu
ICCU-999-2025-018	11/12/2025	Envío oficio ICCU-017-2025-0135 solicitud modificación personal contrato iccu-787-2025 consultoría	Iccu
ICCU-999-2025-019	11/12/2025	Respuesta oficios ICCU-017-2025-0121 y ICCU-017-2025-0130 - envío observaciones metodología volumen ix - estructuras y aprobación plan de campo	Consorcio corredores EIF-UG21
ICCU-999-2025-020	12/12/2025	Respuesta oficios ICCU-017-2025-0117, ICCU-017-2025-0126 y ICCU-017-2025-0138 - revisión hojas de vida	Consorcio corredores EIF-UG21
ICCU-999-2025-021	12/12/2025	Envío hojas de vida revisadas contrato de consultoría ICCU-787-2025	Iccu
ICCU-999-2025-022	12/12/2025	Respuesta oficio ICCU-017-2025-0147 - envío aprobación metodología volumen iii - geología	Consorcio corredores EIF-UG21
ICCU-999-2025-023	15/12/2025	Respuesta oficio ICCU-017-2025-0153 - envío aprobación metodología volumen ix - estructuras	Consorcio corredores EIF-UG21

ICCU-999-2025-024	15/12/2025	Respuesta oficio ICCU-017-2025-0142 - envío aprobación plan de campo volumen vi - pavimentos	Consorcio corredores EIF-UG21
ICCU-999-2025-025	15/12/2025	Respuesta oficio ICCU-017-2025-0151 - envío aprobación plan de campo volumen vii - fuentes de materiales	Consorcio corredores EIF-UG21
ICCU-999-2025-026	17/12/2025	Envío oficio ICU-017-2025-0156 solicitud de suspensión contrato de consultoría ICCU-787-2025	Iccu
ICCU-999-2025-027	17/12/2025	Solicitud de suspensión contrato de interventoría ICCU-999-2025	Iccu
ICCU-999-2025-028	19/12/2025	Respuesta oficio ICCU-017-2025-0158 - envío aprobación metodología volumen v - taludes	Consorcio corredores EIF-UG21
ICCU-999-2025-029	22/12/2025	Respuesta oficio ICCU-787-2025-0123 - envío observaciones metodología volumen vi - pavimentos	Consorcio corredores EIF-UG21
ICCU-999-2025-030	23/12/2025	Respuesta oficio ICCU-017-2025-0127 - envío observaciones metodología volumen ii - diseño geométrico	Consorcio corredores EIF-UG21
ICCU-999-2025-031	23/12/2025	Respuesta oficio ICCU-017-2025-0170 - envío aprobación metodología volumen ii - componente topografía	Consorcio corredores EIF-UG21
ICCU-999-2025-032	26/12/2025	Respuesta oficio ICCU-787-2025-0144 - envío observaciones metodología volumen vi - pavimentos parte B	Consorcio corredores EIF-UG21
ICCU-999-2025-033	26/12/2025	Respuesta oficios ICCU-017-2025-0171 y ICCU-017-2025-0173 - envío aprobación metodología volúmenes iv - fundaciones y plan de campo	Consorcio corredores EIF-UG21
ICCU-999-2025-034	30/12/2025	Respuesta oficio ICCU-017-2025-0172 - envío observaciones plan de campo volumen vi - pavimentos parte B	Consorcio corredores EIF-UG21
ICCU-999-2025-035	30/12/2025	Respuesta oficio ICCU-017-2025-0152 - envío observaciones plan de manejo de tránsito inspecciones y apiques	Consorcio corredores EIF-UG21
ICCU-999-2025-036	30/12/2025	Envío oficio de consultoría ICCU-017-2025-0134 inconsistencia alcance técnico tramo Girardot - Ricaurte	Iccu

CLARA INES RENUELA ROSALES
Ingeniera de apoyo de Interventoría
Contrato ICCU-999-2025
UNION TEMPORAL ESTUDIOS CUNDINAMARCA

Bogotá, D.C., abril 06 de 2026

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU
NIT. 900.258.711-1
DEBE A

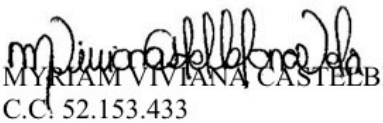
UNIÓN TEMPORAL ESTUDIOS DE CUNDINAMARCA
NIT. 901.999.050-4

EL VALOR DE CUATRO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE ($ 4.788.000,00)

Por concepto de:
Alquiler Vehículos para el contrato ICCU-999-2025 "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS AL "LOTE 5: 1. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE CHOCONTA AL CASCO URBANO DE VILLAPINZON, POR SECTOR EL CRUCERO, 2. TRONCAL DEL TURISMO (TRAMO LA MARÍA - TOBIA - TOBIA - PASO EL REJO - PASO EL REJO - NIMAIMA), 3. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TENJO AL SECTOR LA PUNTA, 4. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO TIBIRITA AL SECTOR EL SALITRE, 5. VÍA Y PUENTE VEHICULAR QUE COMUNICARÍA LOS CASCOS URBANOS DE LOS MUNICIPIOS DE GIRARDOT Y RICAURTE, 6. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE ZIPAQUIRA AL CASCO URBANO DE COGUA, 7. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE VILLETA AL SECTOR ALTO DE PAJAS, DENOMINADO PASO MALO" durante el período comprendido de diciembre 1 a 17 de 2025, discriminado así:

REFERENCIA	PLACA	VALOR
MAZDA BT 50 MODELO 2014	HVL 418	$ 2.394.000
CHERY TIGGO 7 PRO MODELO 2025	PAX 978	$ 2.394.000
TOTAL		$ 4.788.000

Atentamente,



MYRIAM VIVIANA CASTELBLANCO VELA
C.C. 52.153.433
Representante Legal Unión Temporal

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10007167475

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
HVL418	MAZDA	BT 50	2014

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
2.499	ALUMINIO METALICO	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMIONETA	DOBLE CABINA	DIESEL	1000 - 5

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
WLAT1369958	N	9FJUN94W5E0000001

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
******	N	9FJUN94W5E0000001	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
CASTELBLANCO VELA MYRIAM VIVIANA	C. 52153433

RESTRICCIÓN MOVILIDAD	BLINDAJE	POTENCIA HP
	******	141

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	I/E	FECHA IMPORT.	PUERTAS
32013000518959	I	12/04/2013	4

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

PRENDA - BANCO DAVIVIENDA S.A.

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
08/04/2014	08/04/2014	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

SDM - BOGOTA D.C.



LT03000692482

4:59 4G
Poliza_SOAT_92746213 Listo

SOAT

ASEGURADORA

seguros mundial®

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL
2025 9 23	2025 9 24	2026 9 23

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
92746213 - 613376245	HVL418	CAMPEROS Y CAMIONETAS	PARTICULAR	2499	2014

PASAJEROS	MARCA	LÍNEA VEHÍCULO	CARROCERÍA
5	MAZDA	BT50	DOBLE CABINA

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
WLAT1369958	9FJUN94W5E0000001	9FJUN94W5E0000001	0,00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
MYRIAM CASTELBLANCO VELA	3154902093	CC	52153433	BOGOTA D.C.

CÓDIGO DE ASEGURADORA	COD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1317	14	80000957	92746213	11001

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
22	$ 733.400	$ 381.300	$ 2.400

TOTAL A PAGAR
$ 1.117.100

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[2] 701,68[3]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77[1]	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180[4]	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750[5]	

¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?

Seguro Ter-cero

Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.
Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: www.segurotercero.com

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:
•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la derención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

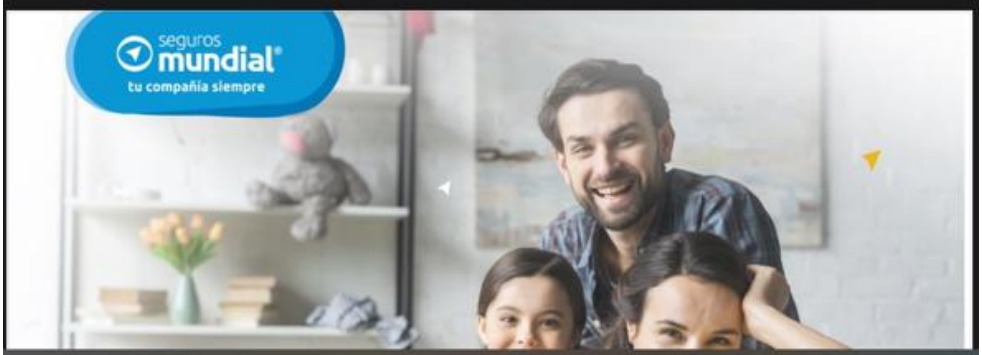
En caso de accidente de tránsito:
•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos
•Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT, la vigencia de la póliza que se está expidiendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habeas data
Seguros Mundial es el responsable del tratamiento de sus Datos Personales, los cuales son recolectados para la prestación de los servicios inherentes a la suscripción del contrato de seguro y para las finalidades dispuestas en la Política de Tratamiento de Datos Personales, la cual puede ser consultada en www.segurosmundial.com.co/proteccion-de-datos/
Dentro de la Política encontrará los derechos que le asisten como titular de sus datos y las maneras que tiene para ejercerlos Recuerde que no está en obligación de otorgar sus datos personales sensibles, o los relacionados a niños, niñas y adolescentes.

Topes de cobertura gastos médicos
[1] El transporte y movilización de las víctimas a los establecimientos hospitalarios o clínicos se debe hacer preferiblemente en ambulancias o vehículos adecuadamente dotados para este tipo de servicios, garantizando la atención oportuna y efectiva de la víctima.
[2] Para las tarifas 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2497 de 2022
[3] Para las demás tarifas no incluidas en el Decreto 2497 de 2022.
[4] Según numeral 1 del Art 2.6.1.4.2.6 y siguientes del Decreto de 780 de 2016 expedido por El Ministerio de Salud y Protección Social
[5] Según numeral 1 del Art 2.6.1.4.2.11 y siguientes del Decreto de 780 de 2016 expedido por El Ministerio de Salud y Protección Social.

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2025.09.23 16:38:19 -05:00



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 184113599

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA CAPITAL

NIT: 901407986

No. de Certificado de Acreditación: 22-CDA-080

Fecha de expedición: 2025/09/22

Fecha de vencimiento: 2026/09/22

DATOS VEHÍCULO

PLACA: HVL418

CLASE: CAMIONETA

MARCA: MAZDA

MODELO: 2014

SERVICIO: Particular

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 2499

NRO. MOTOR: WLAT1369958

NRO. CHASIS: 9FJUN94W5E0000001

VIN: 9FJUN94W5E0000001

LÍNEA: BT 50

COLOR: ALUMINIO METALICO

NOMBRE PROPIETARIO: MYRIAM V. CASTELBLANCO V.

FIRMA DEL RESPONSABLE

FRANCY MILENA LOPEZ ESTRADA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Libertad y Orden
MINISTERIO DE TRANSPORTE
LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10033294754

PLACA: PAX978
MARCA: CHERY
LINEA: TIGGO 7 MHEV LUXURY
MODELO: 2025
CILINDRADA CC: 1.498
COLOR: PLATA
CLASE DE VEHÍCULO: CAMIONETA
TIPO CARROCERÍA: WAGON
SERVICIO: PARTICULAR
NÚMERO DE MOTOR: SQRE4T15CDBRE00123
COMBUSTIBLE: GASOELEC
CAPACIDAD Kg/PSJ: 5
NÚMERO DE SERIE: LVVDB21BXSD800068
REG: N
VIN: LVVDB21BXSD800068
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S): AVELLANEDA ESPINOSA SAID
REG: N
NÚMERO DE CHASIS: LVVDB21BXSD800068
REG: N
IDENTIFICACIÓN: C.C. 74327541



RESTRICCIÓN MOVILIDAD
BLINDAJE: ******
POTENCIA HP: 145
DECLARACION DE IMPORTACIÓN: 882024000089502
VE: I
FECHA IMPORT.: 12/10/2024
PUERTAS: 4
LIMITACION A LA PROPIEDAD
PRENDA - BANCO DAVIVIENDA SA
FECHA MATRÍCULA: 25/11/2024
FECHA EXP. LIC. TTO.: 25/11/2024
FECHA VENCIMIENTO: ******
ORGANISMO DE TRÁNSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD DE BOGOTA
LT03008169241

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

ASEGURADORA

seguros mundial®

FECHA DE EXPEDICIÓN				VIGENCIA							
	AÑO	MES	DÍA		AÑO	MES	DÍA		AÑO	MES	DÍA
	2025	11	21	DESDE LAS 00 HORAS DEL	2025	11	23	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL	2026	11	22

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
94024525 - 614035487	PAX978	CAMPEROS Y CAMIONETAS	PARTICULAR	1498	2025

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
5	CHERY	WAGON
	LÍNEA VEHÍCULO: TIGGO7MHEVLUXURY	

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
SQRE4T15CDBRE00123	LVVDB21BXSD800068	LVVDB21BXSD800068	0,00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No.DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
SAID AVELLANEDA ESPINOSA	3153626378	CC	74327541	BOGOTA D.C.

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1317	14	13158	94024525	11001

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
21	$ 518.100	$ 269.400	$ 2.400

TOTAL A PAGAR

$ 789.900

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[2] 701,68[3]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77[1]	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	HASTA 180[4]	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750[5]	



¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?



Seguro Ter-cero
Cero preocupaciones al manejar tu vehículo

Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.
Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: **www.segurotercero.com**

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:
•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:
•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos
•Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT, la vigencia de la póliza que se está expidiendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habeas data
Seguros Mundial es el responsable del tratamiento de sus Datos Personales, los cuales son recolectados para la prestación de los servicios inherentes a la suscripción del contrato de seguro y para las finalidades dispuestas en la Política de Tratamiento de Datos Personales; la cuál puede ser consultada en www.segurosmundial.com.co/proteccion-de-datos/
Dentro de la Política encontrará los derechos que le asisten como titular de sus datos y las maneras que tiene para ejercerlos Recuerde que no está en obligación de otorgar sus datos personales sensibles, o los relacionados a niños, niñas y adolescentes.

Topes de cobertura gastos médicos
[1] El transporte y movilización de las víctimas a los establecimientos hospitalarios o clínicos se debe hacer preferiblemente en ambulancias o vehículos adecuadamente dotados para este tipo de servicios, garantizando la atención oportuna y efectiva de la víctima.
[2] Para las tarifas 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2497 de 2022
[3]. Para las demás tarifas no incluídas en el Decreto 2497 de 2022.
[4]. Según numeral 1 del Art 2.6.1.4.2.6 y siguientes del Decreto de 780 de 2016 expedido por El Ministerio de Salud y Protección Social
[5]. Según numeral 1 del Art 2.6.1.4.2.11 y siguientes del Decreto de 780 de 2016 expedido por El Ministerio de Salud y Protección Social.

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2025.11.21 11:55:46 -05:00

Bogotá, D.C., abril 06 de 2026

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU
NIT. 900.258.711-1
DEBE A

UNIÓN TEMPORAL ESTUDIOS DE CUNDINAMARCA
NIT. 901.999.050-4

EL VALOR DE SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL PESOS M/CTE ($ 627.000,00)

Por concepto de:
Alquiler de mobiliario para la oficina de la carrera 74 160-25 oficina 701, con equipos de cómputo, impresora, tinta para impresión y demás elementos que integren la oficina para el contrato ICCU-999-2025 "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS AL "LOTE 5: 1. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE CHOCONTA AL CASCO URBANO DE VILLAPINZON, POR SECTOR EL CRUCERO, 2. TRONCAL DEL TURISMO (TRAMO LA MARÍA - TOBIA - TOBIA - PASO EL REJO - PASO EL REJO - NIMAIMA), 3. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TENJO AL SECTOR LA PUNTA, 4. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO TIBIRITA AL SECTOR EL SALITRE, 5. VÍA Y PUENTE VEHICULAR QUE COMUNICARÍA LOS CASCOS URBANOS DE LOS MUNICIPIOS DE GIRARDOT Y RICAURTE, 6. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE ZIPAQUIRA AL CASCO URBANO DE COGUA, 7. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE VILLETA AL SECTOR ALTO DE PAJAS, DENOMINADO PASO MALO" durante el período comprendido de diciembre 1 a 17 de 2025.

Atentamente,



MYRIAM VIVIANA CASTELBLANCO VELA
C.C. 52.153.433
Representante Legal Unión Temporal

Bogotá, D.C., abril 06 de 2026

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU
NIT. 900.258.711-1
DEBE A

UNIÓN TEMPORAL ESTUDIOS DE CUNDINAMARCA
NIT. 901.999.050-4

EL VALOR DE SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL PESOS M/CTE ($ 627.000,00)

Por concepto de:
Oficina (incluye servicios) ubicada en la carrera 74 160-25 oficina 701 para el contrato ICCU-999-2025 "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS AL "LOTE 5: 1. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE CHOCONTA AL CASCO URBANO DE VILLAPINZON, POR SECTOR EL CRUCERO, 2. TRONCAL DEL TURISMO (TRAMO LA MARÍA - TOBIA - TOBIA - PASO EL REJO - PASO EL REJO - NIMAIMA), 3. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TENJO AL SECTOR LA PUNTA, 4. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO TIBIRITA AL SECTOR EL SALITRE, 5. VÍA Y PUENTE VEHICULAR QUE COMUNICARÍA LOS CASCOS URBANOS DE LOS MUNICIPIOS DE GIRARDOT Y RICAURTE, 6. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE ZIPAQUIRA AL CASCO URBANO DE COGUA, 7. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE VILLETA AL SECTOR ALTO DE PAJAS, DENOMINADO PASO MALO" durante el período comprendido de diciembre 1 a 17 de 2025.

Atentamente,

MYRIAM VIVIANA CASTELBLANCO VELA
C.C. 52.153.433
Representante Legal Unión Temporal

Bogotá, D.C., abril 06 de 2026

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU
NIT. 900.258.711-1
DEBE A

UNIÓN TEMPORAL ESTUDIOS DE CUNDINAMARCA
NIT. 901.999.050-4

EL VALOR DE DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($ 256.500,00)

Por concepto de:
Edición de informes, papelería, reproducciòn de documentos, planos, fotografías para el contrato ICCU-999-2025 "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS AL "LOTE 5: 1. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE CHOCONTA AL CASCO URBANO DE VILLAPINZON, POR SECTOR EL CRUCERO, 2. TRONCAL DEL TURISMO (TRAMO LA MARÍA - TOBIA - TOBIA - PASO EL REJO - PASO EL REJO - NIMAIMA), 3. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TENJO AL SECTOR LA PUNTA, 4. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO TIBIRITA AL SECTOR EL SALITRE, 5. VÍA Y PUENTE VEHICULAR QUE COMUNICARÍA LOS CASCOS URBANOS DE LOS MUNICIPIOS DE GIRARDOT Y RICAURTE, 6. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE ZIPAQUIRA AL CASCO URBANO DE COGUA, 7. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE VILLETA AL SECTOR ALTO DE PAJAS, DENOMINADO PASO MALO" durante el período comprendido de diciembre 1 a 17 de 2025.

Atentamente,

MYRIAM VIVIANA CASTELBLANCO VELA
C.C. 52.153.433
Representante Legal Unión Temporal

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 25 Solicitud de inscripción Unión temporal y/o Consorcio

4. Número de formulario 141214753422

(415)7707212489984(8020) 000014121475342 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 9 9 9 0 5 0	4	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
UNION TEMPORAL ESTUDIOS DE CUNDINAMARCA

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 74 # 160 - 25 OF 701

42. Correo electrónico mvcvinteventoria@yahoo.es

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 1 4 7 6 3 5 4 2	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	2 0 2 5 1 0 0 8							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7	1	4	4	8	5	5																			

07- Retención en la fuente a título de rent

14- Informante de exogena

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CASTELBLANCO VELA MYRIAM VIVIANA

985. Cargo Representante Legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141214753422

(415)7707212489984(8020) **000014121475342 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 9 9 9 0 5 0	4	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica	7	69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 5 1 0 0 8	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	9 8	
76. Fecha de registro		
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento		
79. Ciudad/Municipio		
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 5 1 0 0 8	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		Año Mes Día		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141214753422

(415)7707212489984(8020) **000014121475342 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 9 9 9 0 5 0	4	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 5 1 0 0 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	5 2 1 5 3 4 3 3		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CASTELBLANCO	VELA	MYRIAM	VIVIANA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 5 1 0 0 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	7 4 3 2 7 5 4 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
AVELLANEDA	ESPINOSA	SAID	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141214753422

(415)7707212489984(8020) **000014121475342 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 9 9 9 0 5 0	4	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	5 2 1 5 3 4 3 3		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CASTELBLANCO	VELA	MYRIAM	VIVIANA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		6 0 2 0 2 5 1 0 0 8	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 0 9 4 0 9 2 4	8	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: SAE INGENIEROS S.A.S.

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		4 0 2 0 2 5 1 0 0 8	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Banco Caja Social
Su banco amigo

HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

UNION TEMPORAL ESTUDIOS DE CUNDINAMARCA Identificado con NI 9019990504

Actualmente tiene(n) el producto Cuenta Ahorros, radicado(a) en la oficina PARQUE LA COLINA, con las siguientes características:

Cuenta de Ahorros

Número:	24150761376
Fecha de apertura:	19 de Noviembre de 2025
Condiciones de uso:	Individual, 2 firmas(s), 0 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector
Estado:	Cuenta activa

VIGILADO

Esta constancia se expide con destino a QUIEN INTERESE, realizada en la Oficina 0398 PARQUE LA COLINA de la ciudad de BOGOTA, el dia Lunes, 06 de Julio de 2026.

Cordialmente,

Banco Caja Social
Gerente
Oficina Parque La Colina

Vicepresidencia de Banca Masiva

DECLARACIÓN ORIGEN DE FONDOS

Yo, MYRIAM VIVIANA CASTELBLANCO VELA identificada con c.c. 52.153.433 en Representación de la Unión Temporal Estudios de Cundinamarca y dando certeza de que todo lo aquí consignado es cierto, realizo la siguiente aclaración de fuentes de fondos con el propósito de dar cumplimiento a lo señalado al respecto en la Ley 190 de 1995 “Estatuto Anticorrupción”, a lo señalado en la Circular Básica Jurídica expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia y demás normas relacionadas con la Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo SARLAFT.

1. Declaro que los recursos propios con los que se cuentan y utilizados para la ejecución del contrato ICCU-999-2025 provienen de actividades lícitas, de conformidad con la normatividad Colombiana.

2. Que no admitiré que terceros efectúen depósitos en mis cuentas con fondos provenientes de las actividades ilícitas contempladas en el Código Penal Colombiano o en cualquier otra norma que lo adiciones; ni efectuaré transacciones destinadas a tales actividades o a favor de personas relacionas con las mismas.

Dada en Bogotá, D.C. el 24 de junio de 2026.

FIRMA ----------

NOMBRE DE QUIEN DECLARA	MYRIAM VIVIANA CASTELBLANCO VELA
CARGO	REPRESENTANTE LEGAL
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL ESTUDIOS DE CUNDINAMARCA
NIT	901.999.050-4

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **52.153.433**

CASTELBLANCO VELA

APELLIDOS

MYRIAM VIVIANA

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **02-MAY-1975**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.69	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

06-AGO-1993 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500100-00003261-F-0052153433-20080329 **00000**86832A 1 1540005101

DECLARACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

ARTICULO 9 LEY 828 DE 2003

Yo, HÉCTOR ORLANDO AVELLANEDA ESPINOSA identificada con c.c. 4.236.171 como contador de la Unión Temporal Estudios de Cundinamarca, por medio de este documento me permito certificar, que se ha realizado el pago correspondiente a la nómina para el presente contrato No. ICCU-999-2025 cuyo objeto es INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS AL "LOTE 5: 1. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE CHOCONTA AL CASCO URBANO DE VILLAPINZON, POR SECTOR EL CRUCERO, 2. TRONCAL DEL TURISMO (TRAMO LA MARÍA - TOBIA - TOBIA - PASO EL REJO - PASO EL REJO - NIMAIMA), 3. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TENJO AL SECTOR LA PUNTA, 4. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO TIBIRITA AL SECTOR EL SALITRE, 5. VÍA Y PUENTE VEHICULAR QUE COMUNICARÍA LOS CASCOS URBANOS DE LOS MUNICIPIOS DE GIRARDOT Y RICAURTE, 6. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE ZIPAQUIRA AL CASCO URBANO DE COGUA, 7. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE VILLETA AL SECTOR ALTO DE PAJAS, DENOMINADO PASO MALO, en el cual se ha causado la obligación y se encuentran al día en el pago de aportes de los empleados al Sistema de Seguridad Social Integral, a las Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA (Artículo 23, Ley 1150 de 2007), para el acta de costos No. 2 correspondiente al periodo de diciembre 1 a 17 de 2025.

Dada en Bogotá, D.C. el 23 de Julío de 2026.

FIRMA ----------

NOMBRE DE QUIEN DECLARA — HÉCTOR ORLANDO AVELLANEDA ESPINOSA
CARGO — CONTADOR
CONTRATISTA — UNIÓN TEMPORAL ESTUDIOS DE CUNDINAMARCA
NIT — 901.999.050-4

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES MYRIAM VIVIANA CASTELBLANCO VELA

Nosotros, HECTOR ORLANDO AVELLANEDA ESPINOSA identificado con C.C. 4.236.171, en calidad de Contador y MYRIAM VIVIANA CASTELBLANCO VELA identificada con c.c. 52.153.433, por medio de este documento nos permitimos certificar que se ha realizado el pago de mis aportes, asi como he realizado el pago de los aportes del personal a mi cargo de la n6mina correspondiente al periodo comprendido entre el 1 y el 17 de diciembre de 2025, en los cuales se haya causado la obligaci6n de efectuar dicho pago de los aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensaci6n Familiar, Instttuto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje.

Dada en Bogotá, D.C. a quince (15) días del mes de julio de 2026.

FIRMA
CONTADOR
T.P. No. 76768-T

HÉCTOR ORLANDO AVELLANEDA ESPINOSA

FIRMA

MYRIAM VIVIANA CASTELBLANCO VELA

SAE INGENIEROS SAS

Nit. 900.940.924-8

DECLARACION JURAMENTADA DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

ARTICULO 9 LEY 828 DE 2003

HECTOR ORLANDO AVELLANEDA ESPINOSA identificado con c.c. 4.236.171 como contador y SAID AVELLANEDA ESPINOSA identificado con c.c. 74.327.541 en Representación de SAE INGENIEROS SAS, por medio de este documento me permito certificar bajo la gravedad de juramento que he realizado el pago de los aportes de mis empleados a la nómina correspondiente al periodo comprendido entre el 1 y el 17 de diciembre de 2025, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dicho pago de los aportes de los empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje.

Dada en Bogotá, D.C. a los 16 días del mes de julio *de 2026.*

FIRMA ----------

HÉCTOR ORLANDO AVELLANEDA ESPINOSA
CONTADOR
T.P. No. 76768-T

FIRMA ----------
NOMBRE *SAID AVELLANEDA ESPINOSA*
CARGO *REPRESENTANTE LEGAL*

BOGOTA. Calle 83 A No 116 A - 27 Teléfono 3153626378
snavellaneda@yahoo.es

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

4.236.171

NUMERO

AVELLANEDA ESPINOSA

APELLIDOS

HECTOR ORLANDO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 28-SEP-1964

SANTANA
(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70	O+	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

18-ENE-1983 SAN JOSE DE PARE

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500100-00002461-M-0004236171-20080329 0000063461A 1 1540005488

Powered by CamScanner

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



76768-T

HECTOR ORLANDO
AVELLANEDA ESPINOSA
C.C. 4236171
RESOLUCION INSCRIPCION 30 FECHA 15/03/01
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS

PRESIDENTE
JAIME A. HERNANDEZ V.

87230

CFESA S.A. 04/2001-25034

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

1CC4303268B5A5975

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **HECTOR ORLANDO AVELLANEDA ESPINOSA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 4236171 de SAN JOSE DE PARE (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 76768-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

SALARIO MINIMO LEGAL VIGENTE	2.025	$ 1.423.500											
CANTIDAD	PERSONAL MINIMO REQUERIDO	Nombre_Completo	DÍAS TRABAJADOS	SUELDO SEGÚN PROPUESTA	PORCENTAJE DE DEDICACIÓN	VALOR MENSUAL DEVENGADO PROPUESTA ECONOMICA	IBC SEGURIDAD SOCIAL	TOTAL PENSION 16%	TOTAL SALUD 4%	IBC RIESGOS	TARIFA SISTEMA	ARL	TOTAL APORTES
1	Director de interventoria	SAID AVELLANEDA ESPINOSA	17	8.630.000	40%	1.967.640	10.000.000	1.600.000	400.000	10.000.000	0,0696	696.000	2.696.000
1	Ingeniero residente - apoyo consultoría	MYRIAM VIVIANA CASTELBLANCO VELA	17	1.900.000	100%	1.083.000	10.000.000	1.600.000	400.000	10.000.000	0,00522	52.200	2.052.200
1	Ingeniero residente - apoyo consultoría	CLARA INES PEÑUELA ROSALES	17	1.900.000	100%	1.083.000	2.190.500	0	87.600	2.190.500	0,00522	11.400	99.000
1	Especialista en pavimentos	DANIEL BARRERA PATIÑO	17	7.050.000	50%	2.009.250	2.009.250	321.500	80.400	2.009.250	0,00522	10.500	412.400
1	Especialista en Tránsito y Transporte	JORGE ENRIQUE DÍAZ LAVERDE	17	7.050.000	50%	2.009.250	2.009.250	0	80.400	2.009.250	0,00522	10.500	90.900
1	Especialista en Seguridad Vial	JORGE ENRIQUE DÍAZ LAVERDE	17	7.050.000	50%	2.009.250	2.009.250	0	80.400	2.009.250	0,00522	10.500	90.900
1	Especialista en Geotecnia	JOSÉ MANUEL NARANJO PACHECO	17	7.050.000	50%	2.009.250	2.009.250	321.500	80.400	2.009.250	0,00522	10.500	412.400
1	Especialista en Diseño Geométrico	DANIEL BARRERA PATIÑO	17	7.050.000	50%	2.009.250	2.009.250	321.500	80.400	2.009.250	0,00522	10.500	412.400
1	Especialista en BIM	RONALD EDGARDO ARAQUE HERNÁNDEZ	17	7.050.000	50%	2.009.250	2.009.250	321.500	80.400	2.009.250	0,00522	10.500	412.400
1	Especialista en Estructuras	MILTON GERMÁN SALINAS LOZANO	17	7.050.000	50%	2.009.250	2.009.250	321.500	80.400	2.009.250	0,00522	10.500	412.400
1	Especialista en Estructuras (Puentes)	MILTON GERMÁN SALINAS LOZANO	17	7.050.000	50%	2.009.250	2.009.250	321.500	80.400	2.009.250	0,00522	10.500	412.400
1	Especialista Ambiental	HENRY GARCIA RAMIREZ	17	6.190.000	50%	1.764.150	1.764.150	0	70.600	1.764.150	0,00522	9.200	79.800
1	Especialista en Hidráulica e Hidrología	OSCAR CELIS FONSECA	17	7.050.000	50%	2.009.250	2.009.250	321.500	80.400	2.009.250	0,00522	10.500	412.400
1	Geólogo	JOSÉ MANUEL NARANJO PACHECO	17	7.050.000	50%	2.009.250	2.009.250	321.500	80.400	2.009.250	0,00522	10.500	412.400
1	Profesional Gestor Social	CAROLINA GÓMEZ ANTIA	17	6.190.000	50%	1.764.150	1.764.150	282.300	70.600	1.764.150	0,00522	9.200	362.100
1	Secretaria	ARCELA ESPINOSA MONTOYA	17	1.500.000	100%	855.000	1.423.500	227.800	56.900	1.423.500	0,0696	99.100	383.800
16	TOTAL			$ 47.680.000,00		$ 28.609.440,00	$ 47.234.800,00	$ 6.282.100,00	$ 1.889.700,00	$ 47.234.800,00		$ 982.100,00	$ 9.153.900,00

Contrato N° : ICCU-999-2025 Diciembre 1 al 17 del 2025

Nombre del Supervisor: ANDRES MAURICIO RODRÌGUEZ FORERO

Firma de Revisión:

Fecha: ABRIL 28 2026

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES

SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 74327541

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Nombre ó Razón Social	SAE INGENIEROS SAS		
Tipo Identificación	NIT	Número de Identificación	900940924
Ciudad/Municipio	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Departamento	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
Dirección	CALLE 83 A 116 A 27	Teléfono	4763542
Tipo Empresa	PRIVADA	Actividad Económica	Actividades de arquitectura e ingeniería
Tipo Aportante	01-EMPLEADOR	Clase Aportante	C-MIPYME MENOS DE 200
Forma Presentación	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

Número Planilla	**6002379491**	Tipo de Planilla	E-EMPLEADOS
Periodo Cotización Otros	diciembre / 2025	Periodo Cotización Salud	enero / 2026
Dias de Mora	0	Fecha Pago	2026/01/06
Número Autorización	2062737382		

INFORMACIÓN BÁSICA

Nombres	SAID	Apellidos	AVELLANEDA ESPINOSA
Tipo de Identificación	CC	Número de Identificación	74327541
Tipo cotizante	DEPEND	Subtipo Cotizante	
Colombiano Temporalmente en el Exterior	NO	Extranjero no obligado a cotizar Pensión	NO
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA) :			SI
Departamento	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL	Municipio	BOGOTA DISTRITO CAPITAL
Salario Básico	$ 10.000.000	Tipo de Salario	FIJO

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL

PENSIÓN			
Dias	30	Administradora	25-14 COLPENSIONES
Tarifa	16,000 %	IBC	$ 10.000.000
FSP - Solidaridad	$ 50.000	Cotización Obligatoria	$ 1.600.000
Aportes Voluntarios Empleador	$ 0	FSP - Subsistencia	$ 50.000
Indicadador tarifa especial	Normal	Aportes Voluntarios Cotizante	$ 0
		Total Aporte	**$ 1.700.000**

SALUD			
Dias	30	Administradora	EPS005-SANITAS S.A.
Tarifa	4,000 %	IBC	$ 10.000.000
Nro Incapacidad por Enf. General		Cotización Obligatoria	$ 400.000
Nro Licencia de Maternidad		Valor	$ 0
Valor ADRES	$ 0	Valor	$ 0
		Total Aporte	**$ 400.000**

RIESGOS PROFESIONALES			
Dias	30	Administradora	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE
Clase de Riesgo	V	IBC	$ 10.000.000
Centro de Trabajo	1	Tarifa	6,960 %
		Total Aporte	**$ 696.000**

APORTES REALIZADOS A PARAFISCALES

Administradora	Dias Cotizados	Tarifa	IBC	Total Aporte
CCF21-CAFAM	30	4,000 %	$ 10.000.000	$ 400.000

TOTAL PAGADO:	**$ 3.196.000**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES

SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 52153433

DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Nombre ó Razón Social	SAE INGENIEROS SAS		
Tipo Identificación	NIT	Número de Identificación	900940924
Ciudad/Municipio	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Departamento	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
Dirección	CALLE 83 A 116 A 27	Teléfono	4763542
Tipo Empresa	PRIVADA	Actividad Económica	Actividades de arquitectura e ingeniería
Tipo Aportante	01-EMPLEADOR	Clase Aportante	C-MIPYME MENOS DE 200
Forma Presentación	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

Número Planilla	**6002379491**	Tipo de Planilla	E-EMPLEADOS
Periodo Cotización Otros	diciembre / 2025	Periodo Cotización Salud	enero / 2026
Dias de Mora	0	Fecha Pago	2026/01/06
Número Autorización	2062737382		

INFORMACIÓN BÁSICA

Nombres	MYRIAM VIVIANA	Apellidos	CASTELBLANCO VELA
Tipo de Identificación	CC	Número de Identificación	52153433
Tipo cotizante	DEPEND	Subtipo Cotizante	
Colombiano Temporalmente en el Exterior	NO	Extranjero no obligado a cotizar Pensión	NO
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA) :			SI
Departamento	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL	Municipio	BOGOTA DISTRITO CAPITAL
Salario Básico	$ 10.000.000	Tipo de Salario	FIJO

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL

PENSIÓN			
Dias	30	Administradora	25-14 COLPENSIONES
Tarifa	16,000 %	IBC	$ 10.000.000
FSP - Solidaridad	$ 50.000	Cotización Obligatoria	$ 1.600.000
Aportes Voluntarios Empleador	$ 0	FSP - Subsistencia	$ 50.000
Indicadador tarifa especial	Normal	Aportes Voluntarios Cotizante	$ 0
		Total Aporte	**$ 1.700.000**

SALUD			
Dias	30	Administradora	EPS005-SANITAS S.A.
Tarifa	4,000 %	IBC	$ 10.000.000
Nro Incapacidad por Enf. General		Cotización Obligatoria	$ 400.000
Nro Licencia de Maternidad		Valor	$ 0
Valor ADRES	$ 0	Valor	$ 0
		Total Aporte	**$ 400.000**

RIESGOS PROFESIONALES			
Dias	30	Administradora	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE
Clase de Riesgo	I	IBC	$ 10.000.000
Centro de Trabajo	1711001	Tarifa	0,522 %
		Total Aporte	**$ 52.200**

APORTES REALIZADOS A PARAFISCALES

Administradora	Dias Cotizados	Tarifa	IBC	Total Aporte
CCF21-CAFAM	30	4,000 %	$ 10.000.000	$ 400.000

TOTAL PAGADO:	**$ 2.552.200**

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 51569117

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:		NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900940924
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			SAE INGENIEROS SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CALLE 83 A 116 A 27	TELÉFONO:	4763542
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	C-MIPYME MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**6017430572**	TIPO DE PLANILLA:			N-CORRECCIONES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS SUBSISTEMAS:	MES: diciembre	AÑO: 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES: enero	AÑO: 2026
DÍAS DE MORA:	110				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/04/28	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	259580564		
NÚMERO DE LA PLANILLA ASOCIADA:	6002379491	FECHA DE PAGO DE LA PLANILLA ASOCIADA:	2026/01/06		

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE								NOVEDADES														SEGURIDAD SOCIAL																					PARAFISCALES											
																						PENSIÓN									SALUD						ARP																	
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 51569117	PENUELA ROSALES CLARA INES	DEPEND	PENS VEJ ACT	$ 4.092.280	FIJO			16						A												$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		$ 0	EPS005-SANITAS S.A	15	$ 2.046.140	$ 81.900	$ 0	$ 81.900	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	15	$ 2.046.140		$ 10.700	15	$ 2.046.140	CCF21-CAFAM	$ 81.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	
2	CC 51569117	PENUELA ROSALES CLARA INES	DEPEND	PENS VEJ ACT	$ 1.881.000	FIJO			01	15					C		01-15										$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		$ 0	EPS005-SANITAS S.A	15	$ 2.190.500	$ 87.700	$ 0	$ 87.700	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	15	$ 2.190.500		$ 11.500	15	$ 2.190.500	CCF21-CAFAM	$ 87.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	
3	CC 51569117	PENUELA ROSALES CLARA INES	DEPEND	PENS VEJ ACT	$ 1.881.000	FIJO			01	15					R		01-15										$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		$ 0	EPS005-SANITAS S.A	0	$ 144.360	$ 5.800	$ 0	$ 5.800	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	0	$ 144.360		$ 800	0	$ 144.360	CCF21-CAFAM	$ 5.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	

TOTAL PAGADO:	**$ 12.400**

Planilla Pagada
Planilla Pagada

RADICADO 0

GERENCIA DE DETERMINACIÓN DE DERECHOS
DIRECCIÓN DE NÓMINA DE PENSIONADOS
CERTIFICACION PENSIÓN

Que revisada la nómina de Pensionados de la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**, al señor(a) **CLARA INES PEÑUELA ROSALES** identificado(a) con **Cédula de Ciudadanía** No. **51569117** y número de Afiliación **951569117100**, esta Administradora mediante resolución No. **112649** de **2010** le concedió pensión de **VEJEZ TRANSICION ISS DE 01/04/2004 A 31/07/2010 Vitalicia** registrando fecha de ingreso a nómina **Julio** de **2010.**

La prestación fue reconocida, en razón a 14 mesadas anuales, pagadas mensualmente, dos adicionales, una en el mes de noviembre y otra en el mes de junio.

Que para la NOMINA de **Abril** de **2026** en la Entidad **13-BBVA COLOMBIA - 47-BOGOTA DC CL 53 71C 30 NORMANDIA** No. de Cuenta **130047000200116835,** al pensionado(a) **PEÑUELA ROSALES** se giraron los siguientes valores:

DEVENGADOS		DEDUCIDOS	
VALOR PENSION	$ 1,750,905.00	SALUD SANITAS	$ 70,100.00
		DESCUENTOS AFILIACION FINCOMERCIO	$ 43,000.00
		DESCUENTOS PRESTAMO POPULAR PRESTAMO	$ 447,156.00
		DESCUENTOS PRESTAMO FINCOMERCIO	$ 93,086.00
TOTAL DEVENGADOS	**$ 1,750,905.00**	**TOTAL DEDUCIDOS**	**$ 653,342.00**
		NETO GIRADO	**$ 1,097,563.00**

Estado: **ACTIVO**.

Se expide a solicitud del interesado(a) en Bogotá , el día 25 de mayo de 2026.

DORIS PATARROYO PATARROYO
Directora de Nómina de Pensionados

Certificado generado por sede electrónica

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES

SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 1052385140

DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Nombre ó Razón Social	SAE INGENIEROS SAS		
Tipo Identificación	NIT	Número de Identificación	900940924
Ciudad/Municipio	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Departamento	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
Dirección	CALLE 83 A 116 A 27	Teléfono	4763542
Tipo Empresa	PRIVADA	Actividad Económica	Actividades de arquitectura e ingeniería
Tipo Aportante	01-EMPLEADOR	Clase Aportante	C-MIPYME MENOS DE 200
Forma Presentación	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

Número Planilla	**6017472615**	Tipo de Planilla	E-EMPLEADOS
Periodo Cotización Otros	diciembre / 2025	Periodo Cotización Salud	enero / 2026
Dias de Mora	111	Fecha Pago	2026/04/29
Número Autorización	261473848		

INFORMACIÓN BÁSICA

Nombres	DANIEL ALFONSO	Apellidos	BARRERA PATIÑO
Tipo de Identificación	CC	Número de Identificación	1052385140
Tipo cotizante	DEPEND	Subtipo Cotizante	
Colombiano Temporalmente en el Exterior	NO	Extranjero no obligado a cotizar Pensión	NO
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA) :			SI
Departamento	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL	Municipio	BOGOTA DISTRITO CAPITAL
Salario Básico	$ 1.423.500	Tipo de Salario	FIJO

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
	17							01-17								

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL

PENSIÓN			
Dias	17	Administradora	230301-PORVENIR
Tarifa	16,000 %	IBC	$ 4.018.500
FSP - Solidaridad	$ 0	Cotización Obligatoria	$ 643.000
Aportes Voluntarios Empleador	$ 0	FSP - Subsistencia	$ 0
Indicadador tarifa especial	Normal	Aportes Voluntarios Cotizante	$ 0
		Total Aporte	**$ 643.000**

SALUD			
Dias	17	Administradora	EPS005-SANITAS S.A
Tarifa	4,000 %	IBC	$ 4.018.500
Nro Incapacidad por Enf. General		Cotización Obligatoria	$ 160.800
Nro Licencia de Maternidad		Valor	$ 0
Valor ADRES	$ 0	Valor	$ 0
		Total Aporte	**$ 160.800**

RIESGOS PROFESIONALES			
Dias	17	Administradora	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE
Clase de Riesgo	I	IBC	$ 4.018.500
Centro de Trabajo		Tarifa	0,522 %
		Total Aporte	**$ 21.000**

APORTES REALIZADOS A PARAFISCALES

Administradora	Dias Cotizados	Tarifa	IBC	Total Aporte
CCF21-CAFAM	17	4,000 %	$ 4.018.500	$ 160.800

TOTAL PAGADO:	**$ 985.600**

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES

SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 79156932

DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Nombre ó Razón Social	SAE INGENIEROS SAS		
Tipo Identificación	NIT	Número de Identificación	900940924
Ciudad/Municipio	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Departamento	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
Dirección	CALLE 83 A 116 A 27	Teléfono	4763542
Tipo Empresa	PRIVADA	Actividad Económica	Actividades de arquitectura e ingeniería
Tipo Aportante	01-EMPLEADOR	Clase Aportante	C-MIPYME MENOS DE 200
Forma Presentación	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

Número Planilla	**6017472615**	Tipo de Planilla	E-EMPLEADOS
Periodo Cotización Otros	diciembre / 2025	Periodo Cotización Salud	enero / 2026
Dias de Mora	111	Fecha Pago	2026/04/29
Número Autorización	261473848		

INFORMACIÓN BÁSICA

Nombres	JORGE ENRIQUE	Apellidos	DIAZ LAVERDE
Tipo de Identificación	CC	Número de Identificación	79156932
Tipo cotizante	DEPEND	Subtipo Cotizante	PENS VEJ ACT
Colombiano Temporalmente en el Exterior	NO	Extranjero no obligado a cotizar Pensión	NO
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA) :			SI
Departamento	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL	Municipio	BOGOTA DISTRITO CAPITAL
Salario Básico	$ 1.423.500	Tipo de Salario	FIJO

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
	17							01-17								

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL

SALUD			
Administradora	EPS008-COMPENSAR		
Dias	17	IBC	$ 4.018.500
Tarifa	4,000 %	Cotización Obligatoria	$ 160.800
Nro Incapacidad por Enf. General		Valor	$ 0
Nro Licencia de Maternidad		Valor	$ 0
Valor ADRES	$ 0	**Total Aporte**	**$ 160.800**

RIESGOS PROFESIONALES			
Administradora	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE		
Dias	17	IBC	$ 4.018.500
Clase de Riesgo	I	Tarifa	0,522 %
Centro de Trabajo		**Total Aporte**	**$ 21.000**

APORTES REALIZADOS A PARAFISCALES

Administradora	Dias Cotizados	Tarifa	IBC	Total Aporte
CCF21-CAFAM	17	4,000 %	$ 4.018.500	$ 160.800

TOTAL PAGADO:	**$ 342.600**

Planilla Pagada

RADICADO 2023_79156932

GERENCIA DE DETERMINACIÓN DE DERECHOS
DIRECCIÓN DE NÓMINA DE PENSIONADOS
CERTIFICACION PENSIÓN

Que revisada la nómina de Pensionados de la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**, al señor(a) **JORGE ENRIQUE DIAZ LAVERDE** identificado(a) con **Cédula de Ciudadanía** No. **79156932** y número de Afiliación **979156932100**, esta Administradora mediante resolución No. **341155** de **2025** le concedió pensión de **P DE VEJEZ L 797/03 Vitalicia** registrando fecha de ingreso a nómina **Julio** de **2025.**

Estado: **ACTIVO**.

Se expide a solicitud del interesado(a) en Bogotá , el día 20 de febrero de 2026.

DORIS PATARROYO PATARROYO
Directora de Nómina de Pensionados

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES

SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 7165923

DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Nombre ó Razón Social	SAE INGENIEROS SAS		
Tipo Identificación	NIT	Número de Identificación	900940924
Ciudad/Municipio	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Departamento	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
Dirección	CALLE 83 A 116 A 27	Teléfono	4763542
Tipo Empresa	PRIVADA	Actividad Económica	Actividades de arquitectura e ingeniería
Tipo Aportante	01-EMPLEADOR	Clase Aportante	C-MIPYME MENOS DE 200
Forma Presentación	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

Número Planilla	**6017472615**	Tipo de Planilla	E-EMPLEADOS
Periodo Cotización Otros	diciembre / 2025	Periodo Cotización Salud	enero / 2026
Dias de Mora	111	Fecha Pago	2026/04/29
Número Autorización	261473848		

INFORMACIÓN BÁSICA

Nombres	JOSE MANUEL	Apellidos	NARANJO PACHECO
Tipo de Identificación	CC	Número de Identificación	7165923
Tipo cotizante	DEPEND	Subtipo Cotizante	
Colombiano Temporalmente en el Exterior	NO	Extranjero no obligado a cotizar Pensión	NO
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA) :			SI
Departamento	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL	Municipio	BOGOTA DISTRITO CAPITAL
Salario Básico	$ 1.423.500	Tipo de Salario	FIJO

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
	17							01-17								

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL

PENSIÓN			
Dias	17	Administradora	25-14 COLPENSIONES
Tarifa	16,000 %	IBC	$ 4.018.500
FSP - Solidaridad	$ 0	Cotización Obligatoria	$ 643.000
Aportes Voluntarios Empleador	$ 0	FSP - Subsistencia	$ 0
Indicadador tarifa especial	Normal	Aportes Voluntarios Cotizante	$ 0
		Total Aporte	**$ 643.000**

SALUD			
Dias	17	Administradora	EPS005-SANITAS S.A
Tarifa	4,000 %	IBC	$ 4.018.500
Nro Incapacidad por Enf. General		Cotización Obligatoria	$ 160.800
Nro Licencia de Maternidad		Valor	$ 0
Valor ADRES	$ 0	Valor	$ 0
		Total Aporte	**$ 160.800**

RIESGOS PROFESIONALES			
Dias	17	Administradora	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE
Clase de Riesgo	I	IBC	$ 4.018.500
Centro de Trabajo		Tarifa	0,522 %
		Total Aporte	**$ 21.000**

APORTES REALIZADOS A PARAFISCALES

Administradora	Dias Cotizados	Tarifa	IBC	Total Aporte
CCF21-CAFAM	17	4,000 %	$ 4.018.500	$ 160.800

TOTAL PAGADO:	**$ 985.600**

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES

SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 74170296

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Nombre ó Razón Social	SAE INGENIEROS SAS		
Tipo Identificación	NIT	Número de Identificación	900940924
Ciudad/Municipio	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Departamento	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
Dirección	CALLE 83 A 116 A 27	Teléfono	4763542
Tipo Empresa	PRIVADA	Actividad Económica	Actividades de arquitectura e ingeniería
Tipo Aportante	01-EMPLEADOR	Clase Aportante	C-MIPYME MENOS DE 200
Forma Presentación	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

Número Planilla	**6017472615**	Tipo de Planilla	E-EMPLEADOS
Periodo Cotización Otros	diciembre / 2025	Periodo Cotización Salud	enero / 2026
Dias de Mora	111	Fecha Pago	2026/04/29
Número Autorización	261473848		

INFORMACIÓN BÁSICA

Nombres	RONALD EDGARDO	Apellidos	ARAQUE HERNANDEZ
Tipo de Identificación	CC	Número de Identificación	74170296
Tipo cotizante	DEPEND	Subtipo Cotizante	
Colombiano Temporalmente en el Exterior	NO	Extranjero no obligado a cotizar Pensión	NO
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA) :			SI
Departamento	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL	Municipio	BOGOTA DISTRITO CAPITAL
Salario Básico	$ 1.423.500	Tipo de Salario	FIJO

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
	17							01-17								

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL

PENSIÓN			
Dias	17	Administradora	230901-SKANDIA OBLIGATORIO
Tarifa	16,000 %	IBC	$ 2.009.250
FSP - Solidaridad	$ 0	Cotización Obligatoria	$ 321.500
Aportes Voluntarios Empleador	$ 0	FSP - Subsistencia	$ 0
Indicadador tarifa especial	Normal	Aportes Voluntarios Cotizante	$ 0
		Total Aporte	**$ 321.500**

SALUD			
Dias	17	Administradora	EPS005-SANITAS S.A
Tarifa	4,000 %	IBC	$ 2.009.250
Nro Incapacidad por Enf. General		Cotización Obligatoria	$ 80.400
Nro Licencia de Maternidad		Valor	$ 0
Valor ADRES	$ 0	Valor	$ 0
		Total Aporte	**$ 80.400**

RIESGOS PROFESIONALES			
Dias	17	Administradora	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE
Clase de Riesgo	I	IBC	$ 2.009.250
Centro de Trabajo		Tarifa	0,522 %
		Total Aporte	**$ 10.500**

APORTES REALIZADOS A PARAFISCALES

Administradora	Dias Cotizados	Tarifa	IBC	Total Aporte
CCF21-CAFAM	17	4,000 %	$ 2.009.250	$ 80.400

TOTAL PAGADO:	**$ 492.800**

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES

SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 7178777

DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Nombre ó Razón Social	SAE INGENIEROS SAS		
Tipo Identificación	NIT	Número de Identificación	900940924
Ciudad/Municipio	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Departamento	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
Dirección	CALLE 83 A 116 A 27	Teléfono	4763542
Tipo Empresa	PRIVADA	Actividad Económica	Actividades de arquitectura e ingeniería
Tipo Aportante	01-EMPLEADOR	Clase Aportante	C-MIPYME MENOS DE 200
Forma Presentación	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

Número Planilla	**6017472615**	Tipo de Planilla	E-EMPLEADOS
Periodo Cotización Otros	diciembre / 2025	Periodo Cotización Salud	enero / 2026
Dias de Mora	111	Fecha Pago	2026/04/29
Número Autorización	261473848		

INFORMACIÓN BÁSICA

Nombres	MILTON GERMAN	Apellidos	SALINAS LOZANO
Tipo de Identificación	CC	Número de Identificación	7178777
Tipo cotizante	DEPEND	Subtipo Cotizante	
Colombiano Temporalmente en el Exterior	NO	Extranjero no obligado a cotizar Pensión	NO
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA) :			SI
Departamento	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL	Municipio	BOGOTA DISTRITO CAPITAL
Salario Básico	$ 1.423.500	Tipo de Salario	FIJO

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
	17							01-17								

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL

PENSIÓN			
Dias	17	Administradora	230301-PORVENIR
Tarifa	16,000 %	IBC	$ 4.018.500
FSP - Solidaridad	$ 0	Cotización Obligatoria	$ 643.000
Aportes Voluntarios Empleador	$ 0	FSP - Subsistencia	$ 0
Indicadador tarifa especial	Normal	Aportes Voluntarios Cotizante	$ 0
		Total Aporte	**$ 643.000**

SALUD			
Dias	17	Administradora	EPS008-COMPENSAR
Tarifa	4,000 %	IBC	$ 4.018.500
Nro Incapacidad por Enf. General		Cotización Obligatoria	$ 160.800
Nro Licencia de Maternidad		Valor	$ 0
Valor ADRES	$ 0	Valor	$ 0
		Total Aporte	**$ 160.800**

RIESGOS PROFESIONALES			
Dias	17	Administradora	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE
Clase de Riesgo	I	IBC	$ 4.018.500
Centro de Trabajo		Tarifa	0,522 %
		Total Aporte	**$ 21.000**

APORTES REALIZADOS A PARAFISCALES

Administradora	Dias Cotizados	Tarifa	IBC	Total Aporte
CCF22-COLSUBSIDIO	17	4,000 %	$ 4.018.500	$ 160.800

TOTAL PAGADO:	**$ 985.600**

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES

SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 19259102

DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Nombre ó Razón Social	SAE INGENIEROS SAS		
Tipo Identificación	NIT	Número de Identificación	900940924
Ciudad/Municipio	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Departamento	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
Dirección	CALLE 83 A 116 A 27	Teléfono	4763542
Tipo Empresa	PRIVADA	Actividad Económica	Actividades de arquitectura e ingeniería
Tipo Aportante	01-EMPLEADOR	Clase Aportante	C-MIPYME MENOS DE 200
Forma Presentación	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

Número Planilla	**6017472615**	Tipo de Planilla	E-EMPLEADOS
Periodo Cotización Otros	diciembre / 2025	Periodo Cotización Salud	enero / 2026
Dias de Mora	111	Fecha Pago	2026/04/29
Número Autorización	261473848		

INFORMACIÓN BÁSICA

Nombres	HENRY EDUARDO	Apellidos	GARCIA RAMIREZ
Tipo de Identificación	CC	Número de Identificación	19259102
Tipo cotizante	DEPEND	Subtipo Cotizante	PENS VEJ ACT
Colombiano Temporalmente en el Exterior	NO	Extranjero no obligado a cotizar Pensión	NO
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA) :			SI
Departamento	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL	Municipio	BOGOTA DISTRITO CAPITAL
Salario Básico	$ 1.423.500	Tipo de Salario	FIJO

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
	17							01-17								

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL

SALUD			
Dias	17	Administradora	EPS001-ALIANSALUD S.A
Tarifa	4,000 %	IBC	$ 1.764.150
Nro Incapacidad por Enf. General		Cotización Obligatoria	$ 70.600
Nro Licencia de Maternidad		Valor	$ 0
Valor ADRES	$ 0	Valor	$ 0
		Total Aporte	**$ 70.600**

RIESGOS PROFESIONALES			
Dias	17	Administradora	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE
Clase de Riesgo	I	IBC	$ 1.764.150
Centro de Trabajo		Tarifa	0,522 %
		Total Aporte	**$ 9.300**

APORTES REALIZADOS A PARAFISCALES

Administradora	Dias Cotizados	Tarifa	IBC	Total Aporte
CCF21-CAFAM	17	4,000 %	$ 1.764.150	$ 70.600

TOTAL PAGADO:	**$ 150.500**

Planilla Pagada

RADICADO 2023_19259102

GERENCIA DE DETERMINACIÓN DE DERECHOS

DIRECCIÓN DE NÓMINA DE PENSIONADOS

CERTIFICADO DE DEVENGADOS Y DEDUCIDOS

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Que la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**, reconoció como **CAUSANTE** de una prestación de **VEJEZ** a **HENRY EDUARDO GARCIA RAMIREZ** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía **No. 19259102**.

Por tal Concepto durante el período: **2025-11** a **2025-12** le fueron girados los siguientes valores:

DEVENGADOS		*DEDUCIDOS*	
VALOR PENSION	*$ 9,848,674.00*	AFILIACION COMPENSAR	*$ 59,200.00*
MESADA ADICIONAL NOVIEMBRE	*$ 4,924,337.00*	SALUD ALIANSALUD EPS	*$ 1,182,000.00*
TOTAL DEVENGADOS	*$ 14,773,011.00*	*TOTAL DEDUCIDOS*	*$ 1,241,200.00*
		NETO GIRADO	*$ 13,531,811.00*

Estado: **ACTIVO**.
Se expide a solicitud del interesado en Bogotá D.C, Bogotá el día 26 de enero de 2026.

Atentamente:



DORIS PATARROYO PATARROYO
Directora de Nómina de Pensionados

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES

SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 79614794

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Nombre ó Razón Social	SAE INGENIEROS SAS		
Tipo Identificación	NIT	Número de Identificación	900940924
Ciudad/Municipio	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Departamento	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
Dirección	CALLE 83 A 116 A 27	Teléfono	4763542
Tipo Empresa	PRIVADA	Actividad Económica	Actividades de arquitectura e ingeniería
Tipo Aportante	01-EMPLEADOR	Clase Aportante	C-MIPYME MENOS DE 200
Forma Presentación	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

Número Planilla	**6017472615**	Tipo de Planilla	E-EMPLEADOS
Periodo Cotización Otros	diciembre / 2025	Periodo Cotización Salud	enero / 2026
Dias de Mora	111	Fecha Pago	2026/04/29
Número Autorización	261473848		

INFORMACIÓN BÁSICA

Nombres	OSCAR LEONARDO	Apellidos	CELIS FONSECA
Tipo de Identificación	CC	Número de Identificación	79614794
Tipo cotizante	DEPEND	Subtipo Cotizante	
Colombiano Temporalmente en el Exterior	NO	Extranjero no obligado a cotizar Pensión	NO
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA) :			SI
Departamento	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL	Municipio	BOGOTA DISTRITO CAPITAL
Salario Básico	$ 1.423.500	Tipo de Salario	FIJO

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
	17							01-17								

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL

PENSIÓN			
Dias	17	Administradora	25-14 COLPENSIONES
Tarifa	16,000 %	IBC	$ 2.009.250
FSP - Solidaridad	$ 0	Cotización Obligatoria	$ 321.500
Aportes Voluntarios Empleador	$ 0	FSP - Subsistencia	$ 0
Indicadador tarifa especial	Normal	Aportes Voluntarios Cotizante	$ 0
		Total Aporte	**$ 321.500**

SALUD			
Dias	17	Administradora	EPS008-COMPENSAR
Tarifa	4,000 %	IBC	$ 2.009.250
Nro Incapacidad por Enf. General		Cotización Obligatoria	$ 80.400
Nro Licencia de Maternidad		Valor	$ 0
Valor ADRES	$ 0	Valor	$ 0
		Total Aporte	**$ 80.400**

RIESGOS PROFESIONALES			
Dias	17	Administradora	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE
Clase de Riesgo	I	IBC	$ 2.009.250
Centro de Trabajo		Tarifa	0,522 %
		Total Aporte	**$ 10.500**

APORTES REALIZADOS A PARAFISCALES

Administradora	Dias Cotizados	Tarifa	IBC	Total Aporte
CCF21-CAFAM	17	4,000 %	$ 2.009.250	$ 80.400

TOTAL PAGADO:	**$ 492.800**

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES

SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 52256699

DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Nombre ó Razón Social	SAE INGENIEROS SAS		
Tipo Identificación	NIT	Número de Identificación	900940924
Ciudad/Municipio	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Departamento	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
Dirección	CALLE 83 A 116 A 27	Teléfono	4763542
Tipo Empresa	PRIVADA	Actividad Económica	Actividades de arquitectura e ingeniería
Tipo Aportante	01-EMPLEADOR	Clase Aportante	C-MIPYME MENOS DE 200
Forma Presentación	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

Número Planilla	**6017472615**	Tipo de Planilla	E-EMPLEADOS
Periodo Cotización Otros	diciembre / 2025	Periodo Cotización Salud	enero / 2026
Dias de Mora	111	Fecha Pago	2026/04/29
Número Autorización	261473848		

INFORMACIÓN BÁSICA

Nombres	MARIA CAROLINA	Apellidos	GOMEZ ANTIA
Tipo de Identificación	CC	Número de Identificación	52256699
Tipo cotizante	DEPEND	Subtipo Cotizante	
Colombiano Temporalmente en el Exterior	NO	Extranjero no obligado a cotizar Pensión	NO
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA) :			SI
Departamento	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL	Municipio	BOGOTA DISTRITO CAPITAL
Salario Básico	$ 1.423.500	Tipo de Salario	FIJO

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
	17							01-17								

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL

PENSIÓN			
Dias	17	Administradora	230201- PROTECCION
Tarifa	16,000 %	IBC	$ 1.764.150
FSP - Solidaridad	$ 0	Cotización Obligatoria	$ 282.300
Aportes Voluntarios Empleador	$ 0	FSP - Subsistencia	$ 0
Indicadador tarifa especial	Normal	Aportes Voluntarios Cotizante	$ 0
		Total Aporte	**$ 282.300**

SALUD			
Dias	17	Administradora	EPS005-SANITAS S.A
Tarifa	4,000 %	IBC	$ 1.764.150
Nro Incapacidad por Enf. General		Cotización Obligatoria	$ 70.600
Nro Licencia de Maternidad		Valor	$ 0
Valor ADRES	$ 0	Valor	$ 0
		Total Aporte	**$ 70.600**

RIESGOS PROFESIONALES			
Dias	17	Administradora	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE
Clase de Riesgo	I	IBC	$ 1.764.150
Centro de Trabajo		Tarifa	0,522 %
		Total Aporte	**$ 9.300**

APORTES REALIZADOS A PARAFISCALES

Administradora	Dias Cotizados	Tarifa	IBC	Total Aporte
CCF24-COMPENSAR	17	4,000 %	$ 1.764.150	$ 70.600

TOTAL PAGADO:	**$ 432.800**

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES

SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 41507754

DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Nombre ó Razón Social	SAE INGENIEROS SAS		
Tipo Identificación	NIT	Número de Identificación	900940924
Ciudad/Municipio	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Departamento	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
Dirección	CALLE 83 A 116 A 27	Teléfono	4763542
Tipo Empresa	PRIVADA	Actividad Económica	Actividades de arquitectura e ingeniería
Tipo Aportante	01-EMPLEADOR	Clase Aportante	C-MIPYME MENOS DE 200
Forma Presentación	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

Número Planilla	**6002379491**	Tipo de Planilla	E-EMPLEADOS
Periodo Cotización Otros	diciembre / 2025	Periodo Cotización Salud	enero / 2026
Dias de Mora	0	Fecha Pago	2026/01/06
Número Autorización	2062737382		

INFORMACIÓN BÁSICA

Nombres	ARCELIA DEL CARMEN	Apellidos	ESPINOSA MONTOYA
Tipo de Identificación	CC	Número de Identificación	41507754
Tipo cotizante	DEPEND	Subtipo Cotizante	NO OBLIG COT PENS EDAD
Colombiano Temporalmente en el Exterior	NO	Extranjero no obligado a cotizar Pensión	NO
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA) :			SI
Departamento	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL	Municipio	BOGOTA DISTRITO CAPITAL
Salario Básico	$ 1.423.500	Tipo de Salario	FIJO

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL

SALUD			
Administradora	EPS005-SANITAS S.A.		
Dias	30	IBC	$ 1.423.500
Tarifa	4,000 %	Cotización Obligatoria	$ 57.000
Nro Incapacidad por Enf. General		Valor	$ 0
Nro Licencia de Maternidad		Valor	$ 0
Valor ADRES	$ 0	**Total Aporte**	**$ 57.000**

RIESGOS PROFESIONALES			
Administradora	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE		
Dias	30	IBC	$ 1.423.500
Clase de Riesgo	V	Tarifa	6,960 %
Centro de Trabajo	1	**Total Aporte**	**$ 99.100**

APORTES REALIZADOS A PARAFISCALES

Administradora	Dias Cotizados	Tarifa	IBC	Total Aporte
CCF21-CAFAM	30	4,000 %	$ 1.423.500	$ 57.000

TOTAL PAGADO:	**$ 213.100**

Planilla Pagada

ICCU	FORMATO GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	CÓDIGO	MS-GP-FR-036
		VERSIÓN	1
	INFORME DE SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS DE INTERVENTORÍA / CONSULTORÍA	FECHA	29/10/2025

INFORME DE SUPERVISIÓN (consecutivo)	No. 2

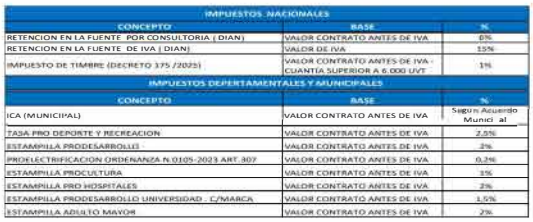
1. INFORMACIÓN DE COMISIÓN (en caso de ser funcionario)

RESOLUCIÓN N°. _____

CONSECUTIVO N° _____

2. DESCRIPCION DE LOS CONTRATOS

CONTRATO (NUMERO)	ICCU-787-2025 (CONSULTORÍA)	FECHA SUSCRIPCIÓN	2/10/2025	FECHA INCIO	11/11/2025
	ICCU-999-2025 (INTERVENTORÍA)	FECHA SUSCRIPCIÓN	23/10/2025	FECHA INCIO	11/11/2025
NOMBRE CONTRATISTA	CONSORCIO CORREDORES EIF-UG21		N/A	NIT	901,990,939-5
	UNIÓN TEMPORAL ESTUDIOS DE CUNDINAMARCA		N/A	NIT	901,999,050-4
OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA	REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LAS VÍAS: 1. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE CAQUEZA HASTA EL CASCO URBANO DE FOSCA, 2. VÍA DESDE EL SECTOR RAMAL GAMA (GACHETÁ) AL CASCO URBANO GAMA, 3. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE UNE AL SECTOR CARAZA, 4. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE SILVANIA AL CASCO URBANO DE TIBACUY, 5. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE SAN CAYETANO CONDUCE AL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE COGUA, SECTOR EL MORTIÑO, 6. VÍA DEL ANILLO VÍAL EN EL MUNICIPIO DE ÚTICA, 7. VÍA QUE CONECTA LA GLORIETA DE CARTAGENITA HASTA EL SECTOR DE SANTA MARTA				
OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS AL "LOTE 3: 1. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE CAQUEZA HASTA EL CASCO URBANO DE FOSCA, 2. VÍA DESDE EL SECTOR RAMAL GAMA (GACHETÁ) AL CASCO URBANO GAMA, 3. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE UNE AL SECTOR CARAZA, 4. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE SILVANIA AL CASCO URBANO DE TIBACUY, 5. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE SAN CAYETANO CONDUCE AL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE COGUA, SECTOR EL MORTIÑO, 6. VÍA DEL ANILLO VÍAL EN EL MUNICIPIO DE ÚTICA, 7. VÍA QUE CONECTA LA GLORIETA DE CARTAGENITA HASTA EL SECTOR DE SANTA MARTA.				
PLAZO EJECUCIÓN OBRA	El plazo de ejecución es de OCHO (08) meses según el acta de inicio, va desde el 05 de noviembre del 2025 hasta el 04 de julio de 2026 (y/o hasta ejecutar el 100% del contrato de obra-según lo que se indique en la Clausula de Plazo).				
PLAZO EJECUCIÓN INTERVENTORÍA	El plazo de ejecución es de NUEVE (09) meses según el acta de inicio, va desde el 05 de noviembre del 2025 hasta el 04 de agosto de 2026 (y/o hasta ejecutar el 100% del contrato de obra-según lo que se indique en la Clausula de Plazo).				
MODIFICACIONES AL CONVENIO (DetallaR Otrosies, modificatorios, etc)	N/A				
PRORROGAS (Insertar filas necesarias)	N/A				
SUSPENSIONES (Insertar filas necesarias)	N/A				
ADICIONES (Insertar filas necesarias)	N/A				
FECHA DE TERMINACIÓN	El plazo de ejecución es hasta el 4 de julio de 2026 según acta de inicio para consultoría y el plazo de ejecución es hasta el 4 de agosto de 2026 según acta de inicio para interventoría.				
FORMA DE PAGO - OBRA	El pago de la ejecución del contrato se realizará de la siguiente forma: 1. Se realizará un anticipo por un valor del 20% del valor total del contrato. 2. El pago restante del contrato se pagará por volumen entregado y aprobado por la interventoría hasta completar el 95% del valor total del contrato. 3. Se realizará un último pago correspondiente al 5% del valor total del contrato una vez suscrita el acta de liquidación del contrato. **NOTA 1**: EL ICCU no reconocerá, por consiguiente, ningún reajuste realizado por el CONTRATISTA en relación con los costos, gastos o actividades adicionales que aquel requería para la ejecución del contrato y que fueron previsibles al momento de la presentación de la propuesta. **NOTA 2**: Los pagos se someten al flujo de recursos de acuerdo con los giros al ICCU, luego el contratista no realizara reclamaciones sobre el particular y se compromete a coadyuvar el trámite de los giros así. **NOTA 3**: El contratista deberá realizar los aportes de retención del impuesto de Industria y Comercio RETEICA correspondientes de acuerdo con los estatutos de cada municipio en donde se desarrollen las obras y/o labores, además, para el trámite de liquidación y posterior pago de la misma (10 % final), el contratista deberá presentar los debidos soportes de formularios y consignación de las retenciones al (a los) municipio(s) acorde a las actas tramitadas. De igual forma deberá presentar los debidos soportes de formularios y consignación de las retenciones correspondientes al 10% final. **NOTA 4**: La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Consultor cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el Contrato. NOTA 5: La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia. **NOTA 6**: El Consultor deberá acreditar para cada pago derivado del Contrato, que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. **NOTA 7**: Los retrasos del proyecto que generen prorrogas y que sean imputables al consultor, serán asumidas por el mismo. Los impuestos con cargo al futuro contrato son los siguientes:		VALOR DEL CONTRATO (incluir adiciones)	$5.307.950.512,00	

	 **IMPUESTOS NACIONALES** CONCEPTO / BASE / % RETENCION EN LA FUENTE POR CONSULTORIA (DIAN) / VALOR CONTRATO ANTES DE IVA / 6% RETENCION EN LA FUENTE DE IVA (DIAN) / VALOR DE IVA / 15% IMPUESTO DE TIMBRE (DECRETO 175 /2025) / VALOR CONTRATO ANTES DE IVA - CUANTIA SUPERIOR A 6.000 UVT / 1% **IMPUESTOS DEPERTAMENTALES Y MUNICIPALES** CONCEPTO / BASE / % ICA (MUNICIPAL) / VALOR CONTRATO ANTES DE IVA / Segun Acuerdo Municipal TASA PRO DEPORTE Y RECREACION / VALOR CONTRATO ANTES DE IVA / 2,5% ESTAMPILLA PRODESARROLLO / VALOR CONTRATO ANTES DE IVA / 3% PRO ELECTRIFICACION ORDENANZA N 0105-2023 ART 307 / VALOR CONTRATO ANTES DE IVA / 0,2% ESTAMPILLA PROCULTURA / VALOR CONTRATO ANTES DE IVA / 1% ESTAMPILLA PRO HOSPITALES / VALOR CONTRATO ANTES DE IVA / 2% ESTAMPILLA PRODESARROLLO UNIVERSIDAD . C/MARCA / VALOR CONTRATO ANTES DE IVA / 1,5% ESTAMPILLA ADULTO MAYOR / VALOR CONTRATO ANTES DE IVA / 2%		
FORMA DE PAGO INTERVENTORIA	Los desembolsos del valor del contrato se realizarán de la siguiente forma: La entidad pagará al interventor el valor del contrato en pagos parciales mensuales, de acuerdo con la ejecución del contrato de interventoría hasta el 95% del valor del contrato. El 5% restante del valor del contrato se pagará contra acta de liquidación. El pago al interventor se efectuará dentro de los (30) días hábiles siguientes a la presentación de la factura y visto bueno por parte del supervisor designado del recibo a satisfacción de las actividades, acompañada del acta de recibo y de la certificación de encontrarse el interventor al día en el pago de aportes al Sistema de la Seguridad Social y Parafiscales, de conformidad con lo señalado en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. **Parágrafo 1**. La entidad realizará al interventor el último pago, cuyo valor no podrá ser inferior al cinco por ciento (5%) del valor total del contrato, el cual se hará a la liquidación de la interventoría recibidos a entera satisfacción de la entidad. La entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al interventor cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente contrato. La entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia. La entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia. El interventor deberá acreditar para cada pago derivado del contrato, que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. Para cada uno de los pagos se requiere de la presentación de informes de la interventoría realizada y certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato; el supervisor del contrato de Interventoría, expedirá certificación de cumplimiento verificando que el Interventor acredite el porcentaje de avance real de ejecución de las obras sobre las que ejerce interventoría Para la suscripción del acta de liquidación, el contratista deberá haber cumplido con todas las obligaciones derivadas del objeto del contrato, así como con las establecidas en la minuta contractual. Así mismo para cada pago, el interventor deberá acreditar que se encuentra al día con los pagos de aportes parafiscales cuando corresponda, conforme lo establece el artículo 23, parágrafo 1 de la Ley 1150 de 2007. **NOTA 1**: El pago se realizará de acuerdo con los componentes del formulario No 1, gestión que debe quedar debidamente sustentadas y soportada en el informe de interventoría del correspondiente mes. **NOTA 2**: El reconocimiento y reembolso de los costos directos de sueldos de personal se realizará sobre el que efectivamente fue empleado en la ejecución de los trabajos, aprobados por la entidad, afectados por un factor multiplicador. De igual modo, otros costos directos ocasionados deberán ser aprobados por la entidad. Para tal efecto, el interventor deberá solicitar aprobación del inicio de cada uno de los profesionales y otros costos que componen su oferta, conforme con el plan de obra y actividades en ejecución. **NOTA 3**: EL ICCU no reconocerá, ningún reajuste realizado por el CONTRATISTA en relación con los costos, gastos o actividades adicionales que aquel requería para la ejecución del contrato y que fueron previsibles al momento de la formulación y presentación de las propuestas. **NOTA 4**: El contratista deberá realizar los pagos que corresponden al impuesto de Industria y Comercio ICA que les aplique, dependiendo de la actividad económica que ejerzan y las tarifas establecidas en los Estatutos de Rentas de cada Municipio en donde se desarrollen las obras y/o labores, o ejerzan las actividades gravadas con dicho impuesto municipal, siendo éste un requisito para el trámite de la liquidación y posterior pago del contrato (5% final). Así las cosas, El Contratista deberá presentar los debidos soportes de formularios y consignación del Impuesto de Industria y Comercio por cada municipio en que haya incurrido en el hecho generador del ICA de acuerdo con el valor total del contrato. **NOTA 5**: Teniendo en cuenta que el contrato de consultoría a realizar la interventoría contiene variables en cuanto a su ejecución y forma de pago, en caso de que, el contrato de obra termine antes de finalizar el plazo de ejecución de la presente interventoría, el ICCU solo reconocerá los valores ejecutados por el interventor hasta el término del contrato de obra. **Parágrafo 1**. El supervisor solo aprobará el pago final de aquellas actividades que sean comprobables y efectivamente soportadas y que, en consecuencia, hayan sido debidamente ejecutadas por el interventor. Para causar el pago final del contrato, el interventor deberá acreditar que se encuentra a paz y salvo con la totalidad de proveedores, subcontratistas y empleados que haya utilizado en la ejecución de las actividades contratadas. Hasta no entregar dichos soportes, la entidad no hará el respectivo recibo de factura final de pago al contrato	VALOR DEL CONTRATO (incluir adiciones)	$1.105.920.728,00

PERIODO DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	1/12/2025 al 17 /12/2025

3. GARANTÍAS CONTRACTUALES

Contrato de obra

Póliza:		Vigencia		Valor Amparado
Amparo	Número	Desde	Hasta	
Cumplimiento	NB-100409347	11/05/2025	1/04/2027	$ 966.880.026,80
Anticipo	NB-100409347	11/05/2025	1/04/2027	$ 966.880.026,80
Pago de salarios	NB-100409347	11/05/2025	7/04/2029	$ 966.880.026,80
Calidad del servicio	NB-100409347	7/04/2026	7/04/2031	$ 1.450.320.040,20

Contrato de interventoría

Póliza:		Vigencia		Valor Amparado
Amparo	Número	Desde	Hasta	
Cumplimiento	SGPL-226707018-1	11/05/2025	2/05/2027	$ 105.462.250,60
Prestaciones sociales	SGPL-226707018-1	11/05/2025	8/05/2029	$ 210.924.501,20
Calidad del servicio	SGPL-226707018-1	8/05/2026	8/05/2031	$ 210.924.501,20

4. PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO (Cuando aplique)		
Verificación Requisitos de personal Evaluación técnica (Adjuntar Formato Análisis y Aprobación Hojas de Vida MS-GP-FR-30 REVISIÓN HOJAS DE VIDA)	Responsable diligenciamiento	EN REVISIÓN
	Fecha diligenciamiento	EN REVISIÓN

4. DESCRICIÓN DEL AVANCE

La interventoría remite respuesta a la comunicación ICCU-999-2025-005, correspondiente a la atención de observaciones a la metodología del componente de Geología para los tramos Chocontá – Cucunubá – Lenguazaque – Suesca, Tenjo, Tibirita y Cogua – Zipaquirá, mediante el oficio ICU017-2025-0147.
La interventoría remite respuesta al comunicado ICCU-999-2025-012 del 27 de noviembre de 2025, correspondiente a la atención de observaciones realizadas al Plan de Ejecución BIM (BEP), mediante el oficio ICU-017-2025-0150 del 11 de diciembre de 2025.
La Consultoría remite la Versión 1 del Plan de Campo del componente de Fuentes de Materiales, mediante el oficio ICU-017-2025-0151 del 12 de diciembre de 2025, el cual cuenta con concepto de aprobación, según comunicado ICCU-999-2025-025 (49) del 15 de diciembre de 2025.
La consultoría remite el Plan de Manejo de Tránsito – Típico para inspecciones y apiques, mediante el oficio ICU-017-2025-0152 del 12 de diciembre de 2025.
La consultoría hizo entrega de las áreas de influencia preliminares desde el componente ambiental.
Construcción de la base del documento de caracterización social del área de influencia por parte de la consultoría, definiendo la estructura general, las variables de análisis y los criterios de organización de la información
Se realizaron mesas técnicas para suspensión del contrato el día 9 de diciembre de 2025 con participación de ICCU-consultoría-interventoría de formar presencial . Así mismo, se realiza reunión virtual de avance estudios el día 10 de diciembre de 2025 con participación de ICCUconsultoría-interventoría.
La interventoría remite respuesta a la comunicación ICCU-999-2025-007, correspondiente a la atención de observaciones a la metodología del Volumen IV – Estudio de Suelos para el diseño de fundaciones y otras estructuras de contención, mediante el oficio ICU-017-2025-0154 del 16 de diciembre de 2025
La consultoría remite atención de observaciones a la metodología del Volumen II – Estudio de Topografía, mediante el oficio ICU-017-2025-0157 del 16 de diciembre de 2025, De acuerdo con lo definido en comité técnico, el 17 de diciembre de 2025 la interventoría remite observaciones por correo electrónico y el 18 de diciembre de 2025 se remite alcance mediante el comunicado ICU-017-2025-0170
La consultoría remite Plan de Campo o Exploración mediante el oficio ICU-017-2025-0172 del 19 de diciembre de 2025
Se recibe comunicación mediante la cual se remite el oficio ICU-017-2025-0156, correspondiente a la solicitud de suspensión del Contrato de Consultoría ICCU 787 de 2025, a través del comunicado ICCU-999-2025-026 del 16 de diciembre de 2025.
Se aprueba la suspensión del contrato de consultoría e interventoría del 18 de diciembre de 2025 al 12 de enero de 2026.

RELACIÓN PROGRAMADO/EJECUTADO:

AVANCE FISICO DEL CONTRATO

	% PROGRAMADO A LA FECHA	% EJECUTADO HASTA LA FECHA	DIFERENCIA (+ Adelanto - Atraso)
Acumulado anterior	11,28%	12,25%	0,97%
Durante el periodo	0,32%	0,30%	-0,02%
Acumulado Actual	11,60%	12,55%	0,95%

AVANCE O ATRASO DEL CONTRATO EN TIEMPO

DURACIÓN (DÍAS)	DIAS TRANSCURRI.	DIAS QUE FALTAN	DIFERENCIA EN DIAS
244	41,00	203	2,32

GRAFICA DE AVANCE FISICO DEL CONTRATO



3.3. CONTROL FINANCIERO DEL CONTRATO

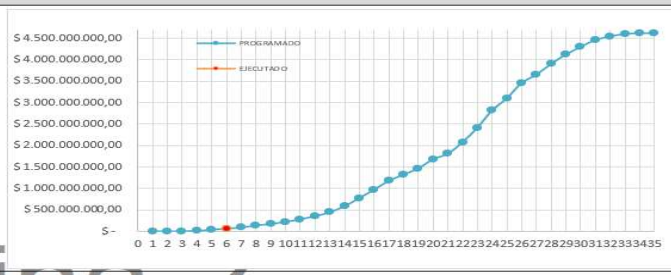
AVANCE CONTROL FINANCIERO DEL CONTRATO

	ACUMULADO PROGRAMADO ($) MILLONES	ACUMULADO EJECUTADO ($) MILLONES	INDICADOR (%)
Acumulado anterior	$ -	$ -	0%
Durante el periodo	$ -	$ -	0%
Acumulado Actual	$ -	$ -	0%

AVANCE O ATRASO DEL CONTRATO EN DINERO

-100%

GRAFICA FINANCIERA DEL CONTRATO



Página

5. BALANCE FINANCIERO DE LOS CONTRATOS

	CONSULTORÍA	INTERVENTORÍA
NOMBRE CONTRATISTA	CONSORCIO CORREDORES EIF-UG21	UNIÓN TEMPORAL ESTUDIOS DE CUNDINAMARCA
Anticipo	$0,00	$0,00
Pago No. 1	$0,00	$0,00
Pago No. 2	$0,00	$0,00
Pago No. 3	$0,00	$0,00
Pago No. 4	$0,00	$0,00
Pago No. 5 (Insertar las filas necesarias)	$0,00	$0,00
Valor Pagado Total	$0,00	$0,00
Saldo Pendiente por Cancelar	$5.307.950.512,00	$1.105.920.728
Porcentaje de ejecución	0,00%	0,00%

6. SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES		
	Responsable diligenciamiento	No se ha verificado el pago de parafiscales puesto quer no se ha relaizado ningun pago al contratista
	Fecha diligenciamiento	No se ha verificado el pago de parafiscales puesto quer no se ha relaizado ningun pago al contratista

7. IMAGEN INSTITUCIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL				
Verificación del uso adecuado de la imagen institucional	Vallas	N/A	Chalecos	N/A
	Cascos	N/A	Otros	N/A
Se verifica el cumplimiento de los requisitos de Seguridad industrial	SI	N/A	NO	N/A

8. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Descripción foto 1.

NIVELACION Y CONTRANIVELACION



Descripción foto 2.

NIVELACION Y CONTRANIVELACION



Descripción foto 3.

DISEÑO Y INSTALACION DE MOJONES



Descripción foto 4.

INSTALACION DE MOJONES



Descripción foto 5.

TRAZADO PRELIMINAR, ANALISIS DE CONFLICTOS



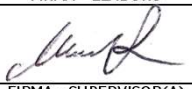
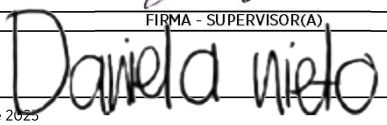
Descripción foto 6.

REALIZACION DE LINEAS DE REFRACCION SISMICA



Descripción foto 7.

REALIZACION DE APIQUES

9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES		
* El contrato presenta un avance ejecutado del 12,55% frente a un programado del 11,60%, lo que representa un adelanto del 0,95%. Este comportamiento indica un cumplimiento favorable del cronograma, pese a las condiciones particulares del contrato. * Se aprobó una suspensión entre el 18 de diciembre de 2025 y el 12 de enero de 2026, lo cual incidió directamente en la continuidad de las actividades. A pesar de esta situación, el contrato mantiene un leve adelanto, lo que refleja una adecuada gestión previa a la suspensión. * Se presentan avances importantes en metodologías (geología, suelos, topografía), Planificación técnica (Plan de Campo, Plan de Manejo de Tránsito, BEP) y componentes ambientales y sociales (áreas de influencia y caracterización social). Se evidencia un contrato en fase de estructuración y validación técnica, con productos en ajuste y revisión. *Se reporta la solicitud de pago del anticipo de la consultoría (20%), al area financiera de la entidad.		
10- ANEXOS		
N/A		
FUNCIONARIOS / CONTRATISTAS		
NOMBRE	CARGO	FIRMA - ELABORÓ
ANDRÉS MAURICIO RODRÍGUEZ FORERO	FUNCIONARIO / CONTRATISTA APOYO	
NOMBRE	CARGO	FIRMA - SUPERVISOR(A)
LAURA DANIELA NIETO GUTIERREZ	SUBDIRECTORA TÉCNICA (e) - DIRECCIÓN DE CAMINOS	
FECHA DEL PRESENTE INFORME	Miercoles 24 de diciembre de 2025	

Espacio para
Logo Corporativo

UNION TEMPORAL ESTUDIOS DE CUNDINAMARCA
NIT 901.999.050-4
cra 74 160 25 oficina 701
Tel: 4763542
Bogotá - Colombia
mvcvinterventoria@yahoo.es

Factura electrónica de venta
No. 2

Señores	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU		
NIT	900.258.711-1	**Teléfono**	(601) 7491624
Dirección	Calle 26 No 51-53	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	27/07/2026, 16:38
Expedición	27/07/2026, 16:43
Vencimiento	11/08/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Bruto
1	VALOR COSTOS DE INTERVENTORIA	1.00	72,100,212.00

Total items: 1

Total Bruto	72,100,212.00
IVA 19%	13,699,040.28
Total a Pagar	85,799,252.28

Valor en Letras: Ochenta y cinco millones setecientos noventa y nueve mil doscientos cincuenta y dos pesos m/cte con veintiocho cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-08-11 por $ 85,799,252.28

Observaciones: Por concepto de pago del acta No. 2 de Interventoría correspondiente al periodo de diciembre 1 a 17 de 2025 del contrato No. ICCU-999-2025.

INTEGRANTES:
MYRIAM VIVIANA CASTELBLANCO VELA C.C. 52.153.433 (60%)
SAE INGENIEROS SAS NIT. 900.940.924-8 (40%)

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764103136237 aprobado en 20251215 prefijo desde el número 1 al 15 Vigencia: 24 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 7112 Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica Tarifa
CUFE: 0220e4952f670b5a334aabe11aa96fe462e504b7b6b97c9d10189b822b19211ac2a197acebc10056c5b6c9bc2cf1e9a7

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GC-FR-06
ICCU	GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN	1
	ACTA APROBACION DE PÓLIZAS	FECHA	4/03/2025

Tipo de garantía (Artículo 2.2.1.2.3.1.2 del decreto 1082 de 2015):	Contrato de seguro contenido en una póliza	
	Patrimonio autónomo	
	Garantía Bancaria	
Otra:		

Contrato No:	999 DE 2025
Convenio No:	
Resolución No:	
Contratista o responsable:	UNION TEMPORAL ESTUDIOS DE CUNDINAMARCA NIT: 901.999.050-4
Garantía No:	11-44-101268011 ANEXO 0 CUMPLIMIENTO
Garantía emitida por:	SEGUROS MUNDIAL S.A.
Fecha de expedición de la garantía	27 DE OCTUBRE DE 2025
Fecha de aprobación de la garantía:	31 DE OCTUBRE DE 2025
Razón de la aprobación:	GARANTIAS INICIALES

CLASE GARANTIA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
		DESDE			HASTA		
		AÑO	MES	DIA	AÑO	MES	DIA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 110.592.072,80	2025	10	23	2027	01	23
SALARIOS	$ 221.184.145,60	2025	10	23	2029	07	23
CALIDAD DEL SERVICIO	$ 221.184.145,60	2026	07	23	2031	07	23

Notas u observaciones:

- Se aprueban las pólizas citadas en la referencia por reunir los requisitos de vigencia y cuantía exigidos, de acuerdo con el documento de la referencia.

JUAN DAVID OSPINA ORTEGÓN
Subdirector Técnico - Subdirección de Gestión Contractual – ICCU

Reviso y elaboró: **Jonathan Fernando López Pachón** – Profesional Especializado - Subdirección de Gestión Contractual – ICCU

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101268011	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
27	10	2025	23	10	2025	00:00	23	07	2031	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
UNION TEMPORAL ESTUDIOS DE CUNDINAMARCA	NIT: 901.999.050-4

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 74 NRO. 160 - 25 701	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3153626378

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA ICCU	NIT: 900.258.711-1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CALLE 26 #51 -53 TR CENTRAL PI	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	6017491624

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ASUMIDAS POR EL CONTRATISTA, EN VIRTUD DEL CONTRATO INTERVENTORIA NO. ICCU-CTO-999 -2025 CUYO OBJETO ES INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL A LOS ESTUDIOS Y DISENOS AL LOTE 5: 1. VIA DESDE EL CASCO URBANO DE CHOCONTA AL CASCO URBANO DE VILLAPINZON, POR SECTOR EL CRUCERO, 2. TRONCAL DEL TURISMO (TRAMO LA MARIA - TOBIA -TOBIA - PASO EL REJO - PASO EL REJO - NIMAIMA), 3. VIA DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TENJO AL SECTOR LA PUNTA, 4. VIA DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO TIBIRITA AL SECTOR EL SALITRE, 5. VIA Y PUENTE VEHICULAR QUE COMUNICARIA LOS CASCOS URBANOS DE LOS MUNICIPIOS DE GIRARDOT Y RICAURTE, 6. VIA DESDE EL CASCO URBANO DE ZIPAQUIRA AL CASCO URBANO DE COGUA, 7. VIA DESDE EL CASCO URBANO DE VILLETA AL SECTOR ALTO DE PAJAS, DENOMINADO PASO MALO

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	23/10/2025	23/01/2027	$110,592,072.80
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	23/10/2025	23/07/2029	$221,184,145.60
CALIDAD DEL SERVICIO	23/07/2026	23/07/2031	$221,184,145.60

ACLARACIONES

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
CASTELBLANCO VELA MYRIAM VIVIANA	52153433	60.00
SAE INGENIEROS SAS	900940924-8	40.00

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***3,734,254.00	$ ******20,000.00	$ *****713,308.00	$ *********4,467,563.00	$ ******552,960,364.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
R & I SEGUROS LTDA	83051	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-44-101268011

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101268011, anexo 0, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 27 días del mes de OCTUBRE de 2025

11-44-101268011

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

Homepage

Aumentar el contraste 29 UTC -5 15:49:23 union temporal es...

Búsqueda Mis procesos Menú Ir a Buscar...

Escritorio ➝ Menú ➝ Administración de contratos ➝ **Ver contrato**

1 Información general Cancelar < Evaluación de la Entidad Estatal >

Id de pago Pago 001

Obligado a facturar electrónicamente Si No *

CUFE 75d5a366154da0f4a89f179171f347471c323c8ec63633b5900ee25fab574609aaba2745a202d657cdcaea47841c1004 **Factura validada**

Consultar los detalles de la factura

Número de factura 01

Fecha de emisión 24 días de tiempo transcurrido *(10/07/2026 2:57:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Fecha de vencimiento -

Valor neto 46.672.228 COP Valor antes de IVA

Valor total 55.539.951,32 COP

Notas

Fecha de recepción original 24 días de tiempo transcurrido *(10/07/2026 12:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Número de radicación 999-2025-114

Descripción	Nombre del documento		
1. contrato iccu-999-2025 oficio iccu-999-2025-114 iccu Envio acta de costos 1 de interventoria.pdf	1. contrato iccu-999-2025 oficio iccu-999-2025-114 iccu Envio acta de costos 1 de interventoria.pdf	Descargar	Detalle
Pagos efectuados_700000019_20260730_100113_461.pdf	Pagos efectuados_700000019_20260730_100113_461.pdf	Descargar	Detalle

Aprobacion Polizas 999 iniciales.pdf	Aprobacion Polizas 999 iniciales.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
informe supervision lote 5 No. 1 CTO 787 25 EyD VILLAPINZON.pdf (Archivado)	informe supervision lote 5 No. 1 CTO 787 25 EyD VILLAPINZON.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
polizas actualizadas.pdf	polizas actualizadas.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
ACTA APROBACION DE POLIZAS ICCU-999 DE 2025 GARANTIAS	ACTA APROBACION DE POLIZAS ICCU-999 DE 2025 GARANTIAS	Comprador	Descargar	Detalle

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA

COMPROBANTE DE EGRESOS Nro: EGRSGR - 2026000019

NIT: 900258711-1

Jueves 30 de Julio de 2026

COMPROBANTE AFECTADO	OP	2026000022	FECHA	14-Jul-2026	# FACTURA	70000022

1. DATOS DEL BENEFICIARIO

NOMBRE UT ESTUDIOS DE CUNDINAMARCA

CC O NIT 901985585-1 **DV**

DIRECCION CR 74 # 160 - 25 OF 701

CODIGO P901999050

TELEFONO 3174005699

BANCO BANCO CAJA SOCIAL - BCSC S.A.

CUENTA A24150761376

TIPO CUENTA Ahorros

PAGADO A UT ESTUDIOS DE CUNDINAMARCA

VALOR PAGADO **36.888.719,00**

DOC SOPORTE **CONTRATOS ICCU** ICCU-CTO-999-2025

MEDIO DE PAGO Transferencia

DESCRIPCION PAGO REGALIAS OP 202670000022

SON TREINTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS DIECINUEVE PESOS, CON CERO CENTAVOS

2. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

#	Cuenta	Nombre Cuenta	Centro de Costo	Tercero	Valor Débitos	Valor Créditos
1	10010101	EjecuciOn proyectos de inversiOn SGR		10010101	0,00	36.888.719,00
2	10010102	EjecuciOn proyectos de inversiOn SGR CXP		P901999050	36.888.719,00	0,00
3	58909002	AJUSTES AL PESO		58909002	0,00	0,00

3. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL VIGENCIA

CDP 2025000017 **REGISTRO** 202570000012

NUMERO RUBRO	NOMBRE RUBRO	VALOR
2.3.2.02.02.008_2402118_295_2024000050021 _00RG_CS_07	BPIN: PROYECTO - Estudios y diseños de la red vial regional para mejorar la competitividad del departamento de Cundinamarca- FUENTE: 00RG - ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN REGIONAL - DEPARTAMENTOS 001 - Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	55.539.951,72
TOTAL PRESUPUESTO		**55.539.951,72**

4. DEDUCCIONES PRACTICADAS - DETALLES

CUENTA	NOMBRE CUENTA	BASE_TAX	%	RETENCION
24369801	IMPUESTO DE TIMBRE DEC 175 2025	929.345.150,00	1,00	9.293.451,00
24072206	ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR 2%	46.672.228,00	2,00	933.444,56
24072203	ESTAMPILLA PROCULTURA 1%	46.672.228,00	1,00	466.722,28
24072201	ESTAMPILLAS PRODESARROLLO 2%	46.672.228,00	2,00	933.444,56
24072202	ESTAPILLA PROELECTRIFICACION 0,20%	46.672.228,00	0,20	93.344,46
24072204	ESTAMPILLA PROHOSPITALES 2%	46.672.228,00	2,00	933.444,56
24072205	ESTAMPILLA PRODESARROLLO U. CUNDINAMARCA 1,5%	46.672.228,00	1,50	700.083,42
24360305	HONORARIOS CONSULTORIA 6%	46.672.228,00	6,00	2.800.333,68
24362501	RETENCIÓN DE IVA 15%	8.867.723,32	15,00	1.330.158,50
24072207	ESTAMPILLA PRO DEPORTE 2,5%	46.672.228,00	2,50	1.166.805,70
TOTAL DEDUCCIONES				**18.651.232,72**

Elaboró	Revisó
DAYANNI ALEXANDRA LOZANO RETAVIZCA	CESAR ALONSO RODRIGUEZ CORTES

ORIGINAL

SPGR
Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías

Orden de pago "Comprobante"

Usuario Solicitante:	MHcarodric	CESAR ALONSO RODRIGUEZ CORTES
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	03-250001	INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU
Fecha y Hora Sistema:	2026-07-31-4:55 p. m.	

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	232500826	**Fecha Registro:**	2026-07-29	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	03-250001 INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU				
Estado:		Pagada		**Nro Obligación:**	1426	**Comprobante Contable de la Generación:**			
Fecha Máxima Pago:		2026-07-31		**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**			0,00
Valor Bruto:	55.539.951,00	**Valor Deducciones:**	18.651.234,00	**Valor Neto:**	36.888.717,00	**Saldo x Pagar:**			0,00

VALORES PAGADOS

TRM Pago		**Valor Bruto**	**55.539.951,00**	Valor Deducciones	18.651.234,00	Valor Neto	**36.888.717,00**	Moneda Base Compra		**Valor MBC**

REINTEGROS

Numeros				**No Recaudo:**	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	**Reintegrado Deducciones Pesos:**	0,00	**Reintegrado Neto Pesos:**	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	**Reintegrado Deducciones Moneda:**	0,00	**Reintegrado Neto Moneda:**	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	901999050	**Razón Social:**	UNION TEMPORAL ESTUDIOS DE CUNDINAMARCA	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	24150761376	**Banco:**	BANCO CAJA SOCIAL S.A.	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

TESORERIA	**DOCUMENTO SOPORTE**					
01-130100-DT - Direccion Nacional del Tesoro	**Número:**	ORDEN P 2026700022 OBLIG 1426	**Tipo:**	CONTRATO	**Fecha:**	2026-07-29

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS

DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO		VALOR REINTEGRADO	
				PESOS	MONEDA	PESOS	MONEDA	PESOS	MONEDA EXTRANJERA
03-250001 INSTITUTO FR INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU / 00RG-2402-0600-2024-00005-0021 ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA RED VIAL REGIONAL PARA MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA									
	Nación	RG25000	CSF	55.539.951,00	0,00	55.539.951,00			

DEDUCCIONES							
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES		**TERCERO**		**TARIFA**	**VALOR**	**VALOR AJUSTADO PAGO**	**VALOR REINTEGRADO**
2-01-04-01-15	RETEFUENTE - CONSULTORÍA DE OBRA PÚBLICA	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	6,000 %	2.800.334,00	2.800.334,00	
2-01-04-02-02	RETEIVA COMPRA DE BIENES GRAVADOS - RÉGIMEN COMÚN	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	15,000 %	1.330.158,00	1.330.158,00	
2-03-01	ESTAMPILLA PRO - DESARROLLO	899999114	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	2,000 %	933.445,00	933.445,00	
2-03-02	ESTAMPILLA PRO - CULTURA	899999114	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	1,000 %	466.722,00	466.722,00	
2-03-03	ESTAMPILLA PRO - UNIVERSIDADES	899999114	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	1,500 %	700.083,00	700.083,00	
2-03-04	ESTAMPILLA PRO - ADULTO MAYOR	899999114	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	2,000 %	933.445,00	933.445,00	
2-03-06	ESTAMPILLA PRO - HOSPITALES	899999114	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	2,000 %	933.445,00	933.445,00	
2-03-11	ESTAMPILLA PRO – ELECTRIFICACION	899999114	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	0,200 %	93.344,00	93.344,00	
2-04-01	TASA PRO DEPORTE Y RECREACION	899999114	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	2,500 %	1.166.806,00	1.166.806,00	
2-01-04-03-01-03	RETENCIÓN TIMBRE NACIONAL. (D. 175 de 2025 – CATATUMBO)	899999114	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	1,000 %	9.293.452,00	9.293.452,00	

LINEAS DE PAGO VINCULADA					
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	**PODICION DEL CATALOGO DE PAC**	**FECHA**	**VALOR**	**ATRIBUTO LINEA DE PAGO**	**ESTADO**
03-250001 - INSTITUTO FR INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU	SGR-AIRR - ASIGNACION PARA LA INVERSION REGIONAL - REGIONES	2026-07-27	55.539.951,00	05 NINGUNO	Pagada

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)